PENSAMIENTOS RURALES

SOBRE

NECESIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS

DE LA REPÚBLICA

POR EL DOCTOR

D. DOMINGO ORDOÑANA

Secretario perpetuo de la Asociación Rural del Uruguay; Oficial de la Legión del Mérito Agrícola en Francia; Miembro correspondiente de la Academia de la Historia en España, etc., etc.

TOMO II

MONTEVIDEO

Imprenta RURAL á vapor, Florida número 84

1892

ÍNDICE DEL TOMO II

Página

NOTA — Algunos errores de fecha que aparecen en el texto, quedan salvados en el presente índice.

Pensamiento rural

El año que ha terminado ha sido verdaderamente un año de *raya blanca*, porque en ese año no sólo hemos disfrutado de una paz profunda, sino que en todas las esferas de la actividad rural se han hecho notables progresos, y la prosperidad efectiva ha sido palpable, lo mismo en la ganadería que en la agricultura.

Todo esto es más que suficiente para que el bienestar de las poblaciones de los campos se haya hecho sentir en las esferas oficiales, pidiendo la continuación de un orden de cosas tan satisfatorio, creyendo de buena fé que hasta en los favores providenciales debe tener participación el gobernador Latorre, que tan briosamente ha sabido entrenar los movedizos elementos que pesaban sobre la campaña.

Es por las razones que anteceden, por las que no nos parecieron bien las tremendas acusaciones hechas á las gentes de campaña, por sus manifestaciones á favor de la continuación de un orden de cosas francamente nuevo, novísimo en el país.

La campaña siente por primera vez los efectos de una administración que se ha consagrado al cuidado y á la atención de sus intereses, y la campaña, en la forma que le es posible, ha dado un voto de confianza al que tales ventajas le dispensa, diciéndole:

Señor: haga usted lo que mejor le parezca, pero por Dios, que no tengamos bulla.

A la sombra de la paz y del respeto, la agricultura y la ganadería se levantan y regeneran; pero se ha dicho con gran oportunidad, por nuestro amigo Mortet, que la agricultura no luciría en este país, sino enlazada íntimamente con la ganadería, que es su fábrica de abonos y su laboratorio industrial.

Nosotros hemos dicho á nuestra vez, que la agricultura que depende de los caprichos de los elementos, será una agricultura triste y demacrada, y que la irrigación, el agua desviada de los ríos y arroyos, pueden hacer de la agricultura una entidad de constante y progresiva riqueza, multiplicando y solidificando la familia rural.

La agricultura tiene bases esenciales de existencia y es por eso que los mismos agricultores han dicho siempre que la labor que no deja ganancias, es estéril, y la que produce mermas en el capital, es *ruinosa*.

Para las explotaciones agrícolas no puede determinarse el capital que haya de necesitarse de un modo absoluto, y en este caso la ganadería industrial le aventaja, porque sabe casi á ciencia cierta el capital efectivo que necesita, el cual no puede ser otro que aquel que se ajuste á la calidad y cantidad de los terrenos y pastos en que haya de hacerse la explotación.

En el año que concluyó, leyes especiales han librado á los instrumentos de agricultura de los derechos aduaneros, leyes especiales han venido á favorecer el riego y los capitales invertidos en desviaciones y alumbramientos de aguas. Otras leyes han favorecido el cierro de la propiedad pastoril, con el empadronamiento general de marcas y señales que se efectúa con toda precisión y hasta los avestruces han sido tomados, en cuenta para darles gajes de seguridad y favorecer su multiplicación y provechos.

Hechas las consideraciones que anteceden, creemos haber tenido razón para empezar este pensamiento despidiéndonos cortés y benevolamente del año 1877, concluyendo con el deseo que sinceramente nos anima y es que el año nuevo que saludamos sea tan atento, tan pacífico y tan rural como el que ya se despidió.

Enero de 1878.

La campaña y el Código Rural

Hace algunos días que los periódicos se vienen preocupando del *Código Rural*, y de lo que atañe á los abigeatos y las multas que la ley impone.

Se espantan algunos timoratos de la enormidad de las multas á los estancieros que puedan llegar á ser ladrones, se asustan otros de que puedan verse complicados los inocentes, envueltos intencionalmente en casos de robo.

Todo esto y mucho más se dice para convenir que el Código es atrevido en sus propósitos, cruel en sus prescripciones y atroz en la forma de su ejecución.

La sección de abigeato, del Código Rural, responde á la era de robo y de pillaje que se había fijado en la campaña y cuyas consecuencias palpables eran las enormes disminuciones que sufrían los intereses pecuarios, que tendían á desaparecer, devorados por los ladrones de los campos, convertidos en víboras chilindrónicas.

Desatados todos los respetos que ligan á la sociabilidad de las poblaciones rurales, el robo en la campaña había tomado carta de vecindad y los despotrillajes de las manadas, el desternerar de los ganados vacunos, el desfigurar las marcas, el variar las señales de rebaños enteros, el cerdear manadas de los extraños, y el carnear siempre de los animales agenos que hubiese en el rodeo, eran motivos más que suficientes para que los codificadores rurales atacasen con intrepidez ese mal en sus mismas raíces, las cuales, entroncadas en los estancieros, se capilarizaban en las clases inferiores.

Los codificadores partieron del principio de que la ley debe ser de equilibrio, y el equilibrio se comprende en la multa de 50 pesos que se aplican á un individuo que no es estanciero y *que tal vez roba para comer*, con los 500 que se le imponen á un estanciero ladrón, que además de ser ladrón, difunde los hábitos de robo en todos los que les sirven y obedecen.

En este caso la legislación Rural del Uruguay se puso al habla con la legislación rural norteamericana y la encontró de inapreciable aplicación.

El Código Rural surgió poco antes de la administración del señor Latorre, y ese libro, sobre el cual se habla á secas, es el freno mulero, el nivelador de los derechos de todos, el que ha venido á establecer la posibilidad de que la justicia pueda hacerse efectiva, lo mismo para los grandes que para los pequeños, sin que haya verdaderos *consulados* de refugio donde la justicia no podía llegar, por la intimidación de los dueños y sus servidores.

Cuando el coronel Latorre subió á la gobernación de la república, la campaña no era *habitable*, y no podía serlo, desde que todos los respetos se habían perdido, desde que las filtraciones subterráneas se abrían paso hacia las cañadas ajenas y desde que el hombre de bien era víctima de la feroz persecución que todos los elementos combinados le dirigían; entonces, fué entonces, que la justiciera espada se levantó para dar al país rural las inapreciables regalías que hoy disfruta.

En la aplicación de la ley y de la justicia, comprendemos que habrá habido faltas por parte de los ejecutantes, las habrá tal vez hoy mismo, pero no se culpe á la ley, que establece procedimientos regulares y cuya prescindencia es indudablemente causa de las agitadas querellas que preocupan á los hombres honrados de índole rural.

La sección 2.ª del artículo 4.° del Código Rural es clara como la luz, como claro es el procedimiento que manda el art. 635, sin el cual toda la sección sería una *baratería*.

Cúmplase ese artículo y cumplan los jefes políticos (como cumplen algunos) con lo que les mandan los artículos 728, 729 y 730 del Código, y recomienden la observación especialísima del inciso 1.° del art. 731, que es de purísima previsión, y el Código Rural será bueno, inmejorablemente bueno.

Los jefes políticos de los departamentos pueden hacer odiosas todas las leyes, odiosas también las disposiciones de S. E. el señor gobernador y dudosas las instrucciones del

señor Ministro de Gobierno, desde que se propusiesen torcer las intenciones, cambiar el molde de las ideas y hacer aplicaciones de propia voluntad; pero los jefes políticos, si bien son los gobernadores de los departamentos, no pueden gobernar sino con la ley, con las disposiciones de S. E. y con las instrucciones del señor Ministro de Gobierno.

El Código Rural señala los radios hasta los cuales llega el límite de las autoridades de campaña, y cumpliendo cada uno con su deber no habrá necesidad de disminuir ni aumentar las definiciones del Código, que no tiene más elasticidad que la que puede asignársele á un *ñandubay* de treinta años.

Ese Código ha sido ya juzgado por personas eminentes del foro de ambos mundos, y la sencillez de su lenguaje, la oportuna combinación de sus prescripciones, han sido tomadas últimamente como modelo por la comisión de Código Agrario Belga y la Junta de Código Rural Español.

En nuestro concepto y finalizando hemos de decir: *El Código Rural Uruguayo sería inmejorable si sus prescripciones pudieran amoldarse á las necesidades que cada uno siente,* y que las servidumbres y otras obligaciones que él ha venido á imponer como consecuencia de las leyes de concesiones de tierras á los conquistadores, pudieran cargarse siempre sobre el fisco y el vecino; porque es grande la pijotería, mucho el egoismo, mucha la miseria de aquellos que en su vanidad son detenidos en los lindes de la ley, y se creen ofendidos hasta por algunas varas de terreno que deben ceder para caminos y sendas, como consecuencia de la división de propiedad, y del comercio, que necesita facilidad de movimientos.

Es cuanto hay que decir.

Enero de 1878.

Consideraciones acerca del avestruz

El ñandú se ha salvado de su completa ruina: su desaparición hubiera sido una iniquidad y una vergüenza; era necesario prevenirse de los justísimos cargos que la posteridad nos hubiera hecho á todos, si todos hubiéramos continuado cruzados de brazos, siendo espectadores del *ñanduçidio* efectuado por gabillas de cazadores humildemente envueltos en capacetes de ñandú.

Los ñanduces entran á formar parte del predio en que se encuentren y su utilidad y su provecho industrial entran á estudiarse en las mangas y bretes á que les ha sometido la ley.

El ñandú es para nosotros el ser más simpático de todos los aborígenes: la apacibilidad de su carácter, su espíritu de observación, su natural curiosidad, el desarrollado sentimiento de familia, la querencia del pago y su marcial continente, nos atraen y hasta embelezan; así es, que nuestros primeros pasos y nuestras ideas se manifestaron defendiéndolos de la rapacidad de sus perseguidores.

Las noticias que nos llegan de campaña son á este respecto consoladoras y los mismos que atribuyeron á la medida aconsejada todo carácter de arbitraria, han venido después á darnos la satisfacción de comunicar sus saludables efectos, con la presencia de considerable número de *charafones* que al fin de los años se han visto en las escasas tribus de ñanduces, que habían salvado de la saña de sus perseguidores.

Dentro de tres años los potreros estarán poblados de grandes tribus y con el método de las redes descubiertas últimamente por un español, el ñandú podrá ser desplumado á su tiempo dando cada uno de ellos tanto provecho como tres ovejas.

Nos vamos convenciendo que todo lo útil y todo lo que es de provecho, hay que imponerlo á los mismos para quienes es directamente el beneficio y la utilidad.

Después de los estudios de aplicación y de las garantías de que se han revestido los avestruces, convendría hacer algo sobre las *mulitas* y todos los *armadillos* cuyas utilidades económicas escribió con fino tacto, con ciencia y prácticas hechas el socio rural don Alfredo de Herrera, que colabora hoy en el *El Constitucional* de San José.

Febrero de 1878.

Zootecnia

Los astrónomos dividen el año en cuatro estaciones y los veterinarios y médicos las dividen también denominándolas estaciones *médicas*.

Las estaciones ejercen gran influencia en los seres organizados, siendo directa en los animales por el estado del aire y de la tierra, por el calórico, luz y humedad ó indirecta por los alimentos vegetales y las bebidas.

La primavera proporciona muchos vapores que se esparcen por la atmósfera durante el día y se condensan por la noche, formando abundantes rocíos que van disminuyendo á medida que se acerca el verano.

Los calores de primavera ejercen su acción sobre todos los animales, vivifican los huevos de los insectos y desarrollan las larvas de los años precedentes, y en los ganados se aumenta la traspiración y se efectúa la muda del pelo, quedando corto, fino y reluciente, lo que llamamos *pelechado*. En este período los animales buscan los pastos verdes y están generalmente muy alegres y en las hembras se aumenta la secreción de la leche y las que no están preñadas entran en *celo*.

Las enfermedades de la primavera son producidas por las grandes variedades de la temperatura y por los cambios de régimen alimenticio, y si el verano es lluvioso continúan las enfermedades por *temperatura encontrada*.

El paso repentino de un pasto seco y escaso á uno verde y abundante, produce, en primer lugar, la diarrea y después, la plétora, las congestiones en el hígado, bazo y pulmón.

Si á la alimentación sustancial se agrega el ardor del sol que obra principalmente sobre la cabeza, se desarrollan fiebres cerebrales y apoplegías fulminantes y aun la meteorización, las indigestiones y los vértigos.

En el verano, pero en el verano general, la evaporación de la humedad del suelo no es perceptible durante el día, porque el aire es generalmente seco y las noches cortas, calurosas y el rocío casi nulo.

Si el verano es húmedo ó más bien dicho, lluvioso, como el que atravesamos, los ganados comen constantemente sustancias verdes, ansiosos de anonadar los efectos del calor y sus exhalaciones y es por esa sencillísima razón, por la que se observan ciertas enfermedades, como las que en algunos predios de la campaña se manifiestan hoy, matando gran número de animales, sin que el ganadero rutinario pueda darse exacta cuenta de las causas que motivan los efectos que lamenta.

En los veranos húmedos brotan gran número de plantas venenosas, entre las cuales el *quibey* y las *criptógamas* ó setas coriáceas, ocupan el primer término y son la verdadera calamidad de los campos.

La yerba quibey que nosotros hemos observado, produce irritaciones en todo el aparato digestivo y los animales envenenados por la planta, mueren generalmente gordos, con la inmersión completa de los líquidos del hígado y de las vísceras abdominales.

Los que han inmergido algunas criptógamas, que son unos hongos imperceptibles que se encuentran á la raíz de los pastos, se señalan por llagas rubefacientes en la lengua y en el paladar, que pronto toman carácter canceroso, y su consecuencia, como las que provienen del quibey, es la muerte en medio de una inquietud y desasociego causado por la agitación de los nervios.

Es el quibey una planta parecida al duraznillo negro, y

sin adquirir nunca el gran desarrollo de esta planta, se le parece en el modo de vegetar y hemos podido observar que sus estragos los produce principalmente en el ganado vacuno lo mismo que las *asaleas* en el caballar.

Las enfermedades de nuestros ganados no han tenido hasta ahora carácter epidémico y puede casi asegurarse, que la mayor parte de las enfermedades vienen dependiendo de las modificaciones que sufren los suelos, y por estas modificaciones han aparecido las criptógamas ó setas, que tienen principios tan cáusticos y cáusticos tan activos que nosotros por estudio y por ensayo hemos pasado el lomo de la mano por ciertas superficies del suelo, para observar poco después, en medio de grandes ardores, innumerables vejigas que hacíamos desaparecer con un vigoroso linimento alcalino.

Las úlceras de las interpezuñas tienen también su origen por la causticidad de los criptógamas, y las enfermedades agudas de los órganos digestivos por la presencia de los quibeys y otras yerbas venenosas semejantes, que sólo se ven en los veranos lluviosos y como consecuencia de los ardores del sol y de la humedad. No se atribuya, pues, las enfermedades del ganado á pastos largos ni cortos, sino á las lluvias, al sol, á las arañas criptogámicas que junto con los otros elementos agitan el sistema nervioso para producir, además de estas, algunas enfermedades cutáneas que llevan diversos nombres.

Las arañas son numerosas en los tiempos lluviosos, y aunque algunos ganaderos atribuyen á su presencia *la enfermedad en los pastos,* nosotros hemos observado su existencia, en mayor ó menor número, en todas las estaciones del año, sin que los ganados sufriesen absolutamente nada más que cierta agitación nerviosa.

Los primeros fríos de otoño, hacen que desaparezcan todas las causas de insalubridad y el que los animales empiecen nuevamente á reponerse con más sazón que la que se obtiene generalmente en la primavera.

Se viene sosteniendo hace mucho tiempo, la conveniencia de que las pariciones de los ganados ovinos, deben

precipitarse inmediatamente que empiece la renovación de los pastos otoñales, es decir, desde mediados del mes de Marzo para adelante; pero estas pariciones, aunque en muchos casos son ventajosas y seguras por la suculencia de los pastos para leche y porque no son bruscos los cambios del tiempo, tienen el gravísimo inconveniente de las moscas que se llevan numerosos animales con los gusanos, como sucede todos los años en campos fértiles y algo montuosos.

A mediados de Abril, la mosca ha disminuído y la parición puede esperarse, cuidando de curar las ovejas que se *abichen* en la matriz ó los corderos en el ombligo, para lo que usamos nosotros el *blek*.

Como los años, por causas que no queremos manifestar hoy, nos han sido tan adversos, algunos estancieros han cambiado la época de la parición fijándola en la primavera; es decir, desde el mes de Septiembre en adelante. Estos señores creen que los largos días templados y los nuevos pastos, deben concurrir á que las ovejas puedan sustentar mejor á sus hijos y sostenerse ellas en mejores carnes. La estación es verdaderamente la más natural para efectuar las pariciones: debía ser como es en Europa, la primavera; pero entre nosotros, no creemos que dé los mismos resultados, porque no tenemos los pastos tiernos que, dulcificados por las nieves, cubren de un tapiz verde todas las cimas de las montañas de aquellos países y permiten, durante cinco meses, proporcionar á los mismos corderos el alimento del destete, tierno y suculento.

Entre nosotros no creemos que dé ningún resultado la parición primaveral, porque en Diciembre los pastos empiezan á secarronarse, las ovejas encuentran muy poco forrage fresco y sano para modificar el efecto astringente del seco; los corderos empiezan á *aguacharse*, las ubres de las ovejas se arrugan y el rebaño no hace poco en conservarse en buenas carnes en los ardorosos días de Enero, Febrero y Marzo.

Quisiéramos ver la opinión de los que están en la práctica que acabamos de designar, suplicándoles no olviden los

inconvenientes que ofrecen los corderos en los momentos de la esquila, que en nuestro concepto sirven de perturbación.

Marzo de 1878.

Sobre elecciones de diputados

Casa Blanca, Agosto 6 de 1878.

Mi apreciado señor Martínez Lara:

Valiéndose usted de los motivos que ocasionaron mi carta al señor Lares, se sirve usted pedirme noticias sobre la *fisonomía moral* de S. E. el señor Gobernador y mis ideas sobre las elecciones que deben efectuarse, porque quiere usted y quieren sus amigos marchar sin recelos, sin vacilaciones, sin temores á sorpresas plebiscitarias y acertar en los pasos que hayan de darse, si positivamente se hacen las elecciones en el período determinado al efecto.

En contestación á su intencional é incisiva carta, he de decirle, que el carácter genuino del Gobernador es benevolente, y la benevolencia se ha juzgado siempre como atributo especial de los que han hallado en la tranquilidad de su conciencia la paz de su espíritu y en los hábitos laboriosos, el bienestar material.

Por lo demás, ningún hombre, por grande que sean sus luces y conocimientos y por muchas que sean sus naturales aptitudes, puede por sí sólo, sin consejo de otros, gobernar una nación entera, ni ninguna corporación ú orden del Estado puede tener la capacidad de conocer las necesidades de todas las demás corporaciones de que se compone la República.

Es cuanto puedo decirle á este respecto para que pueda usted charquear á su gusto.

Me alegro mucho de verlo tan preocupado con el asun-

to de las elecciones, porque esto me persuade que para usted presenta interés el porvenir de su patria, y que afortunadamente no se siente herido por esa víbora de coral que lleva al corazón del hombre el veneno de los crueles y negros desengaños.

Si el país quiere cámaras, es justo y muy justo que las elecciones absorban hoy toda la atención pública, toda la especial atención de las clases productoras, y aunque se dice que nadie quiere inscribirse porque reina un *frío glacial*, ese frío puede ser difundido por generadores frigoríficos de *esperanzas muertas* y de *ilusiones desvanecidas* ó á punto de desvanecerse.

Los rurales no estamos en ese caso, ni podemos desconocer la importancia personalísima de las elecciones que se piensan, porque es en ellas en donde han de solidificarse las innegables conquistas que hemos hecho en la Administración actual, por lo que debe procederse con sentido práctico, trabajando cada uno en su esfera y en todas partes, para dar votos á hombres cuya honradez y previsión sean evidentes, porque al fin, hasta pór egoismo y hasta por gloria, debe trabajarse por una parte del pueblo que tiene carácter especial y á quien no le abandona el genio, el vigor y la actividad en medio de las mayores perturbaciones, como la probará el éxito de la exposisión uruguaya en París.

Para diputados, yo creo que debieran buscarse siempre hombres de posición independiente, con más independencia todavía de la que han acordado la mayor parte de las constituciones de los pueblos, y dotados de cierto carácter y de cierto espíritu de tolerancia que facilite las mutuas relaciones, y que hubiesen dado pruebas de conocer algunos ramos de administración social; porque usted comprenderá que mal puede diputar para otros, aquel que no haya sido capaz, *tal vez*, de organizar y dar dirección á su propia familia, y que represente el desorden en todos los ramos de su existencia, teniendo además que mentir en sus juramentos y bajar los ojos ante los escudos de la patria,

que son siempre vaciados en la turquesa de la justicia, de la moralidad y del trabajo.

Las turbias situaciones de los pueblos se aclaran y resplandecen en el sentido de las conveniencias generales cuando hay patriotismo para sobreponerse á los mezquinos y bastardos intereses, en que suelen agitarse círculos ciegos y apasionados, y cuando obedeciendo á la gran ley de la necesidad, se procede con tino y lealtad, rindiendo culto á la verdad de hechos y de sucesos que ya hicieron su camino. ¿Me comprende usted lo que voy diciendo?

Para que el porvenir del país ofrezca garantías de estabilidad, es necesario llevar para adelante todos los buenos elementos que como tales puedan encontrarse; porque es necesario también que no vuelvan aquellos períodos de ardiente parlamentarismo ó de *fundilluda* indiferencia, en que los gobiernos vivían distraídos del verdadero gobierno del país, que anhelante pedía justicia y justicia contra los malhechores.

Es necesario que no vuelvan las luchas que produjeron el decrecimiento de la población, de la producción y del consumo: que no vuelva á ocasionarse lo irreparable, que no se turbe al pacífico trabajador, y que la osadia, la hostilidad y el buhonerismo, vivan como deben vivir, apartados del regular movimiento de la sociedad.

Todo se puede preveer, amigo mío, como se preveen las tormentas, como se prevee la dirección del rayo, y si es cierto que el horóscopo de los acontecimientos humanos lo buscaban los antiguos en los astros, y en la alquimia la piedra filosofal, el horóscopo de los acontecimientos que hayan de pasar, debe buscarse hoy en un límite natural, cuya raya puntuada, aunque no se explica con precisión, nos dice: de aquí no se pasa sino para retroceder.

Todo, como manifiesta el señor Castelar, es cuestión de buscar y colocar los contrapesos.

El país de hoy no es el país de hace diez años, y ruralmente hablando, la situación se ha modificado por completo.

Pero si es cierto que hemos conseguido grandes ventajas

y si es cierto que la población rural cambia conocidamente sus tendencias, también es cierto que una perturbación cualquiera, una *subida de grasa* en la capital por demasiado fuego en la olla, nos puede apagar los fuegos y dejarnos á oscuras y hasta sin candil, con el cuento ya repetido de *que el alférez Carancho está haciendo riunión porque hay bulla grande.*

Necesitamos paz para trabajar hoy, confianza para esperar los frutos mañana, necesitamos que la luz administrativa difunda sus rayos con toda igualdad, que todos estemos asegurados en nuestras posesiones, que nos defienda contra la opresión, que no se sacrifiquen los bienes de todos á la felicidad de un pequeño número, y que los cuidados y las antenciones se extiendan sobre las necesidades de los *habitantes* de la República igual por igual.

Le saluda su afectísimo S. S. amigo.

A propósito de la exposición

Nada queremos decir sobre la significación que el país haya tenido en la exposición, hasta que tengamos final conocimiento del aprecio que se ha hecho de nuestros productos.

Mientras tanto, un periódico de la seriedad y circulación de *El Siglo*, ha dejado caer algunas dudas sobre un visitante de estudio, cuyas correspondencias han venido llamando la atención por la destreza con que supo hacerlo desde Filadelfia, y es por esto por lo que nos permitimos dirigir la siguiente carta, siquiera sirva para que el señor Escobar sepa que se sostiene la verdad de sus referencias. ¿Qué menos podemos hacer por un hombre que no nos conoce?

Señor don Dermidio De María, encargado de la gacetilla de El Siglo.

Mi estimado señor y amigo:

Por la estimación que usted me merece, por el crédito agrícola y por el respeto y consideración que me inspiran las correspondencias del ilustre observador don Alfredo Escobar, he de permitirme decir á usted que el trozo de *ñandubay* á que aludió ese señor en su correspondencia y que observó usted en la gacetilla, fué hallado por el expositor de maderas indígenas don Daniel Zorrilla en un cauce profundo del Queguay, como lo designa la tarjeta y se mandó á la exposición porque ofrecía ciertas curiosidades dignas de estudio y de observación.

En cuanto al café, algodón, caña de azúcar y palmas, el señor Escobar ha dicho la verdad, porque realmente se producen en este suelo los cafés del Brasil, las cañas dulces de Otaití que se cultivan en España, el algodón amarillo de Catamarca y blanco de Nicaragua y las palmas viven y medran aquí como en las planicies de Valencia.

Extraño es que usted haya olvidado que los algodones del Salto obtuvieron un premio en la exposición de Londres de 1862, premio dispensado á cuatro cultivadores de aquel departamento, estimulados por el Jefe Político don Dionisio Trillo, que mereció una medalla que existe en el museo de la Rural.

Por los diversos estudios hechos por la Asociación Rural consta: que el naranjo y la vid, el trigo y la caña de azúcar, el tabaco y el sésamo, el olivo y el índigo, el algodón y el lino, el castaño y la morera, viven y prosperan en el país, determinando esto el que la naturaleza de su variadísimo suelo, las extensas colinas, las profundas quebradas, los dilatados valles y cuencas, forman distintas zonas y regiones, para acreditar que la República del Uruguay tiene naturales aptitudes para ser uno de los pueblos agrícolas del mundo más favorecidos en el reparto de bienes terrenales.

El objetivo de las exposiciones es precisamente el que se revisten en ellas los productos de los diversos pueblos

con las zonas á que correspondan, porque es así como los *economistas de la previsión*, los observadores agropecuarios, los pensadores del bienestar de la humanidad, discurren con acierto sobre los distintos giros que deben seguir el comercio y las industrias, según la virginidad ó cansancio de suelos, según el estado de las poblaciones, según las aptitudes de cada pueblo, para pasar de unas industrias á otras.

En las exposiciones se comprende que las civilizaciones no se dictan y que los saltos que los pueblos suelen dar para pasar rápidamente de las sombras á la resplandeciente luz, sólo sirven en la mayoría de los casos para infundir la confusión, difundir la desconfianza y dar paso al abandono, como nos ha sucedido á nosotros mismos en muchas industrias empezadas y en muchos ensayos administrativos que se fundieron en los espacios sin fin.

Por primera vez, los productos enviados por las repúblicas hispano-americanas, han sido estudiados en París con toda la atención que los mismos expositores desean, y yo, como expositor del Uruguay en cuatro exposiciones internacionales, no puedo menos de agradecer al señor Escobar, lo mismo que á los señores Emile Redux, García Ramón, Walvaskic y otros, el sosiego con que han observado la sección de la República del Uruguay.

Perdone usted el que haya tenido que molestarle con mis observaciones; pero tratándose de justicia á los ausentes, ha de ser usted, estoy seguro, benevolente; con lo que me repito su afectísimo S. S.

Octubre de 1878.

Pensamiento rural

En el número 21 de nuestra revista, publica nuestro distinguido amigo el señor Vaillant, un artículo consagrado á los avestruces, y reviste su artículo de aquellos datos y

conocimientos que nunca faltan en los trabajos del laborioso director general de estadística.

Satisfacemos con gusto al señor Vaillant anunciándole que la luz está hecha en el nuevo ramo de economía rural, y que los estancieros que hemos cerrado nuestros campos, tenemos ya cantidades más ó menos numerosas de *ñanduces* en recría, y tendemos á su propagación, según lo que al efecto vaya indicándonos la práctica, llevada con tino y prudencia.

Nos alegramos que el señor director de estadística señale la disminución que ha sufrido el comercio de plumas, porque esto indica que llegó para nosotros el ansiado momento de poder decir: esos cercos, esas servidumbres, esos bosques, esos ñanduces, esos ganados, todo cuanto descansa en nuestra propiedad, está garantido por las leyes comprendidas en el Código Rural y por la fuerza protectriz del gobierno!

Por lo demás, el señor Vaillant sabe mejor que ninguno, que habiendo sido una mentira el respeto al principio de autoridad, el de la vida y propiedad no tenían bases de positiva existencia.

No hay, pues, razón, ni motivo legal para que se nos tache de *indolentes* y de *flojos,* ni tampoco para que se nos quiera metrometizar por lo que hacen los ganaderos de Australia y Buena Esperanza, porque somos de índoles distintas, con aptitudes distintas también.

Si los pastores de aquellos pueblos son tan progresistas y tan adelantados, si tantos y tan numerosos son los elementos de prosperidad que han desenvuelto allí, ¿por qué no lo han hecho aquí sus mismos compatriotas, por qué no han desenvuelto sus *naturales aptitudes* y puesto en práctica las grandes condiciones de ganaderos industriales que se les viene concediendo?

¿Qué contingente de ilustración, qué novedad de provecho positivo han traído para este país las instalaciones anglo germánicas, que con tanto aparato se hicieron hace algunos años?

Lo que esos caballeros hicieron en momentos solemnes,

fué mostrar su incapacidad como ganaderos, su falta de tino práctico, el desconocimiento más completo de todos los ramos de administración rural, porque no supieron oponer ni un contrapeso á las modificaciones *alíbiles* de los forrages, que les mataron las ovejas, ni obedecieron á alguna de las leyes de previsión, por las cuales en muchos casos hubieran evitado su desquicio y completo abandono, (salvamos honorables excepciones).

Si los ganaderos del Cabo y de Australia han podido hacerse reformistas antes que nosotros, no es porque nos lleven superioridad de inteligencia ni esfuerzo de laboriosidad: ha sido porque para ellos los campos siempre fueron habitables, para ellos siempre hubo bancos pecuarios en que tomar dinero á bajo interés, para ellos no hubo contribuciones de guerra, ni esa culebra de derechos, que empieza por morder el animal en pie y concluye por enroscarlo en las extremidades de los muelles.

Sentimos mucho tener que observar tan duramente el artículo del señor Vaillant, pero él nos conoce y sabe que hasta por sentimiento de compañerismo habíamos de hablar, ya que la justicia no estuviera tan clara de nuestra parte, porque, en verdad, sabemos por experiencias y dolores sufridos, *dónde nos aprieta el zapato* — y siendo así, hemos de aprovechar y hemos de seguir aprovechando, *los bienes que la naturaleza pródiga ha puesto en nuestras manos,* si no hay prodigalidad de movimientos, ni de extrañas é inesperadas contribuciones que aumenten el número de los parásitos y de los vividores de las ollas del Egipto.

Podemos asegurar al señor Vaillant que adelantamos soberbiamente en todas las esferas de la vida rural y que la mortandad de ovejas sufrida este año, ha obedecido á *razones naturales* que conocemos perfectamente en toda su extensión, sin que nos inquiete ni alarme en su porvenir.

Que la ganadería bovina y equina, que fueron por tres veces los elementos de alce de este país, serán con el ganado ovino y las industrias de su dependencia, las que resuelvan el oscuro problema económico trazado por ele-

mentos urbanos, y que la agricultura sigue instalándose en los espacios y extendiéndose en razón de la población que crece y crece á saltos, en medio de la indiferencia y de la profunda división que siguen *sembrando* los que, disponiendo de elementos francos y morales, los olvidan para entrañarse en cuestiones privativas de los centros filosóficos, olvidando también que los problemas que por los diarios se discuten, enfrían el ánimo, turban la inteligencia y se abre paso al escepticismo, que es el enemigo más terrible del trabajo y de la moral de la producción, porque infunde debilidad y tristeza.

Noviembre de 1878.

La situación

Es cierto, desgraciadamente cierto, que en el presente año hemos perdido considerable número de ovejas; pero también es cierto que, en otros ramos de producción, estamos extensamente recompensados y vaya, como dicen, lo uno por lo otro, y vaya sobre todo á pesarse la situación de seguridad y de respeto que atravesamos, con aquellos tiempos en que, si bien las ovejas pudieron aumentar por la virginidad de los suelos, los aumentos se perdieron en aquella nube de seres vivientes, que por tantos y tan dilatados años disfrutaron anchamente de las ollas de Egipto.

Las ovejas han disminuído, pero nuevos medios de apacentamiento y nuevas industrias rurales, han sido provocadas por las disminuciones; pero todo esto, que es uno de tantos signos, una de tantas señales de la evolución que siguen las sociedades humanas, ¿hubiera podido efectuarse sin el imperturbable sosiego que disfrutamos?... No, y mil veces no.

¿Qué hubiera sido de nosotros, qué hubiera sido del país, si á las perturbaciones económicas que se produjeron

por el lujo y fausto de las ciudades, si á la falta de equilibrio en que vivían las familias urbanas y urbanizadas, se hubiera seguido el abandono de las estancias por *inhabitables* y la de los ganados en general, por el terror que infundía el cuchillo de esos ladrones que, sin misterio y á la clara luz del día, cuereaban sin temor de ninguna especie de policía ni de policiano?...

Sensiblemente, la miseria hubiera obligado á producir la emigración en masa, como se había iniciado por las contiendas políticas.

Hoy el país se levanta, pero se levanta sólidamente sobre bases inconmovibles, porque la ganadería que resuella con anchas fauces, da paso gradual y metódico á una agricultura discreta y razonada, á una industria fundada en la razón y en la conciencia de que llega para ocupar los espacios que la misma multiplicación de la población demanda.

Es en estas condiciones en las que la agricultura ha de seguir progresando entre nosotros, sin que pretenda paralelarse con la ganadería, que es la industria madre del país, sin que pretenda nublarla, sin que tienda á su desprestigio, sin que se la quiera violentar ni torcer en la próspera marcha que ha emprendido, dentro de las reglas y de las sesudas leyes consignadas en el Código de su índole.

La campaña ha entrado realmente en caja y sólo por tener nublada la vista y tupida la inteligencia, es que pueda negarse esta palpable verdad.

La campaña ha entrado en caja y para conocer cómo se reconoce el principio de autoridad, basta visitar un galpón de esquila; en él se observa un comedimiento, una puntualidad, un deseo de agradar y de cumplir cada uno con su deber, que nos era desconocido en otros tiempos, en que tales trabajos infundían temor y hasta dudas de tranquila y sosegada conclusión.

Westman, Estrada, Martínez, Kalveen, y otros muchos cayeron cocidos á *punta de tijera* en sus galpones de esquila, queriendo establecer orden y método en los trabajos.

Ni la taba, ni la baraja, compañeros inseparables de toda reunión, se dejan ver ya en los centros de movimiento, lo que acredita que se ejecutan fielmente las disposiciones y ordenanzas rurales.

Noviembre de 1878.

Estado actual de la propiedad

Con la denominación de este artículo hemos leído la conferencia que el señor don Melitón González dió en la Asociación Rural, y la hemos leído con el interés y la atención que demanda esa clase de trabajos, simpáticos en todos conceptos, porque la solidificación de la propiedad fué, como dice el señor González, en todos tiempos y en todos los períodos de la historia, señal de nuevas instalaciones, de poblaciones nuevas y de rotaciones que han favorecido y extendido la civilización.

El señor González conoce bien el asunto que motiva su conferencia, y sus conclusiones son practicables para radicar la propiedad, librándola de azarosas dudas, llegando al fin al catastro, que es el objetivo de su trabajo.

El señor González dice que á la Asociación Rural le corresponde pugnar porque se llegue pronto á los resultados que expone, y siendo esto así y habiéndolo comprendido así, hace mucho tiempo, extraño es que el señor González haya olvidado lo previsto en el artículo 14 del Código Rural, que es el cimiento, la piedra angular del monumento que el señor González ha estudiado con tanta precisión para proceder á la obra con sentido práctico.

El pensamiento íntimo del indicado artículo es que al registrarse las escrituras de propiedad, se descubran y anoten las diferencias entre las primeras mensuras y las que después hayan podido efectuarse, aun cuando las grandes zonas concedidas á los Haedo, Cabral, Viana, Alvín, Rivadavia, Alzaibar y otros se hayan subdividido y parcelado.

En nuestro concepto es preciso, antes de todo, registrar *toda* la propiedad rural, y cuando toda haya sido registrada y cerrada, entonces habrá llegado el momento de proceder á la mensura general, en el modo y forma que con tanto tino indica el señor González.

En lo que no estamos conformes con el señor González, es en el cálculo y apreciación que hace de las tierras fiscales, y no lo creemos así, porque conociendo bien el país y habiéndolo recorrido en todas direcciones y á tranco de *mancarrón,* todos los suelos los hemos encontrado con dueños, sin poder divisar un sólo desierto, una soledad á donde no hubiese alcanzado la denuncia y la mensura del piloto real.

La Banda Oriental fué colonizada en el siglo pasado, y en la extensión de la colonización pecuaria, las zonas denunciadas por pobladores y escrituradas por los virreyes, fueron de inmensas extensiones, que á veces, no conociendo como no conocían bien el país, llegaron hasta confundirse los pilotos en las demarcaciones verdaderas de los límites designados, y esta es una de las verdaderas causas de las oscuridades que se encuentran en algunas escrituras y causa también de numerosos pleitos.

La colonización agraria fué por otro camino en el repartimiento de tierras, y todo esto hace parte de la historia política y económica de la administración colonial española.

Repetimos que no creemos que en el país haya grandes zonas de tierras fiscales; lo que sí hay son algunas sobras y nada más que sobras, y aunque es cierto, como dice el señor González, que faltan 2089 leguas que no han pagado la contribución directa, esa falta debe encontrarse en la ocultación que propietarios y terratenientes siguen haciendo, para no pagar el todo de la contribución directa.

Para evitar las ocultaciones, para descubrir la tierra fiscal, para llegar al catastro y á valorizar la propiedad rural, como desea el señor González, es necesario que estrictamente se dé cumplimiento al artículo 14 del citado Código.

Diciembre de 1878.

Código Rural

Según han informado los periódicos, la Comisión Especial nombrada para estudiar las modificaciones que hayan de hacerse al Código, ha concluído su trabajo y lo ha sometido á la general consideración de toda la Comisión.

Los dos puntos cardinales de la Comisión Especial y de todos los que han contrariado el libro, han sido las multas sobre los *pecuaricidas* y los cercos de estancia; dos puntos que, en nuestra opinión, son de vida ó muerte para la salvaguardia de nuestros intereses actuales y para las servidumbres que el país ha de necesitar en sus movimientos y de que previsoramente se ocupó *la ley de Indias*, ratificada y ampliada por el gobierno patrio en 1839.

Las multas sobre abigeatos y cuatreratos que estableció el Código, fueron temibles, asustadoras en muchos casos, pero no debe olvidarse que quiso herirse al ladrón en todas sus manifestaciones y que al *carnear siempre de lo ageno en la estancia del vecino*, era necesario buscarle un correctivo bastante poderoso para hacerle desaparecer.

Lo decimos sin ningún sentimiento de vanidad y sin que tengamos ni la idea de contrariar; la supresión lisa y llana de las multas por abigeo, hará innecesaria la existencia de tres ó cuatro secciones del Código, que debieran también rayarse, porque el robo, la inhabitabilidad, las invasiones, los abordajes y episodios sangrientos, volverían y volverán con todo vigor cuando el país haga la reversión constitucional.

Los ricos siempre encontrarán el medío de eludir la justicia, aunque sea por dinero, y los pobres, que tal vez roben por necesidad de comer, sabrán eludirla con su facón y sus boleadoras.

Los caballeros que proponen la supresión de las multas, son propietarios de grandes zonas territoriales y no se han apercibido que en la subdivisión de la propiedad, en los contactos de las poblaciones, es donde se afila el ingenio de los hombres.

El mal uso que se haya hecho de algunos artículos del Código, no implica que los artículos sean malos, y si del análisis filosófico que de los mismos se haga, se deduce que el principio á que obedecieron es bueno, debieran más bien prestigiarse, procurando, sin embargo, evitar que se falseen y se hagan usos poco apreciados y nada dignos.

El Código ha echado ya profundas raíces y por fortuna de la civilización rural, el Código sigue siendo el más terrible enemigo de las preocupaciones, de los abusos y de las iniquidades; y el gran número de los hombres que no tenían verdadera conciencia de sus derechos y deberes y que permanecían en la mayor ignorancia, desaparece con la precaria existencia que arrastró en pasadas épocas.

La campaña y su población rural ha dejado de ser ilota, paria, sierva y vasalla, como decía el señor Diago, porque, en verdad, por toda esta sucesión de estados pasó ella, para ostentarse hoy respetada y en el pleno goce de sus derechos, por más que lo nieguen los que quieren hacer del brillante astro del día un sol de tinieblas.

Nuestra Asociación es la que ha hecho todo, es la que difundió la luz, ¿cómo negar que por ella ha obtenido el país más mejoras y adelantos que todos los obtenidos en su existencia precedente?

La evolución que ha causado la Rural y su libro-ley en el espíritu del país, se revela en todos las ramas de la administración pública y ese espíritu irá tomando cada vez mayores proporciones, *si el Código no se desacredita*, concurriendo como ha de concurrir también para que los cambios sociales se verifiquen sin luchas sangrientas.

Diciembre de 1878.

Consideraciones rurales

LA AGRICULTURA

En el número 22 de nuestra Revista, correspondiente al año 7.°, se registra un bellísimo artículo en la forma y en el fondo, dedicado á la *Granja Escuela* con que soñó nuestra Sociedad desde que hizo oficialmente su instalación.

La Granja Escuela ó escuela experimental, fué uno de los primeros pensamientos de los constituyentes de la Asociación, porque comprendieron que había llegado el momento de prestigiar la agricultura, que seguía entregada á la rutina y al ciego empirismo; y porque comprendieron también que la ganadería debía dar paso á la rotación de los suelos, como el medio más acertado de fijar el exceso de población pastoril y las consecuencias de una inmigración cada vez más creciente.

Largos y brillantísimos artículos se registran en estas revistas, debidos á los señores Corta, Gómez, Rodríguez, Herrera y Obes, de la Torre, Artagaveytia, Vaeza, Hughes, Alfredo Herrera, Mortet y otros señores, todos de estímulo y de aliento, todos llenos de lucidez y de verdades confirmadas por el tiempo, todos tratando con predilecto interés de agricultura, alumbrando las reformas de la ganadería, difundiendo ideas sobre establecimiento de escuelas primarias rurales y formando el verdadero lenguaje rural, que sirvió para el Código y sirve para la difusión de todas las ideas de progreso.

Fuímos también ardientes panegiristas como nuestros amigos, y es indisputable que á todos esos trabajos de nuestra Asociación, debe el país los rápidos progresos realizados de *siete años* á esta parte, tanto en la esfera moral como en la intelectual y especulativa, pues ella ha propagado de un extremo á otro de la República las luces circunscritas á los estrechos círculos urbanos, en los cuales

perecían ahogadas, antes de rebasar los bordes del anillo de hierro en que se engendraban.

Fuímos también fogosos propagandistas de la *granja escuela;* escribimos y ordenamos el sencillo reglamento á que debía obedecer, pero hoy no la creemos tan útil y necesaria, porque los tiempos han cambiado, como se cambiaron los pastos, como se cambian los hábitos y costumbres, como siguen cambiándose las índoles, y porque, como contribuyentes de diversos tonos, los rurales no podemos aconsejar, ni mudamente consentir, en que crezca sin palpables ventajas el presupuesto, que incesantemente sube como las yerbas.

Muy buena hubiera sido la granja á su tiempo, muy bien hubiera estado la granja como escuela práctica de los jóvenes estudiantes de agricultura; pero la granja sin un centro administrativo lucido por su inteligencia, por su idoneidad, por el conocimiento perfecto de las necesidades que se iban á llenar, hubiera sido una calamidad, un desengaño doloroso, como el desengaño de la granja de Santa Catalina de Buenos Aires.

Reconocemos la competencia de los señores Mortet y doctor Sacc, juzgamos que la administración y enseñanza del instituto serían perfectas, que obedecerían á las necesidades y llenaría los claros que el articulista que observamos juzga necesarias; pero los señores Sacc y Mortet necesitarían también manubrio para sus movimientos, con la fuerza motriz y el prestigio que nadie podría darles, sino una *dirección agronómica* instalada en el Ministerio de Gobierno, funcionando en consulta con la Asociación Rural, que es donde reside el personal docente, único que tiene el país para esas materias.

En estas condiciones la granja podría ser un provecho para el país, bajo el punto de vista moral y económico, porque no son provechosas para el país las instituciones que no responden á esos dos pensamientos.

Mientras tanto, la agricultura se ha extendido y sigue extendiéndose por todo el país, y tanto, tanto, que independiente de las zonas agrarias correspondientes á los

pueblos, nuevos predios agrarios se abren en las zonas pastoriles, amparados en el previsor artículo 268 del Código Rural; y participando de la tendencia general, las estancias, casi todas las estancias, tienen rotaciones más ó menos extensas, con cultivos variadísimos y con pequeñas industrias de su orden.

No es la agricultura que hoy se hace, aquella agricultura del trigo y maíz, patrimonio de los pueblos que empiezan, ni los instrumentos son el *arado punta de guampa* y punta de cuchillo á que aludíamos hace nueve años en nuestras cartas á don Lucio Rodríguez; hoy la agricultura es verdaderamente enciclopédica y las máquinas y los instrumentos más perfeccionados, forman el material de cualquier explotación agrícola, por *especulación,* sin que falten en las de *necesidad* los más precisos é indispensables.

Por fortuna del país, para gloria de nosotros y para dicha de nuestros hijos, la agricultura por *especulación* va sacudiendo aquel tutelage que obligó á don David Silveira, á quemar *parvas enteras de trigo,* á Legris á hacer abandono de sementeras por carpirse, á don Francisco Aguilar á Catalá, Cabrera y Rodríguez á dejar en beneficio de los vecinos y de los *ganaditos* extraños, todas las plantaciones.

Y recordamos á estos héroes, á estos dignísimos patriotas, á estos solidificadores de la nacionalidad, para que se tengan en cuenta los que como Lares Busón, Gómez, Martínez y otros hacen hoy agricultura por especulación; pero disponiendo de cortadoras mecánicas, de trilladoras á vapor, que partiendo de centros como Palmira y Mercedes, recorren los campos y los centros agrarios, guiados por hombres valerosos—como don Felipe Fontana, que son vivo ejemplo de lo que puede la decisión y el entusiasmo por el trabajo y la producción.

Siendo, pues, el objetivo de las granjas escuelas y experimentales, la enseñanza teórico-práctica de la agricultura y ensayo de simientes y de nuevos instrumentos, con práctica de toma de aguas y de irrigación, creemos que, hoy por hoy, la instalación de la granja no respondería á las

necesidades que militaban en otros tiempos, y porque, como dijimos más arriba, temblamos ante la idea de gastos que no sean reproductivos á vista de ojos y *porque la evolución agrícola está hecha.*

¿Qué hay sobre crédito rural, sobre puentes y caminos?

¿Qué sobre contribuciones?

¿Qué mercados se abren para los productos?

Estas son las cuestiones vitalísimas, estas las futuras preocupaciones de nuestra Sociedad, que tiene que seguir su apostolado dentro de las positibilidades.

Diciembre de 1878.

La mentira de las epizootias

(Artículo para los periódicos de campaña)

Hace algún tiempo que tanto los periódicos de los departamentos como los de la capital se ocupan con asiduidad de dar noticia de los más pequeños acontecimientos que tienen lugar en los predios rurales y esto es laudable, y esto acredita que todos tienen hoy interés en que la luz se difunda por todos los espacios, igual por igual.

Se ocupan también en prestigiar el trabajo, en alentar al trabajador, sosteniendo sus esperanzas, infundiéndole la confianza que verdaderamente necesita el hombre que vive concretado al rozamiento de los suelos y á la laboriosa vida pastoril.

Pero en medio de todo esto, hay algo que nos perjudica directamente, que nos lastima en nuestros intereses y que trabaja el crédito de la República.

Nos referimos á las noticias que se dan sobre imaginarias epizootias; ¿y qué mostrenco es ese, que en todas partes está, que en todas partes se le busca y en ningún lado se le encuentra?

¿Qué entidad es esa que dotada del don de la ubicuidad, se hace sentir al mismo tiempo en apartadas zonas?

Las noticias que constantemente se han venido dando sobre la mortandad de las ovejas y de la sarna de que estaban cubiertas las que sobrevivieron, nos han perjudicado terriblemente en este año, porque los compradores del producto, guiados por lo que todos se propusieron decir y en propagar, se han presentado á las compras con reservas, con dudas y con imposiciones, que lo mismo alcanzan á las lanas sanas y de vellones íntegros, como á las que se han presentado en guedejas sarnosas.

Los compradores tienen razón de proceder con cautela, porque ellos, la mayor parte de ellos, son comisionistas de los centros fabriles y allí se ha sabido algo de lo que ha pasado este año, á propósito de lo cual dice un periódico agrícola de Amberes:

«Los periódicos de Montevideo nos dan cuenta de la peste que reina allí en el ganado ovino que ha sido reducido considerablemente, víctima también de la sarna; esto es lamentable porque nuestro mercado ha de resentirse de la falta de las lanas de Montevideo, tan buscadas por su consistencia y elasticidad y por los rendimientos que da en el lavado.»

Lo que dice el periódico de Amberes, lo dijeron aquí casi todos los diarios y sólo falta que se extienda la noticia de que, por nuestra incapacidad, por nuestra incuria por nuestra molicie, el cultivo de las ovejas, tan importante en economía rural, desaparece del suelo uruguayo.

Mientras tanto, cuando nosotros hemos dicho que los propagandistas de las noticias *epizoóticas* nos embromaban como embroman al país, los empíricos decían pase, porque es así como se juzga y acredita y es así como se da tono á los que siguen creyendo que la ganadería debe ya desaparecer para dar paso á una agricultura que ya hemos dicho llegará, no á saltos, sino de peldaño en peldaño.

Hemos dicho también que en el suelo uruguayo, dadas las condiciones de nuestro modo de recriar y conociendo

su historia pastoril desde que Fernando Arias de Saavedra envió las 82 vacas, once toros y una manada de yeguas que tomaron tierra en las *Vacas*, no han existido nunca enfermedades epizoóticas, en su expresión científica.

Que las epizootias son patrimonio de suelos gastados, de emanaciones pútridas, de miasmas insalubres, que se dilatan por los espacios.

Las epizootias pueden desarrollarse en los tambos, como lo previno el Código Rural, que en este punto tuvo que *urbanizarse*, como lo advierte *La Colonia Española;* se desarrolla también en los ganados agronómicos, pero estas mismas enfermedades, por pestilentes que sean, jamás se extienden por los dilatados campos.

A las rápidas consideraciones que acabamos de exponer hemos de agregar: que las mortandades de animales y las enfermedades *nuevas* que se han desarrollado, han procedido de la modificación de los forrajes, de las cantidades de setas venenosas, de las arañas y de otros insectos coriáceos, que se encuentran entre los pastos largos y que los ganados libres comen por precipitación.

¿Qué ganadero verdaderamente ilustrado no sabe que el paso repentino de un pasto seco y escaso, á más verde y abundante, produce la diarrea, después la plétora y al fin congestiones en el hígado, bazo y pulmón?

¿Qué estanciero que no sea rutinario y ciego para la luz, deja de saber que las meteorizaciones, las indigestiones, los vértigos, son en el ganado lanar, consecuencias de pastos *duros*, *leñosos* y *amargos*?

¿Cuál es el que no sabe que las apoplegías y las fiebres cerebrales se desarrollan cuando el ardor del sol obra sobre la cabeza de los ganados?

Las indigestiones cerradas ó abiertas, las toxidaciones, las aftas, la plétora, la apoplegía, la pleuresía y la tristeza melancólica, nada tienen que ver con el *epi-zoon* griego que es la epidemia animal, porque esas enfermedades, que son las más generales en el país, no son trasmisibles de individuo á individuo, ni jamás adquieren *tipo* pestilencial que es el genuino carácter de las epizootias.

Después de todo lo que acabamos de decir, hemos de suplicar á nuestros amigos y compañeros, se dejen de dar noticias de tituladas epizootias, para evitar el descrédito y las dudas que infundirá en adelante este país, que tiene positivos motivos para considerarse el primero del mundo en *condiciones para la ganadería,* porque sus multiplicaciones rompen con todas las leyes de la economía hereditaria, como han de romperse los badajos de todos los cencerros.

Enero de 1879.

Código Rural

Estando la Comisión Revisora en el propósito de suprimir las multas establecidas por el Código, sustituyéndolas por castigos de otra índole, creemos que independiente de consultarse, como debe consultarse, á la Asociación Rural reunida en asamblea general, importaría mucho oir las opiniones de los señores Jueces Departamentales, que á este respecto tienen conciencia y opiniones hechas, si hemos de juzgar por los procedimientos del señor Pereyra Núñez á quien tenemos motivos de observar muy de cerca.

Los Jueces Departamentales saben mejor que ningún otro, las diversas formas que revisten los robos de ganados y los negocios diversísimos que se hacían y se hacen con sus despojos.

Ellos son los ejes de la evolución moral que se observa en la vida de los campos.

Ellos conocen por contacto, todo lo que no puede conocerse de *oidas,* y si consultados debidamente dicen ellos que las multas deben sustituirse por castigos corporales, nosotros diremos que los señores de la Comisión Revisora han estado acertados en proponer la supresión de las multas establecidas en el art. 631 del Código Rural.

Tampoco nos parece acertada la disposición propuesta por la Comisión Revisora para los cercos de estancia, porque si bien es cierto que el cierro de la propiedad indica la solución de muchos problemas rurales, sin embargo esa solución dejará de ser justa, desde que ataque intereses extraños, y dejará de ser moral, porque llevará el desquicio y la ruina á las clases menos acomodadas.

Los que cercamos nuestras estancias, lo hacemos consultando nuestras propias conveniencias ; queremos apartarnos de los vecinos, queremos evitar las invasiones de ganados extraños, no queremos campeadores de manadas que se fueron con el temporal, ni que todo el campo sea de extrañas servidumbres...

Nos parece violento el pago de la medianería, cuando el vecino declara terminantemente *que él no precisa el cerco* y mucho más, cuando por ese mismo cerco ese vecino que vivía *orillando* el campo que se cerca, se arruina si inmediatamente no vende sus animales, porque su campo no tiene espacio para ganados.

Como somos muy amigos de las soluciones prácticas, expondremos : que teniendo como tenemos catorce vecinos y vecinos criollos de *origen fundamental*, les expusimos, antes de cercar nuestros campos, la conveniencia de que fuesen despacio disponiendo de sus animales á fin de que no se encontrasen apurados cuando hiciésemos el cerco. Así lo hicieron y sin violencia ninguna por nuestra parte, á todos ellos los autorizamos para que se apoyasen en nuestro cerco y, en algunos casos, hasta llegamos á mandarles hacer cercados especiales por nuestra cuenta para facilitarles el violento paso de la ganadería á la vida agrícola, que es la natural evolución.

Es bien sabido por los que conocen la campaña, que la subdivisión de la propiedad viene por la multiplicación de la familia, y siendo esto así, se comprenderá con facilidad que esas subdivisiones se vienen realizando en las familias viejas del país, cuyos abuelos tuvieron cuatro ó seis suertes de estancia, pero á cuyos nietos sólo les ha correspondido

once cuadras de tierra, como les sucede á algunos de nuestros vecinos de la Agraciada.

Nosotros no hemos nacido *criollo* rural, pero nuestros sentimientos, nuestras ideas, nuestra escasa ilustración, toda ella está vaciada en la turquesa criolla y es por esto que seguimos calorosamente todos sus movimientos.

Los que quieren marchar á saltos dirán: el pago del cerco precipitará la agricultura; pero nosotros que sabemos que nada puede hacerse sin período, les contestaremos: es cierto, el pago obligatorio de la medianería facilitará indirectamente el paso hacia la agricultura, pero, ¿ y los elementos para las explotaciones ? ¿ y los hábitos, las costumbres, la instrucción, se improvisan ? no ; todo esto necesita tiempo, necesita llevarse gradualmente las convicciones, levantando el espíritu, alzando la vista á los nuevos tiempos.

La verdad verdadera es que estas importantísimas cuestiones tienen íntimo enlace con ese Código que quiere despedazarse, porque no ha querido estudiársele por su parte administrativa, por su parte económica, y los Códigos rurales no pueden juzgarse sin tener en cuenta lo que es administración rural y lo que es economía rural, y todo esto independiente del análisis filosófico que del mismo debiera hacerse.

El Código es un conjunto de previsiones, y si en el orden natural de los acontecimientos de la vida la previsión es el centinela avanzado que impide el desarrollo de las grandes catástrofes de la humanidad, aplicado ese principio á las leyes rurales de los pueblos que *empiezan,* sería, digámoslo así, la consagración más bella de la eterna verdad.

Si fuese necesario largas confirmaciones, ahí están los Estados Unidos con su libro azul en que se consignaron las leyes agrarias fundamentales de la propiedad rural, y ahí están esas admirables leyes de Indias, de las que se hace caso omiso, cuando es en ellas donde residen las verdaderas fuentes de la previsión.

Enero de 1879.

En el aniversario de la muerte de Solís (1)

OCURRIDA EN EL MES DE FEBRERO DE 1516

Artículo dedicado á mis queridos amigos don Juan M. Blanes
y don Lucio Rodríguez

Ustedes deseaban saber, positivamente, dónde rindió su vida el denodado expedicionario don Juan Díaz de Solís, porque le consideran uno de los héroes de su tiempo, uno de aquellos valientes que en frágiles carabelas se desprendían de las costas ibéricas para marear en desconocidos mares, fiados en los rumbos de un rústico astrolabio y que como Oyolas, Alvarez Ramón y Nuño de Chaves, pagaron con su vida sus descubrimientos y sus instalaciones.

Sus deseos y los míos están cumplidos.

El punto en que fué asesinado el inmortal Solís y sus siete compañeros, queda debidamente señalado en el campo del señor Barrios, en la ensenada de las Vacas y precisamente como á doce cuadras de distancia del alambrado Norte que aquel propietario tiene en las riberas del Plata.

Las notas que pude obtener en San Lúcar de Barrameda, corresponden perfectamente á la fisonomía general de las playas, á los *navazos* ó colinas de arena, á los lagos que hoy son bañados y extensos pajonales, á los chaparrales que *había* á cierta distancia y por fin, al frente de una islita dividida en dos cascos, que son hoy las *dos hermanas,* en que se hallaba fondeado el barco explorador.

Para hacer las comprobaciones con toda exactitud, empecé á observar desde Martín Chico, siguiendo aguas arriba, partiendo de la probada. Es verdad de que Solís

---

(1) El doctor Ordoñana trata este asunto con mayor extensión en su obra «Conferencias sociales y económicas de la República Oriental del Uruguay», publicada el año 1883. — *(N. de los E.)*

empezó sus reconocimientos circunvalando la Isla de Martín García é internándose después por el canal del Infierno.

Siguiendo, pues, su propia dirección, reconocí todas las playas, los cerros, las caletas de Díaz, de Barrios, de Vadel, de Aguiar, de Cardús y no encontrando todas las comprobaciones, volví lentamente para atrás para dar al fin con las imágenes exactamente fijadas en la memoria de los marinos que quedaron en la escampavía latina y que dieron noticia de los sucesos.

Estos marinos no pudieron ver nada de lo que pasó en tierra, porque los *navazos* ó colinas de arena que se levantan á lo largo de la ribera, tienen una gran inclinación hacia los collados, siguiendo después en antiplanicies accidentales hasta la orilla del monte, en que se emboscaron los indios.

Cuando Solís entró en el canal del Infierno, observó que una centena de indios corría por la ribera haciendo señas, pero no encontrando puerto entre las restingas ó arrecifes que bordean la costa, continuó hasta que halló uno en que cómodamente pudo abordar con una chalupa.

Los indios siguieron observando todos los movimientos y cuando los vieron próximos á desembarcar, debieron subir por esos navazos y perderse de vista para los expedicionarios, perdiéndose poco después en la misma dirección Solís y sus compañeros que le seguían.

El método inductivo es el que, en las investigaciones históricas, sirve como en todas las ciencias para apartarse de las hipótesis y falsas apreciaciones y es precisamente obedeciendo á ese principio, por el que yo he podido juzgar y juzgo, que los indios siguieron retirándose sagazmente hasta un límite natural y seguro, cual era el espeso monte que había de servirles de barrera y cubrir su retirada; que Solís y sus compañeros siguieron adelantándose hasta que una lluvia de flechas y de bolas perdidas arrojadas por los indios paralizaron sus movimientos, completando el efecto de la emboscada á maza y chuzo.

Agitada mi imaginación y la de mi compañero Traba,

en el lugar de los sucesos, creímos vislumbrar á los indios ocultos en las quiebras y matorrales, al confiado Solís avanzando sin cautela, y poco después los alaridos de los bárbaros y la partida castellana con Solís, Marquina y Alarcón rota, deshecha y desbriznada sin piedad.

Para que la imagen fuese más real, para que todo correspondiese al alzamiento, reconociendo los suelos, hallamos dos bolas de arcilla endurecida á fuego y un chuzo de pedernal sanguíneo que se alojan en el museo de la Asociación Rural.

El paisage que se descubre desde allí es verdaderamente espléndido y hasta grandioso y sublime.

Se ve el Guazú y la Punta Gorda, el Uruguay y el Paraná encrespados y librando su última batalla para fundirse formando el Plata. La memorable Isla del Juncal, Martín García, el delta inferior, las hermanas, la Isla Solís, el seno de las Vacas en que desembarcaron las *vacas* que poblaron este país, la olla de las Víboras, los cerros de Camacho, las quebradas de Torres y por fin los bañados que fueron lagos extensísimos y los bosques que sirven de campo santo á los huesos de Solís y de sus gloriosos compañeros.

Los de la escampavía nada absolutamente pudieron ver de lo que realmente pasó fuera de su vista, y cubiertos de pavor y de tristeza descendieron al día siguiente á unirse á los buques expedicionarios, que habían quedado en las Islas de Hornos y que ofrecían entonces, como ofrecen hoy, un fondeadero seguro contra las impetuosidades del Pampero.

El viaje y el episodio sangriento de Solís ha sido tratado con desconocimiento completo de la geografía del país y los autores de sus viajes y descubrimientos se copiaron los unos á los otros, sin discreción ni discernimiento, y si esto es disculpable en Ruiz Díaz, en Barco, en Ramusis y Navarrete que escribieron por referencias, no lo es hoy que todo se puede investigar con facilidad, que todo se puede ver y palpar, y digo esto, apropósito de *tres* autores modernos que han seguido asegurando que Solís y sus com-

pañeros habían sido muertos, asados y comidos por los charrúas en la Isla de San Gabriel.

Es cuanto hay que decir: indios libres como el viento viviendo voluntariamente prisioneros en el peñasco de San Gabriel!

¿Pero qué más puede decirse para probar el desconocimiento con que se ha tratado de estos viajes y de estos sucesos, que decir, como dice uno de esos autores, que Gaboto, *doblando el cabo de Santa María, siguió aguas arriba, con más precaución que Solís, hasta la isla de San Gabriel, siguiendo después la confluencia de un río que entraba en el Uruguay* y que llamó San Salvador?

¿Quién es el que no sabe que de San Gabriel á la barra del Uruguay median 18 leguas?

¿Quién es el que no ve, que navegando por ese río se recorren todavía 10 leguas para llegar á la embocadura de San Salvador?

Y esto se enseña y en esto se basa la historia fundamental de la República, que circula sin observación ni reproche.

Se ha dicho que los charrúas fueron los asesinos de Solís y que ellos fueron también los que destruyeron la primera instalación cristiana que se hizo en estas regiones en la embocadura del Río de San Salvador y los que mataron al explorador del Río Uruguay, al piloto Juan Álvarez Ramón.

Todo esto lo considero inexacto y no arguyendo otra cosa que la falta de estudios especiales sobre este país y porque para dar decisiones de esta clase se necesita conocer bien las zonas en que tuvieron lugar los sucesos; seguir atentamente las más insignificantes noticias tradicionales, fijar las condiciones de vida de las poblaciones aborígenes, las tribus más fugitivas ó más estables, los alimentos, las armas, las diferencias de tribu á tribu y así andando se llega al campo de la verdad.

Partiendo de estos principios, yo creo positivamente que los *Chanás* fueron los asesinos de Solís, los de Alvarez Ramón, de los colonos de San Salvador y de los misioneros Bauzá y Echenagusia en las márgenes del Sarandí-

cito; porque eran los chanás tribu numerosa, sagaz y valiente, que dominaba desde las márgenes del *Aguiñandí*, hasta la embocadura del *Paisipi* y comprendía, por sus numerosas canoas de *curupi* y *uhapoy*, la jurisdicción de las ceibas del litoral entrerriano y todo el delta inferior del Paraná.

Según el padre Martín, misionero mercedario de Buenos Aires, eran los *Chanás* los más corpulentos, los más membrudos, los más guapos de las cuatro tribus que distintamente ocupaban la Banda Oriental, desde el Ibicuy á Punta Brava y de Punta Gorda al Miní.

Como los alimentos influyen tan poderosamente en la multiplicación de las especies, en el desenvolvimiento de la familia, en el volumen de los músculos, en la extensión de los huesos, los chanás se alimentaban bien; sus comidas eran cocidas como lo acreditan sus ollas y ánforas y conocían muchos vegetales, entre los cuales los ñames, achiras y cachamites eran su especialidad, y en carnes y pescados tenían todo lo más rico, todó lo más variado que la holla del Paraná y del Uruguay contiene.

En las costumbres eran parecidos á los omaguas del Amazonas y, considerados físicamente, tenían el pelo áspero, lacio, grueso y muy atezado; los ojos negros, pequeños y hundidos, la frente ancha, la nariz pequeña y encorvada, como el pico del milano, cubriendo el labio superior, que bordeaba una gran boca.

Se untaban el cuerpo con grasa de iguana y de carpincho mezcladas con ocres de colores, todo lo cual les daba un olor á *catinga* que servía, según sus creencias, para espantar los *gualichitos*.

Las armas eran la maza de ñandubay ó tambeterí rojo; la flecha de coronilla crespo envenenada con el jugo de un bejuco llamado *capicí*, que conozco; el chuzo de silex ó de espina de *armado* ó de *raya*, y por fin, las boleadoras y la bola perdida que dirigían con la precisión de los honderos de Menorca; tales hombres y con tales armas, bien pudieron esperar de cerca la aproximación de la chalupa de Solís, verlos desembarcar, juzgar de su continente y, proce-

diendo con sagaz é indiana estrategia, retirarse cautelosamente á los matorrales llevando hacia allí á los expedicionarios y al fin enviarles una lluvia certera de flechas y de bolas y, visto su efecto, adelantarse para ultimarlos.

La población chaná descendió rápidamente de número y de condición, después de la reducción de Soriano, por la presencia de la viruela negra y principalmente por las bebidas alcohólicas que los changadores de Buenos Aires les daban, á cambio de servicios en las *cuereadas á media luna,* y tan grandes fueron los extragos, que de las ocho tribus que ocupaban los valles y oteros del bajo Uruguay, sólo salvaron doscientos y pico de individuos; acabando también en temprana edad aquella bellísima niña, aquella flor de las flores indígenas, á quien el Padre Martín, cronista de estos sucesos, sorprendido de su peregrina hermosura, bautizó con el nombre sonoro y significativo de Jesús Agraciada, para legarlo al juramento de votos.

La Agraciada era hija del cacique Biñazú que moraba en la vega que lleva aquel nombre.

Después, con la multiplicación del ganado caballar y por la presencia de ocupantes castellanos con carácter fijo y estable, los chanás se fueron encontrando estrechos entre los círculos de invasiones extranjeras y, librando su suerte á la suerte de una confederación, como lo hicieron hace poco las tribus pampeanas, se unieron á los yaros y minuanos, formando cuerpo con los charrúas que seguían enseñoreándose en el interior; fueron al fin deshechos en los campos de Salsipuedes, y dispersadas sus mujeres é hijos á todos los vientos, sospechando yo, por motivos especiales, que los huesos de Salsipuedes fueron á fertilizar los fríos y agostados suelos de Inglaterra.

¿Qué fin habrá llevado el *Canto del charrúa,* poema sentimental, escrito por el ladino escritor don Pedro Pablo Bermúdez?

Quedan todavía algunos tipos chanás en el litoral entrerriano, de las ceibas y de charrúas. Yaros y minuanos sólo he conocido un grupito milagrosamente salvado en el episodio de Salsipuedes y que era respetado porque

residía en el Departamento de Tacuarembó, bajo la dirección de un indio llamado el Cadete. Este grupo fué debidamente estudiado por un ilustrado jefe, el general don Ignacio Oribe, que era gran craneologista, por los naturalistas franceses doctor Robert, Brumont y por el español Teniente Cura de Tacuarembó don Ramón Sumieno, que era sabio en toda la extensión de la palabra.

De esos estudios se deduce que las tribus indígenas que poblaban este país, eran de procedencias distintas, como distintas de razas ú orígenes. Sobre estas materias hay mucho que decir. Después de todo esto, he de preguntar: ¿dónde están las espaciosas *Islas del Uruguay* en que moraban los chanás?

¿Dónde están los límites de fuerza de cada una de las tribus que endueñaban el país?

En mi concepto falta para estudio, la historia civil, política y económica de la República, pero desvestida de extraños ropages, reservando para la historia general del Río de la Plata, el íntimo enlace que tuvieron los sucesos que se fueron desarrollando, desde el descubrimiento hasta la independencia de los colonos.

Fué este país el último que los españoles colonizaron en sus dominios americanos, y para esta colonización entraron elementos y se allegaron materiales que no fueron necesarios en las otras divisiones, en que se hallaron poblaciones estables, con familias constituídas, con conocimiento perfecto de una agricultura, con abonos é irrigaciones, con la propiedad territorial dividida en cuartos, como en Chile, Perú y Méjico.

En la ingénita historia de la República, hay material suficiente para escribir con criterio filosófico, y en el orden de la colonización y en el desenvolvimiento del espíritu de sociabilidad, y en el carácter asimilativo, *que es condición de zona,* hay mucho que estudiar, mucho que aprender, sin confundir nombres, hombres y períodos.

Es necesario que se sepa quiénes fueron las familias, quiénes fueron las gentes que vinieron á formar el lastre de

la población nacional y los recursos de instalación y de existencia con que contaron.

Es necesario hacer conocer las leyes á que se obedeció para las divisiones de los suelos y para la institución de la propiedad territorial, á fin de que el Estado siga haciendo obedecer las leyes fundamentales y no sea él el *bastardo* de la patria.

Es necesario saber los materiales con que se contó para la epopeya de las dobles Independencias, con el número de población, riqueza y grado de civilización.

Es necesario dar cuenta de las evoluciones que se han sucedido, de los revestimientos que se han hecho desde el año de 1851, en que el país era un inmenso desierto con sus estancias desiertas, con la población de 90 mil habitantes concretados á 30 pueblos y algunos campamentos, con el otero de la capital convertido en continuado campo de batalla, y con la riqueza nacional constituída en cinco ó seis millones de vacunos y caballares en estado primitivo y salvaje, y por fin con el maestro Zunda y cuarenta y cinco Zundas más en toda la República para dispensar instrucción á una generación que se levantaba entre el hierro y el plomo de las fratricidas peleas.

Es necesario que todo se sepa, se conozca y cuente para que la generación que hoy se levanta no se impaciente por marchar á saltos, creyendo que las nuevas nacionalidades no necesitan fuerzas recuperativas y que las renovaciones pueden efectuarse sin regularidad y sin el tiempo normal y suficiente para que adquieran constantividad.

La tierra de Barbacena, de Biñazú y Aruman fué la patria gradual de los 33, por el orden de sucesiones que impuso la civilización y el progreso.

Enero de 1879.

Consideraciones agrícolas

Innegables son los adelantos que de ocho años á esta parte hemos hecho en agricultura, aunque se quiera decir por los empíricos y por los ignorantes que marchamos á remolque de otros pueblos.

Pero si bien es cierto que son extensas las roturaciones que se han efectuado, no podemos por eso decir que la agricultura ha fijado en esas rotaciones sus bases de existencia positiva, porque tiene que apelar al *barbecho,* que es el descanso necesario de los suelos, á quienes no se devolvió la parte de fuerzas vivas que se le robaron por las cosechas.

¿Qué medios habrían de emplearse para obtener adelantos palmarios y desterrar el *yuyal* llamado el barbecho?

Los medios son muy sencillos. Circunscribir el cultivo de cereales á menos de la mitád del terreno que antes ocupaba.

Sustituir al de cereales el cultivo de prados naturales y artificiales.

Disminuir gran parte de los gastos, haciendo, á favor de la mayor cantidad de ganado que se mantenga en los prados, grandes masas de estiércoles, con que abonar aquellas tierras, de las cuales se obtendrá, merced al abono, una cantidad doble de cosechas de la que antes se obtenía.

Este es el secreto del nuevo sistema de agricultura seguido en los pueblos verdaderamente agrícolas.

La ignorancia produce en agricultura inmensos desastres y es por esto por lo que fuimos los primeros que tratamos de granja escuela, porque para ser verdaderamente agricultor es indispensable poseer un perfecto conocimiento de las tierras en que se va á operar y de la especie de trabajo que más le conviene, atenta su naturaleza y propiedades, y atento también el medio de mejorarlas á favor de los diferentes abonos que la ciencia agrícola reconoce.

Siendo en agricultura un principio incontestable que sin

abonos no hay buenas cosechas, que sin ganados no hay abonos y que sin forrajes no hay ganados, es importante saber elegir la naturaleza, la extensión y plantas que han de formar los prados naturales ó artificiales, para establecer convenientemente un sistema de alternativas cosechas, de que trató hace tiempo con lucidez don Alfredo de Herrera.

Hay otro ramo poco conocido y poco apreciado hasta hoy por nuestros labradores y que sirve de grande apoyo cuando se maneja con tino práctico; nos referimos á la cría de animales domésticos que, observando un buen sistema, puede dar productos desconocidos hasta hoy, porque son muy pocos los agricultores que sobre este punto han fijado su atención.

Otro ramo de gran utilidad pasa igualmente desapercibido por nuestros labradores y es el que la ciencia señala bajo el nombre de *arboricultura* ó cultivo de los árboles.

Hay grandes bañados, infinidad de arroyos y cañadas, que sin gran costo podrían cubrirse de magníficas arboledas que, sirviendo de aumento á la vegetación, darían las leñas necesarias para el servicio, produciendo además, según cálculo exacto, real y medio de provecho anual por cada árbol maderable.

Para las plantaciones hay que saber el sistema de cultivo de cada una de las clases de plantas, el orden en que deben sucederse las unas á las otras y las proporciones en que deben subdividirse para su explotación.

Todas las ciencias, las artes y las industrias hacen cada día nuevos progresos, nuevos descubrimientos; la ciencia agrícola los hace también y sólo falta que nuestros labradores se fijen en los adelantos hechos, para desterrar poco á poco los rutinarios sistemas antiguos, hoy que las máquinas, por el grado de perfección en que se encuentran, multiplican las labores y producen un ahorro en los trabajos,

Febrero de 1879.

El Código Rural y sus reformas

DISCURSO DEL SEÑOR DOCTOR DON DOMINGO ORDOÑANA EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN RURAL, DE MAYO 26 DE 1879.

Señores:

Hace justamente siete años que, en estos mismos días y en este mismo salón, inaugurábamos la primera asamblea de la Asociación Rural del Uruguay, precisamente en momentos en que una tormenta política devastaba la campaña, haciéndola inhabitable.

Los intereses de la producción estaban abandonados al furor de los contendientes, y tirios y troyanos tomaban de las estancias los elementos constitutivos de su movimiento y todos parecían haberse conjurado para espantar la población rural, obligándola á centralizarse en los cascos de población urbana.

La propiedad rural perdió su significación y el abandono de los campos vino á producirse en medio de la indiferencia pública, que siguió creyendo en progresos reales y creciendo en necesidades de lujo, engañada por un espejismo de falso progreso, sustentado por el abuso del crédito y por un movimiento mercantil alimentado por la liquidación forzosa de las estancias.

La gloria de nuestra Asociación consiste en haberse producido para los objetos que ella representa, en momentos en que tales agrupaciones eran desconocidas en el país, desconocidas sus tendencias y desconocida la fuerza protectriz que ellas dispensan, nada más que pidiendo en nombre de la verdad y de la justicia. La campaña es inhabitable, decíamos entonces, la propiedad es una mentira y la vida del estanciero y del morador honesto, una palabra vaga, una fantasía de imaginación; y decíamos todo esto, no sólo por la guerra que asolaba al país, sino porque en

los respiros que nos había venido dando las revoluciones, el elemento movedizo que constituía su fuerza efectiva, se detallaba en los distritos, para seguir pesando con su prestigio personal, que ensanchaba á la vez sus dominios, con el desconocimiento del principio de autoridad, representada por los comisarios de policía.

Y no se crea que el predominio de los tales elementos se limitaba á los campos: ellos campeaban y tenían íntimos enlaces con los pueblos, en los que existían los verdaderos incentivos del robo, el verdadero aliento para efectuar las disminuciones que despoblaban las estancias; y para hacer constatación de su existencia y de la extensión de su autoridad, ahí están blanqueando los huesos de muchos de aquellos comisarios, entre los cuales Ferré, Gallardo y Santos, son vivos testimonios de la verdad sangrienta, manifestada en las calles de Nueva Palmira.

Organizada esta Asociación y vigorosamente presidida por don Juan Ramón Gómez, se contrajo á la defensa de los intereses de su instituto, hizo luz en todas las materias de su índole, dijo como en profesía, que en aquellas condiciones, el país se hundía, se despoblaba, moría moralmente y marchaba derechamente á la miseria, y manifestándolo así á los gobiernos que se sucedieron, pudo conseguir y consiguió, que sus principios administrativos fuesen atendidos, dando cierta estabilidad y posibilizando el que se pudiera tabajar, aunque fuese parcialmente.

Pero para que la propiedad fuese lo que debemos llamar una verdad, era necesario revestirla de leyes de su índole, que determinasen su extensión y fijasen, como lo manifestaba el señor Figueroa, Jefe Político de Soriano, los límites hasta los cuales debía llegar la autoridad en sus relaciones para con la propiedad.

La campaña no tenía leyes propias y sólo los edictos de los jefes políticos, con la fugacidad de su empleo, llenaban ese espacio de la administración pública.

Es entonces que se confeccionó el Código Rural, que es la gloria de esta Asociación, según palabras de don B. Martínez; y es entonces y cuando debía ponerse en prác-

tica y hacer vigorosamente obligatoria su observación, cuando surgió un nuevo gobierno que dijo:

« Con este libro he de concluir con los poderosos enemigos de la propiedad y he de revestirme de la fortaleza necesaria para despreciar las objeciones pusilánimes que puedan hacerse como hijas de la apatía y del temor.

« El orden será el primer objeto de mi administración. »

El gobierno que eso dijo y el gobierno que eso hizo, fué el gobierno provisional del coronel don Lorenzo Latorre y todos palpamos la verdad, todos difrutamos de las ventajas del exacto cumplimiento de aquellos propósitos, y al decir esto, creemos hacer justicia á la justicia misma.

La verdad es que las grandes empresas no admiten muchas reflexiones, y los pueblos, en situaciones extremas suelen darse gobiernos especiales, cuando se convencen de que la suavidad alienta el abuso, la injusticia y la inmoralidad y que sólo el vigor es capaz de salvar la patria; y porque hay momentos en la vida de los pueblos, en que vale más un hombre que un principio y la historia nos enseña con frecuencia que los principios proclamados no constituyen la felicidad de los hombres, ni las leyes juradas evitan la ruina de los pueblos, porque el progreso de las naciones se efectúa por la seguridad que tengan las poblaciones rurales de usar de su derecho, de ejercer su libertad, de estar seguros del respeto que se tributa á la vida y á la propiedad.

Desgraciadamente las necesidades prácticas no se aprenden en los libros, ni se enseñan en los colegios, porque ellas obedecen á un conjunto de circunstancias especiales, que empiezan por significarse en el estómago á cuya plenitud ó llenura obedecen la mayor parte de los pronunciamientos de la humanidad, contradiciendo, en la mayoría de los casos, las más adelantadas previsiones y rompiendo con las combinaciones sujetas á principios que se creían positivos.

Para que la campaña fuese habitable, era preciso vigorizar el principio de autoridad, porque debía destruir elementos tradicionales de perturbación, que tenían el gran

diploma de los *prestigios de pago*, para mermar discrecionalmente la ganadería, oponerse á la extensión de la población industrial, al fomento de la instrucción primaria, á las investigaciones estadísticas, á la percepción de las contribuciones, al cierro y división de la propiedad, al reconocimiento de la tierra fiscal, y finalmente, á la extensión de la agricultura, siendo como es ella el principal medio de multiplicación, de independencia y de progreso y caracterizando como caracteriza la vida de las naciones y el régimen del trabajo.

Ahora bien, siendo cierto como es cierto que las evoluciones se han efectuado franqueandc el paso á la justicia, también es cierto que esa justicia ha podido hacerse apoyada en leyes confeccionadas por esta sociedad á las cuales S. E. el señor Montero, ministro de gobierno, ha prestado público testimonio de respeto, en la memoria correspondiente á su ministerio; y siendo esto así, sensible es que el mismo gobierno, que tan acreedor se hizo á la gratitud del pueblo rural, tuviese un momento de condescendencia para consentir que algunos de nuestros mismos rurales, sustituyesen algunos artículos del Código Rural por otros, que han venido á producir inesperada perturbación en la campaña.

Olvidóse el gobierno, olvidárcnse nuestros amigos los reformistas que en los pueblos recién nacidos, se necesita para su conservación y crecimiento, ciega obediencia á las primeras leyes que han de regir sus destinos y largo tiempo para que ellas mismas indiquen sus sustituciones y reformas. En tal situación: ¿habrá conveniencia de que en estas Asambleas nos ocupemos de las reformas que se han producido y están en ejecución?

El asunto es serio, como ha dicho con mucho tacto el señor Outes, porque podría suceder que, sin deseo para ello, infundiéramos nuevas dudas y concurriéramos al desprestigio de un libro, sin el cual es ya imposible vivir ordenadamente en la campaña.

Nuestra opinión individual á este respecto es que, por ahora, bastará dejar constatadas las opiniones de la Asam-

blea y esperar que las clases rurales de la campaña se pronuncien con toda formalidad, á fin de que sus reclamaciones puedan obtener mayor suma de atención que la que obtuvieron para las reformas.

Tenemos, además, la ventaja de la composición actual de las Cámaras, en la que están muy bien representados los intereses del trabajo y de la producción, por diputados que han dejado sus distritos y estancias, para tomar asiento en la diputación, y siendo esto verdad, debemos esperar que en el año próximo sean ellas la genuina expresión de las clases que representan y estemos también nosotros revestidos de una serie de autorizaciones que nos habiliten para tratar estos asuntos con el pulso que demandan.

Si es cierto que los intereses de los pequeños propietarios están heridos con el pago obligatorio de las medianerías que les imponen los grandes propietarios, justo es que se les atienda y se les haga justicia con toda equidad, porque no hay nada que pueda justificar esa violencia, que no tiene precedente en ninguna legislación del mundo.

Fuimos de los primeros que hablamos del cietro de la propiedad, juzgando de su influencia para evitar las invasiones extrañas y como medio de ejecutar necesarias reformas en la ganadería; pero la propiedad es una prenda de subsistencia, es la fuente de toda industria, es donde se desenvuelven los maravillosos esfuerzos del genio y no puede ser ella coartada, restringida, ni amenguada, por intereses de *contacto*, porque sería un verdadero despojo del principio en que se funda, aún cuando quiera mixtificarse con enlace íntimo que tienen entre sí las cuestiones de economía rural.

El principio de la prosperidad de un pueblo es la población, pero no aquella población que nace para perecer de miseria, ó absorbida por otra, sino aquella otra que es el resultado de la abundancia de medios de subsistencia y que tiene su asiento en la distribución de las tierras á cuya subdivisión, aprovechamiento y bienestar, deben dirijirse las atenciones de los gobiernos previsores.

He dicho.

Colonizaciones

El señor don Lucio Rodríguez dió una conferencia en las asambleas rurales á propósito de las colonizaciones agrícolas y de sus diversas y variadas instalaciones.

En esta conferencia se extendió el señor Rodríguez sobre familias para los ejidos de los pueblos y el modo de hacerlas propietarias permanentes, y dijo propietarias permanentes para acreditar que debieron en algún tiempo ser propietarias fugaces.

Pero en verdad que el tiempo pasa, los meses se van y los años corren y si se exceptúan algunos esfuerzos particulares, nada indica el que se atienda debidamente á la multiplicación de focos de población agrícola que se necesitan para fijar la suerte de la población nacional, de esa población en que día á día llega á ser innecesaria en la ganadería porque transforma sus medios de apacentamiento entrando á la división y al potrero.

El señor Rodríguez, que tiene bastante aliento para no fatigarse de las contrariedades que sufren las ideas antes de llegar á la práctica, debiera detenerse en la contemplación de esas gentes, que quedan fuera de los cercos de las estancias, sin saber ciertamente á dónde dirigirse y propender á que se haga por ellas algo de lo que se solicita para las que están establecidas en las proximidades de los ejidos.

Desgraciadamente, para dar paso á las ideas de colonización nacional, el señor Rodríguez tiene que luchar con una serie de inconvenientes, entre los cuales, el primero y principal, es la preocupación arraigada de que el criollo no sirve para la agricultura ni para ningún trabajo.

Esto es monstruoso, pero por monstruoso que sea, subsiste entre la misma población nacional, que sólo conoce los pueblos y ciudades, y algunos compadritos de los tambos, por los cuales se juzga de la capacidad de todos.

Mientras tanto, la población nacional, pobre y desvalida,

aumenta prodigiosamente en los espacios y ahí están *quinientas* familias sólo en el Departamento de Tacuarembó que piden tierras para fijarse y elementos para constituir predios agrarios.

La inmigración extranjera no tiene por hoy la latente necesidad de fijarse que aqueja á la propia población del país, porque esos inmigrantes traen otras aptitudes y cuentan con otros recursos de vida propia, que no tienen ni conocen las gentes pobres de la campaña.

Es necesario hacer algo en su beneficio. La necesidad de preocuparse vivamente de la población pobre de la campaña, la hicimos sentir hace algunos años, lo hizo mejor que nosotros el honorable señor don Ricardo Hughes, lo harán todos aquellos que se detengan en estudiar sus naturales aptitudes y la mucha competencia y el muchísimo ingenio que manifiesta para todos los trabajos. Fijar esa población es garantir la propiedad, apartar elementos que pesan sobre la ganadería y al fin disminuir el número de soldados en la revolución.

Esperamos que el señor Rodríguez ha de tomar en consideración las razones que han motivado este artículo y que sus esfuerzos se han de dirigir en el sentido de que los beneficios que hayan de hacerse, concretando poblaciones agrícolas, han de hacerse colocando primero y favoreciendo debidamente esas familias, cuya multiplicación se manifiesta día á día, como se manifiesta también la miserable situación en que se encuentran.

Junio de 1879.

Del Salmón

Hace pocos años que los salmones en *cardumen* son conocidos en el Uruguay; si bien es cierto que siempre se conoció el salmón como uno de los tantos pescados raros

de los ríos Uruguay y Negro, solamente hace diez años que se observaron en grandes columnas ascendiendo en los meses de Junio, Julio y Agosto y descendiendo en Diciembre y Enero.

Entre las cualidades más notables de que se halla dotado, merece citarse la velocidad de su natación y la facilidad con que vence los mayores obstáculos que se oponen á su marcha y es de verse cómo atraviesan las grandes masas de camalotes que flotan en el Uruguay á merced de los vientos y de las olas.

Para demostrar la rapidez de sus movimientos, cita el conde de Buffón las ascenciones de los salmones en el Marañón, y que ejecutan en sólo tres meses desde el mar hasta sus fuentes, recorriendo una distancia de cuatrocientos miriámetros, y desarrollando una fuerza natal que en aguas mansas sería suficiente para recorrer una distancia de cuatro miriámetros por hora.

Según observaciones de un amigo nuestro, para los salmones que en cardumen ascienden el alto Uruguay no son obstáculo los numerosos arrecifes de los saltos, pues cuando no pueden vencerlos en correcta natación buscan una roca ó cualquier otro punto de apoyo y tomando la extremidad de la cola con los dientes desenvuelven una gran fuerza elástica volviendo súbitamente á su posición normal y sacudiendo las aguas con violencia, se elevan á las alturas más sorprendentes.

Ocupan los salmones plaza intermediaria entre los peces de agua dulce y los marítimos y según indicaciones de nuestro distinguido y sabio amigo el señor Arechavaleta, la presencia de los salmones en el Uruguay y en algunos de sus afluentes, indica que las truchas están próximas á ejecutar su aparición ó deben haber aparecido ya en las mismas corrientes, aunque todavía no las hemos visto.

Las ascensiones de los salmones tienen por objeto efectuar los *desobes,* y así como son ricos, pero muy ricos y gordos cuando suben, así están de enjutos cuando descienden.

Cuando se vivifican los huevos, los innumerables sal-

moncitos empiezan á dejarse arrastrar de las corrientes y así siguen hasta el mar, en el que adquieren todo su desarrollo, para remontar los ríos en los períodos que hemos indicado.

La pesca del salmón, que en Europa y Estados Unidos ocupa tanto y tan gran número de brazos y da aliento á la industria de las conservas, no ha llamado debidamente entre nosotros la atención y creemos que somos los primeros que hemos fijado la atención en esos nuevos inmigrantes que han venido á colonizar los ríos de la República.

Pero como las colonizaciones de todo género necesitan respetos y ciertas condiciones de habitabilidad, para que sea estable su existencia, los salmones han encontrado ya terribles barreras que se oponen á la extensión y á la libertad de sus naturales movimientos, en ciertos *cebos* y en ciertas *redes* y *nasas* que se han establecido en el litoral y que amenazan concluir con todo el pescado de los ríos, si la autoridad no hace cumplir las leyes comprendidas en el Código Rural y hace ejecutar los reglamentos que son de su índole.

Si tenemos verdadero empeño en aumentar las facultades productivas del país, nada debemos desechar, pero debemos estudiar detenidamente lo que sea propio, lo que sea verdaderamente indígena, lo que se presente con carácter aborígene, porque en esto no hemos de tener que hacer otra cosa que estudiar sus multiplicaciones y las formas más aparentes, más económicas para obtener mayor suma de provechos.

Ahí está lo que ha pasado y pasa con los avestruces, que hace *seis años* todos propendían á que desapareciesen, *porque comprometían el sosiego de las estancias*; entonces nosotros clamamos y seguimos clamando por su conservación y para que se estableciesen grandes multas, no sólo para los que mataban los ñanduces sino á los que se robaban los huevos, y los mismos estancieros y muchos amigos nuestros nos trataron con amargura porque influíamos en que se dictasen severísimas medidas.

Hoy todo ha cambiado de aspecto; todos quieren

conservar, aumentar y perfeccionar las crías de esas utilísimas aves, porque su pluma de *seis meses* vale 50 reales la libra y da veinte onzas anuales cada una.

Tratando de los salmones hemos de hacer notar que su pesca ha de hacerse útil y reproductiva, verificándose desde el mes de Octubre hasta fines de Abril, porque de otro modo no se conseguirá otra cosa que hacerle desaparecer de nuestros ríos, y con el propósito que motiva este artículo hemos de concluir manifestando, que el art. 511 del Código Rural expresa la reglamentación de su orden, sin el cúal es la ley de pesca nacional la más seca de las leyes comprendidas en aquel libro.

La ley francesa y la española, que son iguales en esta materia, establecen:

Primero — que se prohibe pescar envenenando ó infeccionando las aguas fuera del caso de ser estancadas y estar enclavadas en tierras de propiedad particular.

Segundo — que se prohibe así mismo pescar con redes, mallas ó nasas y encañizadas fuera de los estanques ó lagunas que sean de un dueño particular, consintiéndose para los demás casos, únicamente el anzuelo.

Julio de 1879.

Exposición de París

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DOCTOR DON DOMINGO ORDOÑANA, CON MOTIVO DE LA DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS OBTENIDOS POR LOS EXPOSITORES URUGUAYOS EN LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE PARÍS.

Excmo. Señor.

Señores:

Ningún siglo ha presentado como el nuestro un espectáculo tan admirable y grandioso, considerado con relación á los progresos de la inteligencia humana.

En ningún tiempo se han dado pasos tan gigantescos hacia la perfección moral y material de las naciones.

En ninguna época los esfuerzos del hombre fueron como ahora coronados con resultados tan útiles como maravillosos.

Agentes desconocidos hasta hace pocos años, cambiaron la faz de las naciones, y los pueblos más apartados se reunen, se reconocen, crean relaciones íntimas, vínculos estrechos de amistad, y la humanidad, como una chispa eléctrica, se dirige hacia esa unidad de miras y de intereses, que se miraba en otro tiempo como extravagantes delirios.

¿Cuál es la causa de ese cambio repentino, de esa transformación instantánea, que imprime un nuevo carácter á la civilización y á las sociedades nueva vida?

¿Serán las antiguas instituciones de los pueblos, mezcladas con preocupaciones nocivas, las que han producido esa revolución?

¿Serán los principios filosóficos de las antiguas escuelas, envueltas en el error, en la oscuridad y en el misterio, los que han conducido la sociedad moderna al estado en que hoy se encuentra?

No, señores, no: la verdadera causa, la causa inmanente de los adelantos presentes, hay que buscarla en la extensión y desarrollo que han tomado los conocimientos científicos y en las aplicaciones que se han hecho de los principios teóricos á la práctica de las artes útiles.

Mientras los principios científicos permanecen aislados en la esfera especulativa, no producen ventajas inmediatas á la sociedad: satisfacen en este estado á la razón y á la inteligencia humana, que ve en ellos una verdadera conquista intelectual; pero su poder, su influencia sólo se percibe y siente cuando el arte, apoderándose de sus principios, acomoda sus procedimientos á las leyes que aquéllas le prescriben.

En ese punto el arte deja de ser un empirismo ciego, una rutina vulgar que camina sin guía á donde la casualidad le conduce...

Los genios de las ciencias y de las artes se han dado la

mano, marchan unidos á civilizar el mundo, y la industria, impulsada por ellos, derrama por todas partes la riqueza, la prosperidad y la cultura.

En esta íntima unión de la ciencia y del arte, de la teoría y de la práctica, en esta noble lucha de la inteligencia y del trabajo, es donde hay que buscar las tendencias de nuestro siglo, es donde ha de encontrarse la solución de los grandes problemas sociales.

Estudiadas las leyes físicas del universo, observada la naturaleza y sorprendida en sus detalles, ordenados los hechos recogidos por la observación y facilitado el estudio y las prácticas aplicaciones, surgió el pensamiento de las exposiciones y concursos, para establecer la competencia de los pueblos y de los individuos.

Por este encadenamiento de circunstancias, las naciones todas de la tierra concurren con sus ofrendas á los templos exposicionales para ostentar en ellos los productos del genio industrial y la riqueza de los pueblos.

Allí las naciones reputadas por bárbaras, presentaron objetos trabajados con la mayor perfección, y de los climas helados de los polos y de las zonas templadas y tórridas, los hombres, como los cruzados de otros tiempos, cortaron el espacio para presentar cuanto la naturaleza y el arte han producido de más raro, sorprendente y maravilloso.

Allí el filósofo y el ganadero, el artista y el agricultor, han podido comparar, formar juicio de la civilización de los pueblos, conocer lo que les era desconocido y modificar sus ideas sobre las producciones y modo de ser de cada pueblo.

Allí fuimos nosotros, los modestos industriales uruguayos, sin altas pretensiones de competencia, respondiendo á la invitación del Gobierno de la República, que quiso patentizar, con sus propias simpatías, las simpatías que todos profesamos al noble pueblo francés.

Allí llevamos la manifestación de todo lo que se produce, elabora y crea en este suelo, y señalamos las aptitudes que el país posee para revistarse en línea con los pueblos civilizados del mundo.

Para los que no conocen las fuerzas vivas de los pueblos, todo aquello pareció empresa de vanidad, y de mayor vanidad, porque el objetivo de la exposición era metrometizar los adelantos ó disminuciones de diez años, en gran fiesta artística, industrial, manufacturera, agrícola y pecuaria.

Aquellas cavilosidades no tenían razón de existencia, no pesaron en el ánimo de los que ya antes habíamos sustentado el honor uruguayo en el mismo París, en Londres, en Viena y Santiago de Chile, ni en los que sabíamos y sabemos que es en los campos donde se encuentra el caudal de las exposiciones, y que cuando las colinas y los valles, los oteros y collados están poblados de mieses y de todo linaje de ganados, su prosperidad, que excluye toda envidia, se refleja en el comercio, en las artes y en las ciencias, por cuyo concepto y buena andanza, estábamos en condiciones presentables, como lo acreditan las distinciones obtenidas.

La Providencia, que dispone de la suerte de los pueblos y del bienestar de los individuos, ha permitido que en este país vivan en fraternal armonía los vegetales de otras zonas, que se contundan con las plantas indígenas, que maticen sus hermosas y olorosas flores y dejen asimismo campo para que las gramíneas pratenses sustenten esos millones de ganados libres, que son el lastre de nuestra actual riqueza y la levadura de nuestra futura prosperidad.

Ha permitido también, que el suelo contenga todos los minerales que el hombre necesita, y que el fierro, agente de todos los movimientos de la industria moderna, se encuentre en todas las categorías y en todos los radios de la República.

Que ríos admirables por su extensión y por su caudal, poblados de exquisitos peces y bordeados de aromáticas florestas, lleven el verdor y la fertilidad en todas direcciones que la naturaleza del clima corresponda á la composición y naturaleza de los suelos ; y que todo sea grande y magnífico, bello y magestuoso, en esos espacios bautizados con sangre cristiana del inmortal Solís y confirmada con la de

los homéricos Treinta y Tres, cuya grande epopeya se rememora también en este día.

En el palacio del Trocadero todo se ha expuesto, todo se ha manifestado; allí se han visto recompensados los afanes, el anhelo, el interés de los productores; allí se ha visto con la imagen Oriental del Uruguay, la imagen de todos los pueblos civilizados, y se han visto también las fisonomías de los gobiernos que, vigorizados en el principio de autoridad, dispensan su fuerza protectriz en beneficio de la propiedad, que es la sociabilidad, la familia, la civilización.

Señores.

La gloria de habernos presentado en aquella inmortal revista, corresponde por entero á S. E. el ex-Gobernador Provisional de la República, y el éxito brillante que allí hemos obtenido, corresponde á esa patriótica Comisión representativa, que presidida con habilidad por el señor don Juan José Díaz, fijó la suerte de nuestros productos, contrayéndose á que los jurados descubriesen con calma los secretos que entrañaba nuestra sección.

Excmo. señor Presidente de la República: La Comisión Central, como agente de los movimientos que se han ejecutado para la exposición, y la Rural del Uruguay, en su carácter de sociedad económica y representativa de los intereses de su título, agradecen á V. E. todo cuanto ha hecho y hace en beneficio de las clases trabajadoras, y agradecen, además, el que V. E. haya provocado esta espléndida manifestación nacional, en la que, por primera vez en los anales orientales, se rinde público homenaje á la majestad del trabajo, que se estimula y alienta en estos contactos, y porque los hombres de todas las esferas, aunamos aquí nuestros pensamientos, cambiamos de turquesas y se instalan los enlaces morales que necesitan las sociedades humanas para conquistar la alodiabilidad individual y para dirigirse á la prosperidad efectiva y engrandecimiento de las naciones.

He dicho.

Consideraciones sobre la población nacional

Muchas veces y hace años que venimos alzando la voz en favor de la familia nacional, de la verdadera familia criolla, de la que representa genuinamente la nacionalidad en todas sus manifestaciones públicas y privadas y que poco á poco va quedando en situación bohemiana, empujada como se encuentra de todas partes, porque no tiene propiedad y hasta porque no tiene familia.

Existe una agrupación que se ha denominado de la *miseria*, porque se ha visto despojada de lo que constituye su fondo, y ha sido despojada, porque sus títulos carecían de la rigorosa etiqueta de tantos-años de registro y de constante é imperturbable posesión.

Existen numerosas familias que el cierro de la propiedad pone fuera de la propiedad y existen otras que perdieron su entretenimiento y ocupación porque desaparecieron las ovejas; y otras, en fin, que pudieron vivir y sostenerse con pequeñas industrias, que también han desaparecido de sus manos por falta de tierra y casa en que vivir.

El Jefe Político de Tacuarembó es el que, en nuestro concepto, ha puesto el dedo en la llaga, señalando al mismo tiempo el remedio que debiera emplearse para curarla con toda precisión y acierto.

El señor Chaves ha estudiado en todos sus detalles la fugaz existencia de *quinientas familias* en el Departamento de su mando, y después de narrar la historia de su existencia, agrega lo siguiente:

« Así como se da una protección á las familias labra-
» doras que vienen del extranjero, del mismo modo debe
» prestársele á las que tenemos aquí y que nos hallamos
» en obligación de mirar, amparándolas de *una ley*
» *tutelar*. »

La memoria del Jefe Político don Eliseo Chaves, correspondiente al año administrativo de 1878, merece estudiarse, y á nosotros, que la hemos estudiado, nos ha

sugerido la idea de una ley general de instalaciones, de que nos hemos de ocupar á su tiempo.

Agosto de 1879.

Colonias generales

Excmo. señor Presidente de la República, coronel don Lorenzo Latorre.

Montevideo, Agosto de 1879.

Excmo. señor y muy señor mío: Observando que en las leyes de la República falta una legislación especial de colonias que establezca lo que haya de obedecerse para efectuar esas agrupaciones, he confeccionado algo dedicado á esos respectos y dedicado también á V. E., como socio fundador de la Asociación Rural del Uruguay.

V. E. tendrá á bien observar, que ese trabajo responde á las consideraciones que motivaron la circular administrativa del Ministerio de Gobierno en 1876; se armoniza con el proyecto de tierras fiscales, sometido á las Honorables Cámaras; concuerda con lo expuesto por la Dirección General de Obras Públicas en nota 1.° del corriente, sobre inversión de la zona de Tacuarembó; no se opone á ninguna ley precedente y se franquea el paso á la iniciativa privada, para que se manifieste en alguna categoría especulativa, estimulando también á los estancieros, para que atiendan al cultivo de praderas artificiales y fomenten el ganado agronómico, porque todo se comprende en las rotaciones agrarias, de las buenas y ordenadas colonizaciones.

La evolución económica y social que se efectúa en la campaña, es grande; pero para auxiliarla en sus definitivas decisiones y reunir las gentes esparcidas, habría necesidad de emplear alternativamente el ruego, la excitación, el ejemplo, la autoridad, las recompensas, todos los medios

legítimos de que puede disponer un gobierno para obtener mejoras decisivas.

En las razones que anteceden, he tomado por base general la colonia sin casco de población, como que la población con la iglesia, escuela y casa de justicia, debe surgir como consecuencia de instalaciones permanentes, manifestadas en rotaciones.

En todo he tratado de armonizar lo teórico y lo científico con lo moral y verdaderamente administrativo, á fin de que las agrupaciones mixtas, sólo puedan fiarse á personas de responsabilidad de ciertos y determinados conocimientos.

Con este motivo saluda á V. E. respetuosamente S. S. Q. B. S. M,

COLONIAS GENERALES

Artículo 1.° El Estado protege el establecimiento de colonias agrarias y agropecuarias, por chacras y por aldeas, para fomentar el cultivo de las tierras fiscales y particulares que quieran ejecutarlo, diversificando y aumentando la producción.

Art. 2.° Se destinarán á colonias agrícolas nacionales, con la denominación *mixtas*, los terrenos fiscales no comprendidos en los acotamientos particulares ni en las circunstancias del artículo 3.° y referencias del proyecto de tierras, sometido á las Honorables Cámaras y que no tengan una aplicación especial; entendiéndose por familia nacional la que proceda de padres hijos del país y la que siendo de padre extranjero no tenga menos de dos hijos naturales de la República.

Art. 3.° El individuo que en nombre propio ó en representación de alguna empresa, desee fundar una colonia *mixta*, presentará su propuesta al Ministerio de Gobierno, especificando en un plano el sitio, posición y demás circunstancias de la localidad que quiere colonizar, el número

de familias con que cuenta para pobladoras y los recursos de que dispone para su establecimiento.

Art. 4.° Cuando hayan de establecerse colonias mixtas en terrenos del Estado, se verificará un contrato entre el gobierno y los que tomen á su cargo estas empresas como simples concesionarios, estableciendo netamente y con independencia de otras obligaciones, lo que haya de adelantarse á los colonos á título de instalación.

Los terrenos cubiertos de monte bajo ó inmaderable ó de árboles dispersos, serán asímismo objeto de concesiones; pero en este caso, las empresas quedarán obligadas á establecer viveros florestales, induciendo además á los colonos á la plantación de rodales de monte alto en todas las categorías de la colonización.

Las colonias que hayan de plantearse en terrenos de propiedad particular, serán objeto de convenios especiales ó privados entre los propietarios y los interesados, á voluntad de partes.

Art. 5.° Cuando hayan de fundarse colonias mixtas en terrenos del Estado, sean ellos de procedencia fiscal ó hechos por expropiación, el gobierno verificará, por un ingeniero oficial, la zona en que haya de establecerse la colonia, previo siempre el deslinde y fijación de derechos de contacto, en presencia y de acuerdo con los dueños de los terrenos limítrofes, que siendo ganaderos, darán cumplimiento á lo previsto en el artículo 272 del Código Rural.

Art. 6.° Para servidumbres de comunicación en las colonias de ambas categorías, se usará de las facultades establecidas en los artículos 283, 284 y 691 del Código Rural, hasta bifurcarse con los caminos nacionales ó departamentales en la dirección más conveniente á los intereses y movimientos de las mismas.

Art. 7.° La concesión de tierras fiscales que se haga á las empresas, será provisional en su principio, pero adquirirán la propiedad definitiva, en el término de *seis años* ó antes, si durante ese tiempo hubiesen cumplido con las estipulaciones pactadas. En este caso el gobierno les expe-

dirá el correspondiente título que se lo acredite y que servirá para pasar títulos definitivos á los colonos.

Si no se hallasen cumplidas las condiciones acordadas con el gobierno, se declararán éstas por caducadas en todos sus efectos, quedando en libertad amplísima de entenderse con los colonos establecidos y de apoderarse para el Estado, de las obras y construcciones emprendidas por la empresa.

Art. 8.° El gobierno protegerá las agrupaciones *mixtas*, invitando á concretarse á los que no tengan ocupación conocida, á los que vivan orillando los establecimientos de ganadería á título de vecindad consentida, á los que no conozcan familia, ni tengan propiedad, ni hagan trabajo, ni acrediten con *carta* de *vecindad*, instalación fija y permanente.

Art. 9.° Se concederá á cada empresa colonizadora mixta, una cantidad de terreno igual á la *tercera parte* de lo señalado al total de la colonia, cuya posesión y propiedad obtendrá en el término indicado en la primera parte del artículo 7.°.

La concesión se extenderá á la mitad del terreno señalado, cuando la empresa haya sometido á regadío, con toma de aguas en represa ó por alumbramiento, la tercera parte del total correspondiente á la colonia; ó cuando el establecimiento tenga lugar en terrenos bajos y pantanosos que hayan sido saneados ó desecados por cualquier procedimiento.

Art. 10. La suerte de tierras que á cada colono jefe de familia haya de darse, no podrá subir de 30 hectáreas, ni bajar de 15, atenta la zona arable con la composición de los suelos, y la situación más ó menos próxima á las riberas flotables ó á los ejes de movimiento terrestre.

Art. 11. A los particulares que establezcan en sus predios agrarios y colonias, familias mixtas, se les concederán dos pasages gratis en los paquetes procedentes del extranjero, por cada una de las familias que constaten haber instalado en rotaciones y constituído en propietaria, cuando menos, de *diez* hectáreas.

Art. 12. Las empresas de colonización mixta no podrán enagenar, gravar, ni conceder, bajo ningún concepto, ninguna fracción ni el todo de las tierras que les corresponda, hasta que, cumplidas las obligaciones contraídas con el gobierno, hayan recibido el título definitivo.

Art. 13. Como garantía del cumplimiento del contrato, la empresa colonizadora mixta prestará una fianza á satisfacción del gobierno.

Art. 14. Los extranjeros que en calidad de colonos arriben á la República para formar parte de colonias ya registradas, podrán introducir libremente en el territorio todos los efectos de su equipaje y los instrumentos, herramientas, semillas, máquinas y demás útiles que necesiten para su trabajo, habilitando asimismo cualquier puerto abordable del litoral, para facilitar las aproximaciones.

Art. 15. Durante los *diez años*, contados desde la fecha de la concesión provisional y dentro de igual término de las planteaciones particulares constatadas, los colonos de ambas categorías, con agrupaciones no menores de cincuenta familias, no pagarán ninguna clase de contribución directa, ni serán obligados al servicio de las armas, satisfaciendo sólo la prestación personal para el cuidado de los caminos vecinales que las colonias necesiten para sus movimientos.

Art. 16. Los estancieros y terratenientes que planteen en sus propiedades zonas *agropecuarias*, con divisiones no menores de *ochenta hectáreas*, para el cultivo de forrajes y diversificación del ganado agronómico, gozarán de todas las regalías concedidas en los artículos anteriores, cuando constaten haber establecido no menos de veinte familias en veinte divisiones, sin solución de continuidad.

Ar. 17. El desempeño de la autoridad interior de las colonias, se someterá á personas elegidas entre los mismos colonos, sujetándose en lo administrativo y judicial á las autoridades que desempeñen estas funciones en el Departamento y distrito á que correspondan.

Art. 18. La Dirección General de Obras Públicas ó la de Ingenieros en su caso, anotará en libro especial, las

concesiones que se vayan ejecutando; pero el registro general de colonias de ambas categorías, formará parte de la sección directiva de inmigración y las visitará periódicamente, dando cuenta de ese servicio en los anuarios correspondientes á la dirección que funcionará para estos casos, bajo la dependencia del ministerio respectivo.

Agosto 1.° de 1879.

Consideraciones rurales

Las noticias que nos llegan de algunos departamentos, no son en verdad nada satisfactorias ni tampoco alentadoras, porque las mortandades de ganado mayor se han hecho sentir, con gran intensidad, especialmente en Tacuarembó y Cerro-Largo.

En Mercedes ó más bien dicho en Soriano, no ha sido uniforme la pérdida, pues hay distritos en que no se ha padecido nada, mientras que en otros, como el Bizcocho, la penuria ocasionada por la falta de pastos ha producido pérdidas de consideración.

En San José también ha sido parcial, y parcial también en la Florida y Durazno, así es que no puede decirse en este año lo que se dijo el año pasado sobre las ovejas, cuyas mortandades se hicieron sentir igual por igual en los departamentos.

Afortunadamente, este año parece que tendremos en el ganado ovino una reacción importante, pues las pariciones otoñales se consiguieron casi en su totalidad, y la primaveral, que se está efectuando en estos momentos, baja con gran suerte, porque las madres tienen bastante leche y el estado de los campos, con mucho pasto tierno, asegura su continuación.

No hay tampoco sarna y el esquileo que ya se aproxima, ha de presentar en este año los buenos bellones que tanto crédito nos dieron antes en los mercados de consumo.

Bajo el punto de vista *mercantil*, las noticias que estos días han circulado sobre las ventas de lanas efectuadas en Amberes, dejan la esperanza de que los precios que para este año han de abrirse, serán poco más ó menos los del año 78, dadas, se entiende, las clases y limpieza de cada uno de los lotes.

Las modificaciones que se han hecho en los derechos de exportación, vienen á beneficiarnos en el valor directo del producto; y esto, como quiera que sea, ha de revelarse en los precios de barraca sobre todos los frutos procedentes de la ganadería.

Si tenemos la suerte de que las aguas primaverales no sean excesivas y que el calor venga con uniformidad, debemos esperar gorduras en el ganado vacuno y seguridad para que puedan funcionar para su tiempo los saladeros, con lo que ha de poder decirse: que el año pecuario se ha completado regularmente.

Septiembre de 1879.

Instalación de la Asociación

Hace ocho años que inaugurábamos la Asociación Rural del Uruguay, sin que las esperanzas que en su éxito, en sus brillantes y provechosos resultados habíamos hecho, hayan dejado de verificarse en la mayoría de los casos.

Reducida esta Sociedad á sus propias fuerzas, ha dado así mismo paso al sorprendente espectáculo de una institución que ha podido confeccionar códigos y gran número de leyes y reglamentos de su índole, dar extensión y formar hábitos de trabajo rural, hacer luz y dirigir las corrientes de la agricultura y ganadería, por el conocimiento racional, arrancar las tradiciones empíricas y desconcertadas, sustituyéndolas por los preceptos de la ciencia, transformar las concepciones de la teoría en hechos prácticos,

disipar las nebulosidades de la rutina, oponiendo los resultados de la experiencia y realizar todo esto y mucho más sin ninguna subvención del Estado, sólo por la constancia y esfuerzos, dirigidos con suma de patriotismo, de prudencia y habilidad.

Determinada desde un principio la gran misión que la Sociedad Rural debía ejecutar, se creyó, por muchos, *uno de tantos fomentos* para provecho exclusivo de unos cuantos.

Si tales hubieran sido los propósitos, si tales ideas hubieran predominado en el ánimo de los fundadores, no hubiéramos ilustrado con tanto brío para vencer los obstáculos, ni podríamos ostentar los diplomas que hemos venido ganando en todas las fiestas en que la Asociación Rural del Uruguay ha tomado parte.

Cuando se instaló nuestra Asociación, el orden social de la República estaba completamente invertido, y como el orden social tiene por único objeto el bienestar de la sociedad con uniformidad, ese orden no alcanzaba á las poblaciones rurales, que se encontraban, como decía el doctor Castellanos, en la perfecta condición de los parias.

Hoy todo es regular y la justicia se distribuye también con regularidad, alcanzando á todos en una proporción igual.

Con lo que dejamos expuesto, se han cumplido las aspiraciones de los fundadores y la Sociedad debe estar satisfecha del camino que ha recorrido, relativamente grande por lo que ya lleva ejecutado; pero si la Asociación ha de sostener su prestigio, si ha de seguir impulsando el progreso regular, ha de haber necesidad de que la campaña, que es la que directamente se beneficia, corresponda de una manera más eficaz y más resuelta á su sostenimiento, porque de otro modo, tiene necesariamente que languidecer y tal vez lleguen á cansarse los que tienen sobre sus hombros la pesada carga de su dirección.

Septiembre de 1879.

La cría caballar

La cría caballar entre nosotros, puede decirse que está abandonada á las influencias naturales y confiada á la selección natural, que es como decir, expuesta á los cruzamientos consanguíneos, que son en ganadería motivo inmanente de degradaciones.

La causa de tal abandono, la verdadera causa de que el importante ramo de economía rural que mencionamos esté en tal situación, no debe buscarse en que el negocio como negocio no sea bueno, sino en que las revoluciones que se han sucedido han tenido en el ganado caballar el eje de sus verdaderos movimientos y fuente también de abundantes recursos con las ventas que se hacen en el Brasil de aquellos que más se distinguen por su belleza y aptitudes naturales.

Se ha despertado, hace poco tiempo, la afición á los caballos ingleses de carrera y hay ya algunos sementales de esa especialísima raza entregados á los cruzamientos; pero esto, si bien satisface el apetito de los hípicos, de ninguna manera puede considerarse como un provecho real y efectivo para el país, dadas las condiciones naturales de que se halla revestida esa raza anglo arábiga.

El caballo inglés de carrera, nunca será un buen caballo de trabajo de campo, porque, aunque anatómicamente se le considere, carece de las facultades especialísimas que caracterizan al caballo criollo que, procedente, como todos saben de los cortijos de Andalucía, ha tomado en este país tipo constante, y es sufrido, es de aguante, rústico si se quiere, pero el caballo más frugal que se conoce.

No nos oponemos á que haya cría de caballos ingleses, pero no por eso abandonemos la cría de caballos criollos que necesitamos para todas las faenas rurales, y la selección, como ha empezado á practicarla D. E. Artagaveytia, ha de dar pronto aquellos caballos de alzada y robusta musculatura que en otros tiempos procedían de las Víboras y costa de San Salvador.

Los sementales que tiene el señor Artagaveytia en sus manadas, son criollos puros y de formas irreprochables, y el llamado *Garboso* y el *Toronjil* son tipos de belleza en su orden y en su raza.

Considerando el gran trabajo que el señor Artagaveytia se ha impuesto, muchas veces nos hemos preguntado: ¿Esperará á estos animales, á estas manadas la triste suerte de otros y otros que vimos desaparecer?

. . . .

Lo que hace nuestro amigo Artagaveytia por su afición á la cría caballar criolla, lo hacen otros con otras especies de ganados y todos tienden y tendemos á modificar, á perfeccionar y cultivar; pero una sombra negra se destaca en medio del entusiasmo: esa sombra es la sangrienta sombra de las revoluciones que lleva destruídas las fuerzas vivas de la campaña por cuatro veces consecutivas en menos de 20 años!!

Cuando la mayoría de la población rural vaga sin destino ni ocupación, cuando crece y multiplica sin que se le diga cuál ha de ser su futura suerte, ¿qué es lo que piensa la administración? ¿Qué es lo que dicen las Cámaras sobre los infelices boemianos del uruguayo suelo? Se debe dudar y se duda, no de la *habitabilidad* de los campos que es obra del brío y de la energía del gobernador Latorre, sino de la paz de mañana, que es la duda del progreso real.

¿Qué importa que unos cuantos digamos en todos los tonos lo que conviene hacer y lo que debe ejecutarse para fijar la población nacional, si otros, otros y otros tienen empeño en levantar el fantasma de las inquietudes?

Es necesario que la confianza se difunda, pero que se difunda con uniformidad para que el sentido práctico de los individuos tenga el tiempo material que necesita para efectuar las evoluciones.

Octubre de 1879.

Colonias generales

Señor director de El Siglo.

Las líneas con que precede usted la carta del señor Vasco sobre inmigración, me impulsan á dirigir á usted la presente, acompañándole un proyecto de legislación de colonias que hace poco dediqué á S. E. el señor presidente de la República, con el fin de que, publicada convenientemente, se *abriese el camino* á una discusión *fecunda sobre una materia que está en la conciencia de todos que debe influir poderosamente en la restauración y fomento de la riqueza del país*.

A esto agrega usted la importantísima carta del señor Vasco, que viene refrescando todo cuanto se ha dicho, todo cuanto se ha pensado entre nosotros en materia de colonización é inmigración y que tal vez tenga la suerte que no tuvieran otros, de que sus ideas hagan claro.

Por lo demás, es verdaderamente sensible el tiempo que se pierde, y se pierde porque los hombres eminentes no quieren esforzarse entre nosotros en fijar la definitiva suerte del país, porque nada puede dirigirse á un fin humanitario y patriótico, ni ese fin se alcanza nunca, ni la sociedad da pasos en el camino de su verdadera grandeza sino por la concurrencia ó el aunamiento de los inteligentes y de los buenos patricios.

Para hacer verdadero progreso, progreso que no sea de saltos, se necesita del prestigio de todos los elementos, y en eso dicen los civilistas que está la *consistidura* del moderno arte de gobernar.

Dios quiera que *El Siglo* sea bastante afortunado para traer un espacioso centro, para vaciar en una turquesa ese capital de inteligencia y de voluntad que se señala por todos los ángulos de la República, sin cuya unificación y simultáneo esfuerzo, no creo yo que se haga nada de provecho.

Sin buena voluntad, es tontera pensar en progresos y en

llevar el sello del orden y de la regularidad como consecuencia de que obedecen á meditados estudios de administración.

Perdone usted la molestia que le ocasiona S. S. S.

Señor director de EL SIGLO.

Cuando tuve el honor de dirigir á usted mi proyecto de legislación de colonias, lo hice con el fin de vivificar las ideas, refrescar los pensamientos, traer al nuevo molde que el señor *Del Vasco* nos ofrecía, todo cuanto sobre colonias y fomentos de población agraria se había hecho y se había pensado entre nosotros.

El señor *Del Vasco* nos ha prestado un verdadero servicio porque han podido hablar los señores Carassale y Capurro con oportunidad y talento y la prensa en general ha tratado también el asunto con tino y hasta con severidad, viniendo á conclusiones de diversa apreciación.

La France, sin embargo, es la que ha estudiado más detenidamente la materia, porque ha podido establecer las diferencias que existen entre una legislación especial y única como yo la establecí, y los diversos ramos de economía rural, que son los que se han planteado y discutido, confundiendo en cierto modo esas dos entidades en una misma, cuando no tienen absolutamente ni relación ni ningún punto de contacto.

La legislación se dirige á la constitución del edificio que ha de poblarse con elementos extraños.

El señor del Vasco conoce la materia que ha tratado, tienen soltura sus ideas rurales, pero no conociendo la índole especial de este país, desconociendo sus fuerzas vivas, siendo un enigma para él lo que constituye hoy por hoy su alodiabilidad económica, ha tenido que dejar esos claros, por los cuales ha podido discurrir el sesudo redactor de *La France*.

Reputo que el señor del Vasco nos ha hecho un verda-

dero servicio y aunque el señor Ortega ha estado callado y don Lucio Rodríguez se envolvió en el silencio, juzgo que ellos piensan en esta materia con la misma seguridad que yo.

No sé cuál será la suerte que ha de corresponder á mi *Legislación de colonias*, porque no sé tampoco si ella llenó las aspiraciones personales de S. E. el señor Presidente de la República, pero lo que sé es, que si la campaña continúa siendo habitable, si el respeto al principio de autoridad continúa claro y sin celages, mi legislación especial, trabajada con advertencia, nos faltará pronto, porque somos ya muchos los que nos sentimos contagiados de cierto espíritu de transformación enteramente reformista y de cierta necesidad de franquear el paso al moderno espíritu de evolución que se irradia y converge hacia nosotros y que ha de revelarse en la extensión de población agrícola y en las instituciones agropecuarias, que son la granja ó *férme* de la productiva Francia.

Tenemos una masa de población nacional que nos estrecha por todas partes; esa población necesita clavarse en algunos puntos, porque, así como así, es una amenaza al sosiego futuro del país y no es prudente se la consienta en la indefinida situación en que hoy se encuentra, con *su carácter movedizo de población pastoril sin pastoreo.*

Esa población crece, como crecen todas las poblaciones esparzas que disponen de alimento, y no creo yo que sería prudente, ni aun equitativo, que se gastase dinero en gentes extrañas, cuando las propias necesitan fijar su porvenir de un modo inmutable.

Si la República Argentina absorbe las masas de inmigrantes que afluyen al Plata, es porque ella dispone de tierras, y tierras que puede regalarles al siguiente día de su llegada. — Esto es lo que yo pienso.

Con este motivo le saluda á usted, agradeciendo sus atenciones, su S. S. Q. B. S. M.

Agraciada, Diciembre 1.º de 1879.

La macana y siempre la macana

Señor director de EL NEGRO TIMOTEO.

Muy estimado señor:

Mientras que la campaña siga *siendo habitable* y libre de los ladrones y asesinos que impedían su progreso, yo he de continuar agradeciendo á usted el que se sirva de mi nombre para motejar abusos y cargar á los que la inquieten y perturben.

Pero hoy debo observar á usted la consideración con que en su núm. 51, año IV, precede un artículo del *Pueblo de Paysandú*, en que se refiere un verdadero atentado, una iniquidad verdadera cometida por el Jefe Político de aquel Departamento en los intereses de doña Elena Astorga.

Mi *habitabilidad* no llega hasta la excusación de los crímenes, pero así mismo me adelanto á creer que mi amigo el señor Echeverry es víctima de alguna mala voluntad, ó tal vez de alguna mala interpretación; usted lo sabrá y yo también.

La campaña, amigo don *Timoteo*, es habitable en conceptos que usted conoce perfectamente como criollo, y cuando yo lancé esa linda verdad á todos los vientos, ya sabía dónde nos apretaba á todos el zapato, después de tanta pillería, tanto robo, tanta injusticia como por series se había venido cometiendo con los moradores rurales.

Aunque los comisarios sacudan garrote y muchos jefes políticos se hagan *rengos* en los pueblos, la campaña de la República es tan habitable como el país más bien policiado de Europa y no es justo que usted, que tan bien escribe la lengua de Cervantes y que es más ladino que el gran Molina, diga y repita lo mismo que los escritores extranjeros han dicho y repetido en todos los tonos: «que este país está por civilizarse.»

Yo, en la estrecha esfera de mis facultades, he querido sostener lo contrario, no sólo por honor al país, sino tam-

bién por cierto espíritu conservador, guardando relativamente las conservaciones de período en que nos encontramos y porque tengo la presunción de conocer la índole de la República en todo su pasado y en las modificaciones que nos vienen imponiendo las *polentas* y los *acordeones*, que ya han sustituido á la mazamorra y á la guitarra...

Su periódico, señor don Timoteo, se lee en los puestos y en las estancias, en las pulperías y en los pueblos y sus versos, sus cartas y sus diálogos, se dicen y repiten por todos los memoristas de pago, que se divierten en infundir henemas.

¡Juzgue usted, pues, lo que eso puede importar en la moral, en la nueva moral en que marcha la campaña!

Yo digo: la campaña es habitable, y usted repite: es habitable para la gente de *sable*.

Yo digo: progresamos, se extienden los cierros de las estancias, se fomenta la agricultura en medio de la paz y del sosiego que disfrutamos; y usted dice: el rural Ordoñana se olvida de la *macana*.

Yo digo: es necesario que la población rural esté tranquila en sus posesiones, que el gran principio de autoridad infunda ideas de extensión, que se colonice la población esparza, que se descentralice la población urbana, que las industrias tengan sus manifestaciones periódicas en exposiciones regionales y nacionales y que todo venga obedeciendo á esos lazos de íntima armonía, que los pueblos necesitan para que el bienestar no sea el patrimonio de unos cuantos zánganos que no concurren con una gota de sudor ni á la prosperidad, ni á la grandeza de la República; usted, en verdad, no contradice esta última parte, pero no la estimula ni alienta como podría esperarse de su competencia, dirigida á una propaganda razonada.

El país, el verdadero país productor, el país que trabaja y hace la vida nacional, tiene derecho á esperar de su clarísimo talento, *algo* que sea un provecho positivo, un provecho que se sienta y palpe por beneficios verdaderamente prácticos.

A usted le corresponde saber si las faltas que cometen

los comisarios, si las libertades que se toman los jefes políticos, si el militarismo que se descubre en las policías, son consecuencia natural de la híbrida existencia que les atribuye la Constitución.

A usted le corresponde saber si esa institución, si ese gobierno de los Departamentos, responde á las necesidades modernas, y si todo está en armonía con las formas evolutivas que sufren los pueblos que crecen con agregaciones extrañas.

Si las autoridades municipales, si los poderes judiciales inferiores, si los diversos ramos en que está dividida la administración general, responden á pensamientos de alta previsión.

Si la centralización administrativa, que es consecuencia del sistema político de unidad, debe continuar absorbiendo la vida del país, que dirige todas las fuerzas vivas en dirección á la capital!...

Tal vez quiera usted excusarse con la índole de su publicación, pero esto no tiene excusa, desde que es ella la que, ramificada especialmente en la campaña, viene dando tono á ciertos periódicos y adiestrando á ciertos corresponsales, que se suben por las barbas y hablan como *perlerines*.

Las faltas de los comisarios, que son las mismas de todos los tiempos, quiso remediarlas el Código Rural, con su art. 775, previniendo expresamente que su autoridad desaparecía en *presencia de cualquier autoridad judicial*. ¿Pero quién usa de ese artículo? Ninguno.

El gobierno ha hecho todo cuanto le ha sido posible para que las comisarías sean desempeñadas por hombres que tengan alguna instrucción; pero el hombre, el verdadero hombre para la policía rural, no ha hecho todavía entre nosotros su educación preparatoria.

Por otra parte, el vecindario prescinde en casi todos los casos de entenderse con la autoridad judicial que no dispone *al habla* de la fuerza material que necesita para poner á raya las demasías de algún peon insolente, ó las amenazas de un malévolo ó la de algunos de esos carneadores que se sorprenden en el misterio de las quebradas.

¿Qué se deduce, qué deducirá usted de todo esto, señor don Timoteo?

De esto deducirá usted, que mientras el vecindario no busque la garantía de su vida y de su propiedad en la *policía judicial*, que, como en Buenos Aires, obedezca al Juez de Paz, los comisarios, en uso de las *facultades que invisten*, arrimarán macana, que es en muchos casos el único argumento que se hace entender á los

Compadritos de sombrerito gachón,
Con clavelito tras de la oreja,
Y un hermosísimo facón.

¡Cuánto tiempo, amigo don Timoteo, perdido en chanchadas, en *acomodamientos* y en apretaduras de *zapatos!*

... Indudablemente, el argumento de la macana debe participar de instructiva simpatía ó del don de la ubicuidad, pues en *El Siglo* del 31 del pasado, se concluye una correspondencia de los Estados Unidos, con la referencia siguiente:

«Como cuestión de actualidad, aunque de una índole » enteramente distinta del asunto de que acabamos de » ocuparnos, citaremos á vuela pluma la conducta observada últimamente por algunos agentes de vigilancia en » esta ciudad, estropeando con sus garrotes á ciudadanos » pacíficos. Los abusos de los guardianes de la paz pública han despertado tal indignación, que algún ciudadano, » perdiendo quizás por primera vez en su vida la paciencia, » hase ofrecido á sufragar los gastos del proceso que han » entablado las víctimas de esos brutos con uniforme. No » es nuevo aquí el presenciar semejantes desmanes, y, » dada la inmunidad que disfrutan aquéllos, es casi seguro » que por la milésima vez serán burlados los fines de la » justicia.»

Por todo lo demás, creo, señor don Timoteo, que la autoridad sin prestigio es una carreta sin ruedas, ó un corral sin puerta.

Desea á usted un buen año nuevo. S. S. Q. B. S. M.

Agraciada, Enero de 1880.

Pensamiento rural (1)

Después de haber dicho muchas veces y haber repetido en todos los tonos, que la campaña era inhabitable, llegó un día, día de aurora boreal para los moradores de los campos, en que pudimos decir con toda la fuerza de nuestras convicciones y con la satisfacción más íntima: *la campaña es habitable;* y es habitable decíamos, porque cada propietario estaba seguro en sus posesiones y se respetaba la propiedad, y los pensamientos de reformas y de extensión podían al fin manifestarse en cualquier categoría especulativa, porque el principio de autoridad, que es el cimiento, la piedra angular en que reposan todos los demás respetos humanos, habían tomado carta de vecindad en los espacios.

Los que no conocían y los que no conocen lo que los rurales habíamos venido sufriendo durante dilatados años, creyeron que el asunto de la habitabilidad era una farsa inventada para incensar á un gobernante afortunado, á fin de alentarle y aun estimularle en alguna de sus tendencias; pero, los que como nosotros habían venido presenciando y habían sido víctimas de iniquidades de todo linage, nos

---

(1) En varios artículos insertos en esta obra, el señor doctor Ordoñana ensalza la personalidad del ex-coronel Lotorre y elogia su administración; y creemos oportuno establecer aquí que esos elogios se encuadraban perfectamente con las ideas y aspiraciones del señor Ordoñana, que no son ni han sido otras que el fomento y progreso de los intereses rurales en todas sus manifestaciones. Habiendo el gobierno provisional de aquella época dedicado todos sus esfuerzos — como es indudable — á la defensa y protección de esos intereses, era muy lógica la completa adhesión del señor Ordoñana á la personalidad de don Lorenzo Latorre.

Creemos conveniente esta aclaración para que el lector no pueda sospechar siquiera que el autor de estos artículos ha hecho vida política, y debemos agregar que las veces que el señor Ordoñana ha subido las escaleras de la casa de Gobierno, ha sido única y exclusivamente para gestionar y promover adelantos é iniciativas de interés nacional. — *(Nota de los editores).*

aplaudieron, aunque por temor cerval, los aplausos fuesen privados.

Hoy todo ha cambiado; el gobernador don Lorenzo Latorre, que es quien hizo la campaña habitable y alentó al elemento trabajador y dió formas *prácticas* de administración rural y abrió paso al cumplimiento estricto del Código de su índole, nc es ya quien rige los destinos de la República; y la duda, la terrible y avasalladora duda, ha cundido en medio del estupor y de la sorpresa cuando aquel magistrado ha descendido diciendo: *este país es ingobernable!*

El gobernador provisional, tornado en Presidente de la República, nos abandona, nos deja entregados á los caprichos de la fortuna, y nos deja y nos abandona, cuando todos los pensamientos de extensión se enlazaban íntimamente con los años constitucionales de su administración...

¿Pero qué impresiones son esas, qué inesperado tronar es ese, que nos sorprende en la serena y apacible vida de los campos?...

¿Pero qué elementos han sido esos que, uniformados por alguna combinación, alineados por alguna consigna y dirigidos por el genio de los *misterios* han podido demoler lo que no era conveniente demoler?

No era conveniente demoler, porque el país, después de sus dobles independencias, no había podido constituir jamás, jamás, orden tan regular y tan uniforme de administración rural, como el que había constituido el coronel Latorre, de quien debían esperarse sucesiones constitucionales.

No era conveniente demoler, porque las demoliciones súbitas nos anonadan y porque los nuevos elementos constitutivos suelen carecer por algún tiempo de la cohesión que se necesita para construir con solidez y visos de larga vida, y tratándose de la administración de los pueblos, la confianza no se impone y los prestigios no se improvisan.

Nosotros estábamos tranquilos en nuestra estancia; la renuncia del Presidente Latorre nos sorprendió allí y pudimos juzgar de la impresión general que ella ha pro-

ducido en toda la campaña, juzgando por el vecindario de nuestro distrito, que creyó que el cielo se juntaba con la tierra.

El país trabajador, al que nosotros pertenecemos, acaba de pagar su contribución directa con la mayor satisfacción, y ese pobre país que sólo pide y solicita que le dejen tranquilo y sosegado para acrecer los productos y aumentar esas contribuciones, bien merece que se le tenga siquiera lástima y no se le olvide ni se prescinda de él, cuando hayan de tomarse resoluciones extremas como las que motivan estas líneas.

Los rurales estamos hoy en las dudosas condiciones de otros tiempos: suspensos, llenos de recelos y de inquietudes que nos turban y empequeñecen; observando si el sol se nubla, si relampaguea en el horizonte, si se rebaja el principio de autoridad, á cuya sombra hemos podido medrar tranquilos y señores de nuestras posesiones.

Lo que venga, lo que se manifieste y suceda, nos indicará si debemos cambiar el molde de nuestras ideas ó si, por el contrario, debemos aprestarnos á no esperar el renacimiento del cuatrerato y á que los elementos bárbaros se aunen y fortifiquen, para destruirnos y aniquilarnos.

Sin embargo de todo lo que antecede y para satisfacción de nuestros numerosos amigos de campaña, hemos de manifestar que el nuevo Gobierno nos satisface, porque por primera vez en los anales del país, tenemos un Presidente de la República hacendado, y su Ministro de Gobierno, hacendado también; y esto debe ser para nosotros un gaje de seguridad, atenta la ilustración, el patriotismo, la voluntad y, más que todo, el perfecto conocimiento que tienen los señores Vidal y Mac-Eachen de las necesidades de la campaña, para que la campaña continúe *siendo habitable*.

Marzo de 1880.

Caminos en general

Los caminos más antiguos de que habla la historia de nuestra tradición, son los que la famosa Semíramis hizo practicar en toda la extensión de su Imperio, con el carácter de grandeza que distinguía los monumentos de aquella época, pero cuya utilidad real estaba lejos de corresponder á la suntuosa apariencia con que se habían hecho aquellos grandes trabajos de comunicación; porque en aquellos tiempos de primitiva civilización, era muy reducido el movimiento de los intereses morales y materiales de los pueblos y porque el gran comercio que tan famoso hizo á Tiro y á Cartago, se hacía por el cabotage del *mar Tirreno*, que era entonces la vía comercial del mundo conocido.

Los griegos, apesar del sentimiento de nacionalidad que les aunaba en momentos de peligro, nunca se asociaron para establecer comunicaciones regulares, que tanto hubiesen importado al desenvolvimiento del comercio interior y á calmar las continuas querellas y rivalidades que les aislaban en pequeños estados esparcidos por el suelo de la Grecia.

Los romanos surcaron su vastísimo imperio de magníficas calzadas; pero estos suntuosos caminos, cuyos imponentes trozos aun se contemplan y admiran con asombro, fueron más bien que caminos comerciales, vías militares por donde cruzaban aquellas memorables legiones que conquistaron el mundo.

Los incas del Perú construyeron también espléndidas vías de comunicación y la que enlazaba á las imperiales ciudades del Cuzco y de Quito, está todavía en sus restos, manifestando hoy la grandeza de aquella misteriosa civilización peruana que destruyeron los conquistadores castellanos.

Hernán Cortés encontró igualmente en las inmediaciones de Uascala caminos perfectamente construídos y conservados, dividiendo las propiedades; y mása delante, por

calzada ancha y espaciosa, invadió el Imperio de los Aztecas, aproximándose á *Fenocxtilán*...

La historia de las comunicaciones de los pueblos en la Edad Media, es la historia de las obstinadas contiendas, y durante muchos siglos, las naciones no se visitaban sino para pelearse, no conociendo, como no conocían, más leyes que las de la guerra con todas sus ferocidades y sus injusticias. Lejos de hacer algunas mejoras en este ramo de intereses materiales, en aquellos siglos de barbarie, que forman el primer período de la Edad Media, se destruyeron los caminos existentes y se hicieron impracticables, para facilitar los pillajes que ejercieron impunemente los dueños de los *pagos*, árbitros de la vida y de la propiedad de la población rural.

Mucho necesitamos acercarnos á la época actual para hallar en las naciones que hace tiempo marchan á la cabeza de la civilización moderna, caminos de circulación segura entre nación y nación, y comunicaciones interiores que faciliten y amplíen las relaciones sociales y comerciales adentro de los mismos pueblos.

En el siglo pasado no mejoró considerablemente la deplorable situación de los caminos, pues Madama Sevigné refiere, en una de sus cartas, que tardó en un viaje de París á Marsella un mes justo.

La gran gloria de nuestro siglo consiste principalmente en el poderoso impulso dado á las ideas progresistas con que se inauguró el siglo XIX y en la perfección material con que, en pocos años, se vió cruzada de caminos y canales la mayor parte de la Europa Occidental y los Estados Unidos de la América del Norte.

Para llevar aquellos trabajos con la mayor perfección posible, se unieron instintivamente todos los esfuerzos y todas las inteligencias, porque las grandes evoluciones no pueden efectuarse sin la buena voluntad y el concurso de todos, y es ese concurso el que debemos solicitar y solicitamos, para que entre nosotros se resuelva la eterna solicitud de puentes y caminos, cada vez más necesarios y más indispensables, desde que sigue el cierro de la propiedad

obstruyendo los pasos y los caminos de sus correspondencias, sin que nadie se dé cuenta de la conciencia de esos actos, que dificultan y embarazan el comercio interior de la República.

No pedimos lo que no se puede dar y no se pueden dar caminos de *arrecife*, porque el país no tiene ni tendrá en buenos y dilatados años, los medios materiales de construirlos, dada la espantosa centralización de las rentas generales; dada la absorción de la vida de los departamentos por la vida única de la Capital, y dada, en fin, la manía, como dicen los hacendados de *Caracoles* en la correspondencia publicada en el número anterior: « *de querer ostentarnos, dicen, como una gran potencia, no pudiendo compararnos con aquéllas desde que tienen grandes recursos, contando con millones de habitantes.* »

Esta es la verdad verdadera, pero les faltó á los amigos hacendados haber dicho, que los de las ostentaciones, los de las farsas, los de las mentiras, no son gente de trabajo como nosotros, porque la mayor parte de ellos y en la mayoría de los casos es gente que, si los cuelgan patas arriba, no se les cae un cobre del bolsillo. Así pueden hablar de patria.

Pedimos, con relación á caminos, que se cumpla el Código Rural y que los señores representantes despachen el reglamento de su orden sometido á su consideración, á fin de que las dudas desaparezcan y sepa cada uno á qué debe atenerse en el puntuado porvenir.

Mayo de 1880

Palmira y Montevideo, Enero 6 de 1881.

Señor secretario de la Real Sociedad de agricultura experimental de Toscana, don Marcial Grilli.

Florencia.

Correspondiendo á la atenta comunicación que esa real Sociedad se sirvió dirigirme, solicitando simientes de plantas aborígenes y algunos conocimientos sobre el estado de

este país, envío, para los fines que esa Sociedad se propone, una colección que representa en su conjunto y en sus detalles, gran parte de la riqueza vegetal explotable y utilitaria de esta República y la que corresponde á las cuencas inferiores del Paraná.

Pertenecen las simientes forestales á una vegetación fundada por los arrastres y sedimentos de los grandes ríos entroncados, que descendiendo á las regiones inferiores con cierta impetuosidad, se remansan en la formación y dilatación del delta del Paraná y en la iluminación de las cabeceras del gran Río de la Plata.

Una ley general de la naturaleza atribuye á cada especie de suelo y á cada zona geográfica, vegetales que nacen y se desenvuelven con preferencia á otros y en los que remito á usted los hay producidos obedeciendo á ese espontáneo principio y los hay también ajustados al término medio de esta zona geográfica, que es la zona del naranjo, igual por igual á la que corresponden esas espléndidas márgenes del *Arno*.

Recogidas esas simientes en los períodos de perfecta madurez y envueltas como están en sus cascos y pericarpios, juzgo que todas ellas germinarán en los semilleros y que han de naturalizarse al aire libre, en el sereno y apacible clima de Italia.

La colección se compone de árboles altos maderables, de árboles bajos é inmaderables, pero que dan frutos y fluyen gomas y resinas aromáticas.

Otras son de arbustos y scavas industriales, de materias textiles y tintóreas, de tubérculos *ñames* y de helionas variadísimas, comprendiendo el Isipó de amarillas flores y umbrío follage.

Suplico la conservación de los nombres vulgares

Ninguna de las simientes que envío ha merecido hasta hoy los honores de un cultivo ordenado y científico, porque no son los individuos, ni son las congregaciones particulares las que por sí solas, sin el auxilio de los gobiernos, pueden sustentar el prestigio de las granjas experimentales que son la luz, la verdadera guía de los cultivadores.

También es verdad que, compuestos muchas veces los gobiernos de hombres de buena voluntad, pero agenos al conocimiento de los principios quc constituyen el lastre de la prosperidad de los pueblos, concentran toda su atención á la administración rutinaria de los negocios públicos y á contrarrestar la general tendencia que se advierte en las poblaciones urbanas á vivir del presupuesto.

Esfuerzos particulares de la población rural, cambiaron y cambian visiblemente la fisonomía económica de este país, y esa población, usando los medios combinados de la inteligencia y del trabajo corporal, apartándose de las exageraciones de los que creen de buena fe en la exuberante fertilidad de nuestro suelo, en la fuerza vivificadora de nuestro sol meridional y en la variedad infinita de productos naturales, marcha á la resolución de los problemas agro pecuarios con la fe y el entusiasmo que guiaba á los buscadores de otros tiempos.

Artagaveytia en la cría caballar, Reiles en la vacuna, Jackson en la lanar, de la Torre con el olivo, Mortet con cultivos especiales, Vidiella en la viticultura, Arteaga en el tabaco, el constante doctor don Lucas H. y Obes en industrias de esas dependencias, todos se sienten contagiados de cierto afán de perfeccionamientos, que empezó á tomar cuerpo y desarrollarse cuando la campaña se hizo habitable y sonó la hora de justicia contra los malhechores.

La situación se ha modificado por completo: el propietario es dueño de lo que le pertenece: el ganadero reformista cierra y divide su estancia: el agricultor inteligente vivifica las campañas con el aumento de capital: la población concentrada en los predios urbanos se va poco á poco descentralizando; se hermosean las granjas y sitios apacibles y la habitabilidad extiende los beneficios de la civilización por medio de las escuelas primarias, que fueron hasta hace poco tiempo privativas de los pueblos y ciudades.

Nuestra población rural tiene un carácter especial y nunca le ha abandonado el genio, el vigor y la actividad en medio de las más grandes perturbaciones. Lo que le falta

es que se difunda la educación agronómica, fijándola en principios científicos

Que las leyes agrarias, tan hábilmente hermanadas con la administración rural por el honorable doctor don Joaquín Requena, se cumplan sin vacilaciones ni empeños. Que se posibilice el descubrimiento de las tierras fiscales y se colonicen y roturen, fijando en ellas una parte de la población nacional que no tiene estable existencia. Que los caminos y puentes faciliten el movimiento de los productos y nazcan las industrias menores de la agricultura que obedecen á leyes de la actividad, como obedecen las industrias urbanas á esa otra ley de los contrapesos, que obligan á usar de las materias primas explotables en el mismo suelo para llevar genuinamente el nombre de *industrias nacionales.*

La situación, pues, de este país es próspera bajo el concepto del aumento de las producciones — y hablo ruralmente, — y éstas crecerán auxiliadas poderosamente con el prestigio que infunden la Comisión oficial de Agricultura que cuenta en su seno con el ilustre doctor Sacc y con la Asociación Rural del Uruguay, por su calidad de sociedad económica. Digo que crecerán y lo repito : porque el ñandú — *Rea Americana* que yo salvé de su completa ruina y prestigié su recría, con tremendos respetos á los huevos sueltos y sin las incubaciones, y concurrí á la repoblación de los campos,— rinde ya, en seis años, un tributo anual creciente, de más de medio millón de liras, por el valor en venta de la pluma sacada en vivo, y porque se iluminan otras y el riego se extiende por los secanos, se clarean los matorrales, se sanean terrenos pantanosos, y nuevas poblaciones se levantan y nuevos cultivos se provocan, y un bienestar bastante general se disfruta en los campos de la República, en medio de un sosiego que sólo se interrumpe para dar paso á dudas que estudiosamente se infunden por gentes mal avecindadas con el orden y por los que suponen que el progreso efectivo de los pueblos descansa en el fausto de las ciudades y en la belleza de los jardines de sus dependencias.

La inmigración extranjera que afluye á estas playas, se funde fácilmente con la población nacional y por lo que importa á la italiana y á la justa reputación que disfruta como entendida en las faenas agrícolas, ella pronto se hace propietaria para disfrutar cómodamente de la vida material.

Los inmigrantes son atendidos por el digno comisario general del ramo don Lucio Rodríguez; aun cuando los focos de población agraria no son tantos todavía que puedan dar asiento á grandes corrientes, la que llega se coloca en los medios rústicos ya instalados á su industria de carácter más movedizo. No es cierto, pues, que haya vagos en este país por falta de trabajo y ruego á usted de contrariar esa falsa especie.

Se espera una ley general de colonias, que induzca á los grandes propietarios y terratenientes á efectuar la colonización particular, porque es ella la que principalmente ha de fomentar la extensión de la población agrícola y la división limitada de los suelos.

Creo, señor secretario, haber llenado los deseos manifestados en la comunicación que contesto y saludando respetuosamente á los caballeros de la real sociedad de agricultura experimental de Florencia, soy atento S. S.

La revolución agrícola y pecuaria

Con toda la sencillez posible, hace años que nuestra revista, *Asociación Rural,* viene exponiendo la revolución agrícola y pecuaria que se está efectuando en la República, que ni las vicisitudes políticas ni los contratiempos dependientes de las estaciones, han podido detener en su desarrollo.

Se obedece á la gran ley de la necesidad y á la multiplicación de la población.

Se obedece también á la ley general del progreso, que

es propio de las sociedades modernas, y pocas ó ninguna son hoy las colectividades humanas que, recibiendo los reflejos de la civilización, dejan de participar de su aliento.

Si bien es cierto, como hemos dicho al principio de este artículo, que la República progresa en las esferas de la actividad y que aumenta sus masas de producción, también es cierto que todo eso y mucho más lo debe exclusivamente á su propia iniciativa, porque rara vez llegan hasta él los estímulos que los gobiernos dispensan á esas manifestaciones íntimas del hombre y del hombre rural, que no vive sino en el círculo de su propio ingenio.

Por las razones que anteceden y por otras que íntimamente se relacionan con las mismas, el hombre librado á su ingenio se materializa, se hace rutinario, cultiva y trabaja siempre en el mismo orden; y circulando en la misma esfera, su actividad intelectual se adormece.

Es por todo esto por lo que los gobiernos y las sociedades agrícolas debieran funcionar siempre con la más estricta armonía, á fin de que la difusión y la propagación de nuevas luces, lleven aparejadas las demostraciones y el prestigio que debe venir de arriba abajo.

La agricultura y la ganadería, suministran á las artes industriales la parte más considerable de sus elementos y son la verdadera base de toda producción y de toda riqueza.

Hasta hace poco tiempo, no fueron consideradas sino bajo el punto de vista mecánico de los trabajos de campo, pues los adelantos científicos y los esfuerzos de los sabios, han contribuído á que se difundiesen nuevas y luminosas ideas. El estudio ha mejorado los antiguos procedimientos que no estaban fundados en ninguna razón seria y plausible, porque no tenían en su favor otro apoyo que el de la costumbre.

El cultivo de la tierra se resentía de la falta de conocimiento de los terrenos: se ignoraba enteramente su composición y la manera que tienen de influir sobre su vejetación los diferentes factores que la componen: se ignoraba también la acción que tienen sobre las plantas y sobre los

terrenos los gases que componen el aire atmosférico, la electricidad y la luz, no guiando al cultivador ningún principio de ciencia, sino un empirismo perjudicial y oscuro.

Hoy la agricultura ha cambiado completamente en las naciones que figuran á la cabeza de la civilización, y aun cuando no pueda decirse que ha llegado á los límites de su perfección, ella, sin embargo, ha hecho progresos tan admirables como sorprendentes.

Entre nosotros, apesar de poseer un país perfectamente dispuesto para ser esencialmente agrícola y para enlazarse íntimamente con la ganadería, aun no se conocen ó se practican por cierto y limitado número de individuos, esas aplicaciones de la ciencia que aumentan la producción por la certeza y seguridad con que se prepara el terreno para cada clase de cultivo.

Los análisis de los terrenos y de las plantas, enseñan lo que á cada uno le favorece ó le perjudica, los factores ó agentes de que aquéllos se componen y la necesidad de aumentarlos ó disminuirlos para favorecer la vejetación.

Dirigiéndose el país rápidamente al cierro de la propiedad, sobre cuyas ventajas escribimos tantos y tan dilatados artículos, la agricultura ha de surgir como consecuencia de los propósitos que en primer término motivaron el cierro; pero no nos referimos al cultivo material del trigo y maíz, que son hoy el objetivo de las rotaciones: nos referimos al cultivo regular y ordenado de forrages, que son consecuencia de las nuevas roturaciones, y de las cuales, por íntimo enlace, surge el ganado agronómico.

La pradera, sea ella natural ó artificial, conserva la abundancia y lozanía todo el año, sobre todo para engordar ganado y sostener el que venga de otros campos.

Los ganaderos del norte de Europa y hoy también los de Estados Unidos, tienen para la recría ordinaria de sus animales potreros de pastos comunes y después otros potreros auxiliares más amenos y abundantes de ricos pastos, en los cuales van echando los ganados de aparte de los potreros más pobres, consiguiendo así un rápido y sorprendente engorde.

Los pastos de los potreros roturados, sean ellos de prado natural ó artificial, es decir, librados á los pastos espontáneos ó de nuevas simientes impuestas, siguen produciendo muchos años sin necesidad de renovaciones, si se tiene presente el que no sean *recomidos* y que el número de animales ocasione la *plastización* de los suelos.

La causa verdaderamente ocasional de las mortandades que hemos sufrido en los campos, no ha dependido de ninguna causa extraña que nos sea desconocida hoy, y esa plastización de los suelos que ha pasado inapercibida y que vinieron á promoverla las aglomeraciones de ovejas y sus acarreos de materias fertilizantes para los rodeos y chiqueros, pueden servirnos de lección permanente, para no abusar en ningún sentido de la natural bondad de nuestros campos.

Abril de 1881.

Monografía general de pastos

La Providencia dispuso que los pastos naturales fuesen continuos y no intermitentes, para que los ganados no careciesen de los alimentos necesarios para su cría y subsistencia. Para llenar estos propósitos dispuso que las raíces se hallasen unidas y entretegidas debajo de la tierra, para que recibiesen y conservasen sus sustancias líquidas sin disipación en las grandes secas y pudieran fomentarse y reproducirse constantemente.

La mayor parte de las gentes urbanas desconoce el uso y efecto de las plantas y pocos son los que penetran y gradúan la estimación que se merecen.

Las tierras de pastos naturales, los tributan constantemente sin ningún abono ni arte directo, pero las dolorosas experiencias de los años últimos nos han demostrado que esas tierras no están exentas de desmejorarse y enflaque-

cerse modificando completamente los pastos de su producción. La sustitución de los pastos tiernos por duros y amargos, fué gradualmente señalándose en nuestros campos con la desaparición de los grandes cardales, cuya presencia acreditaba un campo de gramillas tiernas y variedad de forrajes, como la flor morada y otros de su orden.

Los pastos y su diversidad es lo que ocasiona las variedades que se notan en los ganados, pues los forrajes verdaderamente pingües crían ganado alto, derecho, robusto y cornicorto.

Los pastos duros y pobres lo crían ruin, pobre de esqueleto, corto de cuerpo y cornilargo. Estos pastos se producen generalmente en las colinas muy pendientes, en las quebradas y asperezas en que las aguas discurren para los valles arrastrando las sustancias fertilizantes.

Los pastos de los bañados en que tienen alguna pendiente las aguas, son generalmente muy ricos por condición salina, que corrige los efectos de la humedad en razón de su calidad secante.

Liebig ha dicho en sus aforismos: la fertilidad de los terrenos disminuye después de una serie de años, y aun cuando no hayan variado las circunstáncias, el terreno no es el mismo de antes.

Los abonos y los estiércoles devuelven á la tierra la fertilidad perdida.

La calidad del campo es, en nuestro concepto, la primera de las entidades que deben tenerse presentes en la industria ganadera, porque de la buena ó mala calidad de un campo depende la precocidad, el volumen y la gordura de los animales en todos los períodos del año.

La diferencia de carácter se efectúa, como en la fisiología vegetal, por asimilización orgánica bajo la influencia del clima y de los alimentos, después de un lapso de tiempo más ó menos largo.

El clima, ó sea el aire y el cielo, obran modificando la superficie exterior y puede y debe considerarse como la causa primitiva ó casi única del color de los animales en su

vida natural. En otros tiempos pudo en este país observarse que al Norte del Río Negro el ganado vacuno era casi todo osco-negro. Entre el Yí y Río Negro el color era osco-colorado. En el Sur predominaba, sobre el Uruguay, el bayo manchado; el rubio en las regiones del centro y el colorado en el Oeste. El influjo de los alimentos sobre la organización, lo comprueba la semejanza de los individuos alimentados del mismo modo durante muchas generaciones y las diferencias que presentan los procedentes de un tipo común, *mantenidos de diverso modo,* obrando en las formas interiores y especialmente en las viscerales.

Las *especies* son limitadas, pero las razas, dice Abu Zacarías, han experimentado y seguirán experimentando diversas alteraciones por la influencia del clima y alimentos.

Los alimentos de mala calidad, los pastos insustanciales y careciendo de succos nutricios, alteran notablemente las razas animales, y subiendo á la especie humana, se observa que los pueblos que viven miserablemente son feos y mal formados y con la inteligencia más pobre y obtusa.

El volumen y alzada de los animales, están en relación de la cantidad de alimentos que consumen en su juventud. Un alimento bueno y abundante es de absoluta necesidad para tener animales y perfeccionar las razas, y este es el secreto y no otro que ha producido esos animales de grandes proporciones que continuamente y con asombro de algunos nos vienen llegando de Europa. Se dicen alimentos nutritivos los que abundan en principios asimilables, como los granos, semillas y gramíneas tiernas, que bajo un volumen dado encierran mucha materia alíbile ó nutritiva, que proporcionan un gusto abundante, una sangre espesa y reparadora. Los alimentos pobres en principios nutritivos son los que tienen mucha agua, principios leñosos y poco azoados, que además de otros inconvenientes, son difíciles de masticar, desgastan los dientes y, sin apaciguar el hambre, originan cólicos estercoráceos y otras enfermedades de la membrana mucosa, del hígado y de los ganglios del mesenterio.

La verdadera pobreza y modificación de los campos la

han ocasionado los ganados que, como las ovejas, tenían cierto carácter forastero, porque llevaban á los chiqueros y rodeos el abono que debían arrojar como consecuencia de su alimentación.

Se admite que los climas y alimentos pueden alterar la sustancia y sabor de las carnes, como también que la escasez de pastos disminuye el peso y valor de las pieles y de los vellones, y se admite además que la delicadeza de todo ganado procede de la abundancia y riqueza ó de la escasez y miseria de los alimentos; los que contienen poca miga ó nutrición, por lo general están destituídos de todo abono, á causa de la poca residencia del ganado en el campo donde pasa, porque el estiércol fecundiza y sazona aun las tierras más estériles. Los pastos pobres proporcionan así mismo abonos pobres, pero los pastos feraces lo proporcionan de gran feracidad.

El mayor ó menor ejercicio de los animales influye muy poderosamente en su desarrollo, y en el ganado lanar muy especialmente se ha observado que las lanas largas no pueden obtenerse en galpón y potrero chico, porque la traspiración no se renueva con tanta abundancia como cuando los animales están libres y que la atmósfera absorbe incesantemente el fluído del ambiente.

Todo animal que vive en libertad conserva el calor uniforme de los que le han dado la vida, y en su libertad usa de un instinto admirable para eligir las yerbas más delicadas, apartándolas cuidadosamente de otras con quienes están mezcladas. Solamente cuando vislumbran un temporal ó hambrientas por algún trabajo ó cerramiento comen precipitadamente lo que encuentran al paso, observándose entonces que devoran el beleño, romerillo, la cicuta y el duraznillo negro, plantas venenosas que les causan muchas enfermedades aftosas y otras dependientes de los órganos digestivos y de las vísceras abdomiñales.

El estiércol de los animales tiene dos calidades distintas: una sirve para sazonar las tierras y hacerlas más fructíferas y la otra para comunicar mayor grado de calor y fomen-

tarla dándole más vigor y fortaleza, en cuyo último caso el estiércol del yeguarizo es el más propicio.

Los estiércoles de las ovejas son considerados en los pueblos agrícolas como elementos inseparables de la producción; por eso ha de observarse que los ingleses y alemanes no hacen la agricultura sin ovejas, ni ovejas sin agricultura, enlazando así en la activa vida de la granja una y otra industria.

El excremento de oveja se tiene en Europa como un elemento de gran fertilidad, y para un aprovechamiento de agricultura y pastos de granjas, usan un medio sencillo y práctico que puede aplicarse con facilidad entre nosotros y especialmente para la bonificación de los pastos naturales de los potreros de engorde.

Tienen ordinariamente una red de esparto que se arma con estacas para corral en el punto que se quiera fertilizar. Esto llaman los españoles redil y los franceses pascac. Las ovejas entran en estos corrales-rodeos á las nueve de la noche, cuando los días son largos, y salen por la mañana cuando está oreado el rocío.

Si es el período en que las ovejas están bien mantenidas y gordas, el rodeo no dura más que cuatro horas, porque las ovejas producen en esta estación muchos y buenos excrementos jugosos.

Pasadas las cuatro horas, el pastor pasa las ovejas á otro corral rodeo inmediato, donde las tiene hasta el día.

Las ovejas tienen la costumbre de estercolar y orinar siempre que estando echadas se las haga levantar, y es por esto por lo que el terrateniente establece con el pastor de la majada las alzadas que han de darse á las ovejas en cada noche.

Cuando se trata de fertilizar una chacra ó terreno agrícola, les dan precedentemente unas labores al vuelo, cruzando inmediatamente después de la dormida de las ovejas para evitar la evaporación.

Los argentinos, que indisputablemente son grandes ganaderos, usan del ganado yeguarizo para civilizar en primer término los pastos de la inmensa pampa; ellos

saben que los excrementos yeguarizos, aunque menos nutritivos, son los más aptos, los más activos para excitar una fermentación repentina, prolongándose un poco más la trasformación cuando los suelos son muy compactos, fríos y húmedos ó por estar demasiado platizados.

El estiércol del ganado vacuno es considerado como el peor de todos por la dificultad con que se produce su disolución, tardando mucho tiempo en incorporarse á los suelos.

El estiércol del ganado lanar es, pues, indisputablemente el más grato para la producción de buenos y jugosos pastos, y sus orines son también de merecida importancia por las sales que contienen en su composición.

Las observaciones más adelantadas en esta materia fijan en diez pies cuadrados la superficie que cada oveja fertiliza en una noche, consumiendo ocho libras de pasto fresco por día ó dos en seco, con litro y medio de agua.

Las praderas artificiales conservan la abundancia y lozanía durante todo el año para el engorde de ganado, y muy especialmente cuando el ganado procede de pastos inferiores. Los prados artificiales, una vez cultivados y arraigados, siguen produciendo muchos años sin necesidad de renovaciones ni gastos y libres de las contrariedades de las contingencias de las malas cosechas por las contrariedades de los tiempos.

Aunque la agricultura propiamente dicha es de primera necesidad, no es tan lucrativa para el cultivador y terrateniente como el ramo de pastos, atendiendo que las labranzas de granos requieren repetidas simientes y labrar la tierra todos los años.

En un prado artificial se reputa que cada fanega cultivada equivale á treinta de las naturales, lo que vale decir que los pastos bien cuidados y ordenados pueden estimarse como la renta más positiva.

Se considera que el abono de las ovejas entrado directamente en el suelo por el sistema de corrales - rodeos, produce efectos visibles durante dos años. La dormida de una

majada en la más árida cuchilla se señala por mucho tiempo por sus pastos tiernos.

Junio de 1881.

La Escuela de Medicina

Montevideo tiene una Escuela de Medicina y tiene ya discípulos adelantadísimos que serán dentro de breve tiempo otros tantos sacerdotes de la ciencia hipocrática, para vivir incrustados en los dolores físicos que aquejan á la humanidad, en la cual son ellos los que en primer término dispensan consuelos á todos los linajes de la sociedad. Ellos penetran en la morada del póbre y en el aposento del rico, y mejor que ninguna otra entidad humana, ellos son los que distribuyen la caridad en un sentido verdaderamente práctico.

Pero si bien hemos dicho que la Escuela de Medicina tiene discípulos adelantadísimos que serán honra de la República, debemos manifestar que un discípulo de esa escuela, el jóven don J. M. Muñoz Romarate, se ha examinado estos días, presentando una tesis, que hemos leido con la mayor atención, como un conjunto de ciencia y arte del buen decir.

El señor Romarate es conocido de los lectores de la Asociación Rural por unas conferencias zootécnicas que se sirvió darnos, y por estos conceptos y porque reconocemos sus aptitudes, nos permitimos recomendarlo á la atención de nuestros amigos.

Entrando en algunas consideraciones á propósito de la Escuela de Medicina, hemos de recordar que fuímos los primeros en hacer sentir la necesidad de su instalación como medio de formar una categoría especial de *cirujanos rurales*, que por sus cortos estudios y por ciertas prácticas especiales, pudieran difundirse por la campaña, á fin de concluir con los numerosos curanderos que en todos senti-

dos la apestan y contra los cuales se legisló en el Código Rural.

Los cirujanos rurales no son de concepción moderna; existen en Europa con diversos nombres y existen en los Estados Unidos *con dos años* de estudios.

Los cirujanos rurales surgen generalmente de la misma población rural, y concluída su carrera, vuelven á ella á ejercer su profesión sin las pretensiones justísimas que corresponden á un joven urbano que ha estudiado doce años para doctorarse.

Los cirujanos rurales son, con el sacerdote rural, un gran elemento de civilización fijado en los espaciosos campos, donde la población vive esparcida y sin cascos regulares de pueblo.

La necesidad de los cirujanos rurales no ha sido debidamente estudiada hasta hoy, y sin embargo, pregúntese qué auxilios médicos tienen las gentes trabajadoras que viven lejos de las poblaciones urbanas, quien es el que los asiste en sus enfermdades, quien es el que les dispensa el beneficio de la vacuna, quien es el que acude á los partos laboriosos, á las numerosas fracturas y á todos los incidentes de la salud y de la higiene.

La instrucción primaria se extiende por los campos; en el rancho y en la enramada se lee y se escribe, y justo sería también velar por el bienestar físico de esa población, que, como hemos dicho, en todos los casos tiene que ponerse en manos de alguno de esos estúpidos curanderos que siguen pasando como santones de la salud.

Hemos de concluir felicitando á los discípulos de la Escuela de Medicina Montevideana por su aplicación especialísima y porque hayan sabido desmentir las negras profecías de aquellos que quisieron suponer que el país no poseía los medios necesarios para hacer medianos ni regulares médicos, y á este propósito y como aliento les hemos de referir que el malogrado médico oriental don Emilio G. Wik nos decía en París en 1863, « que la medicina se podía estudiar y se estudiaba mejor en cualquiera de las

escuelas inferiores de su orden, que en las altas y renombradas de aquella capital, en que había más pérdida de tiempo que el que se dedicaba á la ciencia aprendible.»

Junio de 1881.

Zootecnia general

El animal libre y el doméstico son admirados y utilizados por el hombre, pues unos y otros tienen condiciones que los hacen más ó menos apreciables. En el primer término, es decir, en el animal libre, no influye más que la naturaleza, haciendo ella misma, con sus elementos y combinaciones, cambios y mutaciones sorprendentes. En el segundo, es el hombre con la ciencia y con el arte, el que hace esos cambios y variabilidades; forzando á la naturaleza, obligándola á cambiar el molde, puede decirse, para darle nuevas aptitudes, concluyendo por hacer del animal una máquina sujeta á su voluntad.

El arte de fundir y refundir los animales domésticos, valiéndose de elementos puros é indestructibles, es lo que ha venido á denominarse *organoplastia higiénica*, y dentro de sus conceptos se modifican y transforman los tejidos y órganos y hasta las funciones se fusionan doblegándose ó plegándose los individuos á la inteligente voluntad del hombre.

De estos procedimientos resulta que la *Zootecnia é higiene* son las bases de toda producción animal y que sus aplicaciones respectivas no pueden sostenerse las de la una sin las de la otra, siendo como son, estrictamente auxiliares.

La zootecnia dirige las operaciones y medios indispensables relativos á cuanto pueda extenderse en la cría y multiplicación de los organismos vivos provechosos al hombre, sea cualquiera el objeto ó la industria que sobre ellos se proponga.

La higiene tiene sobre la materia orgánica y sus ejercicios, la acción más costante y más tenaz, y si todo se modifica por efecto de cuanto en la acción general y local rodea al animal y si sus efectos son innegables en el estado de salud como en el de enfermedad, y si hasta para los usos de la terapéutica se acude á ella con ventajas inmensas, ¡júzguense sus beneficios en lo que atañe á la generación!

Sin higiene reglada y metódica no hay vida en verdadera plenitud, porque la mayor parte de los períodos de ella serán como un continuo padecer y para esto de nada serviría el más decidido empeño en recriar. La higiene y sus preceptos, ferfectamente comprendidos y aplicados, modifican las sustancias vivas y sus elementos, reduciéndolos el hombre á su disposición y á estos pertenecen los ganados Durham, las ovejas Bakewel y otros cuyo volumen y alzada se obtienen en el tiempo y con el gasto que habría de invertirse con otras razas más inferiores.

Se comprenderá, pues, por lo que llevamos explicado, que con el régimen ayudado de la ciencia, se ha conquistado la existencia de ciertas razas de ganados que tanto nos asombran por su volumen y por las aptitudes especiales que poseen para la gordura, para la ligereza, la fuerza y para la precocidad.

Asombro causa en realidad, la disminución que sufren los huesos para dar ensanche á las gorduras.

Más asombra cuando esos huesos hayan de dilatarse para formar seres colosales, como los caballos clidesdales, que arrastran en Londres cien quintales de peso.

Es, pues, la zootecnia una verdadera y utilísima ciencia, que combinada con la higiene, interviene en todos los actos de la existencia animal, no excusándose del empollado artificial, ni de los trabajos del gusano de seda y de los que corresponden á la incansable abeja.

Dadas las condiciones de nuestro modo de recriar y dados los medios agronómicos de que disponemos, fuímos en otros tiempos completamente opuestos á la introducción de ciertos ganados extranjeros, cuando no procediesen de

uentes naturales y que habían de dedicarse á los pastos espontáneos.

Decíamos entonces y decimos ahora, que esos ganados, bellísimos bajo todos conceptos, no podrían sostenerse ni transmitir á sus sucesiones las aptitudes que habían adquirido por la ciencia y el arte de las granjas, sino á condición de colocarlos en las condiciones mismas que habían formado su existencia. Nos referíamos y nos referimos á las prácticas de nuestro modo de recriar y no á lo que puede obtenerse con forrajes especiales y en estabulación parcial ó permanente.

Las observaciones que sucesivamente hemos continuado haciendo, han corroborado nuestros principios y por mucho que hemos visto y por mucho que hemos observado, no hemos visto ni observado más que seres completamente apartados de su molde ó factor.

La zona geográfica se ha opuesto en Francia á la general propagación del ganado bovino Durham, y sólo han podido obtener esa regalía en el Maine y en el Anjou, y esto porque esos departamentos se encuentran perfectamente análogos por su configuración geográfica y por su clima al condado inglés Durham.

La zona geográfica, aunada con el clima y los alimentos espontáneos y lo que M. Samsón denomina la gimnasia funcional, que es el ejercicio, son los elementos que en todos los casos sirven de agentes modificadores, y esas modificaciones se ejecutan así mismo y en muchos casos con importantes ventajas para el ganadero que hace *connaturalizaciones.*

Nosotros, con semillas impuras, con sementales imperfectos, hemos llegado á la formación de la preciosíma oveja merina de Mauchamp, que en este país ha pasado las rayas que en su volumen y en la finura del vellocino se le asignó en Francia.

En el ganado bovino Durham, que cultivamos hace muchos años, se han notado también modificaciones sensibles, desenvolviendo aptitudes que no eran propias de la raza; y no se crea que los perfeccionamientos que se han

obtenido han sido como consecuencia de cruzamientos ordenados y de absorciones preconcebidas, pues todo se ha operado bajo la influencia de la selección natural, ayudada de otros elementos concurrentes y de otros secretos que no están bajo el imperio del hombre.

Entrando á la generación y resuelto el hombre á mejorar, aumentar y aprovechar animales de otras razas, debe en primer término fijar su vista en los orígenes de los sementales de que ha de servirse, porque ellos constituyen el principal punto de partida, ó por lo menos uno de los más interesantes precedentes que cooperarán á sacarle airoso de su empresa y que premiará sus trabajos y desvelos. Partiendo de estos principios, es necesario buscar datos positivos sobre el mérito de los tipos que hayan de servirse; saber á ciencia cierta las condiciones, constitución, disposiciones y aptitudes á que alcanzan los hijos y si todas estas propiedades han sido *constantes* en una serie de generaciones.

Admitidos los principios precedentes, debemos así mismo tener presente que los másculos ó padres, aun colocados en las condiciones más favorables á su ejercicio generativo, no son un manantial inagotable de virtud prolífica, y que aparte de su incapacidad por demasiado jóvenes ó por muy viejos, tanto perjudican las disminuciones de los saltos como el exceso en hacerlo de un modo superior á la potencia génita.

La constancia de la sangre, que otros denominan *sangre pura*, es una ficción con carácter de realidad que merece estudiarse, porque envuelve la parte más esencial de la reproducción considerada bajo todos los puntos de vista zootécnicos y de esto seguiremos hablando en otro número

Julio de 1881.

Exposición de 1882

Es innegable la evolución agrícola, pecuaria é industrial que se viene efectuando en la República de algunos años á esta parte, como es innegable que la desconocen la mayor parte de las gentes que viven apartadas del movimiento de los pueblos.

Estos elementos son, en la mayor parte de los casos, elementos de contrarrestación, críticos aviesos y mordacísimos de lo que otros hacen, por lo que ellos no son capaces de hacer, que viven generalmente en todas las esferas de la sociedad chismeando contra los individuos que sienten arder en sus pechos ciertos elementos de progreso y cierta necesidad de avance.

Para estos infelices todo está quieto, no hay adelanto alguno que lleguen á divisar fuera de sus estrechas facultades; revestidos de sentimientos de envidia que regeneran en la levadura de su egoismo, quisieran que las verdades que otros dicen y los progresos reales que otros ejecutan, resultasen mentira, vanidad, apariencia y espejismo.

Afortunadamente para nosotros, la verdad ha de manifestarse palpablemente en el certamen que provocamos para el año próximo, poniendo ante los ojos de los escépticos los que somos y lo que queremos y debemos ser.

Afortunadamente conocemos las fuerzas vivas del país, conocemos las regiones venales donde ellas residen y conocemos también las sendas y caminos que á ellas conducen, y con toda esta luz y conocimiento, fácil nos será influir para que á un tiempo y á una hora, esas fuerzas se dirijan á ocupar el espacio que ha de corresponderles en la Exposición de 1882.

Inútil es que los espíritus apocados empiecen á mermar el crédito de nuestros trabajos; inútiles que difundan nieblas y celages oscurísimos en el campo de la verdad; nada nos importa: los rurales estamos habituadísimos á vivir y medrar en medio de las tormentas, y nuestra connaturali-

zación es perfecta con eso que se llama *dudosas situaciones.*

Hemos dispuesto una Exposición Nacional, y como las disposiciones tomadas hasta hoy por la Asociación Rural han sido prácticamente resueltas en todas las ocasiones, hemos de resolver fácilmente lo que á esa Exposición corresponde, porque todos nos interesamos en que el país trabajador y contribuyente se manifieste con todo lo que produce y con todo lo que concurre al creciente progreso del siglo.

Se ha resuelto esa Exposición, omitiendo muchas consideraciones y aceptando el viejo axioma de que: tras de una situación política, está virtualmente oculta una cuestión económica; pues ni la paz ni la guerra, ni el orden, ni la reforma, ni la dictadura ni la legalidad pueden subsistir como meras abstracciones, sin intereses materiales que las alienten y sostengan.

Por eso los rurales establecimos como base de todos nuestros trabajos, la *prescindencia de política ardiente,* y sólo así podríamos fundir en un crisol todas las ideas, para tratar las cuestiones sociales y económicas de la República, que para nosotros se reducían y reducen á la simple fórmula de *instrucción, comunicación* y *colonización,* que en su triple aspecto no eran ni son más que la trinidad del siglo y la redentora y natural tendencia de las naciones que empiezan.

Porque los pueblos sin instrucción, carecen del sentido práctico que hace apreciar su naturaleza, su topografía, sus cualidades, sus fuerzas y su historia.

Porque los pueblos sin vías de comunicación, son espacios perdidos en el inmenso ámbito de la tierra; extraños á la fraternidad, que es el gran secreto de la civilización cristiana, y sujetos al castigo de la indolencia en que viven ciertas gentes, que no tienen verdadera idea de lo que son las relaciones humanas, fuera del estrecho círculo de sus pagos y familias.

Porque la colonización remueve las causas naturales ó accidentales de los territorios despoblados, y el bienestar

recíproco y la riqueza pública se interesan en abrir á la moralidad y á la industria mayor número de hombres y propiedades, porque el aislamiento y la miseria no son dotes naturales de la humanidad, que tiende siempre al progreso por el esfuerzo de los elementos que la constituyen.

Es inútil pensar que los hombres y los gobiernos tengan el poder de detener esa corriente que sigue extendiéndose y propagándose cada vez más, porque siendo las leyes del trabajo y de la multiplicación los únicos pactos sociales sancionados por la Providencia, el hombre busca y rebusca con ansia, el género de vida que más agrada á sus instintos, persuadido también de que obedece á la ley de la comunidad.

Aquí nos sobra territorio y nos falta población agrícola, para explotar con provecho y en variedad considerable los productos del suelo; y no hablamos de una población vacilante, sin ideas ni propósitos de trabajo, merodeadora misteriosa de los campos y ciudades, sino de una población que gradualmente se va connaturalizando é instruyendo, porque es ella la que ha de dar á conocer las diversas regiones que componen la República con los productos que a cada una correspondan.

Así mismo, careciendo como todavía carecemos de vías de comunicación, tarde, un poco tarde, llegaremos á los resultados expuestos, y las infinitas riquezas que hoy siguen inexplotadas, continuarán en sus primitivos lechos, hasta que lleguen á uniformarse los principios fundamentales de las agrupaciones humanas en la vida social, que descansan en la instrucción pública para los derechos y deberes; en los caminos y canales, para las relaciones íntimas y para el movimiento de los frutos de su industria; en la colonización y en la extensión y fomento de la producción agrícola, para la fraternidad y la abundancia, transformado las razas y las zonas.

Con los propósitos precedentes formóse la Asociación Rural: ella promueve hoy una exposición agropecuaria industrial, para fomentar el desarrollo de las industrias

matrices, difundir las máximas que á él se refieran, impulsar y estimular los progresos industriales de su orden, activar y fomentar el movimiento comercial, para que la opinión pública comprenda que por la exposición se ha de tratar de la prosperidad y engrandecimiento de la patria de Larrañaga, de Pérez Castellanos y de los Treinta y Tres.

Julio de 1881.

Revista de un libro de economía rural

Hemos dado á conocer antes de ahora el libro del señor Jordana, denominado *Viaje en Estados Unidos*, pero una nueva y más detenida lectura nos impulsa dar á conocer otros conceptos, por la íntima relación que ellos tienen con ciertas cuestiones agronómicas que se han agitado y resuelto entre nosotros y con otras más que han de resolverse en breve tiempo.

Después de los viajes de don Ramón de la Sagra, no ha llegado á nuestras manos libro alguno que trate de la gran República con la imparcialidad y sensatez que lo hace el señor Jordana.

En esta publicación se dice, que el departamento de Agricultura, creado por acta de 16 de Mayo de 1862, determinó: que su principal objeto era difundir entre el pueblo los conocimientos y adelantos agrícolas en su más lata extensión y distribuir semillas y plantas cuya connaturalización fuese útil.

Corresponde á ese Departamento la recopilación de informes y publicaciones que sean de interés para la agricultura, la recolección de semillas y plantas nuevas, haciendo en ensayo su cultivo y distribución, preparar los informes especiales que las Cámaras soliciten y conservar las fincas, colecciones y demás objetos propios del Departamento. Su organización consta de los negociados siguientes:

1.° Estadística y publicaciones; 2.° Semillas; 3.° Horticultura y propagación; 4.° Química; 5.° Botánica; 6.° Entomología; 7.° Museo; 8.° Correspondencia, registro y contabilidad; 9.° Distribución de documentos.

El sistema de reunión de datos estadísticos, consiste en la circulación quincenal de interrogatorios que son contestados por los corresponsales, dedicándose la sección correspondiente á su recopilación, comparación y rectificación.

De esta manera se reunen todas las noticias sobre cosechas, mercados, superficies cultivadas, etc.

Las publicaciones especiales son algunas veces redactadas por empleados de la dirección y otras veces por extraños al Departamento, elegidos entre los escritores de reconocido crédito, á los cuales se retribuye á razón de un tanto igual para todos, por cada página de impresión.

La base de los artículos redactados por el Departamento se saca de las noticias que contienen las interrogaciones contestadas, ó bien de las obras más recientes ó acreditadas.

Se tiran 27,000 boletines mensuales que se distribuyen entre los periódicos, sociedades rurales, colegios, corresponsales, miembros del Cuerpo Diplomático, consular nacional y extranjero y sube á 250,000 ejemplares los que se imprimen de la memoria anual de la Dirección, de los cuales sólo se distribuyen 25,000, entregándose los restantes á los miembros del Congreso Nacional.

La distribución de semillas constituye uno de los servicios más importantes del Departamento, entregándose éstas como objetos de ensayo simplemente, en cantidad de 9 libras cuando se trata de trigo, centeno, avena, cebada, algodón, etc. Estas distribuciones se hacen á las sociedades agrícolas, colegios de agricultura, corresponsales, miembros del Congreso y á ciertos hombres de reconocido ingenio y aplicación, teniendo muy en cuenta para ese reparto las condiciones especiales de las distintas comarcas.

La sección de horticultura y propagación tiene á su

cargo el campo de experimentación y arbóreo, y está dirigido por un superintendente y dos ayudantes entendidísimos, con un número de peones, variable según las épocas del año. Esta sección tiene presupuestados 20,000 pesos para sus gastos, y creada con fines esencialmente prácticos, el campo de experimentación tiene por objeto el ensayo del cultivo de especies nuevas, el estudio de las condiciones biológicas de las mismas, el de sus enfermedades, las propagaciones de toda clase inclusa la hibridación, el estudio de las especies forestales de adorno para parques y jardines, y en fin, cuanto pueda tener interés para los agricultores.

Disponiendo de uno de los mejores laboratorios de química, éste practica toda clase de análisis, y muy principalmente los superfosfatos y otros minerales del comercio, á fin de dar á conocer sus elementos y recomendar la aplicación de que sean susceptibles según las tierras y cultivos.

A la sección de química corresponde el gabinete geológico y mineralógico, el espectógrafo, microscopio, herbario y flora americana, estudiándose también las propiedades y aplicaciones de las plantas que sean útiles á los fines agrícolas.

El museo de la dirección general, corre á cargo del entomólogo, asistido de personal idóneo y de un modelador de frutos y otros productos vegetales.

La contabilidad, la biblioteca, la correspondencia, los registros, la distribución de documentos, las impresiones y encuadernaciones, están á cargo de un superintendente y un auxiliar, á cuyas órdenes están los obreros necesarios para estas diversas tareas, que dan lugar á un movimiento extraordinario en el que se gastan sólo por franqueo cincuenta mil pesos anuales.

El Departamento de Agricultura de Estados Unidos no tiene funciones verdaderamente administrativas, recorriendo como recorre los centros científicos y prácticos, las granjas modelo para los ensayos de introducción y aclimatación de plantas nuevas, teniendo gran analogía con las sociedades rurales; es en suma una institución de gran

adelanto y progreso, puesto que toma la iniciativa en todas las cuestiones que más interés tienen para la agricultura, planteándolas en el terreno de la inducción científica, libre de las trabas y reglamentaciones enojosas.

Contrapuesto con el carácter centralizador del Departamento de Agricultura en el orden científico, es el espíritu gubernativo en lo tocante á la enseñanza agrícola, hasta el punto de que no sólo el gobierno supremo sino también los Estados de la Federación toda, carecen en absoluto de la intervención en ella. La acción oficial se manifiesta tan sólo por medio de una protección simplemente económica, que consiste en la concesión á cada escuela, de bonos hipotecarios ó cédulas de terrenos públicos, con los cuales se constituye un fondo especial, cuyos productos en venta sirven de base para el sostenimiento de los respectivos establecimientos.

En los programas de enseñanza se observa desde luego la mayor extensión que se da á los cultivos y prácticas, que se derivan de las condiciones del suelo y clima de las comarcas en que están establecidas.

Está cada una de esas escuelas provista de un campo de prácticas, cuya extensión es de 107 hectáreas, en las cuales los alumnos se ejercitan en los diversos sistemas de explotación y cultivo y en el manejo de las diversas máquinas y aperos de cada labor. Entra en esa enseñanza el conocimiento químico y la aplicación de los abonos de toda clase, el estudio de las enfermedades de las plantas y el modo de corregirlas; los sistemas de ganadería, razas, cría y estabulación, y por fin, desde el aprovechamiento de las plantas especiales hasta el de la leche y la cría de toda clase de animales domésticos de corral.

Sin gran pompa científica, pero notables por su dirección práctica, los estudios hacen allí de todos los alumnos *verdaderos agricultores*, á quienes les son familiares las prácticas agronómicas de toda clase, con los conocimientos técnicos necesarios para impulsar el desarrollo de los diversos ramos que la agricultura comprende.

Cuarenta y dos son las escuelas agrícolas de Estados

Unidos, en cuyos edificios y material de enseñanza hay empleados *cuatro millones de pesos*. Los terrenos públicos concedidos á estos establecimientos para su sostenimiento, importan *cinco y medio millones de pesos* produciendo una renta anual de 403,957 pesos ó sea el 7 por ciento.

No es menos potente y vigorosa, dice el señor Jordana, la asociación libre y particular, para determinar, con sólo el esfuerzo de los individuos, el gran progreso agrícola de la República. No hay en los Estados Unidos un sólo agricultor que no pertenezca á alguna sociedad agronómica, y de éstas las hay generales de cada uno de los Estados y especiales ó regionales de los condados, que se subdividen en agrícolas propiamente dichas, en hortícolas, pomológicas, pecuarias y forestales.

Del Gobierno Nacional, de los condados y de los municipios, reciben estas sociedades tres subvenciones distintas, para que con ellas puedan cubrir sus gastos más indispensables y desarrollarse con todo desahogo.

Turnando las ciudades y poblaciones, estas sociedades celebran todos los años exposiciones agrícolas, á la que van adjuntos certámenes especiales de muchas clases y congresos donde se discuten puntos de interés para la agricultura y ganadería de la comarca.

Los gastos generales de estas fiestas, cuales son los de premios, arreglo y distribución de los terrenos destinados á las exposiciones, alojamiento de las comisiones agrícolas de otros Estados, lugar de las conferencias, publicación de lotes de premios, memorias, etc., se costean por el Departamento de Agricultura del Estado.

El orden más perfecto reina en estos concursos, en donde basta la presencia de unos cuantos agentes de la autoridad para que no se turbe la tranquilidad entre muchos miles de individuos.

En cada una de estas fiestas, el bello sexo toma una parte muy activa, preparando espléndidamente el recibimiento de las comisiones de otros Estados y haciendo centro de respeto en los congresos y asambleas.

Cada uno de estos concursos ó exposiciones da lugar á

la publicación de memorias que detallan los más importantes asuntos que en ellas se trataron, con las discusiones técnicas que tuvieron lugar en las conferencias.

Dan á luz estas sociedades rurales. abundantes libros y memorias anuales llenas de los más luminosos trabajos, sostienen muchos periódicos agronómicos y están provistas de ricas bibliotecas, auxiliares todos de gran fuerza y valor en un pueblo de suyo calculador y reflexivo como el norteamericano y amante de la lectura, á la que puede fiarse allí la parte más principal de la difusión de los conocimientos, dado que apenas hay quien no sepa leer y escribir, ni quien no posea además sólidos conocimientos en los elementos de las ciencias fundamentales.

El número de sociedades rurales en Estados Unidos es el de 1901, compuestas de 397.795 socios, de modo que de cada cien habitantes, hay uno que está inscrito en una sociedad agronómica.

Se publican en aquella República 35 periódicos de agricultura y ganadería semanales, 2 quincenales y 56 mensuales, haciendo un total de 93 periódicos dedicados exclusivamente á aquellos ramos.

La circulación asciende á 770,752 ejemplares, de manera que cada 50 habitantes reciben alguna de esas provechosas y útiles publicaciones.

Poco conocimiento se necesita de la organización social de aquel país para comprender la razón de estos hechos.

Extendida la primera enseñanza á todas las clases de la sociedad y educadas éstas bajo la base de que pueden proveer por sí mismas á su subsistencia y bien estar; aunados el estímulo que presta la protección y despierta la instrucción y el interés del medio personal, formóse así el carácter estudioso, reflexivo y emprendedor que caracteriza al pueblo norteamericano y que en el campo agronómico se traduce por un vehemente afán de conocer los adelantos todos de la agricultura y sus sucesivas transformaciones, valiéndose entre otros medios, por el de la prensa periódica, que se encarga de ponerlos á su alcance en la

forma y extensión más adecuada á la inteligencia y conocimientos de las clases á quienes se destina el periódico.

En los Estados Unidos son desconocidos los códigos rurales propiamente dichos, porque la gran variedad de climas, terrenos, prácticas é intereses de las numerosas comarcas del gran territorio de la República, harían muy difícil la preparación de una ley común, que sería difusa por la gran variedad también de materias qne habría que tratar en ella; por este motivo cada Estado goza de una verdadera autonomía para legislar en provecho de la agricultura de su territorio, no oponiéndose á los principios fundamentales de la Constitución Nacional.

El espíritu que en dichos estados predomina es profundamente descentralizador y liberal, dejándose marchar al agricultor por la senda de sus naturales impulsos, sin traba alguna de reglamentos ni expedientes.

La acción oficial se determina allí tan sólo por una tendencia protectora concedida al interés privado para empujarlo hacia el progreso nacional, por medio del estímulo y del aliento, huyendo de toda medida coercitiva que mate ó ponga trabas al espíritu progresista de que está animada la población rural.

Leyes verdaderamente tales, dictadas en interés de la agricultura, son bien pocas las que existen, recayendo éstas casi exclusivamente sobre la caza, pesca, aves insectívoras y animales dañinos, siendo tantas cuantos son los Estados en que se divide la República, si bien, como todos estos ramos responden á necesidades generales, no pueden menos de encontrarse en ellas principios idénticos, diferenciándose únicamente en los detalles.

La base de las leyes de caza y pesca, descansa en la observancia rigorosa de las vedas y el respeto á la propiedad particular, en la cual no puede entrarse en ningún caso sin permiso de los respectivos propietarios.

Las transgresiones se castigan con multas mayores ó menores, según la clase de caza ó pesca, y según la importancia que causa la violación de la veda, vigorosamente sujeta á los tiempos que tiene lugar la cría. El uso de sus-

tancias venenosas, de armadijos y otros medios destructores, está también prohibido con rigor.

Respecto de las aves insectívoras, rigen leyes especiales, en las que se determinan individualmente las especies cuya caza está prohibida en todo tiempo, aplicándose multas de tres, cuatro y cinco pesos, á los que matan, toman ó exponen para la venta, en cualquier tiempo del año, algunas de las aves designadas individualmente al efecto, bastando esto para que sean respetadas en absoluto por toda clase de personas.

El arancel de alimañas ó *bichos* es directo, según las comarcas, y la destrucción se fía exclusivamente al interés particular.

El animal que más daño causa á los ganados, es el perro vagabundo, propagado en gran escala en los Estados del Norte, donde la ganadería alcanza más desarrollo. Ha habido año en que las reses muertas ó heridas en los Estados del Ohio y Nueva York, han ascendido á cien mil, calculándose en *medio millón* de pesos el valor de esos daños.

Tan grande es el daño y perjuicios que los perros en general ocasionan en la mayoría de los Estados, que han provocado leyes especiales para reprimir con fuertes patentes y multas las transgresiones de las medidas adoptadas para impedir el desarrollo de la raza canina.

En las ciudades y pueblos pagan también los perros una contribución, y pueden ser tomados y sacrificados los que no estén provistos del correspondiente collar donde debe estar implantado el sello del registro oficial.

En los pueblos rurales y en pleno campo, la destrucción de los perros está permitida en absoluto, si bien en algunos condados se goza de esa libertad sólo durante la noche.

En general, la destrucción de los perros es lícita, y en todos los casos los dueños de esos animales son responsables de los daños causados, por medio de una indemnización correspondiente, pagando además una multa.

La utilización de las aguas públicas para riegos ó artefactos, las obras de defensa contra los ríos, la de desagüe y

saneamiento y otras varias que afectan más directamente á la riqueza agrícola, son objeto de legislaciones especiales como las marcas y señales de los ganados, que obedecen á un empadronamiento general y á un registro en los condados, y todas esas leyes forman cuerpo con lo que regula la marcha de toda clase de obras públicas, pero en todas ellas prevalece el principio de la mayor latitud concedida á la acción particular para que se mueva sin obstáculos ni trabas que limiten la actividad fecunda del agricultor, sea que funcione aisladamente ó que obedezca al poderoso impulso de la asociación.

Por lo expuesto se deduce que los caracteres más sobresalientes de la legislación rural norteamericana, son la sencillez, el estímulo y el auxilio moderado, nunca la intervención absoluta y oficiosa del Estado.

Se observará así mismo que la legislación rural del Uruguay, tiene muchos puntos de contacto con la legislación de Estados Unidos y si algunas veces nuestras leyes rurales tienen tendencias absolutas, achaquese á la existencia de hábitos é inclinaciones criminales, contrarios y de un orden distinto del que se contrae á la propiedad considerada en sus caracteres fundamentales.

Se conocen en los Estados Unidos, bajo la denominación de terrenos públicos, todos aquellos sobre que el Gobierno tiene dominio.

La mente de los gobernantes ha sido siempre la de convertir estos terrenos en propiedad particular, mediante cultivo y previa otorgación de título posesorio correspondiente, confirmando en una sola mano el pleno dominio, á fin de que la acción individual estuviese libre de las trabas que impone la separación de dominios.

Han sido ya objeto de completa parcelación, los terrenos que comprendidos dentro de los primitivos límites de la República, conforme á la designación que se hizo en el tratado de paz con la Gran Bretaña en 1783, fueron cedidos por los Estados al gobierno general.

La enagenación de las tierras con destino á la agricultura, puede considerarse dividida en dos grandes agrupa-

ciones, según sea la personalidad á favor de la cual recae la enagenación. Constituyen el primer grupo, todas las que se ceden ó venden á particulares bajo determinadas condiciones. Entran en el segundo todas las que caen en manos de corporaciones ó empresas particulares especiales, ó tienen carácter de recompensas, viéndose el contrasentido económico de fundar y perpetuar el Estado la propiedad de *manos muertas* ó sea la amortización para toda clase de corporaciones, mientras que defiende y practica la amortización más absoluta en la esfera particular.

La cesión de tierras en el último concepto ha recaído en favor de los soldados de la República como recompensa de sus servicios, habiéndose repartido así hasta 75 millones de acres.

Los establecimientos de enseñanza, lo mismo que las empresas de ferrocarriles, son subvencionados con terrenos, como medio de auxilio para su construcción y sostenimiento, con lo que se ha conseguido el gran desarrollo que se observa en los ramos de enseñanza y vías públicas.

El interés particular de cada establecimiento ó compañía, ha impulsado el cultivo de los yermos, propios de su dotación, mejorándolos de día en día y poniéndolos en las más provechosas condiciones de productibilidad.

A los establecimientos de enseñanza se han concedido hasta la fecha 90 millones de acres, y para vías públicas, caminos ordinarios y ferrocarriles, la enorme cantidad de 215.203,807.

Ligando los intereses generales de colonización con los particulares de cada empresa, el orden de concesión en las grandes líneas ha sido el de anchas fajas á un lado y otro del trazado, con el fin de poner en vía de económica extracción los productos que han de obtenerse de las tierras abiertas á la explotación agrícola. Pero donde se nota el gran progreso colonizador, es en el extraordinario éxito que han tenido las leyes especiales que determinan los procedimientos que se han de seguir para la enagenación directa de las tierras á particulares, en las que predomina el espíritu de asegurar el cultivo y consolidar la

propiedad más bien que el de hacer de la venta de las tierras una fuente de ingresos para el erario público.

El Gobierno deja libre la iniciativa particular para la elección y adquisición de las tierras, adjudicándolas sin limitación alguna á precios módicos.

Para los efectos de estas enagenaciones, los terrenos públicos se dividen en dos clases; una llamada *máximum*, cuyo valor en venta es de *dos pesos y medio* el acre, y otra denominada *mínimum* que vale la mitad.

Por lo regular el *máximun* se aplica á las tierras que están enclavadas en distritos colonizados, zonas de ferrocarriles ú otros puntos donde el desarrollo actual de la riqueza agrícola y las condiciones de viabilidad le dan más valor que las que se encuentran en territorios más despoblados ó despoblados del todo; en cuyo caso, que es el más común, el precio normal es el del *mínimum*.

Para mayor facilidad en esta clase de enagenaciones, puede asegurarse el pago con cédulas hipotecarias de los colegios y con bonos militares.

Lo que determina más clásicamente el carácter de la colonización norteamericana es el uso que hacen las clases pobres de la famosa ley de *homestead*, por la cual se va extendiendo la población en el campo, en caseríos y chacras aisladas por grupos rurales.

La ley de *homestead* es la que concede el suelo gratuito y pueden optar á esa regalía los que sean ciudadanos ó declaren el propósito de serlo, reuniendo la imprescindible circunstancia de ser cabeza de familia ó mayor de 21 años y atestiguando que las tierras que se solicitan son para ponerse en cultivo. Con estas condiciones se le conceden *100* acres encatastrados, si las tierras son de *mínimun*, y *80* si son de *máximum*.

El ocupante queda obligado á poner en cultivo el concedido terreno en un lapso de tiempo de cinco años, sin un intervalo mayor de seis meses.

Los títulos posesorios definitivos no se expiden, hasta que trascurridos los cinco años de la ocupación, se hace la prueba de haber cumplido el concesionario los requisi-

tos exigidos por la ley. Antes de esto, son nulas y de ningún valor las enagenaciones que se hagan.

El abandono voluntario del lote, priva á todo colono del derecho de nueva concesión, y si éste, por circunstancias especiales, no quiere vivir en el lote adquirido durante los cinco años que manda la ley, puede hacerlo pagando su valor, con la obligación de tenerlas en rotación continua.

Aplicable es también el *homestead* á las parcelas contiguas á terrenos roturados y por granjas establecidas, con tal que la suma de superficie, incluyendo la de la granja, no pase de 160 acres.

Los soldados y marinos provistos de licencia y registro de buena nota, sus viudas y huérfanos, los indios nacidos en territorio de la República, tienen igualmente derecho al *homestead* con las obligaciones anexas á la ley.

El objeto que el Gobierno norte americano tiene á la vista en la aplicación de las reglas á que está sujeto el *homestead,* es colocar á los colonos laboriosos y de escasos recursos en condiciones que puedan procurarse una vivienda cómoda y una pequeña hacienda que remunere su trabajo, considerándose la nación bastante recompensada con la prosperidad general que logra la República por medio del cultivo del territorio, impidiendo á la vez que los agiotistas se apoderen de la voluntad de los trabajadores y de los terrenos más ricos y feraces de la Unión.

La ley de *homestead* fué promulgada en 1862, coincidiendo con la organización de la Dirección General Agronómica y, desde aquella fecha, millares de colonos nacionales y extranjeros se han aprovechado de los beneficios que concede, gozando al presente del merecido premio de su trabajo con la posesión legítima y absoluta de fértiles y productivas granjas.

Por medio de la misma ley se ha llegado á la rápida colonización de nuevos estados y territorios y se ha realizado allí todo el ideal de los economistas modernos, bajo el punto de vista de la *población rural agraria* diseminada, tal como lo proponía en 1863 el sabio economista

español don Fermín Caballero en su gran libro *Fomento de la población rural de España,* justamente premiada por la Academia de ciencias morales y políticas y que nos sirvió á nosotros para guía práctica de la propaganda que emprendimos en 1869.

Los americanos del norte, con el instinto práctico que guía sus pasos en todas las manifestaciones de la vida social, pueden vanagloriarse de haber planteado los primeros, en vastas extensiones, este gran sistema de colonización que siguen hoy con iguales tendencias y con propósitos semejantes los gobiernos australienses, pero tropezando estos últimos con los derechos adquiridos *en posesión* por los primeros pobladores de aquel continente, que tienen dividido y tomado el suelo en inmensas zonas, como lo manifestaremos en artículo especial.

Lo que entre nosotros pudiera hacerse con el *homestead,* no sería tanto como lo que puede ejecutar la República Argentina, con sus extensiones baldías y su inmensa agregación pampeana, y lo hará, según lo dejó vislumbrar el ilustre ex-presidente Avellaneda al saludar la campaña del general Roca hasta *Choelechoel.*

Agosto de 1881.

Zootecnia

Hace veinte años que emprendimos en este país la multiplicación del ganado lanar merino, obedeciendo á grandes demandas del comercio y á la natural tendencia que ya se advertía en el progreso industrial pecuario.

La propagación del ganado merino se hizo absorbiendo la raza de ovejas *churras* españolas, denominadas *criollas* por su absoluta connaturalización, valiéndonos de elementos nuevos, de moruecos merinos de mayor ó menor pureza de sangre y de variedad infinita de razas, y la absorción

de aquella raza inferior se ejecutó y se completó en muchos casos, con un éxito verdaderamente sorprendente.

La naturaleza suculenta de nuestros pastos vírgenes, que habían descansado durante *veinte* años, como consecuencia de la guerra llamada Grande, que despobló los campos de ganados, concurrió no sólo á que las absorciones no hiciesen con cierta rapidez, sino que con las agregaciones de ovejas mestizas procedentes de Buenos Aires, los campos se llenaron materialmente de ganado lanar, entrando, como es consiguiente, en la corriente del comercio una masa enorme de vellones, que acreditaron la competencia del país para la explotación de aquella poderosa industria pecuaria.

Causas ya demasiado dichas, pero que repetiremos en todos los tonos, ocasionaron la inesperada disminución de los rebaños, sustituyéndoles el ganado vacuno y yeguarizo.

En la sustitución, empezaron á presentarse pronto ciertos fenómenos desconocidos entre nosotros y no advertidos jamás de los viejos estancieros: estos fenómenos se manifestaron con el desarrollo de ciertas enfermedades en el ganado bovino, cuyos caracteres no podíamos apreciar, sobre todo, tratándose de una ganadería libre y de animales absolutamente ariscos, á quienes no se podía examinar en el curso de sus enfermedades.

La anatomía patológica no es patrimonio de los simples pastores, y al reconocer los cadáveres de los animales que empezaban á morirse, nada más que algunas aftas, nada más que algunas irritaciones en el exófago y algunas adherencias en los páncreas, indicaban que algo extraordinario había pasado por allí, sin poderse determinar qué era *ni por qué había sido.*

Tales epizootias, las clasificamos nosotros desde su principio y sin vacilación alguna de *epizootia anémica,* ocasionada por la inhabilidad de los pastos ó sea por falta de jugos alimenticios.

Estas epizootias, sin embargo, se han venido repitiendo, y nuestro ganado vacuno está lejos, muy lejos de ocupar su verdadero lugar con toda la extensión que en otros

tiempos se le asignaba en superficies dadas y en campos cuya competencia forrajera aseguraba el número exacto de de animales que podía sustentar, salvo el caso de alguna extraordinaria seca.

Esta situación, esta mutación y cambio en la naturaleza de nuestros campos y de nuestros pastos, nos viene produciendo una verdadera perturbación, infundiéndonos recelos y dudas para el porvenir.

Hay, pues, necesidad de estudiar las causas y de buscar los medios de evitar esas enormes disminuciones de ganado, que en el invierno que concluye ha despoblado muchos campos.

Los alambrados han modificado por completo el sistema de crianza, y es en ellos en los que podemos estudiar los medios más sencillos y prácticos de dar á la ganadería bovina el alce y prestigio que siempre tuvieron en este país.

Mientras tanto, hemos expuesto antes de ahora nuestras ideas, nuestras más íntimas convicciones con respecto á las causas que han motivado las modificaciones de nuestros pastos, que perdieron sus principales sustancias alíbiles, debido única y exclusivamente al ganado lanar, que plastizó y repisó los suelos y recomió los forrajes, sin devolver nada, absolutamente nada que pudiera mantener las renovaciones de Liebig.

La gran doctrina del ilustre sabio alemán y los principios á que sujeta la constante fertilidad de los suelos que sufren positivos agotamientos, se ha comprobado entre nosotros de una manera palpable y evidente.

Las ovejas cambiaron por completo la natural alternación de los pastos, modificaron la naturaleza de los que les sustituyeron, tornándolos en ásperos y leñosos, desvistieron á los suelos de aquel tapiz de gramíneas tiernas que constantemente se renovaban, protegiendo á las zonas pratenses de las inclemencias de los tiempos y de la rápida evaporación de la humedad, y todo esto por vicios inherentes á la ignorancia y falta de advertencia en el modo de recriar.

A la modificación absoluta de los forrages, siguieron las tituladas epizootias, que nos llevaron millones de cabezas ovinas, quedando baldíos muchos espacios que fueron ocupándose con ganado vacuno y yeguarizo.

Esos campos no se han reconstituído todavía, ni están en el concepto de productibilidad forragera á que deben responder por su superficie, y á esto deben propender y á esto debieran dedicarse las observaciones y estudios de los que son estancieros verdaderamente constantes.

En los potreros especiales podrá ensayarse:

El descanso, para que los pastos, en tiempo determinado, nazcan, se desarrollen y semillen, esperando siquiera dos renovaciones, para que sirvan de abono las primeras vegetaciones herbáceas, formando lechos uniformes.

La escarificación, según el sistema australiano, para quitar á los suelos esa cáscara que impide la absorción de las aguas; zanjas transversales en las laderas para impedir que discurriendo las aguas pluviales con precipitación, arrastren para los valles todas las materias fertilizantes.

Desearíamos oir la opinión de nuestros amigos y compañeros en materia tan importante como la que ligeramente tratamos en este artículo, con ánimo de traer al terreno de la discusión amistosa, un asunto de tanta importancia para la extensión y progreso de nuestra ganadería vacuna y la forma aparente y real que en algunas zonas han retomado los campos para el cultivo del ganado lanar, que puede nuevamente emprenderse en buenas condiciones y con carácter permanente, si se atiende á las prescripciones de Liebig, que deben servirnos de guía, lo mismo para las explotaciones agrícolas como para las ganaderas y cuyas prescripciones aprismáticas son las siguientes:

Primero—Que las plantas en general reciben de la atmósfera el carbono y el ázoe, para convertirse el carbono en ácido carbónico y el ázoe en amoniaco. Que las raíces tienen la propiedad de utilizar dichos elementos en sus tejidos, de igual modo que si la absorción se hubiera efectuado por las hojas.

Segundo—Que las plantas contienen cierto número de sustancias, lo mismo cuando se cultivan ó existen en terrenos y climas distintos como que se produzcan en valles ó colinas, y que estas sustancias son siempre las mismas, lo atestiguan las cenizas cuyos elementos fueron primitivamente elementos de la tierra.

Tercero — Que al retirar las cosechas, se roba á la tierra, con los productos que se recojen, todos los elementos de esta tierra que se han trasformado en elementos de las plantas, siendo por consiguiente, más considerable la cantidad que de dichas sustancias contienen las tierras en el acto de la siembra, que en la época de las cosechas, por lo cual se encuentra modificada la composición de los terrenos al retirar sus frutos.

Cuarto—Que la fertilidad de los terrenos disminuye después de una serie de años y de un número correspondiente de cosechas, es decir que aun cuando no hayan variado las circunstancias, el terreno no es el mismo de antes. El cambio que ocurre en su composición, es la causa probable de su esterilidad y *es un error suponer que los pastos naturales no necesiten beneficio y que se puede abandonar su producción á las operaciones espontáneas.*

Quinto—Que los abonos, los estiércoles y excrementos de los hombres y de los animales restituyen á la tierra la fertilidad perdida y que para el sostenimiento y larga vida de los prados naturales se deben hacer surcos profundos en las laderas de las colinas para detener los arrastres de los sedimentos y para el repartimiento de las aguas llovedizas en las turbonadas y aluviones.

Sexto—Que los excrementos del hombre y de los animales representan las cenizas de los elementos consumidos por los mismos y que reconocen por origen las plantas cosechadas en los campos, lo mismo que los orines que contienen los elementos del suelo solubles en el agua, y los excrementos, los insolubles absorbidos por la alimentación.

Séptimo—Que el estiércol ó abono animal, no sólo procura á las plantas sustancias minerales, sino también las que los vegetales absorben de la atmósfera.

Los aforismos de Liebig están hoy en la memoria de todos los agrónomos ilustrados, y los principios fijados en ellos constituyen una verdadera ley en las prácticas.

En las más apartadas granjas de los Estados Unidos, dice el señor Jordana, es conocida hoy la teoría de la nutrición vegetal, y para estudiar y cultivar alguna que ofrece cierta novedad, la someten al sencillo procedimiento de la calcinación, analizando seguidamente las cenizas para saber los elementos que las constituyen, que serán sin duda los que la planta había asimilado.

Siguen después analizando cuantitativamente el suelo y subsuelo en que la planta se desea multiplicar, y haciendo la comparación razonada entre los elementos que la planta contenía y los que entran en los suelos en que ha de propagarse, llegan á obtener los resultados que se buscaban.

Ellos dicen que una planta que asimile una gran cantidad de ácido fosfórico, una gran cantidad de nitrógeno y una gran cantidad de potasa, no podrá vegetar con ventaja sino en suelos en que esos elementos se encuentren en abundancia, porque de otro modo los agotarían y su restitución sólo podría efectuarse por grandes masas de abono.

Estos principios constituyen los que á Liebig corresponden, estableciendo el aforismo: «que lo que á la tierra se le quita, hay que devolvérselo, si no se quiere exponer á un agotamiento absoluto, que es la esterilidad.»

Las consideraciones precedentes las hemos tenido en la memoria para que en el curso de este artículo se puedan apreciar, en todo lo que ellas valen, para apoyo de nuestras observaciones.

El empobrecimiento de nuestros pastos y la transformación casi completa que se efectuó en el revestimiento vegetal de nuestras colinas, se debió única y exclusivamente á las ovejas, que en rebaños enormes ocupaban dilatados espacios durante algunas horas del día, para tornar al puesto y al rodeo para descansos continuos de doce y dieciséis horas de la mañana y de la noche.

En los primeros tiempos las ovejas se multiplicaron asombrosamente, y cálculos hechos muchas veces sobre

el papel, se acreditaban con la realidad de los aumentos, que rayaban en el 50 y 60 por ciento sobre el capital en movimiento.

Desgraciadamente, este mismo aumento que satisfacía y alentaba la explotación, preparaba la fosa en que todo había de enterrarse, precipitando en ella el fruto de muchos años de trabajo y de muchos capitales expresamente venidos del extranjero para dedicarse á la lucrativa industria rural.

Dados los aumentos que hemos mencionado, la poten cia alimenticia de los campos disminuía considerablemente, á medida que aumentaban en la misma proporción las inmensas capas de estiércoles de los rodeos y corrales, que había necesidad de quemar frecuentemente para posibilizar la utilización de los puntos designados á esos destinos.

Claro y evidente es que el agotamiento de los forrages apropiados á la recría del ganado lanar debía llegar, faltándole, como le faltaban, los elementos reconstituyentes, ya que no los de germinación perenne, y ese agotamiento llegó á sus manifestaciones en uno de aquellos meses del invierno de 1868, en que faltaron de golpe fuerzas concu rrentes para la formación y sostenimiento de pastos invernales continuos.

La mortandad más espantosa se pronunció por todas partes; los suelos se cubrieron de criptógamos y setas venenosas; los ganados vacunos que pastaban mezclados con el ganado lanar, se enfermaron de aftas y muchos murieron con signos evidentísimos de reblandecimiento de la masa encefálica y de la médula espinal, caracterizando así que sucumbían por la inmersión de algunos venenos.

Ya dijimos antes de ahora que como consecuencia de aquella enorme y justificada disminución del ganado lanar, los campos fueron después ocupándose con animales vacunos y caballares, sin que por esto se entienda que en absoluto se hizo abandono de la industria lanar, á la cual nosotros y muchos amigos nuestros le continuamos dispen-

sando justa y merecida atención, como uno de los ramos de la economía rural utilitaria.

En el invierno que concluye, es el ganado vacuno el que ha sufrido en algunos departamentos, y en todos, casi es regla general, el ovino ha hecho sus pariciones con gran soltura y la recría de este año económico puede considerarse completamente salvada.

El ganado vacuno ha perecido por falta de pasto. Al fin, al *hambre* no se le ha llamado epizootia, y en esto hemos conseguido un verdadero triunfo, manteniendo la verdad de que en este país, con ganadería libre, no ha existido hasta ahora ninguna epizootia ó enfermedad pestilencial, que es propia de los ganados agronómicos y sobre todo los de estabulación.

La evolución pastoril es, pues, evidente en nuestros campos, y en estos años en que sólo han pastado ganado vacuno y yeguarizo, con prescindencia de las ovejas, estamos seguros que las humildes gramíneas tiernas y jugosas, la flor morada y otras borrajas y la variedad infinita de tréboles, han germinado alentadas por los continuos abonos del ganado mayor, constantemente en soltura y que no alcanza al pasto corto y rastrero, porque el ganado vacuno necesita pasto alto para segar, cortar y comer.

Que esa evolución se ha efectuado, lo acredita la prosperidad de las ovejas en los mismos campos en que el ganado vacuno ha desaparecido y es por esto por lo que creemos que debiera esto estudiarse atentamente, porque el fraccionamiento que viene sufriendo la gran propiedad, ha de obligar á los pequeños propietarios á darse á la recría de ovejas, que bajo muchos conceptos perfectamente estudiados, se armoniza más esa industria con la pequeña propiedad, con la alquería y la granja.

La potencia de una pequeña propiedad de 500 á 1000 cuadras se puede aumentar fácilmente con un poco de dedicación y trabajo y fundar un bienestar material más desahogado que con una suerte de estancia abierta y esterilizada.

Desgraciadamente el estado general del ganado lanar,

no es atractivo bajo el punto de vista de su uniformidad, porque habiendo caído en descrédito su explotación y entretenimiento, pocos son los que se cuidaron de la renovación de las sangres ó, cuando menos, de someterlas á principios de absoluta selección.

Los señores Prange, Urtubey, Leonard, Jackson y algunos otros que no tenemos presentes en estos momentos, no deben comprenderse en el número de los que abandonaron las ovejas á las influencias naturales, porque ellos han mantenido altos los principios inherentes á ese gran ramo de economía rural, no dejándose imponer por las circunstancias de los tiempos que se atravesaron.

Para refrescar ideas y prestigiar una industria que debe levantarse con nuevos alientos, porque hay fuerzas constantes y recuperativas que desconocíamos en otros tiempos, continuaremos emitiendo algunas ideas dedicadas á esos propósitos.

El ganado lanar merino se connaturaliza con facilidad en ciertas y determinadas regiones, pero no depende exclusivamente su perfección de la naturaleza de los pastos.

Donde haya ilustración y perseverancia, el ganado lanar se perfecciona ordenando los medios de su propagación, sin negar por esto que el clima y los suelos ejercen cierta influencia sobre la reproducción y calidad de la lana.

En primer término, debemos atender al *tipo* y á su procedencia constante, que es indudablemente originario de un corto número de tipos primitivos, cuando no lo sea de uno sólo, y por consiguiente la infinita variedad de signos característicos que los distinguen, los cuales responden en la mayoría de los casos al resultado de hábitos contraídos según el clima, el suelo y la educación ó método de crianza, no siendo exacto lo que suponen algunos, de que el clima y pastos hacen la calidad de la lana, siendo simplemente consecuencia de todas las circunstancias expuestas.

Si el clima es bueno y el régimen conveniente, el merino prevalece en todas las latitudes, aun cuando el suelo no tenga ninguna analogía geográfica, si bien debe tenerse presente que en las localidades más ingratas los buenos

resultados que se obtengan serán obra exclusivamente de las precauciones y cuidados.

Donde quiera que el pasto ha sido abundante y el clima benigno, las dimensiones de los animales se han aumentado en el pastoreo continuo y libre, y este hábito se ha transmitido á las generaciones siguientes, perdiendo la lana las cualidades de pureza y constancia de su tipo: de aquí viene esa amalgama de tipos de lanage muy variado, que año por año presentan graduaciones muy marcadas de finura y de extensión de fibra.

En los campos en que el alimento ha sido moderado por la pobreza del suelo la y poca sustancia de los pastos, los animales han conservado las dimensiones que la naturaleza les dió, y si la finura de la lana degrada, si el conjunto de los vellones presenta diferencia de tipo y calidades, achá-quese á los padres que no fueron bastante puros y finos.

Los pastos más ó menos cargados de sustancias alibiles y sobre todo abundantes y moderados, influyen en la alzada y volumen ó en mantener los ganados en sus mismos términos.

Un pasto moderado, buena elección de padres, régimen acomodado á cada clima y localidad, bastan para fijar una raza ó una especie en una localidad dada, sin que por esto sea permitido creer que el atavismo deje de tener poderosa influencia en la constantividad de las razas.

Septiembre de 1881.

La propiedad rural en Australia

Escasas y de dudosa verdad han sido las noticias que hasta ahora hemos podido obtener de esa quinta parte del mundo llamada Australia, cuyo progreso pecuario se manifiesta potente en producciones de todos los ramos de la gran industria ganadera.

El gobierno español, que en estos últimos tiempos ha dado evidentísimas pruebas de querer conocer y de querer marchar á la paralela de los progresos de nuestra edad, nombró comisionados especiales que, en las diversas zonas de los nuevos mundos, estudiasen, como lo ha hecho el señor Jordana en Estados Unidos, la competencia de los nuevos pueblos con sus nuevas leyes y régimen, para los relativos progresos de la ganadería y agricultura, consideradas como industrias matrices dependientes de la ciencia agronómica.

Los estudios del comisionado español en Australia no se han publicado todavía, y como en materias de progreso el gobierno argentino actúa en primera línea entre los hispano americanos, ha sentido á su vez la necesidad de aclarar ese misterioso país australiano, cuyos productos similares á los del Plata, ejercen poderosa competencia en los mercados de consumo.

Don Ricardo Newton, estanciero muy inteligente de la provincia de Buenos Aires y uno de los más ilustrados socios de la Rural Argentina, ha sido nombrado en estos días para que, pasando á la Australia, « *haga estudio comparativo de las industrias rurales de aquel país y su producción con las industrids y producción argentina, reuniendo en un libro el fruto de su estudio* ». — ¡ Dichoso país que tales misiones envía !

No dudamos ni por un momento que las noticias que el señor Newton nos comunique, serán importantes en todos conceptos bajo el punto de vista de nuestras industrias pratenses, y mientras tanto, daremos á conocer lo que otro estanciero amigo nuestro nos comunica desde aquel continente, el cual habiendo residido aquí en nuestra campaña durante algunos años, juzga de Australia y del Uruguay con criterio verdaderamente práctico, en la carta que nos dirije desde *Brisbane*, acompañada de algunos periódicos rurales que completan las noticias

Juzgamos por la narración de esa carta y por la lectura de esos periódicos, que el estado actual de la propiedad en Australia, no deja de estar sujeta á ciertos peligros de

dieron á los pobladores que, llegando á tiempo, ocuparon las zonas más ricas de forrajes y más próximas á los puertos naturales de los territorios que colonizaban.

Este es, á juicio del señor Spraz, el más grande y el más serio de los obstáculos que se oponen á la extensión de la población agrícola australiense y este es el motivo genuino por el cual los nuevos ganaderos, desisten de sus intentos, no atreviéndose á internarse en aquellas inmensas soledades.

La agricultura propiamente dicha, no es la que constituye la riqueza actual de la Australia, ni se ha establecido tampoco allí la corriente de inmigración agrícola que ha de roturar aquellos espacios; la ganadería en sus diversas aptitudes forma la inmensa riqueza exportable de aquel continente y continuará así hasta que la multiplicación de la población obligue á la subdivisión de la tierra, que es lo que solicitan los demócratas *selectores*. — Estos temibles partidarios se robustecen diariamente con la poderosa agregación de las gentes sin propiedad, cuya influencia se hace sentir en todas las esferas públicas, pero muy especialmente en las elecciones del Parlamento.

El partido opuesto, denominado conservador, *squater*, representa al partido verdaderamente aristocrático, por medio de los antiguos ganaderos y posesionarios de inmensas zonas de tierra, según sus variadísimas explotaciones, sin querer ceder voluntariamente á la subdivisión de la propiedad, apoyados en la antigüedad y legitimidad de sus títulos.

En ciertas regiones, la subdivisión se hizo obligatoria en virtud del acta Robertson, de 1861, ampliada en 1876 y 1877; pero sea por incompetencia de las familias que de la noche á la mañana se hicieron agricultoras, cambiando bruscamente su índole urbana, ó por circunstancias no bien entendidas, es lo cierto que los predios tornados en agrarios han vuelto al barbecho y al pastoreo, con gran disgusto de los divisionarios demócratas.

En la lucha que los dos partidos han entablado en Australia, el gobierno inglés ha dado una prueba más de su inmenso homenaje á las leyes, respetando las *posesiones*

indefinidas justificadas por título, y expropiando ó comprando las que se necesitasen para la extensión y fomento de la agricultura en las zonas designadas.

La agricultura no se dicta ni se dictan sus períodos y de la teoría á la práctica hay una notable distancia, tratándose de lo que tan propiamente se viene denominando sociología, y el acta de Robertson lo ha patentizado en sus aplicaciones, porque no ha podido verse ninguno de los provechos que podrían esperarse de la subdivisión obligatoria de los campos, que se llevó parcialmente á efecto en las zonas de las grandes ciudades mercantiles.

Los nuevos propietarios de las chacras, en lugar, dice nuestro amigo Spraz, de ser laboriosos y sujetos al trabajo de sus granjas, fueron regularmente viciosos, carecían de las condiciones inherentes á labradores entendidos y sus tierras poco ó nada produjeron para el aumento del comercio y de la renta fiscal, y en este concepto y á pesar de las nuevas disposiciones de 1876 y 1877, se observó el extraño fenómeno de que los terrenos fraccionados para la agricultura, estén en gran parte baldíos y que otros hayan sido reencascados en las propiedades de los primitivos dueños.

Tenemos motivos de inducción para creer que ese fenómeno nada tiene de extraño, atenta la índole y carácter de la población que se hizo propietaria y rural, saliendo de los talleres de las ciudades, alentada por la baratura de la tierra y con la facilidad técnica de su cultivo y de su inmensa producción, trabajando poco, que es el incentivo de los urbanos.

Pero si bien es cierto que la agricultura y el fraccionamiento de la propiedad no han llenado hasta hoy el pensamiento que predomina en la ley Robertson, en la misma extensión de la Australia hay comarcas, como la de *Queensland*, que recién se empiezan á poblar y en donde la ley, que es la famosa ley del *homestead* de los Estados Unidos, se ha aplicado y se aplica de un modo sencillo y hospitalario para los numerosos inmigrantes pobres, verdaderamente agricultores, que acuden allí y que formarán en

breve tiempo la región agrícola más importante de toda la Oceanía.

Pero lo que verdaderamente causa asombro y profundo disgusto al analizar la extensión de la población civilizada en aquellos vastísimos territorios, es la forma verdaderamente salvaje con que viene haciéndose la conquista de los campos baldíos é inocupados.

L' Australian dice á este propósito: « No creemos que haya existido jamás pueblo alguno conquistador y absorbente que hubiese sometido á la población indígena á un sistema más cruel y bárbaro de sometimiento, como el que se sigue con todo vigor en esta feliz Australia.

« Las autoridades y los particulares que se siguen extendiendo por el interior, no conocen más medio de sojuzgamiento que la muerte y el exterminio, y si bien es cierto que las altas autoridades no asisten á la ejecución de sus disposiciones, también es cierto que ellas impulsan el movimiento á la máquina administrativa que en el presente caso se agita para las más espantosas hecatombes. »

Los periódicos australienses, especialmente el *Australian*, describen las cacerías humanas que se efectúan constantemente en los campos, y ¡desgraciada de la tribu que al pasar por alguna estancia ha tenido la debilidad de matar alguna res para sustentarse! El mayordomo del establecimiento, que no es menos cruel que su propietario, da aviso á la policía, llega ella con sus *rastreadores*, siguen la pista y, al fin, en la orilla de algún lago ó en la ribera de algún río, la encuentran, la sorprenden y la degüellan sin piedad y sin que se perdone absolutamente á nadie, ni aún á los niños. Los *Buchan*, que así se denominan estos indígenas, desaparecerán por su exterminio total.

En presencia de tales barbaridades y de las que se repiten en los Estados Unidos del Norte y de los que también parece se vienen ejecutando en la Pampa Argentina, el procedimiento de los conquistadores españoles de sus siglos heróicos, fué relativamente humano y conciliador, si se atiende al escaso número de españoles con imperfectos mosquetes y al inmenso número de indios con civilización

propia como los que habían de someterse en los llanos de Anauak, Perú y Araucania

El padre Fray Bartolomé de las Casas tendría hoy mucho que gemir, si desde lo alto de su obispado de Chiapa, descubriese la forma que revisten las absorciones de la moderna civilización, que son de un orden bien diverso al de las encomiendas y reducciones tan criticadas por Su Ilustrísima.

Pasa después nuestro amigo Spraz á darnos noticias de las estancias de Australia y de los inmensos trabajos que allí se han ejecutado y siguen ejecutándose para la perfección y adelanto de los establecimientos de campo. Nos habla de las grandes zonas que se han rozado y escarificado para dar á los suelos la porosidad y soltura que no tenían, los descuajes de monte bajo é inmaderable que se efectúan y se han efectuado, la iluminación de aguas y la construcción de abrevaderos, la subdivisión de los campos en potreros con forrages especiales de engorde, según las razas, aptitudes y condición especial de los ganados, la propagación de las mielgas y bromos para activar la selección de esos mismos ganados que forman ya sus categorías connaturalizadas sin retrocesos intercurrentes, y por fin, el brazo chino, barato y automático, que desempeña todas las faenas del establecimiento con una precisión que sólo puede esperarse de aquella raza asiática, acostumbrada á callar y á obedecer siempre dentro del reglamento de su orden.

La legislación rural es absoluta y las trasgresiones son castigadas con grandes multas y en muchos casos con soberbias palizas dispensadas por los comisarios cuando las trasgresiones atañen á faltas de respeto en las peonadas y en vagabundos mestizos.

Es obligatoria la curación de la sarna en las ovejas y la muerte de todos aquellos animales que aparezcan con signos de enfermedades que puedan tomar tipo epizoótico. También es obligatoria la persecución y muerte de zorros y perros cimarrones, que se multiplicaron asombrosamente en los matorrales desde que abundó la carne.

Los perros domésticos, sin exclusión alguna, están suje-

tos á una patente que se hace efectiva cada dos años, renovándose la chapa y número correspondiente al registro oficial, que se distribuye por los comisarios en los mismos establecimientos rurales.

Los caminos públicos, obedeciendo á una traza general efectuada por los cuerpos de ingenieros civiles, facilitan el movimiento de los productos hacia las grandes estaciones de los caminos de hierro, que se subordinan á tarifas moderadas, previamente acordadas y convenidas con el gobierno colonial, responsabilizándose las compañías por los productos que reciben y por los días y horas en que han de ser entregados en los puntos de consignación.

Las sociedades agropecuarias, compuestas en su mayor parte de estancieros retirados á las ciudades y convertidos en banqueros y capitalistas, influyen poderosamente en todas las decisiones del Parlamento y gobierno colonial. Ellos provocan frecuentemente exposiciones y concursos y sostienen numerosas revistas semanales dedicadas á difundir datos y conocimientos en todos los ramos de la producción.

Nuestro amigo Spraz entra después á describirnos la inmensa prosperidad de las ciudades australianas, y para precisar más la comprensibilidad de su narración, nos manifiesta que la ciudad de *Brisbane,* capital de la provincia de *Queensland,* era hace diez años, cuando él llegó á aquel continente, un pueblo semejante al Carmelo, es hoy día una inmensa ciudad, alumbrada á gas, con espléndidas casas de comercio, imponentes edificios públicos, magníficos hoteles y teatros y una prensa periódica activísima que lanza diariamente diez y nueve diarios, fuera de revistas quincenales y mensuales que son el órgano de algunas asociaciones.

Brisbane está situado en las márgenes de un río—como nuestro Río Negro — una posición semejante á la de Soriano, y nada es más sorprendente y agradable que remontar este río, bordeado de espesos bosques naturales, salpicado de fábricas, de diversas industrias, de fundiciones de fierro y maquinaria, de villas improvisadas, de estancias

y cabañas, de granjas y alquerías que parecen surgir como por encanto de un día á otro día al golpe de una vara de virtudes.

Queensland es la última de las secciones que se han poblado y su jurisdicción política y administrativa abraza la cuarta parte de la Australia civilizada, pero como su colonización es agrícola y los fundamentos de su riqueza descansan en la inmensidad de sus minas de fierro y carbón, suponemos que dentro de breve tiempo será la rival de la *Nueva Gales* del Sur y de la famosa provincia de *Sydney*.

El trigo, la vid, el olivo, el manzano, el maíz, todas las legumbres y cereales, se producen en las diversas zonas de Queensland y ellas han de bastar y sobrar para constituir la sociedad civil de aquella provincia.

El prodigioso espectáculo que de 25 años á esta parte dan los Estados Unidos del Norte, está en vías de reproducirse en Australia, según la sucinta relación que acabamos de hacer, porque tal y tan grande es la potencia germinativa de las instituciones liberales y tal la fuerza expansiva de los pueblos que quieren habituarse al orden y al trabajo.

Las instituciones libres centuplican las fuerzas de las naciones, y en Australia, la libertad ha encontrado su verdadero campo de acción, pudiendo el hombre moverse en todas direcciones, discutir con todos sus ideas, ampliar sus pensamientos, sin más contrarrestaciones que aquellas que puedan violar la ley.

Los profetas como Bandarra no faltan, sin embargo, en Australia, y ellos dicen: que la corrupción electoral, el lujo y fausto chillón de las familias, el abuso de la vida pública, la monomanía de los empleos y afición á vivir de la limosna del presupuesto y otros inconvenientes de un régimen medio parlamentario, medio autocrático, aplastarán la civilización oceánica en sus gérmenes; que la propiedad socavada en sus bases por las pretensiones divisorias de los demócratas, perderá su valor y que los capitalistas, al menor signo de perturbación seria, levantarán sus dineros huyendo de una comuna endomingada.

Á nosotros, como á nuestro amigo Spraz, nos parecen quiméricos tales temores, porque todas las libertades llevan en sí mismas sus correctivos, como todas las opresiones y todas las tiranías llevan en su seno y á su vez los gérmenes de la libertad.

Septiembre de 1881

Discurso

Del señor don Domingo Ordoñana, presidente de la Asociación Rural del Uruguay, en la asamblea general celebrada el 1.° de Octubre de 1881.

Señores consocios:

Presidiendo el señor don Juan Miguel Martínez, hoy hace diez años que se instaló la Asociación Rural del Uruguay, y grato es para esta Junta Directiva saludar á los caballeros que se hallan presentes en este acto, que fieles al pensamiento íntimo y fundamental de esta Sociedad, se han congregado para emitir el decisivo voto que corresponde al artículo 13 de los Estatutos sociales, cuya letra es la siguiente:

«Artículo 13. Esta Asociación durará *diez años,* á contar desde el día de su instalación, y subsistirá después de esa fecha, mientras las dos terceras partes de los socios fundadores, existentes entonces, no resuelvan su disolución.»

Hoy cumplen esos diez años, y honroso es para esta Directiva, manifestar en esta solemnidad que los propósitos que sirvieron de fundamento á nuestra agrupación, han sido satisfechos en la mayor parte de los casos, fomentando la riqueza ganadera y la agrícola, estimulando los progresos industriales, haciendo luz en economía y en legislación rural, llegando al fin á tener el necesario ensanche

para estudiar las cuestiones que se han referido y se refieren al desenvolvimiento de los intereses generales del país; y justo es manifestar que las juntas directivas precedentes no omitieron tiempo ni fatiga para trabajar sin ningún interés de medro personal, esquivando entrar en la arena de las personalidades y de las discusiones intempestivas, para no amenguar en un sólo punto la seriedad de una institución que hacía su camino en la íntima vida de la República.

Las sociedades agronómicas son las gran novedad de los pueblos modernos, y en los Estados Unidos, que nos sirven de modelo, son ellas las que se adelantan á los gobiernos para estudiar el campo de las reformas, porque en la promoción de los bienes morales y materiales no hay gobierno que deje de abrazar con efusión, cualquier proyecto ó idea basada, que tienda á desarrollar la riqueza pública por el seguro camino del bienestar material.

En este concepto, nuestros gobiernos se han servido dispensarnos una verdadera suma de confianza para la confección de leyes y de reglamentos rurales, oyendo nuestros consejos y nuestras ideas, en las variadísimas cuestiones que necesariamente surgen de la administración y fomento de la riqueza pública.

La iniciativa privada puede mucho, pero puede mucho más cuando se significa acompañada de la poderosa acción del Estado y se evidencia la necesidad de resolver problemas sociales, con profundas llagas, como son la ignorancia y la ociosidad, que alentadas por prédicas utopistas, con visos de humanidad, propenden, sin sospecharlo, á la disolución de la familia y la intranquilidad y desasosiego de los campos, dando alas al vagabundaje y al abigeato y obligando á los productores á mantener infinidad de personas que no auxilian al desenvolvimiento de la riqueza, siendo ellos mismos el virus de una enfermedad que son los primeros en lamentar.

Por estos conceptos, en los diez años de nuestra existencia social, se ha propendido por todos los medios posibles al desarrollo y diversificación de la agricultura, aunada

con el ganado agronómico, juzgando que es ella para las sociedades el principal medio de multiplicación, de independencia y de progreso moral, caracterizando como caracteriza la vida de los pueblos y porque es ella la que completa la grande obra de la creación, estableciendo íntimos lazos de armonía entre la familia, el suelo y los animales, creando en el hogar doméstico, con el amor á la patria, los más nobles sentimientos de la vida social.

Y si la Asociación ha propendido principalmente al desarrollo de la agricultura, ha sido porque debía, en primer término y con prescindencia de otros objetivos, facilitar el tránsito hacia ella á una considerable masa de población nacional sin propiedad y sin historia, y que así como así, es ella el fundamento indisputable de la entidad nacional, población que por el cerramiento de los campos, por la subdivisión parcelaria de los suelos, por las facultades del Código Rural y por los nuevos procedimientos mecánicos de recría y engorde de ganados, venía á ser innecesaria en todo su número, por la evolución provocada en las estancias.

Careciendo como el país carece de tierras fiscales en disponibilidad, la Rural no ha tentado esas colonizaciones verdaderamente nacionales, limitándose á prestigiar la extensión y fomento de la población agrícola en la forma verdaderamente práctica y acertada en que lo han ejecutado nuestros consocios y amigos los señores de la Torre, Silveira y Lares, Leonard, Mortet y otros muchos que no se mencionan.

La ganadería ha entrado, pues, en el camino de las reformas y siendo como es ella el principal ramo de la producción nacional, pronto aumentará su capacidad productiva y exportable, con los nuevos elementos que funden zootécnicamente á las razas inferiores.

La Asociación ha llevado á la República á todas las exposiciones internacionales, celebradas en estos últimos años, para dejar constatado en aquellas actuaciones universales, que la entidad política de la nacionalidad uruguaya contenía los elementos necesarios para concurrir al

progreso general de la humanidad, con la competencia ya acreditada por otras naciones de inferior categoría.

Allí se presentó lo que el país produce, elabora y crea, y se hizo también científica manifestación de lo que todavía puede crear y elaborarse de nuevo, según los estudios de los señores Barrial Posada y Twite; y según la zona geográfica, botánicamente fijada por el ilustre profesor Gibert.

Para asistir á esos grandes torneos de los pueblos modernos con toda lucidez y provecho de consecuencia, las naciones estudian en primer término su propia competencia en exposiciones previas ó internas, deteniéndose y alentando aquellos objetos que puedan ofrecer una verdadera novedad en los grandes contactos, y si nosotros, sin estudio y revistas previas, obtuvimos en la última Exposición de Paris 105 premios, ellos sirvieron para acreditar la competencia industrial de los señores Herrera y Obes, Lataillade, de Pietro, Pinto y de Pranger, que con otros del mismo orden, fijaron la suerte moral de las industrias agro-urbanas del país.

Los economistas que no se pagan de fantasía y de aparatos de espejismo, han definido al fin el verdadero carácter de las exposiciones internacionales, observando que á ellas acuden muchos pueblos, sólo por responder á corteses invitaciones, ó por trabajos especiales de los agentes públicos ó por el lujo de aparecer entre los pueblos de potencia industrial, sin contener en cantidades explotables y exportables, nada ó poca parte de lo expuesto en los muestrarios de las exposiciones.

Las opiniones de esos economistas que han estudiado las jactancias de los individuos y de los pueblos, se han fundido en un crisol de verdaderas conveniencias, estableciendo netamente: que no son esas pomposas fiestas y de gran aparato escénico, una utilidad más, ó un verdadero provecho para los pueblos concurrentes, sino cuando se realizan á largos períodos, dando tiempo á que los esfuerzos de la inteligencia, el cálculo y la investigación, tengan espacio suficiente para desarrollarse con sosiego íntimo, presentando al fin á la consideración de los conciertos uni-

versales, lo que haya de utilizarse en las aplicaciones de la ciencia, de las artes y de la industria.

Dicen aquellos caballeros: que las ventajas directas para los pueblos y sobre todo para los pueblos que empiezan su existencia social y política, las proporcionan las exposiciones parciales, los concursos generales como la que hoy efectúa nuestra hermana la Rural Argentina y las que en el Salto, en Dolores, Paysandú, Liga Industrial y Círculo Napolitana se efectuaron y efectúan en nuestro país.

A esos conciertos íntimos todos pueden concurrir y acuden sin temor ni sobresalto los elementos nuevos, las sorpresas ó incidentes industriales y todo aquello que pueda traer una novedad, sin temer la concurrencia de otros semejantes, que tal vez pudieron producirse ó elaborarse en suelo extraño en condiciones más ventajosas.

La falta de un ministerio ó de dirección general de fomento la ha llenado esta Rural con la cortesía que corresponde, cambiando sus ideas y publicaciones con esas instituciones extranjeras y estableciendo las relaciones amistosas adecuadas á entidades de una misma índole.

La enumeración y detalle circunstanciado de los trabajos efectuados por esta Sociedad, se han hecho conocer en las memorias anuales de las Asambleas ordinarias: ellos quedan constatados permanentemente en los diez volúmenes que forman nuestra Revista enciclopédica, verdadero archivo de conocimientos generales complementado con los Códigos y Leyes reglamentarias, en que se ha lucido la competencia y buena voluntad de nuestro consocio el doctor don Joaquín Requena, auxiliado en muchos casos por el señor don Daniel Zorrilla.

Así mismo debemos hacer conocer que en el orden y relaciones privadas con la alta administración, la Rural promovió la creación de la Dirección General de Estadística presentando á su consocio y malogrado amigo don Adolfo Vaillant para su organización y fomento.

No faltó á la constitución de la Dirección General de Educación Primaria, ni para la constitución del Registro Civil, ni para la Escuela de Artes y Oficios, que brilla hoy

por sus progresos, ni á la de marcas de fábrica y de comercio, ni á la constitución de otros establecimientos que eran indispensables para asegurar la ejecución de las leyes de moralidad y de justicia. Su palabra, apartada de cuestiones políticas, por las previsiones del artículo 2.º de los estatutos, se dejó también oir en el fragor de las batallas, solicitando la paz por intermedio de nuestros consocios los señores Reyles, Ramírez y Herosa y obteniendo la humanización de las guerras y la neutralización de los establecimientos rurales que albergasen heridos ó enfermos de los contendientes, neutralización indispensable si había de librarse á los estancieros de los compromisos á que se exponían, cuando por humanidad recogían, en la soledad de los campos, á los tristes y abandonados guerreros, que en muchos casos morían desbriznados por las alimañas carnívoras.

Pero si bien es cierto que se ha hecho mucho más de lo que podía esperarse, también es cierto que todo no es más que el principio de lo mucho que hay que hacer, en obsequio á los intereses positivos del país, en el gran desarrollo que se divisa en cercano porvenir.

En el curso de sus relaciones en los diversos ramos en la administración pública, la Asociación ha encontrado siempre las mayores consideraciones. Y cuando ellas se han referido al señor Fiscal de Gobierno ó al honorable señor contador general del Estado, hasta cierto punto han alentado las exposiciones, juicios y tendencias de esta Sociedad, en orden al progreso efectivo de la campaña.

Por la sinóptica cuenta que acaba de hacerse, se observará que son extensas las esferas que abrazó nuestra Asociación, cumpliendo con los objetivos que la promovieron é instalaron, porque debía romper con la rutina y ciego empirismo de las tradiciones, provocar la evolución social y económica de la República, en orden á los mandatos de la civilización moderna, conciliar el espíritu idealizador, generoso y entusiasta de la libertad, con el dogma coetáneo que sustentan las sociedades económicas, y que por su tino práctico, por las tolerancias mutuas y por su educación

social, bastan para hacer respetables y firmes á los Gobiernos y duraderos los principios políticos de los pueblos.

He dicho.

Esquileo

Llamamos vulgarmente *trasquila* al trabajo material de cortar con tijera la lana de las ovejas ó el mohair de las cabras. Nuestras tendencias deben dirigirse al perfeccionamiento de nuestro rural lenguaje, fijándolo en los límites de su propiedad, que para todo tiene y para todo se presta esta grandi - locua tabla castellana.

Esquilar no es *trasquilar*, porque la esquila, como hemos dicho más arriba, es la que se relaciona con el desvellonamiento de las especies que producen vellones, lo mismo en las ovejas que en las alpacas y en las vicuñas ó en las cachemiras. La trasquila, que parece tener su raíz en la palabra latina *tondere, tonsurar*, se debe aplicar solamente á lo que llamamos cerdear yeguadas y con más extensión aplicada á los perros que se trasquilan, á las mulas y caballos pelados, como lo hacen en el Perú y en algunos puntos de Europa.

Como nos aproximamos al período de las esquilas, nos permitiremos hacer algunas observaciones de propia práctica, que tal vez puedan servir para algunos estancieros.

Los esquiladores se nos venían imponiendo en estos últimos años de un modo que descubría fácilmente cierta degradación, que no sienta en los que, si bien queremos orden y progreso, queremos progreso y orden en los límites precisos del deber.

La simultaneidad con que se emprende ese trabajo y la violencia que imprimen las flechillas y carretillas que maduran en días, nos habían hecho caer, á nosotros mismos, en la precipitación y arrebato que participan todos haciendo el trabajo caro, sucio y malo.

Caro porque nos lo imponían, sucio porque se precipitaba y malo porque además de no esquilarse sino trasquilarse en escaleras, los dientes, las cabezas y garras no merecían más honor que el de pasar las tijeras á saltos con tajos más ó menos de recorte.

Hace años que empezamos gradualmente á imponer propiedad en el trabajo y lo conseguimos de año en año, quedando al fin satisfechos como los que quedan y esquilan en los galpones de Alemania ó en las ranchadas de Segovia.

Todo ha sido obra de paciencia y de reflexiones y esto abona en favor de nuestras gentes de campo, de las cuales mucho partido se puede sacar con suavidad y buen trato, y como estas líneas han de leerse por la Agraciada, diremos que los esquiladores de 80 y 90 ovejas por día se contentan con 50 ó 60 de buen trabajo en nuestro galpón de Casa Blanca.

La cuestión es, pues, de método y de no dejarse imponer por los compadritos que son la verdadera peste de los galpones, los que dan la señal de las imposiciones y de los actos de descontentamiento con cien pretextos más ó menos especiosos.

Además de las ventajas que proporciona el esquileo ordenado y metódico, la lana se corta cerca de la piel, los vellones salen íntegros, las barrigas, las cabezas y las garras de las piernas, vienen á formar la reserva de una zafra que tal vez pague los gastos de toda ella.

Las precauciones que hemos observado y observamos para que los animales esquilándose tarde no recojan simientes y aristas, que se encuentran en primavera, son las que aconseja Mendoza en su tratado del ganado lanar.

Estas son:

1.° Largar las ovejas bien temprano haciendo que coman, beban agua y vuelvan al rodeo antes de las diez.

2.° Conservarlas rodeadas hasta que refresque la tarde para soltarlas de nuevo y recojerlas al chiquero y encerrándolas por la noche á fin de que no caminen y se echen por el campo.

Para la curación de los tajos que tan frecuentes son en los esquileos, debe suprimirse el blek y el alquitrán con sebo, sustituyéndolos por la glicerina dilatada en ocho partes de agua que se aplica con un hisopo, sin el inconveniente que presentan las sustancias crasas que ensucian principalmente los vellones en pie con los rozamientos que ejecutan en los chiqueros.

La glicerina tiene la ventaja de curar inmediatamente los tajos y de prevenir las gusaneras que son su consecuencia, sirviendo además admirablemente para la cura de los animales agusanados, para las heridas y maltrataduras de todo género de animales, por lo que hemos de concluir este artículo, recomendándola al uso de todos los estancieros por la práctica que ya hemos hechos en todos los casos.

Octubre de 1881.

Zootecnia

Confundidos andan los nombres que la ciencia ha fijado para la división y orden zoónico, y esta confusión hace que se rompa fácilmente la unidad que debía tenerse en las narraciones.

Lo mismo se habla de *especies* que de *razas,* lo mismo se confunden las *estirpes* que las *castas* y los *tipos,* y esto es en verdad deplorable entre nosotros que, por nuestra condición de pueblo pecuario, tenemos el deber de hablar á propósito y con propiedad.

El *género* es la primera palabra que se presenta á las clasificaciones: así, por ejemplo, en el género natural de los rumiantes, se comprenden todos aquellos que, provistos de un estómago dividido en compartimentos, tienen la facultad de hacer volver á la boca los alimentos ingeridos para remascarlos é insalivarlos nuevamente ó, más claro, para saturarlos de la saliva necesaria por la fermentación.

Las vacas, las ovejas, las cabras, los antílopes, son pues, del mismo género, y de cualquiera de ellos apartadamente empieza la estirpe, que es el tronco, la raiz, los orígenes de las especies. En el género, como lo hemos dicho, se comprenden diversas especies, pero para distinguirlas y clasificarlas convenientemente no tenemos más que sujetarnos á un criterio positivo y cierto, como es la facultad de fecundación entre ellos, obligándoles á cruzarse por artificios más ó menos difíciles.

No se sabe ó al menos no consta por escritores irreprochables, el que los animales en estado libre ó salvaje copulen instintivamente como individuos pertenecientes á dos especies distintas.

Y esta facultad de procreación determina perfectamente las especies, porque para la fecundación *posible* y *efectiva* se necesita cierta uniformidad y analogía anatómica que se ajuste á la función ovular y espermatozóidea.

Las familias bovinas, por ejemplo, que son capaces de fecundizarse entre sí, componen la especie *Bos* en el género y orden de los rumiantes, y, sin preocuparnos de las formas exteriores ni de las subdivisiones arbitrarias que han establecido los naturalistas, lo mismo es el bisonte que el gruñidor, el búfalo que el toro de nuestras colonias.

La *raza* es la que determina con claridad y precisión el *linage*, la calidad, las condiciones de vida, las producciones y emisiones de cada una de ellas, y así, por ejemplo, se asigna á la raza bovina Durham la calidad de ser la más precoz de las conocidas, y así á la *Seesvoaten* la de ser la primera en aptitudes lecheras que hoy se conoce en el mundo.

La naturaleza ha fijado en zonas especiales razas de animales ajustadas á la zona geográfica, pero los zootenistas, desde Columela á Awerroes y de Avencenif á Mr. Samsón, han desenvuelto, por métodos zootécnicos, las aptitudes de vellocinos en las lanas y pelos, de rapidez y fuerza en los caballos, de precocidad y gorduras en diversas especies y razas.

La *sub raza* no es más que la extensión de la raza cruzada y fijada en otras y que entra ya en los mestizajes.

El *tipo* es el que sirve de molde á los mestizajes y el ejemplar de que nos servimos para cambiar las formas y los productos, llegando con él hasta la absorción de las razas cruzadas.

Concluímos, pues, como empezamos, fijando:

El género, que es de diversas especies.

La estirpe, que es como el cimiento de algún linage.

La especie, que comprende á muchos individuos de igual naturaleza.

La raza, que determina alguna de las castas comprendidas en la especie.

Y por fin el *tipo,* que nos sirve de molde para cambiar el vestido y las formas de los animales.

Noviembre de 1881.

Animales perjudiciales á la ganadería

Son muchas y numerosas las alimañas que perjudican en los campos, y en primer término queremos hablar de la práctica de su extinción.

Los venenos son los agentes de que hoy nos servimos para perseguir, matar y disminuir los perros, zorros y zorrinos, excluyendo completamente las trampas por incómodas y morosas.

Entre los venenos, se prefiere la estrignina por la rapidez de sus manifestaciones, porque el arsénico de que antes nos servíamos tenía el inconveniente de su lentitud, librándose los perros y zorros de sus efectos, por medio de vigorosas contorsiones del estómago, que efectuaban cuando sentían algo que les molestaba en esa víscera, arrojando la comida y con ella la parte necesaria del veneno.

Los efectos de la estrignina son rápidos, atenta su solu-

bilidad con los jugos gástricos del estómago, sino presenta el inconveniente de un exceso de cantidad, en cuyo caso se producen deyecciones que arrastran todo el veneno.

La estrignina debe ser pulverizada, y todas las precauciones que se tomen al preparar los cuerpos que se han de cargar con el veneno, serán pocas para evitar cualquier accidente desgraciado.

Si es un animal muerto ó son pedazos sueltos de carne los que hayan de prepararse, se cuidará de usar el veneno con un palito ó pinzas apropósito, introduciéndolo una ó dos pulgadas y cuidando siempre de no tocar el veneno con las manos ó al menos con las manos desnudas.

La comida más apropósito para envenenar zorros, es la de las aves de los mismos campos en que se practica la operación, aun las que sean de rapiña como los chimangos, caranchos y cuervos; pero nosotros hemos operado siempre con gran ventaja con carne de yegua, después con la de carnero y vacuna. El pescado también es un gran cebo para perros y zorros y nosotros lo usamos frecuentemente en la costa del Uruguay adonde los zorros van á buscar pescado barado.

Para matar un tigre bastan diez centígramos de veneno estrignina, cinco para matar un zorro ó un perro y dos para un zorrino peludo ó cualquier otro armadillo.

El zorro es realmente un animal perspicaz y hasta cuando duerme con sus cachorros se conoce que es trapacista. Con su agudo y movible hocico negro, con su pupila y siniestra mirada de fuego, con su agitada y caída ó levantada oreja, con su cráneo deprimido y sinuoso donde reside su mal instinto, descubre el zorro con su natural inteligente y desconfiado, el paso del hombre por el olfato y cuando encuentra algún objeto que puede haber sido dejado expresamente, no lo come sin haberle olfateado algún tiempo ó lo abandona si no se encuentra apremiado por el hambre.

Para matar zorrinos y peludos, el método más práctico es el de los huevos de gallina, á los cuales basta vaciarles un poco de la clara rompiéndolos por una de las puntas y echando en el espacio que quede la estrignina, tapando

con un pedacito de cera el agujero que se hizo. Estos huevos así preparados suelen colocarse en las inmediaciones de las cuevas que se suponen ser de esos bichos y el éxito que se obtiene es casi inmediato; si la operación se hace al oscurecer, teniendo cuidado así mismo á la mañana siguiente de observar y esconder los huevos si no fueron comidos, para evitar alguna desgracia.

El zorro es una de las alimañas más perjudiciales que tenemos en la campaña, por la inmensa cantidad de corderos que consume, por los huevos de perdiz, teru-teru, pavo, ganso y otras aves que hacen sus nidos en el suelo entre algunos juncos y cuyos huevos busca y consume con la mayor avidez.

En la persecución de esas nidadas, le sigue el zorrino, y en cuanto á los armadillos, ellos también persiguen los huevos; pero muy especialmente los de ñandú, contra cuyas nidadas establecen ciertas reglas de ataque que debemos hacer conocer.

Cuando un peludo, tatú ó mulita descubre un nido de ñandúes, empieza ó trabajar una mina á distancia de diez ó doce pasos del nido, dirigiéndola con precisión verdaderamente matemática á la base del nidal.

Llegado allí, incomoda constantemente de abajo arriba urgoneando, hasta que consigue que el ñandú haga abandono completo del nidal, en cuyo caso y con mucha habilidad va rompiendo los huevos que necesita para su manutención hasta que los concluye y sigue á buscar otros.

La iguana persigue también las nidadas de los ñandúes, pero por mucho que sea su valor y mucha su capacidad y maña, es generalmente vencida por el peludo que tiene su morada en el fondo del nidal. Cuando esto sucede, la airada iguana se venga rompiendo los huevos con su poderosa cola y saltando por arriba de la pila, hasta convertir en verdadera tortilla el artístico monumento levantado. (Son 30 ó 40 huevos.)

Otra alimaña más se ha presentado de pocos años á esta parte en las regiones inferiores del Uruguay; el famoso

perro mudo de Azara, el Sahú ó sanguino de Bomplan, el *mao pelado* de los brasileños.

Este bicho es un verdadero mono en sus costumbres, en la forma de alimentarse y hasta en el orden de su multiplicación. Trepador, vive y anida en los árboles; como los pájaros que á ellos van á reposar en la noche, no se olvida de los huevos de los nidos y al fin recorre las orillas de los lagos y el interior de los pajonales buscando nidadas de aves acuáticas. Cuando le faltan estos elementos, pesca caracoles y conchas y con suma habilidad los abre y come su contenido.

Otras alimañas menos importantes hay, que también persiguen los huevos, entre otras cuantas clases de víboras que se suben á los árboles para cazar pajaritos y comerse los nidales.

Los cuervos y caranchos también se han multiplicado asombrosamente en estos últimos años con la abundancia de carnes. Tanto los unos como los otros, hacen mucho daño en los corderos, á quienes en primer término sacan los ojos para devorarlos después casi vivos. Para matarlos ó que se ahuyenten, el medio más práctico es envenenar una oveja y dejarla entera, repartiendo algunos pedacitos de carne preparada á cierta distancia.

Los cuervos especialmente conocen, luego que cae algún compañero, que se trata de algo extraordinario y alzando rápidamente el vuelo se ausentan.

Mucho tendríamos que decir sobre el espíritu de compañerismo y aun de familia en estas inteligentes aves; pero esto no entra en el propósito de este artículo.

Para matar un cuervo ó carancho, se necesitan dos centígramos de estrignina.

El perro cimarrón no existe ya en nuestra campaña, sólo hay algunos ejemplares *Alanos* que por su atabismo tienden al vagabundage y no tienen ley constante á una sola casa ó á un sólo individuo.

El perro *Sabueso* ladrón, ocupa hoy una categoría tan importante como los perros contrabandistas de las fronteras de Bélgica y sirve admirablemente para robar ovejas,

acompañando á su amo en las nocturnas y pedestres rapiñas; pero de este perro y de este ladrón hablaremos en artículo separado.

Diciembre de 1881.

Registro de propiedades

Con motivo de agitarse por la prensa de esta capital el importante artículo 14 del Código Rural, nos creímos en el deber de dirigirnos á la redacción de *La Democracia*, emitiendo alguna luz en un asunto en que tan vivamente se interesó aquella redacción, lo mismo también que lo hacía *El Telégrafo Marítimo*, por lo que creemos conviene que todos los antecedentes y observaciones del caso queden permanentemente constatados en los archivos de la Asociación Rural.

Damos primeramente la carta que dirigimos á *La Democracia*, siguiendo con el análisis que de esa carta ha hecho *El Telégrafo*, al cual observaremos más adelante, agradeciendo en primer término á los caballeros redactores de esos periódicos, el favor que nos han dispensado y la inmerecida consideración que han guardado, más que á nuestra escasa competencia, á nuestra buena y sincera voluntad.

Habla *La Democracia :*

REGISTRO DE PROPIEDADES DEPARTAMENTALES

El señor don Domingo Ordoñana nos dirige la carta que va á continuación, con motivo de los artículos que ha publicado últimamente *La Democracia* sobre el Registro creado por el artículo 14 del Código Rural, al que no ha sido posible dar existencia real y que ha venido á ser materia de controversia y acaso de verdadero conflicto.

El señor Ordoñana viene á dar conocer, con su autorizada palabra, la razón de aquella prescripción legal y los fines plausibles que perseguían sus autores. Se puede diferir de sus juicios y conclusiones, sin dejar de hacer justicia á sus sanas intenciones y de reconocer su inteligencia práctica y su loable y perseverante consagración á la defensa de los intereses rurales, que mucho deben á tan competente é ilustrado observador.

He aquí la carta á que nos referimos:

Señor director de LA DEMOCRACIA.

Con el interés que me inspira todo lo que se relaciona con la campaña, he leído el artículo que en el número 348 del periódico de su redacción, ha consagrado al *registro de propiedades rurales*.

He leído también lo que en el mismo número de la referencia trascribe usted de *El Telégrafo Marítimo*, y para esclarecer las dudas que han asaltado á las dos redacciones, me permito dar algunos esclarecimientos que tal vez llenarán esos propósitos.

Los redactores del Código Rural establecieron el artículo 14 con toda la netitud que les fué posible para evitar casuitismos, porque siendo la legislación rural fundada en estudios y observaciones prácticas, no podía ni debía de ningún modo adolecer de los lirismos á que suelen sujetarse algunas de las leyes de otro orden.

Si el artículo 14 hubiera merecido más atención, se hubiera ya consumado la inscripción y registro de la propiedad rural: sobre todo si los redactores del Código hubieran establecido tres ó cuatro pesos por cada una de las inscripciones, con el agregado de alguna multa para los que en el tiempo señalado por la ley no se presentasen á darle cumplimiento; pero los redactores de esa ley no quisieron de ningún modo cargar á la población rural con un impuesto más, contrariando la intención moral de la ley misma y dados los esclarecimientos que á su propósito se hicieron por la Asociación Rural.

Esa ley, ruralmente estudiada, respondió en primer término á supremas necesidades de la campaña, porque se había observado que la mayor parte de los despojos que se venían cometiendo, tenían lugar en la población criolla que, por falta de advertencia, era gradualmente arrojada de las zonas agrícolas de los pueblos y de las zonas pecuarias de los campos, á pretexto siempre de que no tenían títulos de propiedad y que la posesión había sido intermitente y no continua, como lo ordenaron las leyes fundamentales de la propiedad patria.

Por ese artículo 14 y por las instrucciones de su referencia, quisieron prevenirse los despojos; recontituir la propiedad en las clases más humildes, dar garantías á esos propietarios con títulos *registrados,* ponerlas al fin al abrigo de las numerosas pillerías, que con ellas se venían cometiendo por los mismos que debían propender al orden y organización de esas familias, cuyos jefes, en la mayor parte de los casos, estuvieron ausentes por las guerras ó murieron en la peleas de 40 años de sangre y miseria de que fueron *la carnada.*

Al promulgar esa ley y al reglamentarse más adelante, se recomendó á las Juntas Económicas la llevasen á efecto *con toda prudencia* y que, dado el caso ya estudiado de que muchas no tuviesen título, abriesen informaciones sencillas, con las cuales pudiera llegarse á comprobar la instalación, población y rotación de la tierra, teniendo presente en todos los casos las despoblaciones forzosas ocasionadas por las guerras y todo esto con gran ventaja para el terrateniente de buena fe.

Quiso también ese artículo 14 establecer en cada departamento un verdadero registro de la propiedad departamental, no sólo para conocer sus áreas y dominios, sino para llegar más fácilmente al descubrimiento de la tierra fiscal detenida escandalosamente y para ampliar las servidumbres de movimiento.

Quiso además dar mayor seguridad á la propiedad y mayor facilidad á las transmisiones futuras, inscribiendo en el registro las *escribanías* por donde fueron pasando las

trasmisiones anteriores, á fin de que en caso de pérdida, robo ó cualquiera otra emergencia muy fácil de suceder en el campo, se supiera acudir á las fuentes, nada más que tomando nota del registro Departamental.

Ese registro sería en extracto la historia de la propiedad desde que salió del dominio del fisco, con la historia de los diversos propietarios y sería también la piedra angular del futuro catastro, con el estudio de la tierra fraccelada y por fin, un valladar para las falsas duplicaciones de títulos, con las que tantas camorras se producen diariamente.

Conociendo los autores del Código Rural las diversas legislaciones agrarias que rigen en las naciones, quisieron acercarse con meditados pasos, especialmente á la de Australia, que es la más sencilla, la más fácil, la más segura para facilitar la subdivisión de la gran propiedad, á la que vamos marchando con pasos precipitados y á la que es necesario librar de las idas y venidas á que las vienen sujetando los tinterillos que han empezado á pulular por todas las zonas, complicándose en los consejos de la familia, para dividir la tierra entre sí.

Las disposiciones del inciso 2.° del artículo de la referencia corresponden á los agrimensores y peritos agrónomos, con el fin de que en los departamentos quede alguna constancia de las mensuras que se practiquen, con exactas noticias de las divisiones de tierras, caminos públicos observados, nuevas vías trazadas para no enclavar otras propiedades; porque ha de saber usted, señor director, que cuando la ley se hizo, no quedaba en los departamentos ningún antecedente serio de todo lo que en materia de mensuras se ejecutaba; así es que ese mismo artículo sirvió de fundamento para el reglamento á que hoy obedecen los señores agrimensores, el cual sirve admirablemente á los propósitos del artículo 14 del citado Código, según he podido observar en la complicadísima mensura que acaba de practicar el agrimensor municipal de Mercedes, don Pedro Ponce, en el campo de doña Juana Paula Luque, esperándose la aprobación de la Dirección General de Obras Públicas para entregarse á las rotaciones, subdivi-

dida en numerosas parcelas que obligan al cambio del lazo por la coyunda á más de 65 personas.

Las complicaciones que frecuentemente surgen de las aplicaciones del Código Rural, consisten sencillamente en que se invierten las órdenes de esa ley y su artículo 3.°, y en que las municipalidades — que tal es la categoría de que por el artículo 801 de ese libro se invistió á las Juntas Económicas — no cumplen absolutamente las prescripciones contenidas en este artículo, que por sí sólo y mucho mejor con los que continúan, bastaría con su cumplimiento para que el orden y buena administración civil tomase gradual carta de vecindad en los campos, cuya población crece, se subdivide la tierra y trabaja.

Si las municipalidades estuviesen á la altura de la misión que les corresponde, fácil, muy fácil sería allanar las dificultades que constantemente se oponen al trazado y práctica ejecución de las vías públicas comunales, que más que las grandes vías, son un verdadero obstáculo á la extensión de las zonas agrícolas, con el advertido método que á esas instalaciones corresponde. Ellas, usando el método persuasivo y haciendo luz en las mutuas conveniencias, conseguirían lo que nunca podrá conseguirse de las violencias y las imprevisiones de la ley, y mucho mejor, si una parcial descentralización de rentas les diese los recursos materiales que todos los días solicitan.

Con tal motivo, suplico á usted perdone la molestia que le ocasiono con ésta, y soy su afectísimo y S. S.

Casa Blanca, Febrero 18 de 1882.

Habla *El Telégrafo Marítimo*:

«TOMEMOS VELA

Y en efecto, se trata de un entierro, del entierro de aquel aviso que las Juntas Económicas, violentando la ley, dirigen á los propietarios urbanos y rurales para que concurran con sus títulos, bajo pena de multa, antes del 1.° de Mayo.

El señor D. Ordoñana, en carta que dirige con fecha 18 del que corre á nuestro colega *La Democracia*, es quien indirectamente nos llama de nuevo á esa cuestión y pone la vela del entierro en nuestras manos.

Pocas personas más aptas que el señor Ordoñana para penetrar, con toda seguridad, por detrás de la letra del Código Rural, en el espíritu que preside á cada una de sus disposiciones. Su profundo conocimiento teórico práctico en la vida del campo, la parte misma que ha tomado en formular los artículos del Código, le permiten leer por entrelíneas lo que se quiso conseguir, con tanta firmeza como si realmente se hubiese consignado á continuación de cada artículo su verdadera razón de ser.

En la carta á *La Democracia* pone en claro el fin que los autores del Código se propusieron al establecer la obligación del registro de títulos, que ahora les ha dado pie á las Juntas Económicas para cometer tamaños barros.

Por de contado, el señor Ordoñana no defiende los procederes de las Juntas. Bien claro dice, en alguna parte de su carta, que aquéllas no están á la altura de su misión; que se desentienden de cumplir con el Código que tratan de imponer á los demás y de la obligación de fijar de tiempo en tiempo el radio que corresponde a la población urbana, de donde resultaría hecha la circunferencia fuera de la cual comienza el reinado de lo rural y la fuerza coercitiva del Código..

Precisamente de no haber hecho las Juntas Económicas ese deslinde impuesto por el Código Rural, nace ahora una de las principales dificultades para la inscripción que manda el artículo 14 del Código. ¿Qué propiedades deben ser registradas? Todos respondemos á una: solamente las rurales. — ¿Cuáles son éstas? Todos diremos también: las que estén fuera del radio que cada Junta Económica haya señalado á su tiempo como urbano. Pero resulta que las Juntas no han señalado nada; que han descuidado por su parte el cumplimiento de la ley que ellas tratan de exigir á los vecinos. Estos, como es justo, pueden ampararse

contra las Juntas en los propios descuidos de esas corporaciones.

Así lo ha representado la Asociación Rural ante el Gobierno, confirmando los demás argumentos que se han hecho, ya por la derogación del decreto en que se basan las Juntas para penar con multa la falta de inscripción de los títulos, ya por la total carencia de sanción penal en que el Código Rural, antiguo y reformado, han dejado esa negligente omisión de los propietarios.

En este punto la carta del señor Ordoñana tiene una confesión preciosa. El artículo 14 del Código estaría cumplido — dice — si los redactores del Código hubiesen establecido tres ó cuatro pesos por cada inscripción con el agregado de una multa para los que la descuidasen. Pero los autores del Código no quisieron eso, según añade á reglón seguido el mismo señor Ordoñana.

Y lo que ellos no quisieron hacer, observaremos nosotros, lo hicieron tres años más tarde los autores del decreto-ley de Febrero de 1878.

Pero felizmente, el Código fué objeto de revisión con posterioridad á esa fecha. En gran parte, sus mismos autores volvieron á poner mano en él y sin duda continuaron queriendo, respecto al artículo 14, lo mismo que habían querido desde un principio; porque dejaron como antes, sin ninguna sanción penal, la falta de registro de las propiedades; y con el artículo 810, derogatorio de toda otra disposición anterior á 1879, dieron en tierra con el decreto de 1878, que ahora esgrimen las Juntas contra los descuidados é inocentes propietarios.

Esto es lo que se desprende de algunas partes de la carta del señor Ordoñana. Bien vale, en nuestro humilde concepto, que las Juntas y el Gobierno lo recojan, á par del informe de la Asociación Rural, y que si no, los particulares lo archiven, por si han menester utilizarlo en la contienda que habría de seguirse si las Juntas Económicas no volviesen sobre sus aventurados pasos.

Toca el señor Ordoñana, además de esto y con mucha mayor minuciosidad, las bondades y excelencias del Regis-

tro de títulos de propiedad, tal como lo había mandado y lo continúa mandando el Código Rural.

Por ese Registro se quiso prevenir los despojos, dar garantías á los propietarios de títulos *registrados*, llegar al descubrimiento de tierras fiscales y dar mayor seguridad y facilidad á las transmisiones de propiedad, dejando en el Registro la constancia de las escribanías por donde había ido pasando cada propiedad, á fin de tener á mano los datos, en caso de pérdida, ó robo de títulos; hacer, en resumen, la historia de la propiedad en el país y preparar el catastro.

Buenos fines, en verdad; intenciones muy loables.— Pero se nos ocurre una observación y es la siguiente: que parece extraño que aspirando á conseguir tan altos y trascendentales fines, no pusiesen sanción penal á la omisión del Registro los autores del Código. Las leyes sin sanción, valen á menudo harto poco. Sin ella debe ser más que bondadoso por carácter el pueblo que fielmente las cumpla.

Siempre se ha esperado tan poco de las leyes sin sanción, que hasta hay tratadistas que han considerado á la sanción como condición esencial de la ley.

Por otra parte, permítanos el señor Ordoñana que le digamos, que no siempre los buenos propósitos son prenda de acierto, y que, en nuestra humilde opinión, un Registro incompleto más, aquí donde hay ya tantos otros Registros incompletos, vale infinitamente menos que un Registro único, general y en lo posible completo, de toda la propiedad.

Esta fué nuestra opinión al decir que el Registro preceptuado en el Código Rural no daría resultados y sería mejor dejarlo de mano, dedicándose á preparar un verdadero Registro de la Propiedad, que el país, más que muchos otros, necesita.

No caben en un artículo de diario, que además se ha hecho ya largo, las condiciones que debería reunir ese Registro. Quizás con más tiempo y mejor ocasión podríamos intentar algo en esa tarea.

Por hoy, bástenos decir que hacemos justicia á los auto-

res del Código Rural, reconociendo la lealtad de sus propósitos, la eficacia de sus servicios y el desinterés é ilustración de sus doctrinas; pero que, apesar de todo, no creemos que condujese á gran cosa, aunque fuese bien llevado, un Registro como el que ordenaron en el artículo 14 del Código. »

—

El registro de todas estas referencias le creímos siempre y le creemos, cada vez con más motivo, absolutamente indispensable, si ha de darse á la propiedad raíz toda la seguridad y todo el respeto que ha sabido dispensársele en los pueblos organizados con anchas bases de administración.

Entre nosotros nada se había hecho; siempre creímos y siempre creemos, que esa es la principal causa de los diez ó doce mil pleitos que traen complicada la propiedad rural, con gran descrédito y desvalorización de la misma propiedad, que en verdad acusa falta de previsión y de tino práctico en los que tuvieron á su cargo la dirección de los negocios públicos y la regularización de su vida política y administrativa.

Las bases debieron echarse al fundarse la nacionalidad y al apartarse este país de las provincias unidas, en la cual residía el tronco de las grandes propiedades distribuídas y vendidas por los gobernadores y por los virreyes del Plata.

La historia de la propiedad raíz en el Uruguay es necesario buscarla en Buenos Aires, es necesario buscarla allí, porque no se hizo á su tiempo el indispensable desglose con la delicadeza, con el tino y con la prudencia que á tan delicado asunto correspondía.

Esto ocasionó, ocasiona y ocasionará numerosas pillerías, inmensas duplicaciones y trampas de todo linaje...

La Rural, poco después de su instalación, pidió al gobierno el nombramiento de una comisión que, pasando á los archivos de Buenos Aires, ya que no fuera posible el desglose de todas las escrituras, cuando mucho, procediese á tomar nota detallada y razonada de lo que allí existía, á fin de que ese trabajo pudiera, en cierto modo, servir de

fundamento al registro de la propiedad. Desgraciadamente, por circunstancias políticas, no pudo atender esa solicitud y todo quedó en el mismo estado.

Hemos dicho que es indispensable la formación de registros, si se ha de dar alguna seguridad á la propiedad y mucho más cuando la gran propiedad se ha empezado á fraccionar, cambiando la categoría de las explotaciones por la multiplicación de la familia.

Supongamos una suerte de estancia que se subdivide entre diez ó doce herederos, pasando todo ante el escribano de una población, que da á cada uno el *Testimonio*, título de la tierra, que le ha correspondido según la mensura. El título matriz quedará en poder de ese escribano, quedará la constancia judicial de todo lo ejecutado; pero después, ese escribano que no tiene *raíz* en el pueblo en que vive, se manda mudar y se muda llevándose el protocolo. Algunos de los herederos aludidos pierden sus testimonios. ¿A dónde acudirán esos infelices buscando un nuevo testimonio ó un nuevo título que les acredite en su propiedad?

A estos respectos, son muchas las consideraciones prácticas que nos asaltan; el registro, sea investido de la categoría que sea, lo consideramos indispensable para el buen orden y buena administración rural y esto independiente de lo que importa como padrón estadístico para la buena distribución de la contribución y de la renta.

Para saber lo que se ha hecho en los departamentos, en cumplimiento del artículo 14 del Código, creímos conveniente preguntarlo directamente por algunos amigos, y el de Soriano nos dice:

«El artículo 14 del Código Rural, á que usted se refiere, es eficaz en este departamento en sus aplicaciones y fines; y cuántos robos de propiedades se hubieran evitado si esa ley y su aplicación hubiera existido desde hace cincuenta años.

«Entro en materia, como diría un abogado.

«La Junta E. Administrativa tuvo el feliz y doble acierto de considerar que ese registro debía ser llevado

especialmente por un hombre que á más de competente fuera probo; y 2.º, en considerarlo tal y en cometerlo al caballero don Juan H. Soumastre, á cuyo exclusivo cargo está. Este, indicado que le fué el asunto, lo estudió; comprendió ampliamente el objeto de la ley; se dió cuenta de lo trascendental que era el apreciar y consignar en el registro, *el mérito jurídico* de las cláusulas de las escrituras públicas y auténticas que forman un instrumento de título; la *procedencia* remontándola hasta donde por las escrituras conste; el llevar una cuenta auxiliar especial de la procedencia fiscal de las grandes propiedades y sus subdiviciones principales, á fin de hacerlo constar así en las pequeñas propiedades al registrarlas aquella procedencia y las tradiciones subsiguientes, leyendo al efecto las escrituras á registrarse previa y atentamente; el procurar dentro de la verdad justificada, que al inscribir propiedades de procedencia municipal con escrituras incompletas, se constate que fueron poblados y ocupados en su fecha, para robustecer con eso la propiedad contra posibles pretensiones fiscales, y por fin el establecer la numeración correlativa en cada una de las tres secciones en que la ley dispone se lleve; *todo* comprendido en el registro *único* departamental, sin perjuicio de la correlación del número de la inscripción de cada una de esas secciones; la ubicación, los linderos actuales y anteriores, las mensuras practicadas con sus puntos esenciales; cada toma de razón sin dejar ninguna línea intermedia en blanco, todo con debido apartamiento, encasillada cada parte de los enumerados con perceptible distinción, limpieza y buen orden.

« De todo eso se dió cuenta, lo ordenó, propuso á la Junta, esta aprobó, lo aceptó y se lo cometió mediante disposición legal, y cumple al señor Soumastre todo eso que dejo referido ampliamente, firmando el secretario de la Junta las anotaciones de inscripción en las escrituras donde se constàta el número y foja del registro... »

Concluímos hoy este largo artículo que hemos de continuar, según vayamos adquiriendo detalladas noticias de lo que en otros departamentos se ejecuta, felicitando mientras

tanto al señor Soumastre por haber interpretado fielmente el pensamiento de los autores del artículo 14 del Código Rural.

Marzo de 1882.

La campaña

La campaña, que prospera y adelanta en todos los ramos de la producción, que diversifica las industrias de la gran producción agropecuaria y que se extiende y aumenta con reformas serias, ha empezado, de cierto tiempo á esta parte, á dudar de la seguridad de su futura existencia, dado el crecimiento de la población vagabunda y dada la exigüidad de los elementos oficiales que deben mantenerla en respeto, obligándola moralmente al trabajo.

El país rural, que aumenta considerablemente su población efectiva, sufre hoy una evolución económica y social, que la alta administración no puede bajo ningún concepto perder de vista, sin exponer á ese mismo país á perturbaciones y episodios sangrientos.

En esa evolución se comprende aquella parte de población que no tiene propiedad, que no tiene hábitos de trabajo agrario y cuyo pasado y cuya historia han de buscarse en la vida pastoril libre, que por su anchura y extensión convidaba en pasados tiempos á la molicie y á la holganza.

¡Tiempos de la pastoral arcadia uruguaya, en que el campero de todos los rumbos hallaba caballo, sustento y vestido en el regalo del dadivoso estanciero, que todo lo daba por las relaciones y *mentas* de su feliz y vagarosa existencia!

. . . .

Hoy todo eso quedó á la tradición hablada, y el cerramiento y los mecanismos de la nueva administración pastoril han hecho innecesarias las tres cuartas partes de los

brazos que antes ocupaba, como ha hecho innecesaria la existencia de agregados en los límites de los campos con las responsabilidades que á ese propósito estableció el Código Rural.

Mientras tanto, esa población inactiva crece y aumenta, como crecen y aumentan todos los seres de la creación cuando no les falta el alimento abundante y cuando hay anchura suficiente para extenderse por los espacios, y sin embargo, ese rapidísimo crecimiento de la población nacional, palpable para todos los que hacemos vida de campo, no se significa por un mayor aumento en las producciones explotables de la pequeña industria, ni por la iluminación de otras que deben surgir de la multiplicación de la familia laboriosa, ni siquiera por una modificación parcial en las servidumbres domésticas, con la sustitución de la mujer criolla por la mujer extranjera que sigue hoy haciendo los servicios de las familias acomodadas, mientras aquel elemento nacional continúa en la molicie y alentando en muchos conceptos el robo y la pillería.

Esa masa de población no aumenta la riqueza pública, no quiere obedecer las leyes de su multiplicación, se resiste á doblar la cabeza sobre la mancera de un arado ni someterse á las leyes de la necesidad, y creciendo como crece, sigue pesando sobre la población pastoril sin resignarse á cambiar su antigua alimentación de carne por productos agrícolas, dando fundamento al ladrón pedestre y misterioso de la noche, que es una verdadera amenaza al sosiego y bienestar de la población trabajadora y un verdadero peligro de disminución á la riqueza pública, como consecuencia natural del renacimiento del robo y de la inhabitabilidad.

Tal es en verdad la situación; no desconocemos los inconvenientes con que ha de tropezarse para encauzar todas las fuerzas vivas del país, en la corriente de su verdadero progreso; pero no desconocemos tampoco que partiendo de una regularización seria en el orden y distribución de las policías extipendiadas puntualmente, haciendo que esas policías cumplan con rigurosa exactitud lo que

á la ley de su instituto y del Código Rural atañe, infundiendo en las autoridades judiciales cierta actividad en la resolución de los asuntos que á ellas corresponda y estableciendo la armonía más íntima entre los Jueces Departamentales con los Jefes Políticos, puede llegarse á la parte principal del gran problema social que se desarrolla por los campos.

No desconocemos los principios filosóficos de las modernas escuelas, que no alumbran el hogar ni renuevan los quimos del estómago, sabemos lo que á cada entidad social corresponde; pero en medio de todo y antes que á los principios puramente técnicos, puramente escolares, rendimos culto á los principios prácticos, que son los de la conservación individual y del bienestar de las comunidades trabajadoras, porque son ellos los que mantienen alto el principio de las nacionalidades y altos los elementos de su genuina representación.

Abril de 1882.

La campaña

Hemos dicho y hemos de repetir constantemente, que el país productor adelanta en todas las esferas del ingenio propio, sin que concurran á esos alientos aquellas fuerzas que, viniendo de arriba á abajo, se bifurcan en todas las ramas de la actividad privada.

Los progresos á que aludimos se han puesto de manifiesto ante los extraños, en los oportunos trabajos estadísticos del señor don Juan A. Artagaveytia en la monografía general de la producción, rápidamente detallada por el señor don Juan R. Gómez y en la crónica de la inmigración y de industria de don Lucio Rodríguez, todo comprendido en la Revista Mercantil del Centro de Corredores.

En el terreno verdaderamente práctico, todo cuanto

aquellos caballeros han dicho está sujeto á la ley de las convicciones, sobre todo, para los que somos agentes del mismo movimiento; pero no sucede así para esa parte de población que, centralizada en la vida urbana, limita el círculo de sus noticias y conocimientos al estrecho radio de las poblaciones, concentrando en ellas toda su actividad, dedicada, en la mayoría de los casos, á cuestiones y camorras semejantes á las que han venido á producir los señores Volpi y Patrone, conocidos también nuestros en los pagos de la Agraciada, como honrados buhoneros de frutos del país.

Podemos verdaderamente decir, que hay un país que trabaja, otro país que habla y otro que vive pegado á la monomanía del presupuesto, desconociendo completamente la entidad que le sirve para sustentar su aparatosa existencia.

El país que habla, sólo se hace sentir por los campos, por las detonaciones de las escopetas que rompen la monotonía y el silencio, haciendo desaparecer las aves, agentes de la producción.

El país oficial busca en el mundo del trabajo, cómo imponer una nueva contribución, cómo establecer una traba ó cómo inventar un inconveniente, descubriéndose, en medio de todo esto, que los que recorren los campos por el placer de despoblarnos de todas las aves, nada estudian, nada observan, nada traen para poderlo someter al criterio práctico de los hombres del mundo oficial, emitiendo luz en las regiones administrativas.

Por falta de verdaderas nociones de administración y de no conocer el modo y forma en que deben alinearse las fuerzas vivas de los pueblos, los trabajadores de todos los matices tienen que pasar por los martirios que imponen la presunción y la ignorancia!

Pero localizándonos, se olvidan todos que este no es un pueblo viejo, sino muy nuevo que está en el período de su constitución; se olvidan que, hace treinta años, eran tres ó cuatro los médicos criollos y no más de veintisiete los abogados de la misma procedencia; que entonces los ganados

eran baguales; que las perradas cimarronas tenían absoluta soberanía por los campos; que esos campos eran un inmenso desierto despoblado, con todas sus estancias convertidas en taperas y que en el predio mismo de la capital no había un árbol en que posarse un pájaro.

Que esto no lo sepan los extranjeros novatos, es hasta cierto punto disculpable, pero que lo ignoren los que aspiran á representar el elemento nacional, aunque no tengan más raíz ni más precedente que la casualidad del nacimiento, es algo más que extraño, reprensible en todos conceptos.

Repetimos que este país tiene una existencia realmente corta como entidad económica y social, porque la espantosa guerra de los nueve años fraccionó en menudas parcelas la familia nacional con su riqueza y propiedad y redujo al polvo de la nada todo cuanto concurrió al fundamento de la nacionalidad en su cortísima existencia de doce años.

Los genios creadores de los Larrañaga, Pérez Castellanos y Aguilar y Leal, dejaron resueltos los grandes problemas industriales dependientes de la tierra y á ellos se debe, sólo á ellos y sus enseñanzas, el que para la recuperación del tiempo perdido y para la ejecución práctica de los trabajos de la grande y pequeña producción, no se cayese en la rutina ó en el empirismo y se hubiera podido saltar, como hemos saltado, á la ejecución rápida de esa evolución, hacia el progreso que no nos cansaremos de mentar en todos los tonos.

Algunos amigos nuestros, *Fauno* entre ellos, no quieren comprender ese progreso por exceso de materialidad, no le quieren sino á título de enlazarle con el progreso técnico, que es aquel que sabe hacerse en las regiones urbanas á la luz de espléndidas antorchas y al calor de templadas atmósferas, saturadas convenientemente de gases de la *dorada espiga* y del *vellocino de oro;* pero nosotros, que somos más *pata á la llana,* no comprendemos el progreso en esa forma sino cuando se auna simplemente con el progreso *moral, social,* en la íntima vida de la familia, porque es ella la que mantiene los grados que el respeto impone en los contactos y porque eleva los espíritus á las altas

regiones de la esperanza que siempre se destacan con más apacibles y serenos tiempos.

Por lo demás, negándosele como se le niega al pueblo rural toda participación en el parlamento y en el municipio, en el consejo vecinal y en la autoridad, se le condena á la vida de las ostras que crecen, multiplican y engordan para engordar al ostricultor y al ostricultícida.

Abril de 1882.

La yerba mate y el mate

(Dedicado á las señoritas de Arocena con motivo de unas observaciones).

Hace tiempo fuímos favorecidos en nuestra estancia, con la visita de una comisión científica Rinniana, especialmente encargada de estudiar la región inferior del Uruguay en sus confluencias con el Paraná, buscando todo lo que pudiera relacionarse con la flora y fauna de aquellos amenísimos parajes, dedicándose con particularidad al estudio y á las colecciones de esa vegetación microscópica, que pasa misteriosamente para la mayor parte de los mortales.

Nada pasó desapercibido ante los ojos y los instrumentos de los señores Bok y Mendic Priesnitz, ni de los estudiantes Ininark y Praukifork que completaban la científica expedición.

Dejando, por ahora, lo que á ese grupo corresponde, entraremos al orden que motiva el título de este artículo y hablaremos del mate, que en concepto de muchos espigadores de la dorada Ceres, es malsano y el pasatiempo de los vagabundos de campo, que dejan discurrir el tiempo al sabor del mate, tegiendo y destegiendo la historia de su fugaz y trascornada existencia.

La infusión de las hojas del *Ilex* que suministra la yerba, no había sido desconocida de los mencionados expedicio-

narios, pues con gran sorpresa nuestra, en un reverbero de carácter muy mecánico, hacían esa infusión, un poco cargada por cierto, para tomarla de almuerzo con bizcochos y para merendar á la tarde.

Entonces supimos con verdadera satisfacción que desde que tuvo lugar la memorable exposición de Viena, los químicos alemanes se habían consagrado al estudio de esas hojas en sus relaciones alimenticias, comprobándose por numerosos ensayos, que ellas contienen un *alcaloide y aceites esenciales,* con algunas analogías á los compuestos similares del té y del café, pero formando un alimento que favorece la asimilación de los otros alimentos y capaz de suministrar por sí sólo los elementos de un trabajo permanente y de un gran vigor y consistencia.

Tal es la narración de los viajeros alemanes, que despertaron vivamente nuestro interés por el cariño que al mate dispensamos.

Después nos encontramos y como apropósito para completar nuestras ideas, con los estudios y observaciones de Mr. Lorus Couty, que establece netamente la grande y extrema solubilidad de los principios alimenticios y de las gomoresinas de la yerba en el alcohol, y su solubilidad mucho más reducida y más gradual que la de los principios análogos del té y el café dilatados en agua hirviendo.

¡Este problema, si es verdaderamente un problema, está claramente resuelto entre nosotros, explicándose así las numerosas infusiones que sucesivamente se hacen en un mate *sin lavarse,* cuando hay cierta habilidad para ejecutar esa función, no efectuándose, como no se efectúa sino muy lenta y gradualmente, la disolución de los principios activos que constituyen sus inmensas bondades.

Así mismo en las calidades y condiciones de la yerba se nota una gran variedad que, en la mayoría de los casos, debe de atribuirse á la especial composición de los suelos en que se produce ese fruto y al período en que el vegetal se cosecha y prepara para el consumo, y á las falsificaciones que suelen verificarse mezclando las hojas del *ilex* con las de la *guabiroba* y *cappacaroca.* Las yerbas reciben

también de los zurrones ciertos principios activos que modifican y alteran sus genuinas sustancias y no hace muchos años se llegó al descubrimiento de que muchas de las pieles que servían de costales, habían sido adobadas con los venenos que sirven para evitar los insectos aradores.

La yerba mate es estimulante, el café es estimulante también; pero mientras el café obra sobre el sistema bulbo-medular produciendo, si se abusa, el insomnio y las palpitaciones y facilitando las congestiones encefálicas, la yerba estimula el sistema simpático y jamás llega á producir ninguno de los horrores del café.

Estas observaciones han sido hechas con toda detención y estudio en los laboratorios de Vulpian, completándose con experiencias precisas sobre el orden que la yerba desempeñaría en la general alimentación y en virtud de qué principios se permitiría disminuir la cantidad de alimentos reales en el concepto de su valor económico europeo.

El señor Couty y otro sabio, el señor d'Arsonval, pasaron después al examen de los gases, analizándolos por medio de la bomba *Gréhant*, y según esas observaciones el mate ejerce una influencia considerable sobre la actividad de las combustiones internas, modificando de un modo sensible los gases de la sangre y la cantidad de úrea producida en la circulación y en el calor de la respiración.

El mate, dicen aquellos sabios, absorbido en dosis macisas ó en dosis frecuentes, ó bien inyectado en las venas, ejerce una acción considerable sobre los cambios de los elementos gaseosos de la sangre y modificando la sangre arterial y la sangre venosa, disminuye su ácido carbónico y su oxígeno en proporciones enormes, con relación al tercio ó la mitad de las cantidades normales, y no teniendo relación alguna, como no tienen, con los fenómenos que excitan el nervio simpático, esta acción del mate sobre los cambios gaseoscs de la sangre no se explica con claridad bajò el punto de vista del mecanismo general.

Por lo expuesto, se comprende que la yerba hoja del *Ilex*, es actualmente objeto de los más serios estudios y que

saliendo del dominio privado y del campo de las justas y acertadas apreciaciones que hicieron á su tiempo los sabios Azara, Bompland y Pablo de Mantegazza, ha entrado en el dominio de la investigación química y es estudiada con la detención y el respeto que la ciencia sabe infundir en sus decisiones.

Por experiencias y observaciones propias, juzgamos que la yerba mate, con todos sus abusos, sirve de contrapeso á la alimentación de carne que ha sido casi exclusiva hasta estos tiempos en el dominio de la población rural, influyendo directamente en la salud y brío de esa población y concurriendo á que las enfermedades crónicas sean pasto de escaso número de individuos y muy especialmente las que se relacionan con la piel cutánea.

El doctor Spielman, cirujano en jefe del Ejército sitiador de los nueve años, usaba las infusiones de yerba como el más poderoso é inofensivo de los dietéticos, aplicándola también con éxito sorprendente en fomentos y enemas en aquellos casos en que era imposible la inmersión de alimentos por desgarros sufridos en la boca ó el tubo digestivo.

El doctor Spielman, íntimo amigo de Bompland, consignó, en una conferencia leída en el Congreso Médico celebrado el 15 de Diciembre de 1847 en el Hospital General del Ejército del Cerrito, las numerosas observaciones que había anotado en su práctica de treinta años, tendentes á probar las cualidades medicinales de la yerba, independiente de sus calidades alimenticias ó alibiles.

Componíase aquel Congreso de los doctores Bavasseur, Robert, Sánchez, Muñoz, Ballesteros, Victorica, Patrón, Azarola, Capdehourat, Rediche y don Francisco Salazar, autor de un libro inédito titulado « Geografía Botánica del Uruguay », y aun cuando aquel Congreso no fué de decisiones, quedaron admitidos los principios sustentados por el doctor Spielman para la clínica especial de los hospitales, según los fenómenos fisiológicos.

Con nuestro amigo el doctor Wilken, habíamos considerado muchas veces el valor nutritivo de la yerba, apreciándola á través de observaciones por cierto empíricas, porque

hemos conocido y conocemos muchas gentes que materialmente vivían y viven con la bombilla en la boca, no habiendo reconocido nunca esa disminución de tono y de natural garbo de que nos hablan los *teótimos*, que le han visto por los parosismos de la molicie, contrariando en esto la doctrina de Bompland.

Hemos de agregar que la bombilla no es conductor de enfermedades aftosas, sino en casos rarísimos, y esto sencillamente lo atribuímos á las renovaciones que provoca la yerba en la membrana mucosa que tapiza la boca.

Los peones de estancia toman su amargo por la mañana y trabajan en las paradas de rodeo y en otras faenas de su dependencia y nada necesitan ni piden hasta la hora de comer.

Los que faenan los montes y los hornos de ladrillos, hacen la infusión de la yerba como los alemanes de estas referencias, y tomándose un tazón de mañana con un par de galletas, se encuentran hábiles para trabajar y trabajan hasta las doce del día.

Algunas personas, desconociendo las calidades nutritivas de la yerba, dicen que quita la gana de comer, y esto, por los conceptos expuestos, es natural y mucho más si hay la añadidura de la azúcar, que parece precipitar la disolución de las sustancias alibiles de la yerba, agregando además las que corresponden á la azúcar misma.

El mate produce sus correspondientes indigestiones, á causa de la lentitud de su fermentación en el estómago, pero esto no suele suceder sino cuando se perturba esa digestión con la inmersión de otros alimentos que la neutralizan y acidan, en cuyo caso la fermentación acética produce opilaciones y cólicos violentos, observándose también ciertas tendencias á la congestión cerebral.

Después de juzgar Mr. Couty á la yerba mate por su importancia nutritiva y por la cantidad alíbil que contiene, supone con otros sabios que, por la baratura de su producción, debe derrotar al café en la alimentación universal, por la razón también sencilla de que el café necesita cul-

tivo especial, cosecha especial y selección de los granos que han de entrar en el comercio y en el consumo.

Juzga además, que la alimentación europea está próxima á sufrir una modificación radical, desde que algunos productos considerados hasta hace poco tiempo como accesorios y sin valor nutritivo propiamente dicho, como el vino, café y tabaco, han tomado gran importancia, á consecuencia de experimentos *decisivos* hechos en grande escala, principalmente en los ejércitos.

Bajo el punto de vista de la económica producción del café y de la yerba mate, el café no puede sostener la concurrencia, porque necesita, como se ha dicho, clima especial para su cultivo, mientras que el árbol de la yerba, el *Ilex*, le suministra en espesas y extensas florestas naturales, reproduciéndose espontáneamente en nuevas zonas sin solución de continuidad.

La preparación del producto comercial tiende á perfeccionarse, y los ferrocarrilles que gradualmente van surcando la provincia brasileña de Río Grande y la Argentina de Corrientes á Misiones, pondrán pronto sus yerbales en rápida comunicación con los puntos de embarque, dando así poderoso impulso á la exportación.

En el estudio de los yerbales y en la preparación variada de ese vegetal, hay hoy en la provincia de Paraná una comisión científica teutónica, y como tenemos en *Curitivá* á nuestro amigo don Francisco Fontana, que se ha hecho representar distinguidamente en la Exposición Continental que se celebra en Buenos Aires, y conociendo como conocemos su talento y su ilustración, y disponiendo como dispone en sus *facendas* del poderoso auxilio de la química, creemos que le está reservada la envidiable gloria de dar á luz y resueltos sobre el campo de producción, todos ó la mayor parte de los problemas vinculados á la yerba y sospechados en gran parte por el ilustre sabio Bompland y considerados en primer término por el célebre naturalista Azara.

Llegando á este punto, un sentimiento de verdadera justicia nos obliga á recordar al químico señor Parodi, que

hace años escribió sus observaciones y estudios sobre las propiedades del *Ilex Paraguayensis;* pero no habiendo llegado á proporcionarnos aquellos trabajos, no hemos podido referirnos á ellos, siquiera por el mucho respeto que nos merecen y el honor que infunden las investigaciones científicas de aquel caballero.

Por todo lo demás, es muy distinguida, muy incidental y muy interesante la historia del mate, saturándose su solubilidad con la sociabilidad de la familia americana, porque á su nombre se hacían antes las más amistosas invitaciones y se vinculaban las relaciones más íntimas, desvestidas como eran de esa etiqueta y de esa simplicidad aparatosa que invade por todas partes á la sociedad moderna. Tal vez, y sin tal vez, los más grandes acontecimientos políticos, el juramento de los siete que fundaron la campaña de los Treinta y Tres y otros que cambiaron la fisonomía de estos pueblos, fueron concebidos y planteados estando tomando mate, y en su ejecución y prácticas manifestaciones, el mate debió ser un elemento concurrente, por sus tendencias á infundirse en todas las esferas sociales y á nivelarlas para producir sus efectos.

Entre las familias urbanas, no desempeña hoy el mate el papelón de otros tiempos, ni reviste los prestigios de esa edad, en que el mate de los *mimos* era preparado con azúcar *quemada,* canela y cascaritas de naranja, siendo sostenido en los círculos por las vaporosas niñas de la casa, que alternativamente lo cebaban para ponerlo discretamente en manos del galán de su preferencia, que podría muy bien ser algún mancebo guitarrista y cantor de melodías, como nuestro amigo don Ignacio María Oribe, que cae á los puntos de la pluma como cariñoso recuerdo.

En estas condiciones, existe afortunadamente por los campos, tal vez sin tantos *tientos;* pero sirve admirablemente de lazo de armonía para las relaciones y amistades y de seguro obsequio para el fatigado viajero que llega á una estancia buscando el necesario reposo de algunas horas.

Mayo de 1882.

El campo de la Guardia

Estamos casi seguros que la mayor parte de la población montevideana vive completamente agena y extraña al conocimiento práctico de las bellezas que encierra el Departamento de la Capital, fuera de los radios de los tranvías. Entre esas bellezas debemos colocar, en primer término, la que corresponde á la línea férrea que conduce á la barra de Santa Lucía, que en verdad puede decirse que atraviesa una zona europea, con sus cultivos y plantaciones, con sus caminos vecinales y departamentales y con las sinuosidades y curvas que siguen describiendo las sendas de paso para comunicar con las chacras y plantaciones enclavadas

Precioso camino en todos conceptos, porque él ha venido á iluminar las grandes obras ejecutadas por la misma compañía férrea, con la instalación de los mataderos públicos, que en verdad y sin lisonja sea dicho, están cuatro codos más arriba de lo que corresponde á la exigua población que debe utilizarlos.

El genio creador y especulativo del señor don Mauricio Llamas y otros caballeros, se revela en todos esos trabajos, en esas construcciones verdaderamente ciclópicas, que dan la idea de lo grande y de lo magestuoso, armonizado con lo útil y con lo verdaderamente mecánico.

Lo sensible es que las utilidades de tales concesiones y de tales trabajos, no hayan correspondido, hasta lo presente, por ninguna de esas manifestaciones y que el caudal invertido esté ahí y allí sin dar un interés equitativo, que en cierto modo contrapese las inversiones de un capital que le juzgamos enteramente nacional.

En la barra de Santa Lucía y á continuación de los Corrales, se levanta un pueblo, preciosísimo en todos conceptos, por la natural belleza de su situación en el plano inclinado de una colina, que suavemente termina en la ribera del río. Allí hay un malecón, de fábrica que se

interna cien metros en el río para abordar la gran balsa que sirve de puente para la comunicación con el Norte. La balsa y las obras que á ella corresponden, son dignas de observación y de estudio, y en nuestras investigaciones buscando al iniciador, encontramos al insigne don José de Bouschenthal, digno en todos conceptos de tenérsele presente, como uno de esos hombres que sirven en los pueblos para resolver problemas de progreso práctico.

El río Santa Lucía, estudiado y contemplado desde una eminencia, provoca á la meditación, infunde pensamientos que se relacionan con las márgenes del Rhin y del Guadalquivir, con sus rotaciones y bosques, con sus poblaciones rústicas de carácter estrictamente agronómico, con su navegación sutil y con otras bellezas naturales que se admiran y contemplan sin gran esfuerzo ni violencia.

La parte inferior del río que mencionamos, llegará, dentro de muy pocos años, á ser el río industrial de la República, porque todo corresponde allí y todo concurre para ejecutar instalaciones, y entre esas instalaciones y en primer término han de ser los saladeros y fábricas del Cerro los que han de buscar allí la independencia y aun la soledad que necesitan para la libertad y anchura de sus movimientos, apartándose de la zona enclavada en que se encuentran por el cerramiento de la propiedad agrícola que los circunda y rodea por todas partes.

El pueblito que hemos mencionado y que denominan de la Guardia, rememorando la guardia aduanera de los tiempos hispánicos y cuyo edificio se conserva en la ribera, tiene ya su casco de población, con su dotación de escuelas, faltando únicamente la iglesia, para centralizar las fuerzas vivas, dándoles la dirección moral que las alienta y vincula en la vida social.

La balsa de la Guardia, considerada en todos sus detalles, honra á la empresa constructora, no sólo por su volumen y buen orden de distribución, sino por las obras concurrentes de una y otra margen del río.

Lo que empequeñece la magnitud de las obras ejecutadas desde la estación del ferrocarril del Norte, situado en

el Arroyo Seco, hasta la margen oriental del río, es el desierto que empieza en la extremidad del malecón Norte, con inmensos médanos de arena y con cañadones encharcadizos, á través de los cuales se observan las rastrilladas de los ganados y de los carruajes, que penosamente hacen su travesía, cruzando aquellas dunas y navazos que parecen muy á lo claro un trozo desierto de la Mauritania.

Más bien por descuido que por el desembolso que había de hacerse, los empresarios de la balsa y del ferrocarril han olvidado esa obra complementaria que aumentaría considerablemente el movimiento del comercio y del pasage general, con la supresión de ese desierto, facilísimo en todos conceptos, trazando recto el camino desde el malecón hasta las colinas en que se encuentra la zona agrícola denominada Progreso del Plata, limitada y atravesada por el gran camino nacional que se dirige al interior de la República.

Limitado el camino á su propia existencia, con facilidad se podría consolidar con los sedimentos de los mismos cañadones que se aunan perfectamente con la arena y después el movimiento obligado de los ganados y carretas completaría la consolidación, por poco cuidado que se tuviese en recubrir los baches que habían de abrirse en los primeros tiempos.

La balsa de estas referencias sufrió en estos últimos meses algunos traspiés que la condenaron á la inmovilidad, y la Rural tuvo algo que hacer de su parte para remover obstáculos, y en este concepto y con el objeto de hacer conocer la historia de esa barca, solicitamos de uno de los accionistas se sirviera dárnosla en forma de crónica, la que vió la luz en la Revista de la Asociación Rural.

Mayo de 1882.

La Feria Agrícola en San Isidro de las Piedras

Llenando los principios expuestos en el programa de la fiesta, tuvo lugar la inauguración de la feria de San Isidro, que quedará permanente para todos los años, en ese casco de población agrícola avecinada á la Capital.

La noche precedente había sido lluviosa y la mañana del 14 cargada de espesas nubes, anunciaba la continuación del mal tiempo, infundiendo la duda de los feriantes y feriados que no se creyeron autorizados á conservarse en la plaza en tan malas condiciones atmosféricas. Mientras tanto, llegaban los trenes de la capital con numerosos viajeros que, discurriendo rápidamente por aquellas calles y plazas, volvían á tomar el tren asombrados de no haber encontrado la feria.

Sin embargo, S. E. el señor Ministro de Gobierno había llegado también allí, respondiendo á la invitación que se le había hecho, y habían llegado los representantes de la Comisión de Agricultura, Macoll y Ballesteros, la Directiva Rural, los Diputados y Senadores señores Castro, Idiarte Borda, Arostegui, Ortiz y otros caballeros, que quisieron participar de la impresión que suelen producir esas fiestas del trabajo en el ánimo de los que juzgan de su prestigio y de su importancia por cualquiera de sus manifestaciones.

A nosotros no nos correspondía desempeñar más papel que al último de los visitantes de la fiesta; pero desde luego comprendimos la embarazosa situación de los señores iniciantes de la feria y nos pusimos resueltamente á su servicio, porque había necesidad de resolver allí el mismo problema que habíamos resuelto el 15 de Abril de 1878 en la Plaza Independencia, instalando la feria dominical con un sólo feriante, que fué creciendo y creció hasta tomar el volumen y la vida permanente y económica con que sigue celebrándose todos los domingos.

S. E. el señor L. Terra, Ministro de Gobierno, dió una

prueba palpable de conocer la verdadera índole y la tendencia y propósitos del asunto que motivaba la congregación de Las Piedras, y procediendo con tino verdaderamente práctico hizo la apertura de la feria, revistiéndola de la solemnidad inapartable de todo asunto justamente serio y cual corresponde á las manifestaciones dedicadas al trabajo.

La Comisión vecinal nos pidió en el último momento iniciáramos la fiesta en la forma de costumbre y la iniciamos con las palabras siguientes:

Ecxmo. señor:

La idea que los vecinos de Las Piedras han tenido á la vista al promover una feria regional, es tan altamente patriótica como eminentemente previsora, porque en San Isidro de Las Piedras, después de la de Canelones, se constituyeron las primeras congregaciones de labradores uruguayos y no era justo que en medio de tantas poblaciones como se levantan, de tantas industrias agropecuarias como se lucen en esta región, permaneciese ella condenada á la inercia y al abandono, dejándose arrebatar por otros la iniciativa de una primera feria en que poder revistar uno á uno los productos que constituyen la riqueza de su predio rústico.

Los pueblos y los gobiernos no pueden desdeñar los intereses rurales, pues aunque algunas veces las cuestiones candentes de la política absorban preferentemente la atención de los Gobiernos, los particulares, las corporaciones científicas, las asociaciones relativas al ramo, movidos del estímulo, del interés ó de la gloria, tienen el deber de promover y fomentar esas fuentes de riqueza, porque de su prosperidad ó decadencia datan la prosperidad ó decadencia de las naciones.

Ecxmo. señor:

La Comisión Vecinal de feria y el inteligente subdelegado señor Paravis, me encargan agradecer á V. E. el que se haya servido corresponder á la invitación, concurriendo

á honrar esta función, y suplicar á V. E. abrirla en la forma que es de costumbre para estos casos especialísimos.

. . . .

S. E. el señor Ministro de Gobierno contestó en los términos solicitados por la Comisión; y su discurso, lleno de naturalidad y de nervio, comprendió las consideraciones inherentes á la fiesta que se celebraba, manifestando sus propósitos de favorecerla y prestigiarla en los demás pueblos de la República, porque tenía la íntima convicción de que puestos al habla y en contacto todos los elementos productores, habían de venir á producir necesarios provechos en beneficio, perfección y aumento de todas las producciones explotables.

Los dos días siguientes al de la inauguración indicada, llenaron los propósitos de los que tuvieron en vista iniciar la feria, y por nuestra parte quedamos plenamente satisfechos de los resultados obtenidos, porque somos de aquellos que nos contentamos en todos los casos con las manifestaciones más modestas y más sencillas, sobre todo en las escalas de aprendizaje, porque es así y empezando de abajo á arriba, como se hace el progreso irretrospectible de los pueblos, y en este concepto y con la mayor sinceridad, felicitamos á los señores Falsón, hermanos Burgueño, Campos y Paravis, por todo lo que han hecho y que ha de manifestarse á su tiempo, con el discreto y desapasionado estudio de los ciento cuarenta expositores y conferiantes presentados en los días 15 y 16 del corriente.

Mayo de 1882.

Consideraciones rurales

En el número precedente de la revista de la Asociación Rural, vió la luz un artículo del señor *Fauno,* en cuyo fondo, claro como las cristalinas aguas de los torrentes naturales que descienden de las colinas, se descubren verdades sinceras confirmadas por la práctica.

Pero si bien es cierto que nosotros tributamos altísimo respeto á la verdad que con justicia ensalza el señor *Fauno,* también es cierto que ese respeto se limita á la ciencia aquella que hace sus prácticas manifestaciones á lo que no se nutre ni sustenta del lirismo con que suelen cantarse las *ninfas puras de los bosques* ó las *greñudas y zafias* campesinas de la realidad, ciencia en fin que se armoniza con la vida real de las humanas sociedades y las eleva por una sucesión ordenada de peldaños, apartándose cuidadosamente de la *gaya ciencia.*

La ciencia es un poderoso auxiliar del arte; pero los hombres no prácticos, pero sí científicos y teóricos, tienen en todos los casos que buscar estrecha unión con los prácticos para la sesuda aplicación de sus ciencias para todas y cualquiera de sus manifestaciones.

Lo que nosotros hemos querido decir y lo que hemos de continuar repitiendo, es que los elementos puramente teóricos nada han hecho en el impulso que hemos dado al progreso nacional, porque la mayor parte de ellos, concentrados en la vida urbana, sólo se han descentralizado á pasear y cazar por los campos, limitando la esfera de su existencia á cantar las bellezas de la naturaleza y la bondad de la vida pastoral.

Las ideas que generalmente militan en nuestros artículos y en nuestros modestísimos trabajos, tienen un tinte verdaderamente práctico, adquirido en la vida rural y extendido y aumentado en estudiosos viajes por Europa.

Aquí aprendimos á conocer los espacios, solos, aislados y desvestidos del ropaje de la civilización; el desierto con millones de ganados en estado primitivo y salvaje y después, todo convertido, todo poblado, y el hombre soberanizado de la soledad y el desierto, poblar estancias, roturar tierras, plantar florestas, cercar y dividir campos, construir puentes y molinos y levantar escuelas por la propia iniciativa de sus moradores y producir verdaderas maravillas de civilización y de progreso, sólo en treinta años!!!

En Europa aprendimos á distinguir los diversos linajes de las civilizaciones; y aquel verdor constante de los

suelos de la Francia y de la Bélgica, aquellos campos cortados completamente por toda clase de comunicaciones y de infinitos canales que sirven para fecundizar aquellas comarcas, cubiertas de eterna lozanía, ni nos sorprendieron ni nos admiraron, porque respondían y responden á un imperio de alta civilización y al imperio de la gran ley de la necesidad.

A la vista de todo aquello y de mucho más que debió sorprendernos y admirarnos, aumentamos de volumen, en concepto verdaderamente patriótico, por lo que podíamos hacer y debíamos de hacer en este país.

Las promesas sin las obras, son promesas muertas, y la palabra *sin el ejemplo* no es más que un sonido vano que hiere el aire y se pierde en el espacio. Así, pues, recuperando fuerzas y ordenando el trabajo que habíamos de emprender, rompimos en dirección á nuestro amigo don Lucio Rodríguez, para *encarnar* nuevas ideas en su espíritu ya preparado, y las consecuencias están palpables en esta Asociación que lleva once años de existencia y que se irguió alzando del polvo del olvido nombres esclarecidos como Larrañaga, Castellanos y Aguilar que siguen sirviendo de aliento para vivir y medrar en nuestro contacto social respetando todas las opiniones.

No intentamos jamás quitar su verdadera importancia á las doctrinas modernas; no es ni ha sido nunca nuestro ánimo negar el valor del progreso científico de nuestro siglo y no somos partidarios del oscurantismo y de la rutina, pero creemos positivamente que no es el sistema de la cátedra técnica, con sus modelos de instrucción, la que está llamada á resolver los futuros problemas sociales y económicos del país.

Los agrónomos de la ciudad, saturados de las modernas creencias y sobre todo de las modernas despreocupaciones, no han de poder avenirse á la rutina de las costumbres de campo, porque la religión cuya importancia nadie desconoce y que contiene en los límites de la probidad á gran parte de la población rural, es considerada por aquellos caballeros como una de esas entidades que pueden aban-

donarse á los caprichos de la suerte, olvidándose de su entidad social; y si respetamos el indiferentismo y la despreocupación en las gentes ilustradas, creemos de buena fe que es peligroso difundir dudas en el ánimo del trabajador de campo, porque la teoría y la ilustración no pueden imponerse sin las modificaciones de la vida social, que ha de efectuarse con el ejemplo de hombres serios, tranquilos y prácticos probados.

Por lo expuesto, comprenderá el amigo *Fauno* que no estamos á más distancia uno del otro, que la que suelen establecer los distingos y apreciaciones de período, á los cuales vienen á concurrir nuevas fuerzas, nuevos elementos con tipo consanguíneo, como son los que se manifiestan y desprenden de las tesis presentadas por los ya doctores Herrero Espinosa y Rius, cuyo fondo corresponde á la turquesa en que vaciamos nuestras ideas, haciéndolas campear en el terreno de la producción y del progreso incontrarrestable.

Mayo de 1882.

El Ilex mate

CONFERENCIA DEL SEÑOR DON DOMINGO ORDOÑANA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

Señores:

Publicamos días pasados un artículo titulado la *Yerba mate,* dedicado á las distinguidas señoritas de Arocena Artagaveytia, con el respeto y simpatía que nos infunden los apellidos de esos entronques, respondiendo además á una novedad moderna que ha encontrado ese medio de englobar en los trabajos literarios ó científicos, nombres que por algún concepto los auspicien y prestigien y lejos estábamos entonces de pensar que aquel modestísimo tra-

bajo había de girar en la República, volviendo hacia nosotros para que, ampliado convenientemente, despertase directo interés en el cultivo del *ilex mate* dándole la especial colocación que le corresponde en la industria *florestal* del Uruguay, viniendo así esta conferencia á radicar su propagación en orden á nuestros medios y zona geográfica.

Los árboles nos infundieron siempre cariñosa veneración, porque silenciosos é impasibles habitantes de la tierra, nos ven pasar con cierta indiferencia desde la altura de su severa magestad y viviendo siglos y siglos y asistiendo siempre con savia de nueva vida al nacimiento y á la desaparición de las generaciones humanas, nos hacen comprender en sagrada inmovilidad que ellos son la imagen del tiempo, la grandeza de la soledad y la clarísima revelación de otra existencia más digna de la eterna separación del hombre.

Cuándo se penetra en las seculares selvas y se observan los colores del mundo vegetal, que alguna vez conservaron en sus ásperas cortezas las páginas de la tradición y de la historia que grabó en ellos, tal vez con un chuzo de silex, la imágen de una persona querida, se vé algo más que un accidente de la creacción: se completa la maravillosa armonía que Dios estableció para todo.

Los árboles, ya solos, ya apiñados en compacta república, en las riberas de los ríos ó en el fondo de los valles, ya se alcen solitarios como el árbol de Guernica ó como el ombú de Chamorra, son el centinela del espacio y de la eternidad; siempre viven en contacto con el hombre, siempre se identifican con sus necesidades y le sirven de guía en el extraviado camino y le prestan la protección de sus ramas y el estanteo de su follage contra las injurias y desapacibles tiempos.

La naturaleza guarda en su seno infinitas verdades y delicadísimas impresiones que rodean la mansión del hombre; y la vegetación, prescindiendo de los sentimientos que en el hombre despierta, toma activísima parte en la regularización de las fuerzas físicas del mundo y es por esto por lo que la indagación vegetal sigue creciendo de día en día,

y la hoja, la raíz, el tallo, el fruto y el crecimiento, siguen guardando todavía inmensos problemas que resolver, por lo que no debe extrañarse que las adelantadas naciones de Europa manden á estos países, frecuentemente y sin aparato, comisiones científicas que privadamente sigan estudiando la índole vegetativa de cada región, como lo efectúa la comisión alemana que referimos anteriormente.

Cuando buscamos las misteriosas soledades que bordean el Río Uruguay, apartándonos del ruido y movimiento que impone la civilización, parece que nos empequeñecemos, que disminuimos en presencia de aquella vegetación espontánea y secular, de aquellas añosas ceibas, palmas copérnicas y ubapois, enlazadas entre sí por bignonias y pasifloras, formando las más caprichosas monteras; por aquellos revestimientos de diferentes muérdagos, matizados de flores del aire; por aquellos cañadones y lagos cubiertos de linfas y ponderarias de blancas y azules flores, de aquel total de individuos, viviendo en misteriosa luz que presenciaron la muerte de Solís y de sus compañeros, la llegada de Gaboto y la primer instalación cristiana; la hecatombe de Alvarez Ramón y la Colonia del Salvador; la presencia del Gobernador Hernandarias de Saavedra; la llegada de los primeros ganados vacunos y caballares, fundamento de la riqueza pecuaria de la República; la del Padre Guzmán y sus reducciones de Soriano, Espinillo y Víboras; los contrabandistas y changadores del siglo XVII y XVIII; los asesinatos de Martín Curú; los movimientos de los verdes y azules de Elío y los voluntarios de Liniers; la venida de los Treinta y Tres; la batalla del Juncal; las cruzadas de Bonwn y de Garibaldi y tantos otros episodios y notabilísimos sucesos de la tradición y de la historia de la República, desarrollados en una cortísima región litoral.

Las consideraciones precedentes fluyen de nuestra memoria sin violencia ni trabajo alguno, porque ellas tuvieron su inspiración, se grabaron en nuestra memoria, en la contemplación de la naturaleza vegetal adornada de la celestial música de los *cites* y *cirrisquilas* de los *verdeles* y

chuines que, en el aparente desorden de aquel mundo de vivientes, se manifiesta en los bosques en enlace con el *ilex mate*, árbol de estos propósitos que en regiones verdaderamente *ilicineas* ocupa dilatados espacios en las partes superiores del Paraná y Uruguay, no faltando sin embargo sus genuinos representantes en zonas de otra naturaleza, mezclados en social compañía de individuos enteramente extraños, como son los *cumpí*, los *timbó*, los *ubapois* y las *ceibas* y muchos otros árboles, arbustos y plantas que tienen su natural morada en la cuenca inferior del Uruguay y que atentamente estudió el ilustre Mr. Bompland en 1838 en su viaje *del litoral descenso*, determinando los últimos ejemplares del *ilex Mate Uruguayense* en los matorrales de la Isla de Martín García, vegetación que más tarde volvió á observar y estudiar en totales y grupos el expertísimo botánico don José Arechavaleta, que oculta en su modestia la inmensidad de sus conocimientos generales en todo lo que atañe á la naturaleza de este país.

En el artículo dedicado á la *yerba mate* y *al mate*, llegamos en nuestras consideraciones hasta el punto en que la ciencia, tomando nuevos alientos, se dispone á continuar en nuevas investigaciones en relación á la importancia de la yerba como nuevo producto *alible* y en relación también á las crecientes necesidades que demandan algunas poblaciones europeas con plétora de gentes que no van teniendo qué comer y que cada día se alejan más y más del café, que en ciertos casos y en muchos centros ha venido sirviendo de alimento diluído.

Resuelto el problema del cultivo del *ilex mate* por las grandes plantaciones efectuadas por los sabios jesuitas que instalaron en vida civil y social las misiones del Alto Paraná y Uruguay y reconstituidas esas plantaciones por el insigne Bompland, para talarse á su vez por el bandolerismo paraguayo cebado en Yapeyú, como lo habían efectuado los Paulistas y mamelucos en las reducciones jesuíticas, creemos deber reanudar aquellas prácticas y vincular á los cultivos industriales del país uruguayo el cultivo de la *yerba mate*, disponiendo de ejemplares genuinos que tene-

mos en distintos puntos del territorio y de cuya bondad como yerba mate se ha podido juzgar en la Asociación Rural, por muestras macisas enviadas de distintos puntos del territorio, sobresaliendo entre todas las que corresponden á nuestro consocio el señor Antuñano, que en suavidad y en aroma reunían las mismas cualidades y las condiciones mismas de las yerbas procedentes del Alto Uruguay y del Paraná.

Económicamente considerado el cultivo del *ilex mate*, como árbol industrial, creemos positivamente que debe dar resultados sorprendentes y le colocamos arriba de la morera y de todos los frutos menores, porque igual por igual al trigo y al maíz, tendría el ilex su primer mercado consumidor en el país de su producción; y no se diga que el consumo de la yerba pueda disminuir por algún incidente de la moda ó ser absorbida la población nacional tomadora de mate por otra población que no lo admita en su alimentación, porque esto no sucederá y la observación más sencilla en la inmigración que se fija en el dominio rural, puede servirla de garantía desde que esas gentes aceptan inmediatamente el mate y se sirven de él con mayor exageración y usura que el criollo, sin que pueda excluirse ninguna nacionalidad, porque tal es el imperio, tal el magnetizador efecto que viene á producir ese modesto poronguito prolongado por una bombilla más ó menos prosaica, cuando es ofrecido sentimentalmente por alguna niña con la *amentácea* aspiración: *sírvase usted un matecito! !*

Además de esto, las observaciones que se han hecho y los estudios é investigaciones nuevas que han empezado á ejecutarse para llegar al conocimiento real de los secretos alibles contenidos en las hojas del *ilex*, sirven para alentar un poco más su cultivo agrícola entre nosotros, porque prácticos en el conocimiento material, puede decirse, de los elementos nutritivos que contiene, debemos esperar como esperan los sabios Couty d' Arsonval y Bok, que la yerba ha de entrar, en período no remoto, en la corriente del comercio de productos alimenticios universales, en la categoría del cacao, té y café; y la América que ya concurrió

á la alimentación *indo europea* con sus papas, maíz y tabaco, aumentará con un producto más y en condiciones muy equitativas el volumen de sus transacciones mercantiles.

Y no son solamente los sabios referidos los que auguran un inmenso y próximo porvenir á la yerba mate, porque hoy, con entera satisfacción de nuestra parte, podemos también consignar las opiniones del ilustrado botánico don Domingo Parodi, que dice á esos respectos, afirmando lo expuesto por aquellos caballeros:

« El mate, preparado con agua caliente, goza de las propiedades genéricas asignadas á las cafeinas; pero concentrada la yerba en infusión de cierta cantidad proporcionada de agua fría, constituye un verdadero alimento azoado, reparador y nutritivo.

« La yerba mate es un producto interesante, cuya identidad general de composición y cuyas propiedades alimenticias son tanto ó más valiosas que el té y el café y con cuyos productos competirá *universalmente* en una época que no está lejos de nosotros. »

Eso es lo que dice el señor Parodi, y nuestro deber es producir y tentar la reproducción de todo aquello que pueda económicamente practicarse, porque los economistas *no violetas* de nuestros tiempos dicen secamente: *una planta nueva ó un animal nuevo no es una riqueza pública sino á condición de constituir un valor económico real y positivo, es decir, un provecho más.*

Por otra parte, no debe extrañarse el que la yerba mate se estudie algo tarde con relación al conocimiento que de ella se tiene, porque en todos los tiempos influyó la poca instrucción de los hombres para el tardío conocimiento y lentos progresos de las artes y de las ciencias; y las ocultaciones y misterios de los siglos de barbarie manifiestan lo que cuesta al entendimiento humano salir de su mísera ignorancia para adelantar con pausa y lentitud en el conocimiento íntimo de todo lo que le rodea.

El mismo café y el té no están tan estudiados todavía que pueda pronunciarse la última palabra sobre sus tendencias y verdaderas definiciones, pues los químicos siguen

contradiciéndose, asegurando los unos que el té es estimulante del sistema nervioso, cuando no se fermenta mucho la hoja, mientras que los otros atribuyen esas condiciones á la *curcuma* y mezcla de yeso y azul de Prusia con que suele colorearse artificialmente.

El café verde, dice el doctor Bertherand, se encuentra en estado latente y se desarrolla por la torrefacción, y su acción entonces se ejecuta sobre el corazón, aumentando, al contrario de la cafeina, la fuerza y frecuencia de sus movimientos.

«La cafeina, dice el mismo doctor, suele considerarse conteniendo todos los principios, todas las propiedades del café; pero en mi práctica, en la práctica de mis amigos, he llegado á la demostración de lo contrario, pues la cafeina, lejos de estimular el sistema nervioso, tiene una acción paralizadora con caracteres verdaderamente tetánicos.»

El café tiene además la secreta propiedad de ser un poderoso desinfectante, combustionándolo en las salas ó piezas que quieran desinfectarse, como refiere haberlo ejecutado el mismo doctor Bertherand en los hospitales de variolosos y fiebres pestilenciales de Argel.

A las hojas del *ilex mate* se le asignan algunas de las propiedades del té y del café; pero así mismo, mucho debemos esperar de los trabajos que, como hemos dicho, se están ejecutando en el estudio de esta hoja, conocida y explotada por los jesuitas, que se relacionaron con ella por sus neófitos los *guaranies,* entre los cuales, según refiere el padre Vasconcellos, encontraron un gran herbolario llamado *tacuabé,* que desde un principio les determinó el producto en tres categorías distintas, denominándola *caa-cuis, caa-mini,* y *caa guazú,* que entraron pronto en el cultivo ordenado de las misiones y en categorías muy distintas de las que indica el señor Martín de Moussy.

Los Incas conocieron también la yerba mate y lo acredita así un pasaje de su apologista Garcilaso que parece indicar que la yerba llevada al Cuzco desde regiones muy lejanas, era usada por los emperadores hijos del Sol, como un *elixir de larga* vida y esta afirmación de Garcilaso se confirma

en el *Gazofilacio* del reino del Perú, año de 1645, tomo segundo, pág. XXIX, en que se dice lo siguiente:

«La yerba mate del Paraguay es meritoria y medicinal y se beneficia en el Paraguay porque sólo allí se da por los indios que la recogen y pagan con ellas sus tributos y la conducen al Cuzco, á Potosí y á otras partes de la provincia de Charcas, donde se frecuenta mucho su uso y el tomarla como el chocolate de Nueva España, pero sólo por las personas muy ricas y de acomodo. Esta yerba del Paraguay, con ciertas reglas de los físicos, purga el cuerpo de malos humores y en el estómago tiene la reconocida virtud de trasegar las flemas y cóleras y es remedio eficacísimo para muchas enfermedades que se establezcan en los ventrículos.»

«Se dice que fué San Bartolomé quien enseñó á los indios el conocimiento de la yerba y de su uso en agua caliente y fría, pues cuando se encuentra en agua fría, tiene la virtud de reparar la flaqueza de las fuerzas por la escasez de alimentos ó por los grandes calores, y por eso los indios que vienen al Perú la suelen tener en calabazas, que llaman *porongos*, que les sirven en sus viajes para reparar los decaimientos y tristezas, porque dicen que les alimenta, alegra y contenta en todo vigor»

Como quiera que sea, la yerba debió ser conocida de los indios desde tiempos remotísimos y lo que es indudable, es que los guerreros castellanos y sus consecuencias inmediatas los criollos, aceptaron el presente indígena como habían aceptado la chicha, el maíz, la mandioca, la casaba y el tabaco, aumentándose naturalmente la extensión de la explotación de la hoja con la extensión de su población y comercio, que, como dice el Gazofilacio citado, *se cambió por cargas de mulas, lo que se hacía antes con cargueros humanos que recorrían trechos de seiscientas á ochocientas leguas, con un zurrón sobre la espalda.*

Antes de instalarse los jesuitas en las misiones, debieron haber estudiado prudentemente los señores Maceta y Cabaldini, como expresos exploradores enviados por el gobernador Hernandarias de Saavedra á las catequizaciones de

los tapes y guaraníes, la zona vegetal en que tenían sus aduares y tolderías y á su ilustración y particular talento no debieron escaparse las facultades productivas y económicas de un árbol como el ilex yerba, que formaba la parte líquida de los alimentos indígenas, natural y propio de aquellas zonas y natural y propio de reducirla á una producción inmediata y al establecimiento de un comercio que sirviera en cierto modo de gaje de seguridad y de renta para poderse sustentar las colonias en los primeros tiempos de las reducciones.

Por esto se observa que en las setenta y siete colonias, reducciones que establecieron en el Paraguay, Alto Paraná y Uruguay, cultivaron después en admirable congregación el trigo, el maíz, la yuca, el tabaco, la caña de azúcar, el café, el algodón y todo esto independiente de árboles y frutos que cultivaron en los profundos valles y en las antiplanicies y colinas, entremezclados con los naranjos y los *ilex mate*, los nogales y las chirimoyas.

Los bosques naturales de yerba les merecieron desde un principio las cuidadosas atenciones que en la clasificación había indicado el indio *tacuabé*, y un régimen juicioso y apropiado al progreso de las plantas, se hizo observar por los colonos, estableciendo sus categorías en la hoja, según el aspecto que presentaban después de pasadas por las ramadas de tostaje y de tos tamices y cribas de clasificación.

El padre Segismundo, botánico de gran nota que estudió y comentó el doctor Sobrón, se extiende en detalles y consideraciones vinculadas á las misiones, relacionando sus plantas industriales, económicas y medicinales, los accidentes y climatología de los territorios, las enfermedades predominantes y de tipo endémico y el poderoso y levantado remedio de la infusión fría de la *yerba mate* para la curación de las que dependiesen del grupo *adinámico*.

En la clasificación del *ilex* hay entre los naturalistas y botánicos alguna variedad, que si bien no rompe con la unidad científica necesaria para conocer los medios, no deja, sin embargo, de producir una pequeña confusión en

el orden de las clasificaciones, y á este propósito Azara dice:

« El árbol y arbusto de la yerba es de hojas oblongas, de inflorescencia dispuesta en pedúnculos auxiliares, de estigma cuadrolobado con certeza venosa. Se halla en arbusto y en árbol y la hoja que hace el producto es de condiciones semejantes. »

El señor Saint Hilaire expone: que el *ilex mate* tiene las hojas perpetuas, ovaladas, de color verde oscuro, de brillantez metálica y con nerviosidades muy marcadas y que siendo las flores de poca apariencia, dejan después de ella una baya, conteniendo pequeños granos revestidos de un albumen.

El ilex uruguayense que nosotros conocemos es poco más ó menos de la apariencia, elevación y talla de un viejo naranjo y más propiamente, parecido á un *tarumán rojo*.

Las hojas son permanentes, un poco más lanceoladas que ovaladas, verde oscuras y nerviosas, floreciendo el árbol infaliblemente desde la segunda quincena del mes de Junio hasta la primera quincena de Julio, siguiendo al *guayabito*, y no puede confundirse con ningún otro vegetal, porque las bayas del *ilex* que contienen las simientes, llaman inmediatamente la atención por sus formas más arriñonadas que esféricas, perfectamente cubiertas de una capa albuminosa, blanca como la nieve, que se destaca en el fondo oscuro de la selva.

Los ilex que se encuentran en nuestro litoral uruguayo, se producen generalmente de uno á uno, mezclados con árboles y plantas de otra naturaleza, acreditando ese tumulto de plantas congregadas, que se hallan así como consecuencia de los arrastres sedimentosos del Uruguay remansados en el inmenso delta, para quedar acorralados en los senos de las riberas y aumentar, como sucede también con la fauna, la potencia y variedad de la flora nacional, con nuevos y variados ejemplares.

Como todos los árboles de la familia del *Ilex Mate*, el ilex uruguayense de estas referencias presenta una calidad

más áspera que sus congéneres, pero el doctor Bok nos explicó que debía ser así y presentar condiciones más amargas que los ilex de las regiones superiores, por la sencillísima y clara razón de encontrarse esos árboles en situaciones muy cimarronas y viviendo entre individuos que no pertenecen, por ningún concepto botánico, á su alto linage.

La indicación del doctor Bok la confirmamos fácilmente, sabiendo como ya sabíamos que los negros de don Antonio Villalba y don Ramón Castriz, que se familiarizó con los ilex por sus relaciones íntimas con el señor Bompland, nunca habían podido usar la yerba por su inmensa acritud *cangurú*, sin pasarla prudentemente á través de una rápida corriente de agua hirviendo, enjugándola y tostándola después en ramaje de chirca que desenvolvía en el producto un aroma exquisito.

En el aislamiento en que han vivido muchas veces los estancieros, por esas eternas guerras que han desolado la campaña, tuvieron que buscar en los montes las plantas de *ilex* para la confección de la yerba mate, y, á este propósito, nuestro inolvidable amigo don Juan Antonio Porrúa, nos refería muchas veces cómo habían procedido en la vida social de las estancias en aquella noche que dió principio en 1815 y se prolongó hasta la consumación de la independencia nacional.

Las facultades productivas del ilex son inmensas, bajo el punto de vista de su producción económica, pues rústico como es ese vegetal, permite se le despoje de las hojas, sin grandes consideraciones á su vigorosa vitalidad, faltando ésta cuando el abuso llega á la constante eliminación de las extremidades de las ramas secundarias.

Para nosotros no hay vacilaciones ni dudas en cuanto se relacione á la productibilidad constante del *ilex mate* en el suelo uruguayo, porque los ejemplares genuinos que poseemos en distintos departamentos fuera del litoral, nos indican con convincente claridad, que esa planta corresponde á las zonas del naranjo y de las palmeras, de las ceibas y de los ubapoí, y siendo esto así, el estudio y

práctica de su multiplicación y cultivo florestal se simplifica en muchos conceptos, porque se puede funcionar sin el pavoroso temor de las aclimataciones y connaturalizaciones que son las que paralizan las fuerzas iniciantes de esta clase de ensayos.

Los *ilex* brasiliense y paraguayense vegetan admirablemente en la zona agrícola de esta capital; del primero hemos visto estos mismos días un ejemplar introducido y cultivado por nuestro distinguido amigo don Manuel Artagaveytia, que sorprende por la vivacidad y lozanía de su vegetación, no contrarrestada por los medios geográficos que pudieran haber paralizado el vigor de su genuino desarrollo.

Del ilex paraguayense hemos visto también catorce ejemplares en el predio agrícola de Toledo, en plena y arrogante vegetación, pero con muros y espalderas de protección, porque el cultivador quiere prevenirse contra las intemperies y bruscos sacudimientos del aire, guardando mientras tanto la mayor reserva en sus ensayos, porque se propone llegar brevemente á la producción de simientes, que tendrán la inapreciable ventaja de ser connaturalizadas.

Y no son nuevas las tentativas que se han hecho en este país para la naturalización de los árboles del mate, pues ya en 1840 tenía el doctor don José L. de la Peña en su quinta de Mercedes, una plantación de dos clases del ilex mate, de los cuales conocimos más tarde algunos ejemplares por los cuidados que les hacía dispensar el vascongado Ansorena, todo lo que al fin desapareció con lo raro y escogido que aquel instruído sacerdote ensayaba en su granja colina de Beláustegui.

Por esos tiempos se ocupó también el señor Casal, en su quinta de la Figurita, del ilex brasiliense, funcionando con plantas vivas traídas de Paranaguá, pero desgraciadamente para sus ensayos y para el país, todo desapareció con la guerra grande.

El señor Larrañaga cultivó antes que nadie en la República, el árbol de estas referencias, pero como todo lo que

corresponde al inolvidable naturalista sigue velado para la ciencia, lo hacemos notar únicamente por guardar el orden de esta narración, lo mismo también que al señor Quincoces, en cuya quinta del Miguelete se lucía, hasta hace pocos años, un *ilex mate paraguayense.*

Las tentativas que se han ejecutado para propagar el árbol de yerba por medio de semilleros, han sido todas infructuosas y entre los ensayantes nombraremos á nuestro consocio don Antonio Montero, que trabajó con simientes procedentes del Paraguay sin obtener un sólo individuo, por más que puso en ejecución los medios conocidos para producir germinaciones en su orden regular y práctico.

Comprende también la narración histórica del árbol de estas referencias, otro ensayo ejecutado en Europa en los principios de este siglo.

Gobernando en España el rey Carlos IV, gobernaba propiamente el vastísimo imperio hispano el conocido don Manuel Godoy, príncipe de la Paz, que, por mucho que se oscurezcan sus altas dotes de hombre de gobierno, siempre habrá espacio para la luz histórica y quiso aquel hombre de Estado resolver un problema muchas veces tratado y siempre abandonado, cual era la formación en España de un inmenso jardín botánico y zoológico, para el estudio y observación de todas aquellas plantas y animales que pudieran ser un verdadero provecho económico para Europa, siendo todas procedentes de América y Filipinas.

Para llenar estos propósitos, comisionó á los insignes botánicos hermanos *Boutelou* para que estudiasen las diversas zonas y cuencas naturales de la península y procediesen á las instalaciones en los mejores medios geográficos.

Los señores Boutelou se fijaron en los navazos de San Lúcar de Barrameda, dándose inmediatamente á los obrajes necesarios para la colocación de los vegetales y animales que habían de llegar brevemente.

Conociendo como todos conocemos la índole de los gobiernos de aquellos tiempos, se comprenderá fácilmente que los virreyes, gobernadores y capitanes generales de

América, llenarían inmediatamente las órdenes del soberano, y en este concepto no hubo dificultades y pronto se vieron en plena vegetación y en recría magníficos ejemplares de vicuñas y alpacas, chinchillas y ñandúes, los ilex mate del Paraguay, la coca del Perú, la cascarilla, la chirimoya y mil otros productos que fueron el asombro de los naturalistas y visitantes de la *huerta grande de San Lúcar de Barrameda.*

La caída de Godoy y la invasión francesa pusieron término á la maravillosa congregación de San Lúcar que, al decir del naturalista alemán Bopar, *congregación semejante no se volverá á ver en el viejo mundo.*

En 1864 visitamos aquella inmensa tapera y sólo hallamos una planta de Alguaribay y otra de tambeterí amarillo, y en un potrero inmediato, llamado *coto de Oñana,* un indio viejo cuzqueño que había formado parte de la expedición de las vicuñas, y en la catedral de Burgos otro indio tape que perteneció á los hortelanos de *vegetales del Paraguay.* Los últimos ensayos que sabemos se ejecutan para el estudio vegetativo y tal vez industrial y alible del ilex mate, tienen lugar en Alemania y creemos que se ejecutan en el jardín botánico de *Bon,* situado en un seno del Rhin y en una cuenca profunda con relación á las altísimas montañas que le rodean.

Hecha una rápida monografía del árbol de la yerba y antes de tratar de su cultivo práctico y mecánico, según las enseñanzas del Padre Asperger, hemos de hacer algunas consideraciones propias de nuestro instituto y que corresponden á la índole de esta conferencia y en honor de nuestra Asociación.

El problema del cultivo del ilex mate y de numerosas plantas industriales que hemos de tardar en reproducir, debieron haberse hecho hace mucho tiempo y cuando los elementos concentrados en la vida de ciudad sintieron la necesidad de descentralizarse, quedando muertos en el Paso del Molino, pues disponiendo como disponían de inmenso caudal, pudieron fácilmente extender la esfera de sus facultades á la fundación de granjas y casas de campo,

llenas de amenidad y de provechos sucesivos en renta, con haberse extendido en superficies más dilatadas que llegarían frondosamente hasta Santa Lucía.

Culpamos á los gobiernos de falta de tino práctico en la dirección ordenada de la administración y en la inversión atinada y reproductiva de los dineros públicos, y nos olvidamos en todos los casos que las condiciones administrativas no se estudian sólo en los libros ni se aprenden en los colegios, porque suelen ser más bien el patrimonio de individuos que en alguna categoría especulativa y con la contracción en el trabajo, en la economía y en la previsión, suelen formarse los titulados hombres prácticos, los verdaderos hombres de la familia y los verdaderos padres de la patria, que es donde ese accidente natural que se llama *fortuna* busca los eminentes y los grandes hombres.

Las precedentes digresiones, sin ser un cargo para nadie, porque todos estamos expuestos á pagar tributo á la chapetonada ó á la ignorancia, son sin embargo una especie de satisfacción que nos debemos los rurales á nosotros mismos por haber venido hace once años luchando solos y sin el poderoso concurso que debiera haberse esperado de los que, disponiendo de capital libre y de la influencia que dan los contactos sociales, pudieron haber concurrido á la resolución de algunos problemas, como la granja escuela que debía haber surgido dirigiendo la suerte de millares de jóvenes que necesitan hacer un verdadero aprendizaje en las faenas agrícolas; en la fundación de un vivero y semillero nacional para el estudio de las plantas indígenas y de las extrañas, procediendo con semillas, vástagos y cepas para conocer sus verdaderos provechos económicos.

El *ilex mate*, el *índigo* ó añil, la gualda, la rubia, la cochinilla como tintóreas y el pistacho, el gengibre y el trabazú como industriales y textiles con otras plantas que espontáneamente se producen en el litoral, debieron haberse reducido á un cultivo experimental y enseñante y la explotación privada podría haberse librado de los inconvenientes y dudas que suelen manifestarse en los ensayos de la pro-

ducción agroindustrial cuando hay que funcionar con simples economías.

Los congregados en esta Asociación hemos principalmente contraído nuestro tiempo á la completa modificación de todo nuestro sistema pastoral y agrícola, como base principal é indisputable de la riqueza ordenada del país para la *instrucción*, la *comunicación* y la *roturación*, que en su triple aspecto son trinidad del siglo, por los enlaces que necesariamente tienen entre sí como natural tendencia de los pueblos modernos, porque los pueblos sin instrucción carecen del sentido práctico que les hace apreciar su naturaleza, su topografía, sus cualidades, sus fuerzas y su historia.

Porque los pueblos sin vías de comunicación son espacios perdidos en el inmenso ámbito de la tierra; extraños á la fraternidad que es el gran sentimiento de la civilización cristiana y sujetos al castigo de su indolencia.

Porque las rotaciones congregan la población rural, remueven las causas naturales ó accidentales de los contornos despoblados, y el aislamiento y la vagancia que fundan la miseria, no son dotes naturales de la humanidad, la cual, por el esfuerzo que la constituye, tiende siempre al progreso, porque « *progresar es vivir* », porque siendo una condición de la inteligencia humana su perfeccionamiento, la ley de su progreso es una de sus primeras leyes.

Hechas las consideraciones precedentes como un desahogo á las aspiraciones de esta Asociación, entraremos al cultivo del ilex mate, estando á lo que dice el botánico Padre Asperger, que se explica en los sencillos términos siguientes:

« Después de reducidas al cultivo de las Misiones muchas plantas de árboles, arbustos y yerbas del Paraguay, se pensó en el árbol de la yerba *Mate*, por más que los indios afirmaban que no se podía reproducir de semilla ni de casco. Se tentaron varios medios, inútiles la mayor parte, hasta que un Padre descubrió uno muy sencillo, cual era el de hacer merendar á los niños cierta cantidad de miel mezclada con semilla del árbol de yerba, que reblandecida

convenientemente en el cuerpo, pasaba á su hora á los semilleros preparados con anticipación. »

« Más adelante no fué necesario proceder así, porque las aves mayores, como *chajaces, ñandúes* y *viguas* que se multiplicaron en las misiones, ejercieron perfectamente esas funciones, cuidando los hortelanos de enterrar diariamente las deyecciones.

« Este sencillo procedimiento, inventado por los jesuítas hace tres siglos, para la germinación de las semillas, se ha rejuvenecido hace poco tiempo para la regeneración de la *vid común* y aun cuando parece ser que la *soda* despoja á las simientes oleaginosas por saponificación de lo que obsta á una fácil germinación, nada, sin embargo, dicen los florestales, es más propicio que el buche de las aves para un rápido y vigoroso desenvolvimiento. »

Continúa el Padre Asperger exponiendo que el cultivo de los semilleros se reducía á tender la simiente en cierto desorden, no pudiendo hacerlo en toda igualdad ni en chorrillo, porque las simientes se cubrían muy someramente á causa de los extraños cuerpos que la acompañaban.

La plantación propiamente dicha sólo empezaba cuando criadas las plantas en los viveros, se colocaban definitivamente de asiento en los sitios que se las destinaban. En este caso se abrían los hoyos con anticipación á fin de que la tierra se atemperase y en cada hoyo de tierra había de tres á cuatro palmos en cuadro y otros tantos de profundidad.

Se empezaba por echar en el fondo una capa de buena tierra vegetal de medio palmo de espesor, colocando después la planta, cuyas raicillas se acomodaban con cuidado y se procedía á llenar el hoyo con tierra.

También se hacían plantaciones abriendo zanjas de cuatro palmos de anchura y de igual profundidad, en cuyo fondo se colocaban piedras ó ramas en el espesor de dos palmos, disponiendo la plantación de bosque con una distancia de cinco varas entre sí, se formaban ángulos rectos para cubrirse las zanjas con uniformidad.

Este procedimiento, dice el señor Asperger, tiene la

ventaja de que el agua penetra más fácilmente entre los intersticios de las piedras y raíces para la buena vegetación.

El árbol de yerba necesita, dice el agrónomo jesuita, tierras de buen fondo y de naturaleza más bien caliente que fría y así cuando lo queráis trasplantar la pondréis en lugar alto y en la exposición del Oriente cuadrando hacia el Occidente y virtiendo hacia el Sur todo lo más que sea posible.

A esta planta no conviene regarla mucho, porque la abundancia de agua quita á sus hojas gran parte de su bondad aromática y saborosa y la descompone muy fácilmente.

Serán las hojas buenas de buen gusto y sabor, cuando estando todas completas y con color verde oscuro, se destruyen los cogollos menores de las ramas secundarias, porque así los surcos nutricios del árbol van á llenar por completo las hojas que ya podrán recojerse quince días después de esta operación.

La relación del agrónomo V. Asperger sigue haciendo otras muchas observaciones y enseñanzas, hasta llevar la yerba á los tercios ó zurrones, pero en obsequio á la variedad que demanda un trabajo enciclopédico como el que motiva esta conferencia, la dejaremos, sin perjuicio de publicarla cuando nos parezca de oportunidad para el desarrollo industrial de la yerba.

El mate no está estudiado con la delicadeza y tono que corresponde á tan interesante producto y aunque confiamos mucho en los químicos franceses, confiamos en este caso un poco más en los alemanes, que van ya muy adelante en sus menudas investigaciones científicas, que de cualquier modo redondearán las ideas y los estudios ya hechos, por los señores *Couty, D' Arsonval, Bok* y *Parodi,* que han hecho saber al mundo una parte de los secretos alibles contenidos en las *gomas resinas del ilex mate* y el consumo general que en día no lejano ha de traerse en el mundo comercial, de un producto que ha de sujetarse al cultivo y á la producción en todos aquellos países, que por su zona geográfica puedan cultivarle en conceptos econó-

micos, semejantes á lo que se ha efectuado con el té, café, cacao, quina y otros productos de alta agricultura industrial.

Los que contrarían y observan la natural tendencia y afición que tenemos al mate, sobre todo en el campo, se olvidan que los pueblos todos tienen tendencias especiales hacia un objeto alimenticio y que si hay algo particular, propio y absoluto de los *medios* en que se vive y que no depende ni del calor ni del frío, ni de la humedad ni sequedad, es precisamente esa condición que se caracteriza en cierto modo con el clima, porque los alimentos y las emanaciones de los seres vivientes constituyen las partes esenciales del hombre, que se hacen sangre y carne conformándose con los líquidos é identificándose con los sólidos.

El mate, dadas las condiciones de la vida pastoril, ha sido llevado al abuso y al compañerismo de la molicie, pero continúa siendo el obligado obsequio del caminante, del policiano y del tropero y con un mate se excusa y disfraza la falta de un churrasco y su uso se ha modificado tomándose en infusión como el café ó el té, por los que tienen que medir su tiempo.

En el mate ó porongo propiamente dicho, se suelen tomar otras yerbas como torongil, cedrón, arazá, arrayán, etc. y en ese mate ó poronguito se han cometido crímenes misteriosos con ciertas *misturas*, que han sabido hacerse para descomponer algún inocente, víctima furiosa de algunos celos ó de cualquiera otra aprensión ó miseria humana.

La papa cimarrona, llamada *letal*, ha llevado al sepulcro á muchos inocentes que tomaron el tósigo, perfectamente disfrazado y encubierto en el fondo de un matecito.

La pimpinela, el satirión, las ninfas acuáticas, las setas azules, el acónito, el beleño, el caicobé ó yerba viva que hacen parte de la flora médica del Uruguay, han sido usados en las más caprichosas combinaciones y administradas en el mate, y si en algunos casos se han salvado y salvan algunos individuos y se conjuraron los efectos de esos venenos, es porque cuando estos proceden del reino vegetal, irritan poco y pasan por el aparato digestivo como

si fueran alimentos y en algunos casos se han conjurado los efectos con el vinagre administrado antes que fuesen asimilados por la sangre y porque estos venenos se señalan influyendo sobre el cerebro y sobre los medios que rigen el movimiento del corazón, no faltando en los que regulan los pulmones.

Hoy han disminuido y son más difíciles los crímenes de esa naturaleza, porque también han disminuido los herbolarios y comadronas de otros tiempos y porque va siendo distinta la moral de algunas gentes de campo que tienen en muchos casos más ancha la manga para espaciar las preocupaciones que dependían de las *iras* amorosas y de las presunciones de la moral consanguínea.

El mate no está observado en los infinitos detalles que corresponden á su uso extraordinario en estos países y los médicos que debieran ya haber fijado su atención por los efectos patológicos que produce en los individuos, según su temperamento ó su idiosincracia, poco ó nada han hecho á este respecto, limitándose esas observaciones á las que adujo el doctor don Cornelio Spielman en la conferencia del año 1847 y lo que dice el doctor don José M. Azarola en la carta publicada por estos propósitos, asegurando que el sistema nervioso se agita en encontrados movimientos bajo las impresiones que el mate produce.

Los efectos materiales del mate son, en nuestro concepto, dos:

El mecánico que produce cuando se toma mate hasta el abuso y sin ninguna precaución higiénica, en cuyo caso la dilatación del estómago indica que se ha convertido mal y ocasiona la dificultad en la respiración y el retroceso de la sangre hacia el cerebro, produciendo súbitos desórdenes.

El fisiológico se observa cuando se toma el mate con cierto método en que no se relajan ni debilitan los tejidos irritándolos, en cuyo caso obra como tónico, y el inmediato efecto producido sobre los nervios de la superficie digestiva se revela simpáticamente en el cerebro, produciéndo tono, alegría y fuerza.

Nosotros dispensamos al mate y á la yerba mate virtu-

des verdaderamente maravillosas, y nos ha servido y sirve para nuestra práctica *médico rural* de un grande y poderoso agente terapéutico y no solamente en la infusión producida por el agua caliente, sino en otra infusión que se produce con el agua fría, no disolviéndose en este caso más que un limitado número de gomo resinas que tienen virtudes muy distintas de cuando se practican todas las existentes por infusiones concentradas de agua hirviendo.

El *mate* debía tomarse amargo, como toman los chinos el té, sin azúcar ni leche, y en cuanto al modo de cebarlo debía de procederse cebando el primero con agua bien caliente, eliminando previamente la bombilla y así después no habría necesidad de preocuparse tanto de que el agua estuviera más ó menos caliente, desde que la disolución de las resinas ó sales menos solubles se habrían precipitado con la primera agua, dejando las otras gomas resinas para las sucesivas cebaduras.

Además convendría también que al añadir el agua, esta se hiciese discurrir á lo largo de la bombilla, porque de este modo la infusión se efectuará de abajo arriba y no de arriba á bajo, que es cuando el mate se precipita y lava por los efectos directos del agua caliente que *prensa la yerba,* lo que no sucede en el primer caso, porque el mate se conserva esponjoso y la yerba suelta las resinas en gradual disolución, respondiendo en este procedimiento á lo que establece Mr. Couty con científica netitud.

Partiendo de los principios genuinamente estudiados por los jesuitas, de las observaciones especiales de los señores Azara, Bompland y Mantegazza y de los metódicos análisis químicos practicados por los señores Parodi, Couty, Arsonval y Bok, el mate, en la generalidad de los casos, se viene usando rutinaria y empíricamente y contradiciendo á la naturaleza de sus componentes.

Aquellos sabios establecen en la yerba la indisputable presencia de un alcaloide y de aceites esenciales con algunas analogías á los compuestos similares del té y café, pero *formando, dicen, un alimento capaz por sí sólo de sumi-*

nistrar los elementos de un trabajo permanente, de gran vigor y consistencia.

Nada de esto se tiene presente y por poco que uno observe y se observe á sí mismo, se comprende que los principios sustentados por aquellos caballeros son de una veracidad palpable y que fácilmente puede cada uno llegar al conocimiento real de los efectos que el mate le produce, sometiéndose individualmente á la observación propia y convirtiéndose por poco tiempo en agente higienista de su propia salud para ordenar las *digestiones.*

Por ejemplo: partiendo del principio de que el *ilex mate* es indisputablemente un alimento con gran cantidad de sustancia alible, con relación al peso y volumen de la yerba, se debe suponer que ese alimento, como todos los demás alimentos, necesita su fermentación especial y tiempo propio para efectuar las conversiones y que esas funciones deben ejecutarse solas, apartadas completamente de toda ingerencia extraña que pueda modificarlas ó alterarlas en concepto de producir una neutralización cualquiera.

El desconocimiento y olvido de los higiénicos principios que acabamos de exponer, hace que muchos no se den cuenta de los efectos patológicos que el mate les produce, lanzándose cada uno en un verdadero campo de suposiciones á cual más vagas y caprichosas.

Avisados personalmente nosotros por observaciones de gran seguridad, proponemos:

Que se considere al *ilex mate* como un alimento real y positivo y que en virtud de los principios que constituyen estas bondades, se tome mate, dejando en todos los casos un espacio no menor de *dos horas* para efectuar la digestión de otros alimentos inmergidos ó para digerir el mate que se haya tomado, lo que dependerá en muchos casos del poder asimilativo de las conversiones gástricas según la edad y temperamento.

Que las indigestiones procedentes del *mate* y de las comidas sólidas, se efectúan por la lentitud con que se ejecuta la disolución de la gomo - resina y de otros principios que aun permanecen ocultos en la yerba, por los

cuales y más si se ha *tomado vino*, precipitan una fermentación acética y son causa de cierta estupefacción y malestar general que suele acompañarnos durante algunas horas, y que en virtud de estos antecedentes debe cada uno y hasta por egoismo estudiar los fenómenos que el mate produce, conduciéndose por algún tiempo bajo el imperio de un método prudencial y espectante...

El mate caracteriza en todos conceptos una parte de la vida nacional y se armoniza con nuestros alimentos á base de carne, con la zona geográfica y con las tendencias y aspiraciones del individuo, en cuyas relaciones políticas y sociales el mate sirve de puente para estrechar las relaciones más sinceras y amistosas, y en el orden moral y en el régimen del trabajo, el mate sirve para fortalecer las fuerzas físicas y para extender y dilatar todas aquellas que dependen del sistema simpático por la influencia que, según lo observado en la bomba *Grehant*, ejerce el mate sobre la actividad de las combustiones internas.

Constituía el mate, en otro tiempo, el entretenimiento de las esclavas, que fueron sucedidas por sirvientas que jamás llegaron á cebar un mate con mediana propiedad; hoy parece que se modifica en beneficio de nosotros los tomadores de mate, penetrando los lujosos calentadores en la ante cámara de las gentes de buen tono, donde se verán y veremos á las niñas cebando y tomando mate, completando *estéticamente* el magnifico cuadro, el grupo social íntimo de la amistad y de la familia uruguaya, con sus propios y genuinos atavismos.

D. ORDOÑANA.

Montevideo, Junio de 1882.

Entra en los propósitos de la precedente conferencia agregar todo lo que pueda prestigiarla y en este concepto y por lo que importa á la verdad de nuestras afirmaciones en cuanto á la existencia del ilex uruguayense en distintos puntos del territorio, damos á continuación la carta con que nos ha favorecido S. E. el señor ministro de gobierno,

acompañándonos un bulto de yerba que agradecemos sinceramente.

La hemos distribuido entre varios amigos para que cada uno juzgue con propio criterio y que oiremos con el mayor gusto.

ORDOÑANA.

Señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay.

Mi estimado señor:

Adjunto á esta remito á usted un fardito de yerba de la *Lorencita*, que me ha sido enviado por el señor jefe político de Minas, la que no tiene otro mérito que ser producción de ese importante Departamento.

Con tal motivo saludo al señor Presidente de la Asociación Rural, con mi distinguida consideración.

JOSÉ L. TERRA.

Montevideo, Junio 17 de 1882.

El Dunelin

Este es el nombre del buque que acaba de consumar una de las más maravillosas soluciones económicas de nuestros tiempos.

El *Dunelin* es un gran buque de vela de la compañía *Albión Shpping Company*, que ha soportado en sus entrañas la carga de *cinco mil capones lanares* en un viaje de *noventa y ocho días*, desde Nueva Zelandia á Londres, manteniendo en sus bodegas y compartimentos una temperatura de *veinte grados* bajo el punto de congelación, sin que los calores de los trópicos ó de las latitudes abrasadoras hayan modificado el frío constantemente dispensado por las máquinas frigoríficas.

El aparato reparador del frío ha consumido diariamente

dos toneladas de carbón; cantidad verdaderamente insignificante, si se considera el inmenso espacio que han debido ocupar los capones, por más bien que hayan podido estivarse en las bodegas.

El aparato frigorífico que ha funcionado en el *Dunelin*, fué prestado por la compañía *Bell Coleman Mechanical Rifrigeration* que quiso ayudar á la solución del problema por la importancia que reviste para la Inglaterra el aprovisionamiento de *seiscientas mil toneladas* de carne, que son su déficit anual, para lo que ha concurrido hasta hoy el mercado de Estados Unidos, que parece irse cerrando por los altos precios que los ganados han ido adquiriendo en aquel espacioso territorio.

El problema resuelto por el *Dunelin* reviste para la producción, para la navegación y el comercio la más alta importancia, porque nuestras caponadas, en lugar de entregarse por la gordura al cuchillo de las graserías, podrán fácilmente negociarse para la exportación, siendo los grandes buques de vela, provistos de aparatos frigoríficos, los verdaderos agentes de ese gran movimiento de comercio de carnes frescas.

No es la primera vez que tratamos de este mismo asunto, pues antes de ahora fuimos visitados por el vapor llamado *Frigorífico* y poco después por el denominado *Paraguay* y aunque uno y otro dieron por resuelto el problema de la conservación de carnes por el frío, uno y otro tuvieron que abandonar los propósitos, por lo caro de la producción del hielo y del movimiento de los vapores dotados de gran personal.

La ventaja que lleva el *Dunelin* á los ensayos anteriores es precisamente ser un buque de vela que necesita poco marinerage; ser el mecanismo frigorífico de esas aplicaciones, relativamente pequeño en relación á los braceros que necesita, y todo esto, disminuyendo considerablemente los gastos de transporte, habilita á la especulación á extenderse en esferas más amplias y ciertas.

El frío se producía en el *Paraguay* y en el *Frigorífico* por medio del *éter*, que es relativamente muy caro, y en el

Dunelin se ha producido por el ácido sulfúrico, que se ha abaratado extraordinariamente desde que las piritas de Río Tinto en España arrojan la octava parte de los cobres totales del globo.

Los ganaderos debemos felicitarnos del problema que se da por resuelto, pero creemos que de algún modo debemos concurrir á facilitar el ensayo ó ensayos que han de ejecutarse, funcionando con ganados de este país, y no nos referimos puramente al ganado lanar, sino al ganado vacuno que ha de poder exportarse en las condiciones mismas que los carneros del *Dunelin*.

A espaldas y por el otro lado de la colina se oculta un mundo de problemas agropecuarios enlazados al que motiva este artículo y justo es, pues, que nos felicitemos, encontrando como encontramos ancho campo á la actividad que de diversos modos y con entretenimientos distintos, ensalzan los señores de la Torre, Martínez y Hughes.

Lo resuelto por el *Dunelin* puede dar motivo para cambiar la índole parcial, por lo menos, de nuestra reproducción ovina, entrando con toda resolución á la recría de razas puramente carniceras, prescindiendo en estos casos de la lana que se considerará en segundo término y como producto puramente auxiliar.

Las razas carniceras mejores son precisamente las inglesas que tenemos ya connaturalizadas en el país y pudiera suceder que sin grandes esfuerzos se desenvolviesen en ellas, además de las aptitudes que les conocemos, otras que se armonizasen con nuestros medios forrageros y geográficos.

Puede suceder la misma cosa en el ganado vacuno de poderosa musculatura y amplia osamenta, descendiendo para estos casos á esos forrages agronómicos que preconiza nuestro consocio de la Torre, observador entusiasta de la potencia alible de los pastos naturales en relación á los cultivos.

Muchas son las ventajas que se ocultan en la experiencia ejecutada por el *Dunelin*, pero estando nosotros á menos de la mitad del camino de *Nueva Zelandia* á Inglaterra,

poseyendo como poseemos un litoral abordable para toda clase de buques, al habla con los establecimientos de producciones, la exportación puede ejecutarse sin gastos de entre puentes y comisiones, entrando directamente los barcos al Uruguay y haciéndose las matanzas en las estancias mismas, con la acumulación de un personal que fácilmente se provoca para esos casos.

En estas condiciones, no podemos temer competencia, ni por la baratura de las carnes en valor venal, ni por la rapidez con que podemos ejecutar las cargas, ni por la calidad genuina de nuestros productos, desde que el negocio de la exportación, precisamente se vincula al país, concediendo, como deben concederse á los iniciantes, todas las ventajas fiscales que sean compatibles con un regular orden de administración.

Es necesario no espantar, sino atraer aún, sacrificando algo, que después y muy pronto se manifestará á títulos reproductivos en rentas bifurcadas al ramo mismo de la gran producción.

El asunto que ha motivado este artículo, entraña un problema que puede rápidamente cambiar la fisonomía rural de la República, porque en el fondo está la Gran Bretaña que necesita indispensablemente, para llenar sus necesidades, nada menos que *cuarenta y ocho millones de arrobas* de carne fresca anuales, y como podría suceder que por circunstancias políticas ó administrativas, los que hayan de iniciar esos negocios se encontrasen con elementos *puramente frigoríficos* que lleven el propósito de apartarles de este país, nos hacemos un deber de ofrecer los servicios de la Asociación Rural y los nuestros como particular para todo aquello que pueda concurrir á facilitar la resolución del sencilllo problema de la exportación en estado fresco de nuestras carnes uruguayas.

Agradecemos á los amigos y señores Smith y Clerman de Londres, las noticias que han venido á motivar este artículo.

Julio de 1882.

Conferencias agrícolas

Este país, afortunado en todos los conceptos de zona y de distribuciones geográficas, ha progresado desde que los capitales y los brazos de la industria rural pudieron consagrarse al trabajo y á la explotación de las riquezas naturales del territorio, apartándose de la muerte y del retroceso que en todos sentidos y por dilatados años constreñían las naturales tendencias de la población.

El progreso intelectual y moral no podía quedar rezagado y á la par de los triunfos materiales que hemos alcanzado en las diversas esferas de la vida de los campos, empiezan á brillar los triunfos del espíritu, por más que no tengan la aparatosa ostentación lírica que hubieran deseado algunos amigos.

Este país, por más que se diga y se contraríe, ha cambiado su antiguo modo de existencia desde que la *campaña se hizo habitable,* porque desde entonces empezaron á difundirse luces que han modificado por completo su antigua *vida del caracol,* dando paso á la vida de la inteligencia que en distintas manifestaciones ha hecho entrar al país en un orden regular y serio.

Las tesis de los señores Herrero y Espinosa y Rius y los precedentes trabajos del distinguido economista doctor Pena, nos vienen acreditando que la luz de los intereses positivos y de carácter algo forragero, se aunan en amistosa confraternidad con los elementos técnicos de la Universidad, una de cuyas manifestaciones es la conferencia dada en los salones de la Asociación Rural, felicitando por ella á nuestro joven amigo el doctor Herrero Espinosa, por el tino y garbo con que expuso sus ideas, en orden á las observaciones que le habían sido hechas por nuestro discretísimo compañero don Federico E. Balparda.

Julio de 1882.

Cultivo de la vid «común»

Nuestro amigo el señor Vidiella sigue el viejo proverbio catalán, que *de la piedra se saca pan,* lo que redondea otro proverbio castellano diciendo: *á Dios rogando y con el mazo dando,* y así se llega á la resolución práctica de cualquiera de esos problemas cuyos fundamentos descansan en el capital y en la constancia. Poco á poco el señor Vidiella resuelve el cultivo de la vid á gran zona para su conversión en vinos y resuelve también el problema olivarero. A nuestro distinguido amigo don Luis de la Torre le corresponde, sin embargo de todo lo que continúa haciendo el señor Vidiella, la cruz de honor en la iniciativa de los problemas expuestos, porque muchos años hace que el señor de la Torre, muchos más de los que el señor Vidiella dedica á esos trabajos, son los que don Luis dedicó á los cultivos de la vid y del olivo en este país. Esto no aumenta ni quita el mérito á esos distinguidos amigos rurales, pues cada uno en la esfera de sus facultades y cada uno en armonía con las perturbaciones políticas que intervienen en este país en todas las facultades del hombre, ha hecho su camino según los medios de que cada uno ha podido disponer. Hoy el señor Vidiella tiene su bodega, y sus vinos se beben en las francachelas y banquetes, y la *granja Vidiella* se luce, puede decirse, en todos conceptos, con bases más sólidas, con fundamentos menos deleznables de los que cuarenta años atrás, como dice el señor *Fauno,* fundaban otras granjas que son hoy inmensas taperas en que se alza sólo algún añoso individuo vegetal.

Las primeras vides y olivos que se cultivaron en este país fueron en Soriano, en el Espinillo, en Víboras, Camacho, Calera de las Huérfanas, *cien años* antes que se poblase Montevideo, porque siendo aquellos terrenos del dominio municipal de Buenos Aires, se constituyeron en predios agrícolas, que puede decirse fueron el fundamento de lo que constituye la población nacional.

En la Calera de las Huérfanas existen todavía seculares plantas de olivos para acreditar su secular existencia, y si en los demás puntos se han perdido todos los individuos, es porque se hizo en aquellas zonas una inversión del orden de su colonización, retrocediendo de la agricultura á la ganadería, y entre las palpables demostraciones de esto, citaremos el *nogal*, que sólo y aislado en las faldas del Bizcocho, se alza con más de dos siglos de existencia, dispensando sus frutos y su sombra á los viajeros, que se preguntan á qué granja correspondería aquel gigantesco individuo.

A Paysandú fué el señor Catalá el que llevó las primeras vides y olivos, y en Tacuarembó conocimos una famosa viña, llamada de los alemanes, en dirección al paso de *Zapará,* con la que se confeccionaban vinos iguales á los que se confeccionan en las márgenes del Rhin.

El cultivo de la vid tiene hoy muchos apasionados y falta solamente que los cultivadores estudien por la observación cuáles son las clases que más se armonizan á la zona en que se cultivan, porque no es posible esperar una uniformidad absoluta cuando se sabe que todo se debe armonizar á los medios y exposiciones geográficas en conjunto con la composición de los suelos.

Nuestro compañero el señor Aguilar y Leal es uno de los que debemos señalar y señalamos como elemento observador y si bien es cierto que funciona, que sigue funcionando sin bombo ni platillos, dispensando á ese ramo de economía rural una parte de su tiempo y de su dinero, también es cierto que su consagración al estudio de la *vid común* es tanto más meritoria, cuanto que no es ella hoy por hoy y por algún tiempo, más que un *espiche* por donde dá escape á lo que pudiera dedicar á renta más clara y de más claros resultados.

Los atavismos no se han estudiado impunemente y en don Francisco Aguilar y Leal, hijo, se manifiesta á don Francisco Aguilar y Leal, padre, que disponiendo de inmenso caudal y de la independencia y voluntad propia que es su consecuencia, hizo en este país cosas y trabajos

que se conservarán permanentemente en la económica historia de la República.

Daremos ahora algunas noticias del vino en relación á su consumo desde la más remota antigüedad.

El vino es un tónico, un estimulante y un verdadero alimento dotado de bastante sustancia alible con relación á su pureza y su peso.

El vino favorece la transpiración, ayuda á todas las funciones del cuerpo y fortifica, tomado con moderación, el estómago y todas las vísceras abdominales.

Además de alimenticio, el vino es también un agente terapéutico y aunque con alguna concisión, indicaremos algunas de las enfermedades que se curan con ese licor que, extraído de una paradisiaca, ha prestado y presta grandes é inolvidables servicios á la humanidad y constituye la riqueza de algunas naciones.

En la fiebre tifoidea, en la adinámica y en la convalescencia, el vino conserva la vida á enfermos cuya situación parecía desesperada. En las fiebres eruptivas de diversas naturalezas, se emplea el vino con gran cautela á pequeñas dosis y cuando están aniquiladas las fuerzas del paciente por causas preexistentes á la enfermedad.

En el tifus, suministrado el vino en dosis espaciadas y con método, es un poderoso agente de eficacia incontrastable á pequeñas dosis prudenciales.

En los coléricos produce el champagne mezclado con agua, visibles efectos y cuando la grippe ó la fiebre miliar se presentan acompañadas de postración y abatimiento, es muy útil el uso del vino tinto puro y natural, cualquiera que sea su calidad.

En las fiebres intermitentes rebeldes á la quinina y en las disenterias contagiosas, cuando la piel se enfría y el semblante se crispa, el vino se suministra como medicina de éxito.

Todos los médicos, empezando por Hipócrates, siguiendo con Galeno y Avicena, preconizaron las excelencias del vino en los períodos de convalescencia, y así como el uso moderado produce buenos efectos, el abuso los causa

deplorables, cambiando las facultades físicas é intelectuales del hombre, convirtiendo al tímido en audaz, al taciturno en alegre, al cobarde en valiente y al suave y dulce de carácter en iracundo y furioso.

En las fiestas dedicadas á Baco y en las que tiene su fundamento el juego de Carnaval, el mosto y heces de los vinos desempeñaban su más alto y distinguido papel, tiñéndose los rostros con esos tintes para disfrazar las repugnantes escenas.

Los inconvenientes que origina el exceso en beber vino, han preocupado en todos tiempos á los filósofos y legisladores y si hemos de creer á Plutarco y Licurgo, en Lacedemonia hacían emborrachar á los ilotas para inspirar á los ciudadanos el odio y disgusto hacia la embriaguez.

Dracón, en Atenas, castigaba con la muerte á los borrachos.

Roma, en su origen, era frugal y sobria, y las mujeres no bebían vino por prohibición expresa, y Mecenio mató á su esposa por haberla encontrado bebiendo y fué absuelto libremente desde que pudo comprobarlo por la espita de un tonel abierto.

Catón dice que la costumbre de besar que tenían los romanos, era para asegurarse de si habían probado el vino; pero así mismo, los romanos y sus hombres serios y juiciosos debían emborracharse frecuentemente, pues Horacio, en su oda XV, nos demuestra que en aquella República famosísima en muchos conceptos y en que se perseguía el uso de las bebidas, la beodez había hecho inmenso camino.

Lúculo comprendió la imposibilidad material de evitar la afición al beberaje y distribuyó vino al pueblo romano, y César el dictador creyó también que de ningún modo podían celebrarse mejor sus triunfos que bebiendo los más afamados vinos, y así los hizo distribuir entre sus compañeros, como compañeros inseparables de los placeres.

Ya se sabe la principal parte que tuvieron las bebidas espirituosas en la tremenda caída del imperio más colosal que se ha conocido en la tierra.

Los pueblos que Roma sujetó al carro de su dominación

y de sus triunfos, tampoco se distinguieron por su templanza, y los siervos, principalmente los germanos, superaron en excesos de toda clase á sus mismos dominadores.

Mahoma encontró en Arabia tan extendida y arraigada la costumbre de la embriaguez, que se vió precisado á prohibir con penas el uso del vino, por razones semejantes á las que Francisco I de Francia impuso á los que se entregaban al vicio de beber.

El alcoholismo ha hecho su gran camino entre nosotros y numerosos son los que día á día sucumben á los efectos de la bebida, y muchos más desde que las diversas bebidas aguardentosas se disfrazan con nombres más ó menos atractivos para la curación de tal ó cual enfermedad.

En el campo no se conocían antes más bebidas que la caña y el vino carlón y en alguna pulpería de tono algún vinito seco y dulce de Málaga, que se vendía para tomar con algún ticholo, alguna mermelada ó alguna miel de caña mezclada con el maní. Hoy, son los coñac, el ajenjo y cincuenta otras bebidas diferentes las que pueblan los estantes de las pulperías. Así es que el vasito de caña perdió su histórica existencia como inseparable compañero del jugador de truco.

Ya se notan en la población rural los efectos del alcoholismo, con la presencia de enfermedades completamente desconocidas en otros tiempos y también se notan, en los que siguen aficionándose á la bebida, ciertas estúpidas tendencias y ciertos estúpidos procedimientos que rompen con el proceder sencillo y recto que en todos casos caracterizó siempre á la gente *fuerte* de los campos.

Creemos que el vicio de la bebida hará gran camino en la campaña, porque los medios de llegar hasta las bebidas son todavía muy fáciles, dada la facilidad misma con que se fían y venden y dados los medios de trabajo que no faltan y que siempre alcanzan para arreglar cuentas con la *esquina*.

El tiempo dirá —como dicen que dijo el señor Rivadavia—*el tiempo dirá si hay ó no conveniencia social en exponer á la vergüenza pública la vergüenza de la borrachera.*

Julio de 1882.

Exportación de carnes frescas

En el número anterior publicamos la fresca noticia que nos llegaba de Inglaterra, dando cuenta de la resolución del problema de la conservación de carne fresca, en las más económicas condiciones y de la importancia que tal descubrimiento iba á revestir para la reproducción pecuaria del Río de la Plata.

El maravilloso viaje del *Dunelín*, la apertura de los reservados frigoríficos en presencia de una comisión compuesta de altos personages de Londres, el estado de los carneros semipetrificados, el aspecto de aquellas bodegas cubiertas de estalactitas y de carambanos, sorprendieron el avisado espíritu de nuestro amigo don Roberto Smith que, como dice en su impresionada carta, le pareció asistir á una misteriosa escena desarrolladada en el corazón de la Siberia á la misteriosa luz polar.

El problema del *Dunelin* fué inmediatamente considerado en la Bolsa de Londres y el espíritu verdaderamente emprendedor de aquellos adinerados caballeros, se concentró en congregación amistosa para la inmediata fundación de una gran sociedad, que reunió el primer día de hablada, una *zoncera* como de un millón de patacones.

Esa sociedad no pide privilegio, pero otras sociedades que han de formarse han de propender á conseguirlo de algunos de los gobiernos del Plata, en cuyo caso no habiendo por parte del personal de los gobiernos, la advertencia suficiente para rechazarlos en su iniciativa, vendremos los productores á quedar en las condiciones que quieran imponernos ó á continuar en la misma que nos encontramos, sin entrar á la participación que había de correspondernos en el problema resuelto por el señor *Haslam*.

Y no es solamente la Inglaterra la que ha de aprestarse á la exportación de carnes frescas del Plata, porque la Francia persigue el mismo ideal hace muchos años y franceses fueron el « Frigorífico » y el « Paraguay » que quisieron iniciar ese negocio, vinculándolo al suelo comercial de

la Francia, que necesita también muchos millones de kilos de carne fresca para responder á las crecientes necesidades de su población.

La Italia tampoco tiene la carne necesaria para su consumo y mucha y numerosa es la población que allí se ocupa del ganado agronómico en estabulación directa, no alcanzando así mismo á llenar su hueco, que en cierto modo y en determinadas ciudades de las márgenes del Adriático, se completa con el lindísimo ganado tirolés y algunos ejemplares *húngaros*.

Otros mercados pueden buscar nuestro mercado y el Brasil no quedará por cierto entre los últimos, pero es necesario, indispensablemente necesario, que no nazca el privilegio, porque el privilegio en materias de esta naturaleza, en que todos debemos tomar participación, sería odioso y atentatorio á los derechos y libertades que las grandes industrias matrices necesitan para crecer y desarrollarse.

En las condiciones económicas á que se ajusta el descubrimiento de esta referencia, cabe espacio para esperar que no solamente carne es lo que ha de poder exportarse, sino las frutas que sazonan en este país, precisamente en las estaciones del invierno en Europa y las aves domésticas, que están hoy á la mitad del precio que valen en París.

La dificultad que ofrecía la transición atmosférica, es decir, del frío de los refrigerantes á la temperatura ordinaria más ó menos templada, produciendo reblandecimientos en los músculos pulposos y poco después la descomposición de las carnes, como ya se observó en el *Frigorífico*, se van á prevenir con la construcción de trenes frigoríficos portátiles para el movimiento, y con la construcción de aposentos reservados, frigoríficos también, en los mercados de consumo, desaparece este inconveniente que obstaba á la descarga de los buques.

La Sociedad Rural Argentina se ocupa también del mismo asunto que motiva este artículo, pues si bien es cierto que para la provincia de Buenos Aires hay importancia real y

positiva, para nosotros esa importancia acrece, porque nuestras caponadas son más propias para la carne que para la gordura, siendo esta la causa por la que desaparecieron de nuestra campaña todas las graserías que se habían hecho, en concepto de grasear año por año, mientras lo siguen ejecutando en Buenos Aires, con gran provecho para los recriadores ovinos.

Allí el capón significa grasa, adiposidad, aquí en la generalidad de los campos, el capón es carne magra y nada más que carne, lo que indudablemente ha de favorecernos para la exportación, que es siempre de condiciones magras.

Estando, como ya hemos dicho, organizada la compañía de exportación de carne, pronto deben llegar los descubridores y nos reservamos para entonces continuar hablando de estos importantes asuntos, relacionados íntimamente con el progreso moral y material de la República.

Julio de 1882.

Economía rural

En la indispensable y próxima evolución que sufrirá nuestra ganadería, por la económica producción del frío, *sistema Haslam*, es de oportunidad dar á conocer las facultades productivas de carne en los Estados Unidos y Australia, en relación á la exportación para la Europa, á fin de que podamos apreciar nuestra situación pecuaria y las causas y verdaderos motivos que van cegando el mercado norte americano y que se dirigen simplemente á cegarse del todo por la enorme población que recría y aumenta en aquel país, por la inmigración que constantemente llega y se extiende en aquella colosal nacionalidad, *en la que empieza á producirse un sordo movimiento de contrarrestación inmigrante*, que no habían previsto los economistas, pero que es consecuencia de la famosa ley *de*

las previsiones que contrapesa y pesa en orden á la distribución y acomodo de la propia población creciente que en algunos Estados se acerca al pauperismo por la divisibilidad de los suelos.

En los Estados Unidos todo es grande y magnífico, todo espléndido y magestuoso, así es que, refiriéndonos para este artículo al censo puramente ganadero, hemos de decir que ese trabajo, llegado á nuestro poder como regalo del Departamento de Agricultura de Wáshington, es verdaderamente notable por las minuciosidades que, *zoónicamente* considerado, contienen sus espaciosas hojas zoográficas.

Nada se escapa allí al estudio y la investigación que tanto ensalzaron los ilustres viajeros españoles, señores de la Sagra y Jordana; pero siendo el objeto de este artículo dar á conocer la potencia pecuaria de Estados Unidos, llegaremos á ella prescindiendo de otras consideraciones que tendremos en cuenta después.

Consta la ganadería bovina de aquella nación de 35 millones de animales, que se dividen en tres categorías distintas:

Raza Durham para carne.

Raza Devons para trabajo.

Raza Ayrshire para recría y leche.

Existen además algunas cabañas *Aldernay* y *Holstein* instaladas hace poco tiempo.

El consumo particular y de tabladas es de *seis y medio millones* anuales y el peso ordinario de cada animal en venta, es de *dos mil* libras de peso bruto, quedando, después de despojado, reducido á la cantidad de *seiscientas* libras, vendiéndose término medio la carne á *veinte* centésimos la libra.

Degollándose en los mataderos, un año con otro, la cantidad de *cinco millones* de reses que equivalen á *tres mil millones* de libras, resulta que á 20 centésimos una, da un total de *seiscientos millones* de pesos, que se consumen, sin contar el importe del cuero que vale fresco *ocho* centé-

simos la libra y *seis* el sebo en rama adiposa y el millón y medio de consumo particular de granjas y fábricas.

Si se exceptúa el ganado de Tejas que es el único que ha venido sirviendo para la expórtación, los demás ganados de los Estados Unidos alcanzan poco más que para las necesidades de las circunscripciones, lo que se acredita por el alto precio de los animales pura y simplemente de establo, porque no es otra la ganadería americana, que carece de las praderas naturales y de los numerosos forrages dulces que hacen la riqueza de la oya platense, por mucho que algunos crean que los *carrizales* de los valles del Missisippi y otras cuencas americanas, constituyan pasto espontáneo y alible para buches bovinos y ovinos.

El ganado de Tejas es el ganado español aumentado y modificado en aquellos espacios, viviendo sus tres millones de cabezas en las condiciones, en que sosteníamos nuestras estancias, antes del cerramiento de la propiedad.

El coronel Smith y otros modifican hoy el sistema pastural, pero sea porque los campos de Tejas están vestidos de gramíneas leñosas ó sea porque las aguas son demasiado finas, como dice el señor Argumosa, los ganados aquellos á pastoreo libre, si bien adquieren cierto engorde como de *carne blanca*, jamás alcanzan nuestra carne gorda y lo que es el *calzón* no se conoce por aquellos estancieros, más que por sus servicios en el hombre.

Estos ganados tejanos son, sin embargo, de buena aptitud para el engorde *agronómico*, y los invernadores de las Carolinas y Georgia los han venido prefiriendo para prepararlos debidamente con forrages españoles de gran potencia alible *de igualdad de zona* y son la mayor parte de los que han sostenido la exportación para Inglaterra en diez años consecutivos.

Por lo expuesto, ha de observarse que el ganado vacuno es caro en Estados Unidos y que es natural que, por el crecimiento de su población, se vaya aumentando el precio, hasta hacer completamente imposible su movimiento para países extraños, valiendo un novillo de *cincuenta arrobas de carne, 240 pesos*, que es el valor venal de hoy día en el

mercado de producción, englobando toda la Washingtonia.

El ganado lanar es poco en relación á la inmensidad de su territorio, no pasando su total de 25 millones de cabezas, pertenecientes á las razas Leicester, Bakewell, South Down, Cotswold, Cheviot y Líncoln, cuyos productos laníferos se consumen en sus fábricas, cebándose para el consumo de carne los animales de mayor alzada y de amplia osamenta, escogidos entre los de menos edad.

La distribución del ganado lanar sube y baja, según los períodos del año, guardándose para los censos y precios un término medio, dividiendo el territorio de la Unión en doce regiones censales. Ese ganado se distribuye del modo siguiente:

Estados de Virginia..	1 493,762
Carolina del Norte	538,279
Carolina del Sur	432,981
Georgia	367,107
Florida	17.198
Alabama	263,243
Missisippi	228,368
Luisiana.	98,072
Tennesse	841,247
Kentucky	1.008,240
Nueva York	5.194,777
Tejas	2.134,120
Suman	12.517,394
Granjas fugitivas estantes	4.642,000

California y los escuetos territorrios de las montañas pedregosas y de sus estribos y soledades, poseen cantidades significantes de ganado lanar, *transhumante* de sistema Ibérico, pero así mismo la cantidad numérica de ganados generales en Estados Unidos no debe considerarse sino por su importancia comercial, dada la rapidez de las cebas y engordes que constantemente renuevan sus ganados, constituidos como se encuentran en fábricas de carnes y

de gorduras, sin que el número de cabezas acredite la uniformidad que constituye la riqueza pecuaria de otros pueblos en que forman equilibrio con la población humana.

Los ganaderos americanos han hecho y hacen los mayores esfuerzos para competir en el mercado universal con los frutos extranjeros, reformando en este sentido sus cultivos según la ciencia y la experiencia, y modificado por completo su sistema original de barbechos, por el de una rotación de cosechas alternas y dotando á los suelos de abundantes abonos azoados, que se provocan y buscan por todos los medios que la ciencia y la razón aconsejan.

Los principios que sirven de fundamento al ganado agronómico son atendidos por los agricultores americanos como cuestión de primer término en la explotación agrícola, alternando el cultivo de cereales con el de plantas leguminosas y forrageras, siendo como son los cereales esquilmantes de los terrenos, mientras que las forrageras son fertilizantes y proveedoras de dichos jugos y sustancias restituyentes, diversificándose según su entidad.

Los triunfos alcanzados por los agricultores americanos en todos los ramos de la economía rural, son verdaderamente pasmosos. Así, por ejemplo, en el ganado vacuno han aumentado el peso de la carne, para hacerla más nutritiva, sin aumentar el volumen del animal; al ganado lanar le han hecho en algunas razas más rústico y sobrio para aprovechar terrenos pobres y en el porcino han conseguido una gordura dada con alimentos baratos y con la menor cantidad de cuerpo posible en relación á la sustancia.

Excusado es ponderar el aumento de bienestar que han tenido los agricultores de la referencia con la resolución de los indicados problemas, que algunos juzgan, sin exageración, haberse en estos últimos años quintuplicado con los productos pecuarios sin aumento sensible de gastos. La demostración es sencilla.

Antes los capones lanares no excedían en Norte América de un peso de 70 libras, hoy los perfeccionados alcanzan á 180 y esto se relaciona con los carneros del *Dunelin;* antes no podían llevarse al matadero en su completo

desarrollo hasta los cinco años, y actualmente á los *dos* se matan completamente cebados.

Todo esto prueba acabadamente que la voracidad no está en relación con la corpulencia, ni el alimento ni el cebo en relación con la voracidad y esto lo hemos repetido en artículos zootécnicos de observaciones propias.

La vcracidad supone un vicio constitucional ó de raza y el animal que no tiene ese vicio hereditario ó adquirido, asimila más fácil y completamente los jugos nutricios de los alimentos, por lo que se denomina *alibilación zootécnica.*

Por otra parte, tampoco debemos olvidarnos que el desarrollo es cada vez más lento á medida que la res avanza en años, y que por consiguiente cnanto más nuevo es, más fácilmente se presta á la mecánica aplicación del engorde, *por extractos alibles concentrados en pequeño volumen,* sobre todo practicando el sistema mixto del campo y del galpón.

El secreto de la ganadería de Estados Unidos consiste pues, en la *precocidad* y en la *sobriedad* referentes, las cuales han aumentado extraordinariamente la producción sucesiva de los ganados de las diversas especies comerciales, con las cuales han venido sosteniendo un gran comercio de carnes frescas con Inglaterra, con inmensas ganancias para los advertidísimos ganaderos agronómicos del territorio de la Unión, de lcs cuales mucho tenemos que aprender, si hemos de responder á las demandas que pronto han de hacérsenos para la exportación *Haslum.*

Las precedentes noticias las debemos al señor Weston, individuo que fué del Waterwick, comandante Page, perteneciendo á la Comisión Botánica de aquella nave exploradora y hoy del Departamento Entomológico de Wáshington, que nós guarda sincera amistad.

Bajo el punto de vista del aumento económico de las producciones ganaderas, tenemos que hacer evolución, en cuyo ejercicio hay campo, gran campo para extenderse en orden á la ocupación de numerosos brazos inactivos y lerdos para la agricultura del *cereal,* pero activísimos y

vivos para el entretenimiento del pesebre y del forrage, á cuya dirección podemos fácilmente dirigir esa población criolla de que nos hemos ocupado muchas veces y se ocupó en primer término el señor don Ricardo Hughes, viniendo también precipitadamente á los deseos manifestados por el señor Arocena en su interesante carta publicada en la revista de la Asociación Rural, y para precipitar también la ganadería agronómica del señor de la Torre y cambiar por fin todo el sistema económico de nuestra producción de forrages y carnes, obedeciendo sencillamente á las leyes de la economía reproductiva hereditaria.

De Australia ya dimos conocimientos agropecuarios de la estancia y de la granja, refiriéndonos á una correspondencia de nuestro amigo Sprag que reside en Brisbane y para completar aquellas noticias en orden á la verdad comparativa por los ganados que existen en otras partes del mundo, con relación á lo que nosotros tenemos y podemos librar á la exportación, terminaremos manifestando que, *según aquella comunicación*, son *veinte y cuatro millones* de cabezas de ganado vacuno las que posee toda la Oceanía, y en cuanto al ganado lanar, la Australia propiamente dicha contiene *sesenta y seis millones* de animales en recría, produciendo para la exportación un total de 146 317.345 kilógramos de lana, cuya distribución, en territorios de las diversas colonias que alimentan esa masa de animales, es la siguiente:

Nueva Gales del Sur. . . .	29	millones	de ovejas
Nueva Zelandia	13	»	»
Victoria	8	»	»
Australia Meridional. . . .	6	»	»
Queenslandia	6	»	»
Tasmania	1	»	»

En el Río de la Plata tenemos indudablemente mayor número de ganados alimentados en menos de la mitad de aquellos campos, lo que acredita la potencia forragera alible de la oya cis - andina, que puede lanzar año por año

100 millones de arrobas de carnes frescas para el consumo extranjero sin disminuir el capital en recría.

Los ganados australienses son poco más ó menos de las mismas razas que sustentan los Estados Unidos, y en cuanto á las condiciones de cría y engorde, los australienses no han llegado todavía á la evolución del ganado agronómico, sino en condiciones muy parciales y limitadas.

Agosto de 1882.

Legislación rural

El Cuerpo Legislativo prorrogó el plazo para el registro de la propiedad rural hasta fines de 1884, y así mismo abrigamos el temor de que hemos de llegar al término fatal señalado por la ley y habrá de encontrarse la mayor parte de la propiedad sin registrar y expuesta á quedarse bajo el dominio de la multa, que entonces no tendrá disculpa ninguna en que ampararse.

Y la propiedad debe registrarse, por lo que manda el art. 14 del Código Rural, que expresa lo siguiente:

« Las Municipalidades abrirán un libro foliado con índice alfabético, que se denominará *Registro de Propiedades Departamentales*, en el cual anotarán con claridad y precisión lo siguiente: 1.° *El extracto de los títulos de propiedad* de los terrenos comprendidos dentro de los límites de sus respectivos Departamentos, que cada propietario está obligado á presentar en el término de cuatro años á contar desde la promulgación del presente Código. »

Los años que el Código determina se pasaron y nueva prórroga, acordada por el Gobierno del señor Latorre, dió espacio para que se fuese cumpliendo con la ley; pero al término acordado por esa prórroga, la propiedad no había sido registrada sino en limitado número, por lo que se

pidió y obtuvo una prórroga definitiva, que es la que concluirá á fines de 1884.

Desde que la gran propiedad empezó á subdividirse y sigue subdividiéndose en más ó menos parcelas, adquirimos el convencimiento de que era necesario dar á cada tronco y como consecuencia á cada parcela, la tradición histórica necesaria para posibilizar las buenas trasmisiones de dominio, fundando así mismo los elementos para el censo y para una buena ley hipotecaria, siquiera sea teniendo presentes las consideraciones que para estos propósitos adujo el ilustre señor Mont, Presidente de Chile, en su Mensaje al Cuerpo Legislativo de 1857:

« La transferencia y trasmisión de dominio, la constitu-
» ción de todo derecho real exigen una tradición; y la
» única forma de tradición que para estos casos corresponde
» es la inscripción en el *Registro Conservatorio*. Mien-
» tras esto no se verifica, *un contrato puede ser perfecto,*
» *puede producir obligaciones y derechos entre las partes,*
» *pero no transfiere el dominio, no transfiiere nigún dere-*
» *cho real, ni tiene, respecto de tercero, existencia alguna.*
» La inscripción es la que dá la posesión real y efectiva; y
» mientras ella no se ha verificado, *el que no ha inscripto su*
» *título, no posee:* es un mero tenedor. Como el registro
» está abierto á todos, no puede haber posesión más
» pública, más solemne, más indisputable que la inscripción.

« Son patentes los beneficios que se deberán á este orden
» de cosas: la posesión de los bienes raíces manifiesta
» indisputable la propiedad territorial á la vista de todos,
» en un cuadro que representaría, por decirlo así, instantá-
» neamente, sus mutaciones, cargas y divisiones sucesivas;
» la hipoteca cimentada sobre bases sólidas; el crédito
» territorial vigorizado y susceptible de movilizarse.

« La istitución de que acabo de hablaros se aproxima á
» lo que de tiempo atrás ha existido en varios estados de
» Alemania y que otras naciones civilizadas aspiran actual-
» mente á imitar. Los buenos efectos han sido ampliamen-
» te demostrados por la experiencia. »

Las palabras que acabamos de consignar pertenecientes

al señor Mont,encierran consejos para los Gobiernos y para los particulares, redondéandose como se redondean en que no habiendo inscripción, no hay absoluto dominio, sino posesión ó *dominio posesorio* de la propiedad y esto de una manera oscura y dudosa.

Después de la próspera y advertida República de Chile, siguen otras repúblicas hermanas disfrutando de los beneficios de sus *padrones de tierras registradas por asolamientos* y entre estas repúblicas hemos de citar á la de Costa Rica, que la posee aunada á las leyes hipotecarias trabajada en 1865 por los jurisconsultos don José M. Celaya y don Máximo Jerez, y que al decir de personas competentes, son un monumento de admirable combinación, partiendo de leyes radicales españolas.

Rotos por el Uruguay los vínculos políticos que lo hacían parte del virreinato y de las Provincias Unidas, rotas quedaron también las relaciones de dominio y de propiedad, pudiendo asegurarse que la mayor parte de las tierras de los Departamentos del litoral, nunca tuvieron *ninguna* clase de vínculo, ni de venta, ni de concesión, ni de registro en Montevideo, disponiéndose, como además de todo se disponía por el cabildo de Buenos Aires, de ciertas regalías de domino en tierras realengas del Uruguay, por lo que llegaron á la categoría de la propiedad muchos establecimientos piadosos de aquella ciudad, que constituyeron rentas en estancias, que aún tienen designaciones especiales de ese carácter.

La independencia del Uruguay debía haberse completado con el *desglose* de todas las propiedades que tenían su genuino vínculo en Buenos Aires; debieran haberse desglobado del archivo general y darlas tronco, el verdadero tronco de la propiedad territorial uruguaya, evitando así las numerosas complicaciones y los pleitos que se originaron con las *duplicaciones* de títulos falsos, perdiéndose en muchos casos el hilo de la verdad concesionaria, saliendo del dominio fiscal por alguna categoría administrativa. *Esto es historia de la propiedad rural uruguaya.*

No teniendo, pues, como no tenía en este país la

propiedad rural ninguna clase de vínculo, los autores del Código previnieron la obligación de registrar, y esta disposición se hace cada vez más necesaria, por los sucesivos fraccionamientos que se siguen ejecutando en las grandes propiedades, cambiando la explotación pastoril por la explotación agrícola. El registro de un título irreprochable con su tronco y tradición en el dominio fiscal y las sucesivas trasmisiones privadas, sirve á su vez para que en las escrituraciones de los fraccionamientos no haya más que referirse al título matriz, y en el caso de registro, simplificarse esa función refiriéndose al tronco que está registrado con el número tal en el departamento á que la tierra corresponda, cuyo registro ha de comprobarse con la anotación puesta al pie del extracto de los títulos del total de la propiedad.

A nosotros no nos merece confianza el llamado archivo general que existe en Buenos Aires, porque hemos conocido muchas tolerancias ejecutadas allí con licencias especiales, que vinieron á producir consecuencias bien deplorables en familias que por muchos conceptos no creyeron jamás verse despojadas de suelos que recibieron de sus mayores.

Por otra parte, es necesario, es indispensable llegar al registro general de los títulos, á fin de darles la seriedad que necesitan por el diferente orden que se guardó en las ventas y concesiones de tierras por los virreyes y gobernadores coloniales, porque hay títulos expedidos con todas las formalidades requeridas por las leyes, *con áreas ad corpus*, es decir, indeterminadas, mientras que otros se hicieron *ad mensuram*, ó sean áreas de extensión determinada, que hacen dos entidades distintas.

A primera vista y mucho más por la subdivisión que va sufriendo la gran propiedad, ha de parecer á algunos que el peligro futuro desaparecerá con el fraccionamiento *entre muchos nuevos propietarios;* y éstos se olvidan que, cuando llegue la llamada *mensura general*, que llegará indudablemente algún día y más pronto para el Uruguay que para otras naciones americanas, las *parcelas*, por

muchas y numerosas que sean, han de tener un tronco ó título único y original al que llegarán los ingenieros por el sencillo camino de las derivaciones; ¡cuántos disgustos se preparan para entonces! ¡cuántos desengaños y despojos á terratenientes de buena fe!

Hemos querido una vez más llamar la atención hacia el importante asunto que motiva este artículo, esperando sea tomado en consideración por personas que hagan algo en beneficio real de la comunidad propietaria en las sucesivas evoluciones; y en ese algo, que puede ser un total, nos libramos á la ciencia de los señores abogados criollos, que juzgamos tienen la obligación patria de tomar estos asuntos por suyos.

En las diversas disculpas que se dan para no haber efectuado el registro, hay una que sería atendible si fuera absoluta: tal es el de la presentación de todos los títulos de propiedad ante el registrador departamental, que puede detenerlos en su poder hasta esperar el turno y dar vista de los mismos á algunos de esos procuradores de camorra, como ya dicen que sucedió en algún departamento. Otros tienen el temor de que se extravíe alguna parte de los títulos ó el total, como ya lo indica una publicación del departamento del Durazno.

Muchos títulos hay también en el extranjero, como cimiento ó base de sociedades pastoriles, que no se encontrarían en circunstancias de registrarse si se atendiese al absoluto espíritu ó más bien á la interpretación que se ha dado á la ley, dificultando por completo la inscripción total.

La ley es más práctica que todo eso y supo prevenir y previno las justas resistencias que habrían de oponerse y las dificultades reales que obstarían para su sencilla ejecución, y es por esto por lo que dijo: *el extracto de los títulos*, como estableciendo que ese extracto podía hacerlo un escribano público de cuya veracidad y justicia nadie tiene derecho de dudar, sobre todo cuando se trata de un *oficio* que debe quedar permanentemente registrado, haciendo autoridad, y servir ese mismo extracto, después de vacia-

do en el registro y anotado por el oficial registrador con el número de orden, de bastante documento ó comprobante para manifestar la propiedad y servir debidamente y sin más preámbulos para transferir y fraccionar la propiedad registrada, guardando con los títulos de cada fracción, la necesaria referencia al título *matriz* ya registrado con el número de orden.

Con presencia de todos los títulos, el escribano hace concienzudamente el extracto, en la forma que damos á continuación, para que sirva de modelo y se simplifique el mecanismo del registro que debe precederse del número de orden.

—

El señor don Domingo Ordoñana ha presentado, para ser inscripto en el Registo de Propiedades Departamentales, con arreglo al artículo 14 del Código Rural, el extracto de título, practicado por el escribano don Julio Sienra de Montevideo, cuyo tenor es el siguiente:

Por escritura que en esta ciudad de Montevideo y en el protocolo de la Escribanía de Cámara autorizó el escribano don Juan Francisco Castro el 26 de Agosto de 1857, doña Nicanora Fonticely de Castriz vendió á don N. N., un campo, las haciendas y lo demás en él clavado y plantado, situado en la sección judicial de la Agraciada, Departamento de Soriano, compuesto de.... varas de frente y .... varas de fondo, figura trapecio, cuyo bien correspondió á la vendedora en la herencia de su finado esposo don Ramón Castriz, que lo adquirió por compra hecha en almoneda pública, verificada en los autos seguidos por don Higinio Gardeazabal contra la testamentaría de don N. N., por cobro ejecutivo de pesos, según escritura, que en esta ciudad y con fecha 23 de Septiembre de 1833, le otorgó el señor Juez Letrado de lo Civil don Carlos G. Villademoros á nombre de la sucesión ejecutada, lo que autorizó el escribano don Miguel Brid, cuya copia, expedida el 3 de Octubre del mismo año, tengo á la vista.

Don N.... N ... lo hubo por compra hecha á don

Juan José Higinio de Gardeazabal, hijo legítimo de los finados don Miguel de Gardeazabal y de doña Juana María Wrigch, representado por su tutor y curador don Luis de Gardeazabal, según escritura que, en la ciudad de Buenos Aires, le otorgó dicho tutor y curador con la respectiva venia judicial, el 4 de Diciembre de 1805 por ante el Escribano don Inocencio Antonio Agrelo, cuya copia, expedida el 7 del mismo mes, tengo también á la vista. Don Manuel de Gardeazabal adquirió dicho inmueble, según resulta del título original expedido á su favor por el Virrey don Pedro Melo de Portugal el 13 de Mayo de 1795, autorizado en la ciudad de Buenos Aires por el Escribano de la Superintendencia General de la Real Hacienda, don Pedro Velazco, por haberlo rematado *ad mensuran* dicho Gardeazabal en pública subasta, como tierras realengas para estancia y cuyo título también tengo á la vista.

Que según mensura solicitada por don N.... N.... ante el Alcalde ordinario de la villa de Dolores y practicada sin oposición alguna por el Agrimensor don Hipólito Marfetán en los días 19, 21 y 22 de Noviembre de 1859 con asistencia del Juez de Paz don Luis Madrid, como Juez de mensura, testigos y vecinos del campo de que se trata, resultó contener una superficie de... leguas cuadradas, de conformidad con las mensuras efectuadas en 1793 por el Piloto de altura don Juan de Alsina y en 1836 por don Guillermo Sissón, teniendo las diligencias de aquellas mensuras, de manifiesto, cuya área equivalente á cuadras......, iguales á hectáreas..... dan los siguientes límites: al Norte el Arroyo de la Agraciada, límite con los señores González Moreno y don Tomás Gómez, al Este don Mariano Alza, al Sud doña Juana Paula Luque y Arroyo de Gutiérrez y al Oeste el Río Uruguay. A solicitud del señor Ordoñana y para ser incripto en el Registro de Propiedades Departamentales del Departamento de Soriano, expido este extracto de título, en Montevideo, Agosto 27 de 1882.—Julio Sienra, Escribano Público.

—

Esta es la sencilla forma de proceder al registro de las propiedades, y antes de ahora manifestamos el buen orden que el registrador del Departamento de Soriano, señor Soumastre, seguía para las inscripciones, llegando hasta el límite urbano de cada población, cuya categoría, con la que establece el artículo 3.º del Código Rural, corresponde designar á las municipalidades á fin de no confundir, como manifiesta dicho señor, dos entidades distintas.

Deseamos observaciones á los propósitos de este artí culo en el concepto de que llegaremos brevemente al período en que no se permita la tramitación judicial de ningún título de propiedad si no ha sido debidamente registrado.

Agosto de 1882.

La ciencia y la práctica

El distinguido naturalista alemán á que hicimos referencia en la conferencia del *ilex mate*, el ilustre profesor Bok, nos comunica, como resuelto, el problema de admitir en la naturaleza otro reino intermediario *vegeto animal* compuesto de todos los elementos de vitalidad y reproducción que constituyen la entidad inmensísima de los *micrococus* y de las *bacterias*, que se transforman unos en otros según el líquido, la atmósfera y el desarrollo que ya tienen adquiridos al deseminarse.

El doctor Olavide, á su vez, se extiende en consideraciones interesantes sobre el mismo punto y agrega: que los líquidos albuminosos y el suero de la sangre constituyen el verdadero y abonado terreno para su crecimiento, pero también pueden cultivarse en el agua común ó azucarada, en la leche y debajo del pericarpio de las frutas dulces ó del fruto vivo ó grano de *todas las gramíneas*, antes de separarlos de la planta.

Según el mismo doctor, la implantación de los micrococus en las plantas determina la formación de mohos ó vegetales parásitos que no son otra cosa que el *Tizón* de los años lluviosos, que enferman las gramíneas, el *carbón* en el maíz y el llamado *pasado* de las frutas, que no es otra cosa que el desarrollo de micrococus en su epidermis y su propagación á la pulpa.

Las enfermedades de las plantas son contagiosas é inoculables y los esporos parásitos pueden ser llevados por el viento á distancias considerables.

Los micrococus y las bacterias se implantan sobre la piel y se ingieren en el interior del cuerpo de los animales, determinando como en los vegetales varias enfermedades y también la muerte; y las tiñas, sarna, la coqueluche y la difteria no son otra cosa que mohos implantados debajo del tejido cutáneo ó de la membrana mucosa.

Las bacterias, que no son otra cosa que micrococus, penetran en el organismo de los animales por los pulmones con el aire que respiran, por el estómago con los alimentos y bebidas y por fin por la misma piel cuando ha tenido lugar alguna lastimadura.

Profundizándose en estos estudios, el señor Olavide llega al organismo de los animales de *sangre caliente,* y allí, según él manifiesta, obran de distinto modo, según su especie, entrando en el torrente de la circulación y llegando gradualmente á los tejidos de la piel mucosa por los vasos capilares, dando lugar á lesiones inflamatorias como viruela, sarampión, escarlatina, y otras veces acumulándose en puntos especiales producen el antrax, el divieso, la erisipela y el carbunclo.

Las *bacterias* más terribles para la especie humana son las que se alojan en la sangre y en los órganos parenquimatosos, porque se desarrollan allí y se multiplican á expensas de los glóbulos sanguíneos, y el tifus, la fiebre tifoidea, el cólera, la fiebre amarrilla, el muermo y la peste bubónica, las diversas especies de bacterias destruyen los glóbulos y el suero de la sangre y en pocos días hacen entrar en segresión grasienta á las células del parénquima

visceral del hígado, de los riñones y de otros órganos importantes.

Los agricultores, dice el doctor Bok, los naturalistas y los médicos deben estudiar este reino intermedio, este pequeño mundo tan terrible en sus efectos que, como observó él mismo en sus estudios del litoral del Uruguay, tiene en estos países una existencia propia, individualmente grande, por lo que se tiene observado en el viejo mundo, con relación á las invasiones y formas de multiplicación.

Pero el doctor Bok se olvida que los simplemente agricultores, los que no han cursado ninguna clase científica, ni aun conocen el mecanismo del microscopio, poco pueden observar; y los ganaderos, por lo que corresponde á las enfermedades de los forrages, casi casi estamos en el mismo caso, dada la oscuridad que aun en conocimientos zootécnicos los más rudimentarios, reina en los que han hecho y hacen de la ganadería una explotación simplemente rutinaria.

Los naturalistas como el señor Arechavaleta pueden realmente hacer luz en estas materias y darnos á conocer esos seres vivientes que, en admirables condiciones de existencia, nos penetran y rodean por todas partes y son, en la mayoría de los casos, los que vienen á causar las enfermedades de los ganados á título de epizootia, enfermando los pastos con mohos que conocidamente se desarrollan en tamaños más ó menos grandes.

La ciencia ha venido á esclarecer é iluminar completamente el campo de las tenebrosas enfermedades, que han venido produciéndose y extendiéndose en la especie humana y en los animales y vegetales, con la presencia del reino intermediario *vegeto animal* que motiva este artículo, y júzguese de sus efectos con las remansadas aguas del Miguelete y con los encharcadizos que forman los terrenos de la playa, para considerar la razón de existencia que tienen hoy en Montevideo muchísimas enfermedades desconocidas en otros tiempos y que serían hoy la sorpresa de los Mendoza, los Ferreira, los Vilardebó y los Spielman.

Campo, pues, á la ciencia.

Septiembre de 1882.

Industrias rurales

EL JABÓN

La confección del jabón estaba en otros tiempos confiada en las estancias á las personas de más edad y funcionaban con sebo y legías procedentes de manrubio, *yuyo colorado*, *quinina* y *chilchil*, sirviendo de graduador, en el envase, un huevo que subía ó bajaba en los noques según la potencia de la sosa.

Con el jabón que siempre fué negro, y negro también por los días que costaba su saponificación, se hacían velas de baño para las habitaciones de los dueños, alumbrándose las cocinas y cuarterío de peones con unos candiles de sebo que arrojaban constantemente el más detestable olor.

En la cocina se observaban algunos chiquillos haciendo cribas ó abriendo lana, y más hacia la puerta algún pisador de maíz para mazamorra.

La rastra de agua y la carreta de puro palo y caña completaban, con algunos cueros viejos, algunas guascas peludas y algunas cabezas de vaca ó mancarrón, los menages de la cocina y del círculo de su dependencia.

No faltaba en las cocinas alguna conversadora trabista, algún leguleyo guardador de todas las crónicas del pago que, refrescando las de la patria y las del amor hizo dar vuelta la cabeza más de una vez á la paletera del jabón negro, discurriendo el mate de mano á mano á la sabrosa sombra de las pláticas.

Mientras se hacía el jabón, se hacían las velas llamadas de baño, con el procedimiento más sencillo es cierto, pero también el más largo de cuantos se hayan inventado, consistiendo en engrosar un pábilo ó cien á fuerza de echarle sebo derretido caliente por sucesivos baños según se fuesen enfriando.

Todo esto se ha cambiado hoy y el jabón se compra en las pulperías y también las velas; pero y por lo que pueda interesar á los estancieros verdaderamente curiosos que

deseen tener el jabón bueno hecho en su propia casa, les iniciaremos en el conocimiento de su fabricación por prácticas que hemos hecho personalmente.

Sentados estos precedentes, vamos á describir el sencillo y breve procedimiento, indicando en primer término la necesidad de comprar le legía ya hecha y cristalizada que se denomina *sosa cáustica* que es muy barata en relación á su rendimiento. Esos cristales en una cantidad de una arroba, por ejemplo, se echan en dos arrobas de agua y se disuelve en una vasija que ha de conservarse bien tapada. Se necesita indispensablemente un graduador *pesa legía Beaume* que cuesta seis vintenes, aumentando con más agua ó cristales la fuerza ó debilitando las legías.

PROCEDIMIENTO—Se pesan 4 arrobas de sebo y se echan en un tacho de fierro para derretirse á fuego lento, auxiliándole con una pequeña cantidad de agua para que no se tueste ó queme. Conseguido esto, agréganse cuatro arrobas de legía de 16 á 20 grados sin salir de estos tipos y se procede á revolver y mezclar el todo con una paleta, siguiendo así por cinco ú ocho minutos hasta que entre en hervor uniforme. Prosígase así por espacio de media ó tres cuartos de hora y obsérvese si la pasta se presenta cortada ó en grumos separados del exceso de legías. Si en algún caso la pasta no presentase el carácter de separación indicado, á pesar de trascurrir los tres cuartos de hora de ebullición uniforme que antes marcamos, se adicionan pequeñas porciones de legía de 20 grados, con lo que se conseguirá el objeto apetecido.

A medida que se van haciendo los servicios de legía de 20 grados que deben ser graduales, la pasta irá tomando un color amarillo y viscoso con aspecto cortado ó de separación general. Al llegar á este apetecido resultado, suspéndanse los servicios de legía por innecesarios, puesto que la pasta ha llegado á un perfecto punto de saturación, faltando prolongar un poco más la ebullición para llegar á una cocción y terminación perfecta

El aspecto de las grandes moléculas trasparentes, que forman el tipo de conclusión en la elaboración de estos

jabones, es muy agradable á la vista y no puede confundirse con ninguna otra operación.

Al llegar al estado indicado, se quita completamente el fuego y se tapa el tacho dejándolo reposar por espacio de una ó dos horas, al cabo de las cuales se saca el jabón y se coloca en las marquetas, que convendrá ponerles un poco de blanqueo con cal para que el jabón no se pegue.

El jabón en todo su procedimiento no necesita revolverse más que en el principio hasta que se incorporen las grasas y legías, y después, cuando se vayan haciendo los diversos servicios de legías de 20 grados, se revolverán un poco para facilitar su incorporación.

El procedimiento expuesto no puede ser más sencillo y nosotros por la práctica llegamos á confeccionar toda clase de jabones y con toda clase de grasas, y todo consiste en saber manejar las poderosas legías que se obtienen de la disolución de los cristales de sosa cáustica.

Cuando se quiere hacer jabón amarillo se ponen 4 partes de sebo, 2 de resina de colofonia pulverizada, 6 de legías de la graduación de 16 grados, dejando preparadas legías de 20 grados para la sucesiva cocción y perfecta saturación que, como hemos dicho, se manifiesta en grandes moléculas amarillas que indican siempre la conclusión.

Estos jabones son económicos, fáciles de ejecutar y de magníficas é innegables ventajas para el lavado de la ropa de campo que generalmente se ensucia por roces con cuerpos crasos.

Septiembre de 1882.

Economía Rural

Necesariamente han de haber llamado la atención de los lectores de la modesta revista de la Asociación Rural del Uruguay los importantes artículos y conferencias que se

han motivado en estos últimos meses, viniendo á figurar al pie de esos trabajos los nombres de los señores Balparda, Herrero Espinosa, Pena, Arocena, Hughes y Buxareo Oribe, que han tenido á bien lucir sus facultades en honor de una publicación y de una Sociedad que trabaja sin pensamientos individuales. Nos faltan algunos amigos más que siguen manteniéndose reacios, como el amigo de las *Gafas*.

El señor Mortet ha relacionado con pulcritud y cordura lo que se llamó Exposición Continental, justificando en ese trabajo menudo y bien meditado el temor manifestado por alguno de los rurales «sobre golpeada de boca en la plaza Once de Setiembre,» y á este propósito hemos de agregar que aquella exposición malhadada bajo el punto de vista económico del Uruguay, impidió se realizara la Exposición Nacional que debió celebrarse el 19 de Abril en la plaza Cagancha y desprestigió completamente en el país la honra de figurar en las exposiciones por el carácter de bazar chinesco con que se revistió la *Continental*, concluyendo por empequeñecer el carácter de esas revistas, dispensando premios *en la ley de sistema escolar*.

Los señores de la Torre y Martínez han sustentado también una discusión perfectamente razonada sobre dos sistemas *pasturales* completamente distintos, y creemos que los dos han hablado más bien como *cebadores* de ganado que como verdaderos recriadores, en cuyo concepto, expondremos nuestras ideas puramente zootécnicas y fisiográficas.

Hay pocas cosas, entre los agentes exteriores, que ejerzan una acción modificante tan grande como la que los alimentos efectúan, no sólo directamente, sino de un modo indirecto, por la relación que tienen con los medios y hasta con los terrenos y climas fijos ó accidentales en que los ganados habitan y procrean.

Sin entrar en consideraciones fisiológicas respecto al modo de obrar de los alimentos, daremos una idea, aunque somera, para que se comprenda su interés y la importancia relativa también que el agua tiene, para la asimilación y conversiones, no debiendo desdeñar las constantes aprecia-

ciones del señor Martínez acerca de la abundancia de aguadas, como medio de aprovechar bien todas las superficies forrageras del campo.

Los alimentos aprehendidos por los ganados, son en primer lugar triturados y molidos en la boca en cuyo espacio reciben la primera preparación insalivándose convenientemente por las emisiones de las glándulas salivales, que fluyen sus jugos según la calidad y condiciones del cuerpo que se mastica.

Esta es la primera función del alimento y, si bien puede observarse que los rumiantes tragan los alimentos sin masticarlos, esta operación es simplemente mecánica llevándolos como los lleva al *buche* provisional, del cual vuelven á la boca para remasticarlo y dotarlos de la necesaria cantidad de saliva.

Concluída la masticación, esos alimentos se dirigen al éstómago, para ponerse en contacto con los jugos especiales de esa víscera y convertirse en esa gran pasta llamada *quimo* que se subdivide á su vez en una sustancia nutritiva ó alible llamada *quilo* y en otra que son heces inservibles á la nutrición y constituyen los excrementos.

El quilo es absorbido por vasos especiales y trasportado á la sangre que, circulando por todo el cuerpo, lleva las moléculas nutritivas á los órganos para mantenerlos en estado de vida, á la vez que toma las moléculas ya gastadas é inservibles para por medio de otras funciones, expelerlas al exterior, bajo la forma de jubres, exhalaciones ó secreciones de sudor.

Los excrementos corren á lo largo de los intestinos, y los vasos especiales que hay allí les acaban de despojar del poco quilo que llevaron del estómago, concluyendo finalmente por ser *bosteados*, para ejercer entonces la admirable función de devolver á los suelos las fuerzas restituyentes llevadas para el alimento.

La ligera reseña que acabamos de hacer nos da la idea de cómo los alimentos, pasando por distintas operaciones, se convierten en sustancia propia animal, y por estos conceptos claro es suponer, que si el alimento es corto ó

de malas condiciones, aun cuando sea abundante pero duro, no podrá producirse quilo, ni moléculas nutritivas en cantidad suficiente para sustituir á los que no sirven, sucediendo esto frecuentemente con los pastos leñosos, con los forrajes sobrecargados de humedad y con los que, en virtud de haber recorrido todo su período, se echan á título de *pasto viejo,* á los cuales se refería el señor de la Torre, como inútiles para la alimentación.

Con forrages de las precedentes índoles hay sin embargo ganados que viven en algunas zonas de la República, pero su organización se ha modificado con relación á los de otros departamentos, mermando considerablemente en volumen y en precocidad, por la sencillísima razón zootécnica de que, al desarrollarse el calor animal por la respiración, en el momento de combinarse el oxígeno con la sangre, esta sangre está íntimamente relacionada con la cantidad de sustancia alible que asimiló el animal, y cuanto mayor sea ésta, más calor ha de producirse y de más potencia dispondrá el animal para sufrir las variaciones atmosféricas y principalmente el frío.

Proporcionada á la cantidad de alimento seco, el ganado debe beber una cantidad de líquido, porque la asimilación de la comida depende, como hemos dicho, de la conversión de ésta en sustancia líquida, lo cual se verifica por medio del agua, que los animales encuentran aunque en pequeñas dosis en la atmósfera, por la que entra en la composición de las materias alimenticias y sobre todo, por la que beben directamente.

Nuestro amigo Martínez ha sido y continúa siendo el apologista del agua, de la mucha agua para los ganados, y aun cuando no puede decirse que el agua alimenta los animales, ella es tan indispensable como el forrage, porque sin ella éste no aprovecharía como alimento ni se fermentaría convenientemente

Difícil es determinar con propiedad, y, pronunciando la última palabra, nadie ha determinado la cantidad de agua que cada animal necesita para sustentarse, porque esto depende del régimen alimenticio, del grado de humedad del

aire, de las condiciones del clima y de las facultades digestivas del individuo, porque cuanto más se aproxima éste á condiciones secas, tanta más necesidad de agua tiene y para la secreción de la leche se necesitan abundantes aguas, como indispensable elemento de conversiones.

El ganado caballar y ovino apetece el agua fria y limpia, pero el vacuno, aunque no desdeña las más cristalinas aguas, prefiere sin embargo la estancada, la que discurre en cañadas cenagosas y profundas, la que se encharca en lagunas arcillosas, la que se obtiene ahora en esos tajamares y charcos inmensos en que el calor ejerce una poderosa acción atemperante, produciendo una radical y útil modificación en el líquido, propio para evitar la crudeza que suele ocasionar indigestiones y obstrucción del tubo intestinal, las rápidas y frías corrientes que descienden de los manantiales de las quebradas peñascosas.

Es siempre grave y trascendental proponer modificaciones culturales, cualquiera que sea su entidad y su índole, y en este sentido conviene que se vayan generalizando los conocimientos zootécnicos en relación á las nutriciones y cambios que ha de sufrir nuestra ganadería á cuyo concurso ha venido oportunamente el señor Buxareo Oribe.

Septiembre de 1882.

Consideraciones sociales y rurales

Cuando se penetra en la misteriosa civilización que los españoles encontraron en el continente americano, se profundiza uno más y más en las tendencias sociales, políticas y económicas, que son patrimonio exclusivo del hombre, como el ser más perfecto de la divina creación.

Así se observa, por ejemplo, que los aztecas tenían una civilización mucho más adelantada, más perfecta y regular que la mayor parte de los pueblos eslavos de entonces, y

los incas, con la suavidad de su religión del Sol y sus vestales y sacerdotisas y con la pureza y orden de un pueblo moral, habían extendido la agricultura intensiva á las más dilatadas comarcas de su imperio cuando les sorprendió la llegada de Pizarro.

Almagro, al pisar el territorio de Chile, no pudo menos de sorprenderse al contemplar aquellos campos perfectamente cultivados con plantas que le eran absolutamente desconocidas y esparcidas en variedades, todas señaladas con nombres propios, lo que no debía provenir sino de una larga y bien observada cultura, hija de una especial civilización.

Los chilenos conocían el riego y los abonos, y aun se ven, dicen los viajeros, los restos de un canal alimentado con un remanse del Mapocho, y careciendo como carecían de los animales domésticos europeos, utilizaban las escasas fuerzas de la alpaca llamada *huepe*, para arar, y labraban la tierra con *layas* de madera dura, trabajando al pecho, lo mismo que lo ejecutaban y ejecutan los vascongados hoy día.

Disputan algunos y dudan otros de la existencia real del arado entre los chilenos antes de la llegada de los españoles, y á este propósito recordamos haber visto, en el Museo de Curiosidades de *Loyola*, un arado rústico de madera con un letrero que decía de este modo: «Arado de los indígenas de la isla de la Mocha en el reino de Chile, recogido por el padre Echechuri, de la compañía de Jesús.»

Aquel instrumento era verdaderamente un arado egipcio, igual á los muchos que hemos visto en los diversos obeliscos, y estamos ciertos que la noticia dada por los navegantes *Spilger* y *Bry* se confirma con las observaciones que acreditan que los araucanos se servían de los *huepes*, después *chilihuepes*, para arar con anterioridad á la llegada de los castellanos, y esto nada tiene de extraño desde que está comprobado que aquellos animales servían de cargueros, mucho antes de la conquista y de la introducción de los ganados domésticos *indo europeos*.

Los cultivos agrícolas de las poblaciones araucanas eran

tan raros como notables y fué allí donde se encontraron las patatas *como indígenas*, según *Bomare* y *Romarate* y de las cuales cultivaban hasta *doce* variedades en terrenos de diversos aspectos y composiciones, y estas papas, con el *maíz* que también se halló allí cultivado, han pagado bien y hasta con usura al viejo mundo, todos los vegetales que naturalizó en el nuevo. Con el maíz hacían torta *borona, mazamorra, locro y mote*. El *magú* y el *tucá* eran dos cereales parecidos al centeno y la cebada, y los cultivaban para hacer pan, y lo hacían también con papas, habiendo inventado el cedazo y arnero grueso para separar las diversas clases de harinas y hollejos, llegando hasta la levadura para la confección del pan, lo que acredita gran suma de raciocinio y observación, cuando no hubiese sido efecto de alguna casualidad.

Con la lana de sus alpacas y con fibras de materias textiles formaban telas para vestirse y al efecto inventaron el huso, la rueca y dos clases de telares, tiñendo sus géneros de todos colores con el jugo de diversas plantas y con tierras minerales, fijando los colores con el mordiente de una piedra pulverizada que denominaban *polcura*.

Cultivaban el culén, el floripondio, la canela Winten, la pimienta llamada tapí, para aderezar sus comidas, y la cáscara del famoso *Quillai* les servía admirablemente para lavar sus ropas.

De estas, antes de primera necesidad, pasaron á las que exigen las necesidades secundarias de una sociedad y usando de las excelentes arcillas que tenían á la mano, construían ollas, tazas, platos y tinajas, para guardar los licores fermentados que hacían hasta de diez clases distintas, no sólo de los granos que cultivaban, sino de las semillas de algunos árboles, procediendo en todo del mismo modo que lo ejecutaban los griegos y poblaciones arianas de la antigüedad

Explotaban además algunas minas de oro, plata, cobre y estaño, y se servían de estos metales para labores útiles y curiosas, usando el cobre campanil para hacer hachas y otros instrumentos cortantes.

Construían cestos y esteras con diversos vegetales, y la planta llamada *ñohiya* les suministraba hilos para redes y cuerdas de pesca, ejerciendo la caza de aves domésticas como los chinos, encubiertos con calabazas ó grandes porongos en la cabeza.

Hallaron también el medio de hacer salinas en la ribera del mar, remansando aguas y de extraerla fósil de las montañas.

El derecho de propiedad estaba plenamente establecido entre los chilenos y cada uno era dueño absoluto del campo que cultivaba y de los productos de su industria, los cuales podía trasmitir á sus hijos por sucesión hereditaria, y de este principio fundamental nacieron indisputablemente las artes de primera necesidad.

Estas adelantadísimas poblaciones conservaban la memoria de las ocupaciones de territorios y de las chacras cultivadas, por un procedimiento conocido también por los peruanos con el nombre de *Quippo,* que consistía en un mazo de hilo de diversos colores con varios nudos, indicando los colores el asunto de que se trataba y los nudos la cantidad á que correspondía.

La medicina herbolaria y la astronomía no les era desconocida, y sorprendieron á los españoles más de una vez con los efectos de sus yerbas y con la exactitud de sus cálculos astronómicos.

Mucho más conocemos y podríamos decir con respecto al Chile indígena ó aborígene, pero lo expuesto nos parece más que suficiente para comprender que el Chile poderoso y criollo que hoy conocemos, nació agrícola y con población propia, formada de la raza hispano-chilena cruzada y de española *sangre azul,* lo que importa decir, que fácilmente pudo constituirse en nacionalidad independiente, sabiendo, como es sabido de todos, que las artes agrícolas son la verdadera levadura de los pueblos, sobre todo cuando por su antigüedad tienen tipo aborígene.

El doctor Roberson padeció una notable equivocación al colocar á los chilenos indígenas en la condición primitiva de cazadores; profesión que asignaremos á los charrúas y

minuanos, yaros y chanás, que poblaban el Uruguay, pero que los chilenos no debieron abrazar sino en los primeros tiempos de su establecimiento en el territorio de Chile y que acaso abandonaron pronto, dedicándose á cultivar aquellas plantas nutritivas que las circunstancias ó la necesidad les había hecho conocer. — Los chilenos conocían, pues, todas las faenas agrícolas de su civilización y con tales fundamentos, la robusta nacionalidad chilena tiene bases seguras de extensión y de existencia propia, contando como cuenta con una masa de población, en la que el elemento hispano inmigrante y conquistador, entra indudablemente en escaso número, con relación á la que debía fundar y absorber en la civilización cristiana, á cuyo fenómeno siguen obedeciendo todas las demás civilizaciones, por muchos que sean los adelantos políticos, sociales y administrativos en que se encuentren. — Pero en la población de Chile conquistado por el mosquete castellano y extremeño, entró un elemento importantísimo bajo el punto de vista de constituir rápidamente la nueva familia y la nueva sociedad civil chilena que no podía esperarse de los groseros compañeros de Almagro y de Valdivia, y este elemento, de alta previsión y cordura, de espíritu tenaz y conservador, era el vascongado que afluyó allí, como observó el señor Vicuña Mackena, á retaguardia de los aventureros, para casarse con sus hijas; dar aplicación al dístico de su raza *aurrerá eta batí aurrerá* y utilizar en la constitución de familias regulares, los tesoros adquiridos en las expediciones y conquistas y formar en sus sucesiones el cuerpo docente para el Cabildo, para la capitanía y para la República independiente.

Nos holgamos de que Chile siga por el camino de su prosperidad moral y material, porque esos dones verdaderamente providenciales son dispensados á los que individual como colectivamente rinden culto á la honradez y al trabajo, y Chile es, en estos conceptos, un pueblo de trabajadores, tan valiente como patriota, que se sustituyen en las faenas de campo por sus propias mujeres é hijos, cuando peligra

la patria y haya de cambiarse la estiva por el remington ó por la lanza.

La Asociación Rural, al acordar diploma de *socio honorario* al señor de la Barra, quien tributa respeto al digno pueblo que representa en el Uruguay, engloba en esa distinción, lo mismo á los *Menadier* que á los *Benzanilla*, como los *Lastarria* y los *Santa María*, cuando en todos los casos se encuentran representados tan dignamente como el que motiva estas consideraciones.

Octubre de 1882.

Extensión de la Asociación Rural

La Asociación Rural sigue adquiriendo cada vez mayor número de relaciones y cada vez y en cada correo llegan á nuestra oficina nuevas revistas solicitando cange, hasta de los Estados de *Sinaloa* y *Jalisco* en Méjico, que es cuanto hay que decir en honor de nuestra Sociedad.

Esto nos llena de verdadera satisfacción, porque acredita que el órgano de la Sociedad que lleva el mismo nombre, tiene y sigue adquiriendo la importancia que debe tener esta clase de publicaciones, funcionando con material genuino ó de aplicación práctica y cuidando de que *la ropa se lave en casa*, que es como nosotros entendemos el buen crédito doméstico, ante los extranjeros que observan.

La Rural no tiene más redacción que la que depende de la voluntad de los asociados, que todos, según su instinto y voluntad, agregan al total de la composición aquellas ideas y pensamientos que pueden verdaderamente servir de un provecho más, y en este concepto, la *Revista Rural* no viene á ser más que la expresión franca y sin ambages de lo que concibe cada uno, exponiéndolo con sencillez, como quien derrama semillas sin alineación.

En las revistas rurales no ha de encontrarse la uniformi-

dad que debe caracterizar á una revista científica, órgano de alguna sociedad especial, porque trabajando siempre con material nuevo, no estudiado ni observado por otros, claro es que ese material tiene muchas veces que participar de la rudeza de una naturaleza virgen, que estudiamos por cualquiera de sus manifestaciones.

Los campos y los ganados, los cierros y abrevaderos, los forrages naturales y artificiales, todo en fin tiene gradualmente que ir pasando por delante de nuestros ojos, que tenemos el deber de fijar, para fijar gradualmente sus entidades en el orden que á cada uno corresponde, sea por lo que hay que rotar y por lo que haya que roturar.

Por todo esto, nuestra publicación tiene el carácter de un crisol en que se funden ideas y refunden pensamientos que gradualmente adquieren la regular forma de la turquesa.

Tratando de asuntos rurales en el oscuro período rural de Francia, en el año 30, Chateaubriand dijo y Girardin redijo: que todos los medios de escribir eran buenos, siendo genuinos y verdaderos, y estos principios que nos sirven de fundamento van dando á nuestra Rural y á nuestro periódico la importancia que va adquiriendo entre propios y extraños, haciendo conocer la República por su condición social y económica, que es el medio más simpático de hacer conocer un país entre los extranjeros, sobre todo, cuando hay verdadero empeño en desacreditarlo.

Por las revistas oficiales y particulares sabemos también nosotros los progresos reales que otros pueblos ejecutan, desaparece el misterio que para muchos existe del estado en que se encuentran las repúblicas hermanas; sabemos como progresa la República del Salvador con su insigne Presidente, el doctor Zaldívar, las de Méjico, Guatemala y Honduras, sabiamente administradas, y que la adelantada Chile modifica sus condiciones conquistadoras, fundiendo en el trabajo los elementos más movedizos de los territorios adquiridos.

Sabemos, en fin, que no hay más que una de las repúblicas hispano americanas que arde en la miseria y en la

guerra civil y que al fin todas siguen creciendo en población y en riqueza, respondiendo así á la inmensidad de los destinos que á la raza latina están reservados en el porvenir de la sociabilidad americana, contrapesando, como debe contrapesar, con esa civilización y ese orden de cosas que se sigue amontonando en Estados Unidos, y que han de disgregarse como se disgregan todos los cuerpos compuestos de extraños elementos. que no admiten fusión ni uniformes fermentaciones, cuando hay neutralizadores tan potentes como los que siguen habiendo en aquella nacionalidad.

Si bien hemos dicho que los pueblos hermanos están en paz, tenemos que recordar al desgraciado Perú, víctima de sus miserias y de la corrupción moral y material con que la Providencia ha castigado á aquel país por las manifestaciones de un lujo sibarítico y sensual producido por las riquezas naturales que debieron servir para su elevación y grandeza física y moral, si se hubiesen aunado con el trabajo de los campos y con el aumento de las facultades productivas de un territorio fértil, que contuvo el grande y civilizado Imperio de los hijos del Sol...

Las simpatías de raza tienen por cierto un atractivo secreto, que no se toca pero que se palpa, así es que en las relaciones que tenemos en los Estados Unidos se nota la cariñosa amistad que nos profesan las poblaciones del Sud, entre las cuales el *Ateneo* de Nueva Orleans, presidido por el inolvidable general Bouregard, nos envía siempre saludos y felicitaciones de aliento, que nosotros, modestos rurales del Uruguay, acogemos con sinceros agradecimientos. El Ateneo de Nueva Orleans, independiente de otros objetivos, tiene principalmente el de la conservación de la raza y de la lengua francesa en aquel estado, incidentalmente pasado á la Francia por complacencia de la monarquía española.

Sin pertenecer nosotros á la raza latina, creemos que en los sucesivos períodos de la historia, es ella y siempre ella la que ha de dar las formas que han de revestir las futuras civilizaciones en sus indispensables evoluciones.

Por todo lo expuesto y por el empeño que todos tomamos en que se extienda y difunda por el país una publicación que á todos corresponde, porque para todos hay algo nuevo que aprender, pedimos aumento de suscripción para la *Revista*, que cuesta 50 centésimos al mes, porque tenemos verdadero interés en que se la encuentre en todas partes y como vinculada á todas las clase sociales del Uruguay.

Octubre de 1882.

Ilex mate

Ampliando las noticias que ya hemos dado sobre la *yerba mate*, damos á continuación la importante carta que hemos recibido de nuestro amigo Fontana, residente en la Provincia de Paraná, por la que se llega al conocimiento del estado natural en que se encuentra la explotación de ese importante vegetal y lo que podría hacerse con buenas vías de comunicación y con nuevos mercados de consumo. en relación á la inmensidad de la producción ilicínea.

Con respecto al Paraguay, también tenemos noticias interesantes del precioso *dinamóforo* y sensible es que en esas noticias se confirme la especie que ya conocíamos, de que los yerbateros sofisticadores mezclen con hojas del *ilex*, la del *guavirova* y del *capparoca* que son respectivamente una *mirtácea* y una *mirsínea*.

Las mezclas las ejecutan para aumentar los volúmenes y no se contentan los sofisticadores en los límites de los vegetales indicados, sino que se extienden á otros de más fácil cosecha como el *cahumá* que, aunque es un ilex, es un ilex amarguísimo que tomado en el mate produce cólicos violentos y todos los síntomas inherentes á las toxicaciones procedentes del reino vegetal.

El insigne Azara hizo el estudio especial de esta planta

y dice que, en pequeñas dosis, es un febrífugo de mucho valor administrado en formas extendidas.

Sensible es que el gobierno paraguayo y el brasilero á su vez descuiden el cultivo y explotación del ilex, librándolo al capricho de yerbateros más ó menos rutinarios, que no tienen más pensamiento ni incentivo que el lucro personal en sus formas empíricas.

En otros tiempos y hasta la dominación de los López en el Paraguay se observaban ciertas reglas que mantienen alto el merecido crédito de la yerba paraguaya, que indisputablemente es la que contiene mayor número de gomas y resinas aromáticas, independientes de las cafeinas, como se observará en los análisis que damos en este artículo complementando estos estudios. Sobert ha exagerado en sus observaciones sobre el Paraguay y la mayor parte de lo que corresponde á su *flora económica*, confundiendo sus entidades industriales, y no es por cierto con exposiciones semejantes como ha de formarse criterio científico sobre los países que se someten á las investigaciones de los viajeros.

He aquí lo que nos dice el señor don Francisco Fontana:

Curytiba, 5 de Agosto de 1882.

Señor don Domingo Ordoñana:

Montevideo

Mi querido amigo:

Cuando recibí su muy estimada carta fecha 30 del ppdo. Junio, ya había tenido el placer de leer su brillante artículo «El mate y la yerba mate» que fué transcrito por *El Siglo,* único diario de Montevideo que aquí recibo; de modo que al recibir ahora el periódico la Asociacion Rural, que usted tuvo la fineza de enviarme, fué grande mi júbilo, por poder *empaparme* en su lindísima é interesante conferencia «El ilex mate».

Ya usted sabe que siempre leo con placer especial cuanto usted escribe, y si á esto agrego el particular interés que dedico á todo aquello que directa ó indirectamente se

refiere á la yerba mate, ya podrá usted formar una idea con que ansiedad habré devorado su conferencia.

Agradézcole sinceramente el inmerecido elogio que me prodigó en su primer artículo. Su pluma en aquel momento se deslizó á impulsos de la amistad. — Gracias!

Tengo pronta para usted una barriquita de yerba preparada en nuestras fábricas con un nuevo proceso, para que se sirva darme su autorizada opinión acerca de su clase y beneficio.

Usted, como viejo tomador de *cimarrón*, es quien mejor puede dictaminar.

Me he preocupado seriamente en introducir todos los mejoramientos á mi alcance en la fabricación de la yerba, y continúo constantemente en estudiar medios de poder presentar un producto que, tanto en clase como en beneficio, pudiesen competir con los mercados productores más favorecidos.

Infelizmente, el fabricante aquí no puede hacer todo cuanto desearía, pues toca serios inconvenientes con respecto á la materia prima, que cuando llega á las fábricas está lejos de ser perfecta, muy al contrario, casi siempre está arruinada.

De modo que, en estos casos, los esfuerzos del fabricante son impotentes y á menos que tuviesen el don de hacer milagros (cosa *algo* difícil en estos tiempos) le es imposible hacer de *un gato una liebre*.

Para justificar lo que acabo de decirle, es necesario que usted sepa que los mejores y más grandes yerbales están muy lejos de esta localidad, que por ahora es el punto donde existe mayor número de fábricas.

Las comarcas de Guarapuera y Palmas, por ejemplo, donde el *ilex* se reproduce espontáneamente con una lozanía envidiable, están á más de 80 leguas españolas de aquí, y no existen caminos de rodados que faciliten el tránsito, sino simplemente picadas para cargueros cuyas tropas muchas veces necesitan más de un mes para hacer el viaje.

Quiero decir con esto, que la yerba no puede recibir en la fábrica *todas* sus diferentes transformaciones, pues el

primer preparo, sin duda ninguna importantísimo puesto que de él depende el resultado final de la preparación, está confiado ahora á los *caboclos* yerbateros que hacen aquello estúpidamente y sin querer hacer esfuerzo alguno por mejorar su vieja rutina.

Estos *caipiras* por lo general son indolentes y sin ninguna clase de aspiraciones. Si trabajan en hacer yerba, no parece ser con el deseo de enriquecer. Lo hacen porque precisan para comprar *trapos*, pues si sólo fuera para comer, quizá poco les importaría, porque tienen sus *rocas de milho e feijão* y no les falta *xarque*.

—¿Sabe usted el modo como esta gente prepara la yerba para traerla á vender á los *engenhos?*... Voy á decírselo en pocas palabras.

Cuando *les parece bien*, podan los árboles y lo hacen, pues, en cualquier tiempo, á pesar de existir una ley provincial que determina una época fija del año.

Acontece, pues, á menudo que el árbol es podado sin estar la hoja bien madura.

La época de la florescencia, que sin duda ninguna está mejor, puesto que la hoja ha adquirido su completo desarrollo y madurez, no siempre es esperada.

Aquí tiene usted apuntado el primer mal, y muy grave como usted comprenderá, pero no es esto sólo; tenga usted un poco de paciencia y sigamos.

Cortadas las ramas proceden enseguida á *sapecar*, operación que consiste en exponer las hojas al fuego para marchitarlas.

Esto, que es sumamente delicado y que debería ser objeto de los mayores cuidados, se hace por el contrario al aire libre, muchas veces estando las hojas mojadas ó húmedas.

De aquí resulta que las hojas queden negras, feas y generalmente quemadas en su circunferencia.

Después de esto, hacen el *carejo*, especie de galponcito abierto por todos los lados y colocan en su techo todas las ramas con los gajos, ó mejor dicho, los troncos para abajo y encienden debajo una grande hoguera.

Esa desdichada yerba, pues, se ve expuesta y tiene que soportar por muchas horas una humareda horrible, particularmente cuando la leña es de pino resinoso, que es generalmente empleada por abundar mucho.

Aquel olor queda de tal manera impregnado en la yerba que después es materialmente imposible sacárselo, circunstancia que perjudica muchísimo el aroma natural de la planta, tan apreciado, como usted sabe, por los tomadores de mate.

Una vez pronto el *proceso* del *carejo,* si el yerbatero está apurado por dinero, procede á *malhar* y después á colocarla en cestos hechos de tacuara, que por lo común llevan como cincuenta kilógramos.

Si, por el contrario, no tiene grandes necesidades y las noticias de *Curytiva* son *ruins*, la deja allí por muchos días, expuesta al sol. al viento, á la lluvia, etc., etc., para *malhar* cuando mejoren las cosas.

Ya puede usted formar idea cómo quedará esa yerba con semejante abandono.

Ahora bien, después de manifestado todo esto, ya usted ve que no es exagerado lo que más arriba dejo dicho. El fabricante no puede hacer lo que quiere, tiene que contetarse con lo que puede.

No dejamos de hacer cuantos esfuerzos están á nuestro alcance para neutralizar esos males *de origen*, pero no es siempre que podemos conseguirlo.

Si posible fuera tener las fábricas en medio de los bosques del *ilex* y hacer *todos* los procesos en ellas, es fuera de toda duda que podríamos presentar á los consumidores un producto muy superior al que hoy exportamos, y sin exageración creo que podríamos tal vez rivalizar con las mejores yerbas paraguayas.

Esta provincia es riquísima en ilex-mate. Posee bosques grandes y frondosos y podría exportar sin trabajo, por así decirlo, *un millón* de arroba mensuales.

Lo que puede sentirse es que no se hayan hecho mayores esfuerzos por introducir su uso en Europa y Estados Unidos, buscando nuevos centros consumidores y no estar

sujetos al consumo de las repúblicas Platinas y Chile, que, por abultado que sea relativamente á su población, deja mucho que desear con respecto á las necesidades industriales de esta provincia.

Así como Norte América y Europa pagan un fuerte tributo á nuestra vecina de Saõ Paula, viniendo á buscar su café, bien podían dividirlo en el Paraná tomando su mate.

Me he dejado llevar un pòco lejos por el placer de hablar con usted y sobre yerba mate, y pídole disculpa.

Tenía nesecidad de justificarme anticipadamente por si no encuentra buena la barriquita que le mando.

Me reitero suyo affmo. amigo.

Francisco F. Fontana.

Los últimos análisis ejecutados sobre las diversas clases de ilex que conocemos, dan los resultados siguientes :

ILEX MATE, ANÁLISIS GENERAL DEL DOCTOR GLASS

Las hojas y flores reducidas á cenizas dieron, por el análisis *cualitativo,* ácido carbónico, ácido sulfúrico, ácido silícico, ácido fosfórico, cloro, óxido de fiero, arcilla, magnesia y vestigios de potasa.

Por el análisis cuantitativo, empleando 5,127 gramos de ceniza, dieron :

Acido silícico	0,140
Oxido de fierro.	1,235
Acido sulfúrico.	4,352
2,539 gramos de ceniza dieron:	
Cloro	8,185
Magnesia.	0,652
Arcilla	0,758
Acido fosfórico.	0,869
2,383 gramos de ceniza dieron :	
Acido carbónico . . . , . .	0,270

ANÁLISIS DEL DOCTOR PECKOLT, ILEX PARANAENSE — ILEX SORBILIS

En diez kilos de hojas frescas se encontraron 1,980 gramos de *sptearopteno* muy semejante al café y un ácido orgánico cristalizado *apolaustico*. En 1000 gramos de yerba-mate halló el distinguido químico 0,033, de 16,760 de cafeina y tanino muy semejante al que contienen las hojas del árbol del café y en las hojas secas un ácido tanino modificado *ácido piromate tánnico*.

ILEX PARAGUAYENSIS — DOCTOR PECKOLT

En 1,000 gramos de hojas secas, se halló:

Aceite esencial *sptearopteno*	0,019
Clorófilo y resina molle	62,000
Acido resinoso.	20,994
Cafeina . . . , ...	7,678
Acido mate tánico	12,288
Materia extractiva amarga.	2,033
» ácidos orgánicos	8,815
» sacarinas.	47,084
Dextrina, albúmina, sales, etc. . , .	39,660
Leñoso y agua	797,729

Los *ilex giabensis* y Macaucona de ancha hoja, son agradables al tomar, pero contienen poca cafeina y, por lo que expresan los análisis precedentes, los estudios y observaciones de los señores Couty, D' Arsonval y Bok, los hemos querido comprender en el total de nuestros trabajos, á fin de que todo concierna á la difusión de noticias y conocimientos sobre la yerba mate.

Octubre de 1882.

Consideraciones ganaderas

Los señores Martínez, de la Torre y Hughes han traído al terreno de la discusión razonada un asunto que á primera vista parece como que no tuviera enlaces, siendo como entidades á cual más importantes, bajo el punto de vista económico; cuales son el ganado que se ha convenido en denominar *agronómico*, porque depende de los forrages cultivados y cual el del ganado de *libre apacentamiento* que se multiplica, crece y engorda, por lo que el ganado por sí mismo busca en los prados naturales.

Los principios del señor de la Torre expuestos en sn conferencia, fueron hasta cierto punto absolutos, porque se referían á zonas determinadas y para responder á determinadas necesidades, por lo que creímos y creemos que en ese concepto puede sostenerse el ganado agronómico en ciertas condiciones económicas muy estudiadas, y no siendo, como no son, dos escuelas que puedan reñir la una con la otra, porque tienen necesario enlace, creemos — como hemos dicho antes de ahora — que el ganado agronómico surgirá por sí sólo en todos aquellos campos que por el gran fraccionamiento de la propiedad pecuaria, es indispensable buscar en el rozamiento de la tierra el mayor aumento de forrages para el mayor sostenimiento de ganados, sin que por esto se comprenda que se llegó al período absoluto del pesebre y de la inmovilidad absoluta del galpón.

El mantenimiento y engorde del ganado en condiciones *mixtas* del campo y del galpón, es indudablemente el que bulle en el pensamiento del señor de la Torre, partiendo del principio de que estamos ya al borde de esta transformación que los pueblos tienen que sufrir, para recorrer las diversas escalas de su civilización y en estos conceptos el trabajo del señor de la Torre obedece á un conjunto de ideas y de pensamientos, suficientemente estudiados; pero hemos de agregar lo que resulta de las observaciones más

sencillas estableciendo como consecuencias: —Primero: que el cebamiento del ganado vacuno, combinado con la mantención á pesebre, proporciona grandes masas de estiércoles que aseguran la fertilidad de la tierra y son un manantial de riquezas, *pero sujetándose á principios zootécnicos* como dijo el señor Alvarez. Segundo: que la manutención de esta clase de ganado es mucho más económica de lo que se supone, aplicando el sistema de praderas artificiales, con conocimiento del valor alible de los forrages.

Los productos inminentes de los ganados vacunos, suelen los zootécnicos dividirlos en tres categorías, á saber: los que son para leche, los que son para el cebamiento y los que son para el trabajo y el estiércol.

Las vacas de leche no aparentan belleza y suelen ser delgadas, la piel blanda y elástica desprendida de los músculos carnosos, el esqueleto ligero, el pelo fino y las venas lácteas, ó sean de las ubres, gruesas y blandas.

Suelen así mismo las lecheras dividirse en dos categorías para su orden alimenticio, es decir, las que son para leche vendida en su estado natural, á las que se dá un alimento más jugoso, las que se destinan para manteca, á las que se dispensa comida más abundante y más variada.

Se ha observado que en los climas templados, las vacas son más abundantes de leche que las de los climas fríos y mucho más las de las llanuras húmedas que las de las colinas y montañas.

Los franceces y suizos poseen las mejores razas lecheras, pero los ingleses son los que tienen las más apropiadas para el cebamiento y el volumen, y en esta clasificación de la raza ha de tenerse presente que hay algo más que el carácter general, lo que viene á determinar la peculiaridad de la raza, consistiendo principalmente en la cabeza y en el conjunto esteológico que el macho trasmite á sus producciones, junto con toda la parte anterior del cuerpo, predominando la madre en los cuartos traseros y en las extremidades del cuerpo inferior.

Es, pues, la cabeza lo que claramente determina los cambios que por los cruzamientos se obtienen en los ani-

males, y es por esos cruzamientos, llevados con toda discreción, por los que se obtienen las modificaciones que se desean, mientras que otras partes del cuerpo y sobre todo en los conjuntos, se opone una verdadera resistencia.

Muchos ganaderos juzgan que en la influencia general de la generación predomina sólo el macho, y en este concepto se preocupan de su alzada ó tamaño, desconociendo que el másculo no influye más que en las formas, es decir, en el molde, mientras que la hembra es la que dispensa la alzada de las producciones, bastando, pues, para tener animales grandes, preocuparse principalmente de hembras de gran tamaño, buscando para el cruzamiento machos principalmente bien conformados y de osamenta robusta.

Los individuos destinados á la reproducción deben ser de buena salud y ni ser viejos ni muy nuevos, y si el macho y la hembra son de dos razas diferentes, se debe cuidar de que no presenten contrastes ni oposiciones marcadas, porque no siendo así, los productos que resulten, en lugar de aparecer como una *fusión de razas*, sólo aparecerán como una amalgama informe y disparatada.

No siendo los animales otra cosa que máquinas destinadas á trasformar en leche, carne ó estiércoles el alimento que se les da, claro está que será mejor aquel que más ventajas proporciona en dicha transformación, y así por ejemplo dos bueyes del peso de 30 arrobas cada uno, que consumiendo cierta cantidad de forrages representa un aumento de diez y nueve libras de carne por semana, dejará más beneficio que otro de *sesenta* arrobas que dé la misma cantidad de aumento.

En el fondo de las ideas del señor de la Torre se descubre otro pensamiento, que en nuestro concepto se reduce *técnicamente* á disminuir el cultivo de cereales sin disminuir por eso los productos de una granja, antes bien aumentándolos.

A sustituir el de cereales por el cultivo de prados naturales y artificiales, disminuyendo gran parte de los gastos, haciendo á favor de la cantidad mayor de ganado que se mantiene en los prados, grandes masas de estiércoles con

que abonar aquellas tierras, de las cuales se ha de sacar, merced al abono, una cantidad doble de cosecha.

Para proceder como establece el señor de la Torre, es indispensable poseer un perfecto conocimiento de las tierras en que se va á operar y de la especie de trabajo que más les conviene, atendidas su naturaleza y propiedades, así como el medio de mejorarlas á favor de los abonos, porque siendo en agricultura un principio incontestable que sin abonos no hay abundantes cosechas, que sin ganados no hay abonos y que sin forrages no hay ganados, es importante saber elegir la naturaleza, extensión y plantas que han de formar los prados artificiales, para establecer convenientemente un sistema de alternativa en las cosechas.

Las observaciones del señor Martínez son, en nuestro concepto, oportunas bajo el punto de vista de la producción económica de los ganados en grande escala, á las cuales se refirió en consideración general, sosteniendo sus ideas con gran acopio de datos y conocimientos que acreditan su carácter de estanciero uruguayo reformista, porque ha seguido en su práctica ganadera la evolución que han venido imponiendo los cercos, descubriendo en las *absolutas* que han impuesto los potreros la necesidad de la multiplicación de los abrevaderos para aumentar la potencia obligada de los suelos, porque al fin, el agua es también un alimento.

Tanto el señor de la Torre como el señor Martínez merecen nuestra más sincera felicitación y sus conferencias han llenado una necesidad sentida hace tiempo.

Noviembre de 1882.

Consideraciones especiales

Hace algún tiempo dijo un periodista de esta capital que se advertía en la población urbana cierta tendencia hacia la

vida de campo y que esto, cuando menos, era una conquista en beneficio de la producción.

El periodista de la referencia tenía razón, porque se advierte esa tendencia en las diversas capas sociales, subiendo hasta los bancos universitarios, que es cuanto puede decirse en obsequio de aquel pensamiento descentralizador, que necesariamente ha de concurrir á dilatar las esferas del trabajo, tal vez algo rutinario y algo empírico también en muchos casos.

Día á día se descubren nuevas necesidades, lo mismo en el orden moral que en el material, y no es suficiente la voluntad sola y desvestida de ciertos conocimientos para resolver asuntos que en muchos casos revisten las gravedades de la ley, pero de la ley en sus múltiples aplicaciones, que en el orden administrativo de la propiedad rural, necesitan estudios y observaciones especiales.

Las servidumbres de paso y la apertura de nuevos caminos á través de las propiedades pecuarias, reclaman cierta penetración y conocimiento que quisiéramos se fuese tratando y estudiando para que no nos sorprendan de un tiempo al otro las perentorias leyes de la necesidad.

Si es, pues, cierto que hay tendencias hacia la vida de campo y hacia la vida del trabajo, debe ser cierto también que se aprontan esos elementos, siquiera sea en una pequeña parte de lo que venimos denominando la monomanía de los empleos ó sea la empleomanía, enfermedad que ha nacido de las costumbres y preocupaciones modernas.

Las familias industriales y aun las de los negociantes, dedican sus hijos, no al trabajo que ha motivado su bienestar material, sino á algunas de esas carreras universitarias en que puedan lucir sus naturales instintos, dar amplitud á ciertas facultades puramente técnicas y calzándose unos guantes hacer vida aristocrática, teniendo después en mengua el girar la cabeza en dirección á la casa paterna.

De todo esto toma cuerpo la empleomanía, aumentándose en la escala misma que el lujo ha creado, un número inmenso de necesidades, traduciéndose ese afán de ocupar

los destinos oficiales en un cáncer devorador del presupuesto.

En justicia también, debemos decir, que no siempre la causa es la misma, porque hemos conocido y conocemos muchos jóvenes criollos con tendencias al trabajo y al espíritu de empresa, obligados por la ley de la necesidad y por la falta real de una ocupación, llamar al aldabón del empleo público.

Causas iguales á las que existen en el país existieron en otros pueblos, pero allí era más ancho el campo de aplicación de las diversas aptitudes y la inteligencia y laboriosidad encontraron aplicación lo mismo en el comercio que en la industria, en los oficios ó profesiones con remuneración á la constancia y contracción.

Las incesantes cuestiones políticas, los cambios de gobierno y los compromisos de los gobernantes, provocan la renovación constante de personal que en muy poco tiempo de servicio tiene tiempo para aprender *que se puede vivir* y *ser rico trabajando poco,* teniendo en altas esferas un buen padrino.

Estos, cuando llegan á los empleos, ya tienen todas sus observaciones hechas para no esperar nueva credencial, pero una vez perdidos en sus posiciones, los desempleados no piensan más que en recuperar su perdido destino y unidos á los nuevos aspirantes, contribuyen á mantener la intranquilidad moral y material, convertidos en predicadores de utopías que con visos humanitarios no son sino un arma funesta que lleva consigo mismo la ruina y la desolación.

Donde el pueblo es ignorante y vago, tienen que abundar los descontentos, porque ningún gobierno parecerá perfecto al desgraciado que no puede satisfacer para sí y su familia las más indispensables necesidades de alimento, vestido y habitación.

Donde el pueblo es trabajador é industrial, la luz se difunde, consolidando con sanas ideas la sociedad y la familia; el trabajo fructuoso saca de la tierra las primeras materias transformándolas por medio de la industria, y

después de satisfacer las necesidades locales, envía por medio del comercio el exceso de producción agrícola é industrial que falta en lejanas tierras, siguiendo así los diversos períodos que constituyen la historia de todas las civilizaciones.

Al dar principio á este artículo, dijimos que se advertían tendencias hacia la vida de campo, y siendo esto así nos alegraremos de que los jóvenes abogados no sean los últimos en apercibirse de la realidad de ese principio, que ha de precipitarse por la disminución de pleitos que siguen conjurándose en orden inverso al aumento del personal jurídico.

El que haya de hacer en adelante vida regular de familia y de sociedad, es necesario que se apreste á ello, no fiado así no más en disponer de la renta de un trabajo personal diario, sino de algo más serio que concurra como consecuencia del *ahorro en renta.* Por las maravillas del ahorro, la propiedad urbana y rural sigue cambiando de dueños, y los criados y criadas de hace 20 años suben visiblemente á la categoría de la propiedad, escondiéndose en los celajes del horizonte todos aquellos y todas aquellas que dispensaron y dispensan sus cortesías á las fantasías del lujo y del fausto que impone la novedad moderna.

En los campos, el cambio de dueños de la propiedad tiene casi los mismos orígenes que en la ciudad; pero allí se presenta con el pavoroso aspecto del *vagabundage*, que pesa sobre los que se mantienen fieles á las leyes del trabajo, que tienen que mantener ó tenemos que mantener infinidad de personas que no auxilian al desenvolvimiento de la riqueza, siendo virus de una enfermedad que no tiene más contrapeso que el lamento y la queja privada.

Algo pueden las leyes, pero los Gobiernos pudieran ir estudiando las diversas formas que el pauperismo va revistiendo entre nosotros

Noviembre de 1882.

Diccionario Agrícola de Caravia

La Asociación Rural ha llenado un pensamiento largo tiempo elaborado por el finado señor don Antonio T. Caravia, cual es la publicación de un *Diccionario* y *un Manual práctico de agricultura*, trabajado en muchos años de ayunos y desvelos por aquel notable agrónomo uruguayo.

Para la Rural, era un compromiso de honor llenar los deseos testamentarios manifestados por el distinguido caballero que nos ocupa, que tuvo á bien legar *á la Asociación* el trabajo manuscrito que había formado el pensamiento íntimo de toda su vida y que no pudo hacer lucir, por la indiferencia, el culpable abandono, la ninguna atención que las Cámaras y el Gobierno hicieron á sus instancias y solicitudes á fin de que se le proporcionasen los medios de dar á la prensa *su elemental trabajo de veinte años.*

Sobresale en el libro del señor Caravia la claridad, la sencillez, la brevedad que pocos poseen en el difícil arte de escribir con propiedad, tratándose, como hemos dicho, de una obra elemental que es lo más difícil de los trabajos doctrinales, porque se presuponen vastos conocimientos sobre la materia á que se contrae, haber experimentado mucho, haber sintetizado mucho, haber meditado mucho, acostumbrándose también á no ser sentencioso y dogmático, formulando los pensamientos con palabras breves y claras.

El libro del señor Caravia está compuesto en estos conceptos, porque es el resultado de larga, profunda y continua meditación sobre datos y experimentos ejecutados en su quinta de *Seco.*

Consideramos el libro del señor Caravia uno de los más completos, más útiles y más adecuados al progreso de la agricultura americana, porque se contienen en él los datos más interesantes en el secreto de las naturalizaciones y hay los elementos necesarios para satisfacer al científico y al rutinario, al práctico y al reformista, libro en fin que

sirve para la infancia, para la virilidad y para la vejez, y también de pasatiempo, porque deleitando instruye y apasiona.

Hay otro libro de agricultura desconocido de la mayor parte de los agrónomos nacionales, y nos referimos al que nos dejó el ilustre sacerdote don Manuel Pérez Castellanos, impreso en 1848 bajo los auspicios del Brigadier General don Manuel Oribe.

Este libro, aunque establece prácticas y observaciones de 40 años en las márgenes del Miguelete, y es, puede decirse, una monografía de las plantas extranjeras que en el siglo pasado se naturalizaron en este país, carece de la extensión y orden del libro del señor Caravia y sus ense ñanzas se limitan pura y simplemente á las esferas uruguayas.

La Rural reimprimirá brevemente aquel libro, por lo que importa á la mayor difusión de conocimientos agrícolas, y por lo pronto y por la importancia que reviste el inédito trabajo del señor Caravia, lo ha publicado esperando aceptación general y hasta patriótica. La Rural, repetimos, ha hecho un verdadero esfuerzo, un mediano sacrificio para dar á la imprenta el manuscrito que motiva estas líneas, porque hubiera ella deseado hallarse tan desahogada, tan mimada del favor general, que la hubieran permitido repartirlo gratis á todos los agricultores del país, á todos los que sienten arder sentimientos de progreso nacional traducidos en hechos, no en palabras, porque siente ella y sentimos todos los que vivimos alineados en las filas del trabajo la necesidad de alentar, por todos los medios, el orden y el concierto en el fomento de la población agrícola, que sigue creciendo, gracias á los que en los apasionamientos de la política y de sucesiones administrativas, hemos sabido mantenernos lejos de los contactos más ó menos contrarrestables.

Tratando de materias rurales, hemos de repetir lo que tantas veces hemos dicho: que sin fomentar las exposiciones regionales y nacionales, sin señalar premios á los que se distingan por más aventajados ó por progresos eje-

cutados de algún modo; sin la enseñanza teórico práctica de la agricultura con sus modernos aperos é instrumentos; sin economía rural, adelantaremos en las formas expuestas, pero esos adelantos no se señalarán, no llevarán ciertos conocimientos que sólo se adquieren por vista de ojos y por el aliento de los contactos.

Los libros son innegablemente necesarios como guías y consultores prácticos; pero para desenvolver la industria agrícola en el país, fundiendo gradualmente la ganadería primitiva en la roturación y en la rotación, no bastó mejorar la condición moral y social de los productores, fué menester además mejorarla con respecto á la industria misma, alentando y estimulando á los que se fuesen señalando por algunos adelantos reales, y esta es la gran campaña y la indisputable gloria de la Asociación Rural, cuyas consecuencias se palpan en los progresos ejecutados en la producción y en el trabajo de los siete años, á que se ha referido el ilustrado redactor de *La Razón*, en el número 1252, con suma de consideración y prudencia.

Por lo demás, el señor Caravia no ha pasado por alto en su *Manual*, ni una sola doctrina, ni un sólo principio, ni una sola máxima, ni un sólo pensamiento, ni una sola idea que pudiera ser útil ó ventajosa al cultivador, ni tampoco ha expresado nada que no sea practicable.

El señor Caravia como escritor agrónomo mereció siempre las más altas distinciones de parte de la *Sociedad Rural Argentina*, que se explicó en sus Anales en los conceptos siguientes al tener noticia de su fallecimiento:

« Caravia! Cuando en nuestro número anterior publicamos complacidos la discusión habida en el Senado de Montevideo, en la que, haciendo justicia al mérito del señor don Antonio T. Caravia, se le asignaban pesos fuertes 8,000 para ayudar á publicar su Diccionario de Agricultura *inédito*, estábamos muy lejos de sospechar que á los pocos días nos sorprendería la triste noticia de haberse suicidado.

« Desgraciadamente así fué y hoy el país se ve privado de un hombre patriota y progresista, la Rural Argentina de uno de sus más destinguidos socios honorarios y estos

Anales del valioso concurso de los escritos de tan popular y concienzudo escritor agrícola, justamente premiado con la gran medalla de oro en la Exposición de Córdoba.

« Esperamos que la Asociación Rural del Uruguay, depositaria de sus manuscritos, buscará medio de dar á la prensa la obra que el señor Caravia se proponía dar á luz en cuanto contase con el apoyo oficial de varios gobiernos, para no privar por mucho tiempo á los amantes del progreso agrícola del Plata de los datos y conocimientos prácticos que aquélla puede ofrecerles. »

Hemos cumplido, pues, con los deseos manifestados por la Rural Argentina en los párrafos precedentes y esperamos que no será ella la última que tome un número de ejemplares que corresponda á su alta posición y haga valer su crédito para que el *Diccionario Agrícola* de Caravia se difunda en el espacioso campo de la Confederación Argentina.

En resumen, el señor Caravia merece bien de la patria y de la posteridad, porque él y los ilustres Larrañaga y Pérez Castellanos, han enriquecido, más bien dicho, han fundado la literatura nacional, con libros verdaderamente maestros, de gran mérito en sí mismos y de gran dificultad en la ejecución, y los que lean al señor Caravia juzgarán de las apreciaciones que han motivado este artículo.

Enero de 1883.

Consideraciones sobre la población

El hombre, las sociedades, la humanidad entera, se hallan en continua é incesante marcha hacia adelante, hacia un eterno más allá, que el dedo de la Providencia ha escrito en el humano horizonte.

Los recursos que el hombre tiene á su disposición para progresar, se encuentran en el secreto de *producir* en virtud

de las necesidades que tiene de *consumir*, y este es el contrapeso que mantiene en eterna marcha el progreso humano, respecto á medios de subsistencia y población.

Apenas se descubren nuevos recursos por los cuales se aumentan gradualmente los medios de subsistencia, cuando ya se descubre un nuevo aumento de población que neutraliza, en cuanto á medios de subsistencia, los efectos de ese mismo descubrimiento, manteniendo siempre la distancia que ya creyó acortar y que no se acorta hasta el fin del mundo.

Producir y consumir, aumento de medios de subsistencia y aumento de población, que tiene hambre y aguijonea el ingenio humano para que siga hacia adelante!

La nivelación entre la producción y el consumo se manifiesta palpablemente en todos los seres, cuando se circunscriben radios especiales, quedando entonces en admirable equilibrio.

El *acomodo* de la población nacional, con los recursos que la agricultura ha empezado á desenvolver, corresponde exactamente á los principios que sirven de fundamento á estas consideraciones, siendo ella la que ha empezado á fijar de una manera definitiva esa parte de población que tanta aprensión nos ocasionó en otros tiempos y que sigue aumentando asombrosamente y de un modo bien acentuado.

No entendemos tampoco por medios de subsistencia, la cantidad de alimento con que pueda evitarse la muerte, aunque se haya de vivir arrastrando una mísera existencia, sino que debe comprenderse en esta palabra, todo cuanto el individuo necesite, no sólo para no morirse de miseria, sino para vivir con algún desahogo y comodidad.

El vestido, la habitación, los remedios para curarse las enfermedades, son cosas de la subsistencia que el hombre ha menester, y cuando estas falten ó escaseen no podrá decirse con propiedad que tenga lo necesario para subsistir; y estos vulgares pronósticos han de tenerse presentes cuando quieran formarse esas agrupaciones denominadas Colonias Nacionales.

No bastará á esas gentes colonizadoras darlas los medios de subsistencia como para no morirse de hambre en los primeros tiempos, sino que será necesario dotarlas de otros elementos indispensables, que no pueden crearse ni improvisarse, aun cuando el tiempo y el trabajo se encarguen de proporcionarlos á sus consecuencias.

En la evolución que se efectúa en nuestra población pastoril, se observa con facilidad la adopción completa que se hace de los alimentos propios de la agricultura, sin las violencias que podrían esperarse de gentes que comieron la carne hasta la víspera, acreditando así su natural docilidad y lo mucho que el país puede esperar de su número y de sus naturales aptitudes, sabiéndolas dirigir y fijar sin leyes violentas.

La producción sigue aumentando prodigiosamente entre nosotros y no puede decirse que esté ella sometida á cierto y determinado número de productos, porque tanto en la ganadería como en la agricultura que se desarrolla, la diversificación no puede ser más patente, proporcionando así, para el comercio y para la industria, esas materias primas que son indispensables para su vida y movimiento, y que consisten, como ya hemos dicho, en el secreto de *producir y consumir para seguir en él más allá.*

Febrero de 1883.

El Parlamento de Chile

Como sucede en todas las congregaciones humanas, que siempre hay uno que disienta de la mayoría, hay en la congregación parlamentaria de Chile un señor diputado llamado Puelma Tupper (Francisco), que no piensa como la mayoría de la diputación, que no simpatiza ni quiere á los vascongados y que para disgregar de aquella corporación toda tendencia éuskara en las vírgenes tierras de la

Araucania y desprestigiar en todos conceptos la corriente de la opinión pública que tomaba aquella dirección, les ha atribuído más faltas y les ha amontonado más defectos que los que pudieran propinarse á cualquiera de esas razas sin carácter propio y sin antecedentes históricos y faltas por consiguiente de gajes de seguridad para ciertas y determinadas evoluciones.

Pero el diputado Puelma Tupper ha padecido en todo cuanto ha dicho las más lamentables equivocaciones, ha confundido algún otro pueblo con el iniciador pueblo vascongado, y sus conocimientos geográficos y sus vistas de ojos no acreditan la suma de ilustración y de conocimientos que pensamos habían de necesitarse para tomar asiento y participación en las decisiones del augusto parlamento chileno.

No diremos nosotros que el vascongado, por mentado que sea, es un pueblo superior á todos los pueblos, ni cometeremos la tontera de creer que haya hecho lo que no han sido capaces de hacer otros hombres y otras razas de orden verdaderamente prehistórico; pero si hemos de creer que los vascongados han sido bastante ladinos y advertidos para distinguirse siempre y en todas partes por su carácter conciliador, su amor al trabajo, á la libertad y á las regalías municipales, que para la constitución de la familia y de los elementos constitutivos de la *vida social seria*, basados principalmente en el bienestar moral y material, no tiene pareja, como lo comprobaron especial y claramente en la colonización americana, en la que vinieron á servir y sirvieron de levadura de civilización cristiana, con el orden, con la honorabilidad, con el tino práctico y con el carácter previsor y prudente que se necesitaba para dar asiento y tipo de larga y permanente vida á los movedizos elementos que concurrieron á la conquista y absorción india, fundando además los materiales que habían de servir á su vez para la independencia de los novísimos pueblos, con guerreros tan genuinamente vascos como Bolívar, Salaberri, Necochea y Olavarría.

El señor Puelma, desconociendo completamente la his-

toria de su propio país, olvidando la total del continente, no sabiendo ni una palabra del orden administrativo de las provincias vascongadas, ni de sus progresos reales y efectivos, ha calumniado desordenadamente á los vascos, y en verdad que es algo deslucido para la cámara chilena el que en sus escaños tenga asiento algo que así desdiga del talento é ilustración que siempre se hizo notable en su recinto.

No sabe el señor Puelma cuál es el verdadero estado de las industrias mayores y menores de las provincias vascongadas, ni sabe que hay en Vitoria, desde hace 20 años, la primera granja escuela del mediodía de Europa, verdadero modelo de trabajos de previsión y de economía rural.

No conoce las comunidades agrícolas que existen allí para vigorizar y diversificar los trabajos de campo; ni ha visto sus montañas cubiertas de rodales de monte alto maderable bajando en anfiteatro á sus collados roturados á laya, plantados de todo linaje de árboles industriales, ni sus colinas cubiertas de cereales y leguminosas, ni sus valles, sus estrechos valles cubiertos de una vegetación verdaderamente lujuriosa, porque tanta es su variedad y su difusión: ni sus blancas aldeas y caseríos rodeados de castaños, de nogales y de nísperos que sirven de muro y protección á sus colmenares sin fin, y ni el bienestar material que fácilmente se descubre en los moradores de aquella feliz Arcadia.

El señor Puelma no vió los 10,000 hombres que trabajan en las minas de Somorrostro, ni los tres millones de toneladas de *mena* que exportan los 4,000 vapores que alternativamente surcan las aguas del Nervión, ni los magníficos caminos generales, vecinales y sendas de paso que cruzan las provincias en todas direcciones, ni los telares de Villabona y de Tolosa, ni las ferrerías de Bilbao, de Idiazabal y de Cerain, ni las usinas de Rentería, ni las fábricas de Oñate y de Vergara, ni sus armas de Eibar y de Placencia, ni las numerosas tubinas que siguen el serpenteado curso del Zadorra, del Oria, del Nervión y del Arga.

El señor Puelma no ha estado en las provincias vascon-

gadas; no ha pasado ni á cien leguas de ellas, por más que incidentalmente hubiese conocido al cura Santa Cruz de Enialde en la *cruzada de Perpiñán*; no ha conocido tampoco á los vascongados; no ha estudiado las tendencias naturales de la raza y olvidándose, como dijo el señor Aldunate, del Chile de los Eizaguirre, de los Vergara, de los Larrain y de los Valdivieso, habló como un desatentado de lo que no entendía ni conocía, faltando totalmente á los respetos que la verdad se merece y que todos nos merecemos en este mundo.

¿Qué habrán dicho del señor Puelma los Vicuña, los Baquedano, los Lecaro, Zañartu, Barasarte y los Unanue, los Alemparte y los Arteaga, los Amunategui, los Errazuriz, los Elizondo y los Lastarria, los Astaburuaga y los Balmaseda, y tantos otros notabilísimos personajes que forman la aristocracia de la inteligencia y de la fortuna en la progresista república de Chile?

Habrán dicho lo mismo que decimos nosotros: que el señor Puelma no puede haber cruzado las provincias vascas, y aun suponiendo que lo hubiese hecho, acompañado de la *escolta del cura Santa Cruz*, esto acreditaría que esa cruzada había tenido lugar en medio de la última guerra civil y cuando la viril población defendía con las armas en la mano algo que nosotros no queremos clasificar.

Si realmente en estas condiciones cruzó el señor Puelma las provincias vascongadas, sus juicios no pueden tener autoridad ni ser serios y favorables, porque fácilmente se comprenderá que de países que arden en la guerra civil, como Chile cuando la insurrección sangrienta de Gallo ó como sucede actualmente en el Perú y en el Ecuador, ningun viajero atento ni simplemente observador, podría ni podrá formar recto criterio ateniéndose á la pavorosa vista de ojos.

Si el señor Puelma quería contrarrestar la influencia de la raza vascongada, *que por atavismos*, segun él, *se defiende en Chile*, y ensalzar, deprimiendo la nuestra, á su simpática la sajona, no tenía necesidad de servirse de argumentos falsos, solubles en las corrientes mismas del Mapocho,

porque podía fácilmente haberlas buscado á una y otra en sus actuales manifestaciones y con su carácter colonizador y fundente, que, como dijo el ministro Aldunate, revisten hoy en el Río de la Plata altísima significación.

Aquí podrá estudiarlas y clasificarlas; aquí, podría hacer reglas positivas de comparación, y saliendo por esos campos y buscando la residencia de los unos y de los otros, y deteniéndose en las estancias y en las granjas, formar esos juicios que son necesarios é indispensables para llevar el convencimiento y la verdad al ánimo de los que tengan que ver en esos asuntos.„

Las demasías del señor Puelma en la cámara de diputados de Chile, nos han obligado á tratarle en estas líneas con la dureza que merecen sus ásperos conceptos, porque pudo muy bien haber tratado la magna cuestión razas tomando alturas, sin mirajes y sin necesidad de vulgarizar y empequeñecer tan distinguida gestión, sirviéndose de los precedentes históricos de cada una de esas y siguiéndolas hasta esta actualidad en que todo se modifica y altera y en que todo parece dirigirse á crisoles de particulares conveniencias.

Febrero de 1883.

Monumento á Zabala

Si es justo, muy justo, que el fundador de Montevideo tenga uno, también es de justicia que en el mismo monumento se consignen los nombres de otros vascongados ilustres que han dejado, en la historia de la conquista y civilización americana, alta y perpetuamente grabado el nombre vascongado.

Martínez de Irala y Garay, Oyarbide y Aizpurúa, Alzaga y Romarate con otros de distintas épocas y calidades, son notabilidades nuestras esparcidas en las regiones del

Plata oriental, denominada por algún tiempo y con fundamentos especiales, la *Nueva Vizcaya.*

Irala, entre todos los vascongados y rayando más alto que ningún otro funcionario español, en el memorable período de la conquista y población del Paraguay, merecería, en nuestro concepto, una mención especial, porque él fué el fundador de la población civil de estos países y el que con los escasos recursos que pudieron llevarse con el abandono de Santa María de Buenos Aires, fundó la Asunción del Paraguay, expidiendo aquella memorable ordenanza en que se autorizó la absorción de la población indígena por la varonil gente española, pudiendo usar cada ciudadano conquistador la libertad de tener dos ó cuatro mujeres esposas, según orden y categoría.

La medida no sería moral; pero fué indisputablemente previsora y altamente política y la única que podía servir para la fundación rápida de una masa de población con caracteres españoles y con la civilización y tendencias de un pueblo superior que debía fijarse y perpetuarse medio á medio del continente y extenderse é irradiarse absorbiendo las razas inferiores que la poblaban.

El elemento *criollo* nació allí y el tercer Gobernador del Paraguay, el insigne, el advertido, el bravo Hernando Arias de Saavedra, el que hizo lanzar en *Las Vacas* los ganados vacuno y caballar que hacen la riqueza matriz del Uruguay, surgió de los aunamientos hispano guaraníes, siendo el primer Gobernador criollo que tuvieron estos países.

Ruy Díaz de Guzmán, el historiador de la Argentina, también fué criollo y surgió de esos cruzamientos autorizados por la legislación Irala. Estudiando las *cartas de Indias,* sobre todo la gran carta de la señora Esquivel, se comprende perfectamente la mortificación y violencia que hubieron de sufrir las esposas españolas, al verse apareadas con las chinas *payaguá,* confundiendo sus hijos en el campo de la realidad y amparadas legislativamente en igual orden para las distribuciones hereditarias.

La señora Esquivel, al dar cuenta de los *ayuntamientos*

provocados por la ordenanza Irala, no deja ,sin embargo, de decir á la SS.ª señora Duquesa de Medina Sidonia, á quien se dirigía, que tales ayuntamientos habían tenido por excusa el escasísimo número de mujeres españolas con relación á los hombres que vinieron á colonizar la ciudad de Santa María de Buenos Aires, con el adelantado don Pedro de Mendoza.

Pero nos apartamos de nuestro pensamiento original, cual es el de traer á cuento los muchos y numerosos vascongados que ilustraron la historia de estos pueblos, rayando en la administración, en la política y en la organización de la sociedad civil, notándose con la mayor facilidad que las grandes fortunas tradicionales y las inteligencias más preclaras que siguen luciéndose en la América española, las familias de orden verdaderamente aristocrático, llevan apellidos vascongados.

Un vascongado fundó la Asunción del Paraguay; otro á Santa Fe, Buenos Aires y San Salvador; otro echó los cimientos del Paraná y Concepción del Uruguay; otro fundó á Montevideo y Maldonado, y Oyolas, malamente dicho Ayolas, cruzó el continente, trepó cordilleras, atravesó bosques, bañados y esteros inmensos y, llegando á la ciudad de los Reyes, dió cuenta al insigne Virrey Lagasca de la existencia y colonización de las gentes abandonadas por Mendoza, obteniendo la sanción de los actos ejecutados, y cuando, confirmados los nombramientos para la administración, volvía gozosamente á terminar su jornada, fué ferozmente asesinado, después de recorrer un espacio de 10000 kilómetros.

De vascos hay mucho que decir en América *eta gu becelacoac guchi.*

Febrero de 1883.

Contribuciones de fin-fin

Antes de ahora tuvo la Asociación Rural que gestionar asuntos iguales á los que motiva el telégrama que damos á continuación y siempre tuvo ella la satisfacción de ser atendida por el Poder Ejecutivo, como tenemos la persuación que ha de suceder en el caso presente.

Es verdaderamente triste y desalentador para el que trabaja, encontrarse á cada paso y en cada movimiento con una barrera ó un inconveniente, que significa una presión impuesta á las manifestaciones más insignificantes del trabajo, que en todos los casos se le busca para herirle y contrariarle, contrarrestando así los naturales impulsos de adelanto y de progreso.

Nosotros no hemos observado nada en cuanto se ha referido á las contribuciones *serias*, las que es necesario pagar, á fin de que los poderes públicos puedan atender debidamente las diversas ramas de la administración y funcionen con la armonía que corresponde á un pueblo culto y progresista.

Las contribuciones en orden á lo que se produce y á lo que se aumenta, no se hacen odiosas, sobre todo cuando se aplica alguna parte de ellas á gastos reproductivos, entre los cuales no podemos dejar de señalar, en primer término, lo que se refiere á la enseñanza agrícola, lo que corresponde á la multiplicación de ferias y exposiciones y lo que debe hacerse en materia de puentes y de caminos, sin los cuales todos los movimientos son lerdos y recargados de inconvenientes, que concluyen por matar la iniciativa y vigor individual.

La enseñanza práctica de la agricultura, como lo ha expuesto nuestro compañero el señor Aguilar y Leal en sus variados artículos, es tan indispensable y tan necesaria en la evolución que visiblemente se efectúa en la República, que sin ella abrigamos el temor que ha de retardarse la extensión y fomento de la población agrícola y tomará

cuerpo el *ausentismo* que ya empieza á producirse en los campos, á causa, no de falta de verdadera ocupación, sino del conocimiento perito que se necesita para convertir fácilmente en predio agrícola esas zonas que pierden por subdivisión su carácter pastoril.

Es indisputable que nuestra agricultura se extiende, que los instrumentos agrícolas. suprimen considerable número de brazos y que las rotaciones tienen hoy, por su extensión y por la variedad de simientes lanzadas á la tierra, algo de aquella agricultura extensiva que tanta y tan justa celebridad adquirió en Estados Unidos.

Esas mismas máquinas que simplifican los trabajos y suprimen el gran número de brazos, hacen indispensables nuevas roturaciones que se paralelen ó se fomenten en nuevas zonas, para detener los aumentos de población que necesariamente tienen lugar como consecuencia de la agrupación de las familias.

Empezamos por quejarnos de las contribuciones mezquinas que, buscando las pequeñas manifestaciones del trabajo, les clavan el colmillo con jugos de mala intención, y esto, repetimos, no sólo desprestigia y anonada, sino empequeñece la administración, por lo que creemos que el Superior Gobierno atenderá las gestiones de nuestra Asociación, ordenando que tales impuestos desaparezcan y con ellos los encargados de percibirlos, que pueden muy bien ocuparse en trabajos más serios y más útiles al crecimiento y riqueza de la patria.

—

Febrero 10 de 1883.

Ernesto Méndez, por varios chacreros, Colonia, — á Asociación Rural, — Montevideo.

Solicito de esa honorable Corporación se dirija al Gobierno para que se aclare el punto sobre si aquellos tienen que pagar patente y multa por haber vendido algunos huevos, gallinas y frutas por alimentos de primera necesidad. — Saluda.

—

Febrero 11 de 1883.

Asociación Rural — Montevideo, — á Ernesto Méndez — Colonia.

Mande exposición detallada y firmada por chacreros; la Rural hará gestiones.

—

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, Febrero 12 de 1883.

Exmo. señor:

La Junta Directiva que presido me encarga enviar á V. E. el telégrama que se acompaña á esta nota, por el que se solicita una aclaración por patente y multa impuesta á los frutos menores en venta.

Los frutos menores á que se alude en el telégrama constituyen el verdadero capital doméstico de los chacreros y con ellos generalmente hacen los aprovisionamientos de cada día, dejando el capital vinculado á la tierra para atender á la renta y á la extensión y fomento de los cultivos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

DOMINGO ORDOÑANA,
Presidente.

FRANCISCO AGUILAR Y LEAL,
Vocal-Secretario.

A S. E. el señor Ministro de Gobierno, doctor don Carlos de Castro.

Febrero de 1883.

La Exposición de Amsterdam

En medio de todas las dificultades con que se lucha en el presente año — que no es bueno bajo el punto de vista ganadero, — tenemos siquiera la satisfacción de no desatender los intereses extensivos de nuestro comercio, ensanchando,

hasta donde es posible, las facultades exportables de la producción.

El Superior Gobierno, atendiendo las gestiones del señor Barriere, cónsul de los Países Bajos, aceptó la representación de la República en una Exposición internacional que debe celebrarse y abrirse el 1.º de Mayo en la histórica y opulenta ciudad de Amsterdam y procedió al nombramiento de una Comisión mixta que se ocupase de los trabajos, dándole como ha dado los recursos necesarios.

Esta Comisión, procediendo con todo tino y actividad, dióse inmediatamente á los trabajos de la referencia, los cuales con toda satisfacción podemos decir han sido coronados de un éxito feliz, habiendo partido ya cincuenta cajones de objetos con destino á su instalación en el palacio de la Exposición.

Se enviará una segunda remesa y creemos que con los objetos que se sigan reuniendo y con las memorias de colonización, estado de la agricultura y estadística, que han escrito los señores Bauzá, Lermitte, Mortet y Reyes nuestra representación atraerá á la Sección Oriental aquella parte de visitantes que con todo detenimiento y con todo estudio visitan las exposiciones, con el objeto de conocer á los pueblos en todas sus aptitudes, porque los productos expuestos revelan claramente la zona, el vigor, el estado industrial y la aptitud que corresponde á cada pueblo y aun á cada parcialidad.

En la Exposición de Amsterdam no lucirá la República artículos de puro capricho y de vanidad, ni objetos trabajados con esmero y sólo por el carácter de *muestra de paciencia,* ni caprichos naturales, ni accidentales, ni esos productos que artísticamente se dirigen, aun en el cultivo de las tierras, para producir efectos y obtener medallas.

Lo que marcha y ha marchado para Amsterdam es la viva representación de nuestra gran producción explotable y exportable, y las lanas, los cueros, los trigos, el maíz, los forrages y múltiples preparaciones de pieles curtidas y de otras industrias dependientes directamente de la producción, han ido á manifestarse con la sencillez que

corresponde á las industrias primas; porque las industrias agropecuarias son la verdadera nutriz de todas las demás que entretienen y vinculan á la humanidad.

Detallaremos más adelante todos los objetos de la exposición, y los lectores de la Rural estarán al corriente de lo que ofrezca interés real en sus relaciones con la Exposición de Amsterdam, donde la República busca con verdadero tino práctico, un camino vasto hacia el norte de Europa, poniéndose al habla con la Holanda, Dinamarca, Suecia y Noruega y otros pueblos enclavados en aquellos espaciosos territorios que nada saben de estos países ni de sus formidables fuerzas de producción.

Febrero de 1883

Colonización

La República y la administración que dirije sus destinos, no son verdaderamente *onza de oro* para que todos la estimen y quieran por lo que significa y por lo que vale. No es tampoco la República un compuesto de *jaujas* ni siquiera de aquellos *adorados* territorios que los aventureros de los siglos 16 y 17 buscaban con tanta ansiedad como avidez para saciar su sed y hambre de oro, que servía de incentivo á sus movimientos.

Es la República y su administración y es el total de su territorio, una de esas circunscripciones sujetas á todas las variabilidades de las cosas humanas, en que los unos se encuentran perfectamente bien con el orden instituído y con el bienestar y fortuna que ese orden les proporciona, mientras que otros viven rabiando y mordiéndose los codos porque ni pueden adherirse á ese orden de cosas ni la fortuna que han perseguido en todas direcciones les ha mostrado ni muestra su simpática fisonomía.

Las precedentes consideraciones las exponemos como

á propósito de un folleto publicado en las provincias vascongadas por el señor Cola y Goiti, en que trata de los asuntos de este país con el más absoluto desconocimiento de todo lo que se refiere á su historia política y económica y á la evolución industrial que nosotros los rurales provocamos y dirigimos hace algunos años.

El señor Goiti vino á este país procedente del Perú y, residiendo como residió poco tiempo entre nosotros, mal pudo estudiar lo que ha querido comprender en su folleto, limitando, como tuvo que limitar, la esfera de sus relaciones y movimientos á los que podía adquirir su posición social modesta.

Su folleto carece, pues, del interés y de la importancia que ha querido dárseles, por más que sus cortos razonamientos sean apoyados en recortes de periódicos de la oposición y en algunos documentos que sólo podemos apreciar en su valor real los que estamos en el conocimiento de las cosas; como lo ha comprobado en sus juicios y observaciones el atinado y serio trabajo que á esos propósitos ha dedicado el señor Ortiz, escribiendo en *La Nación* bajo el seudónimo de *Un oriental* y en que se descubre al experto ex-redactor de *La Trinidad.*

Los folletos y las correspondencias de mala ley no tienen ya el poder de contrarrestar la inmigración que se dirige á estos países, como lo manifiesta el señor Antonini y Diez en el interesante artículo publicado en la revista de la Asociación Rural del Uruguay, porque el incentivo de los movimientos se mantiene con la activísima correspondencia que los inmigrantes establecidos mantienen con sus familias y amigos y con el dinero que cada una de esas familias recibe de sus interesados establecidos en esta, con relación de los trabajos y ganancias que en él se hacen en todos los ramos de la actividad humana.

No puede esperarse que todos hagan fortuna ni que todos estén satisfechos de su existencia; por eso es que frecuentemente hay folletos y hay correspondencias publicadas en Europa con un conjunto de disparates y de mentiras tomados, como quien dice, á vuelo de imaginación.

Es por esto por lo que siempre hemos creído que un diario oficial, redactado con tino y conteniendo todas las noticias económicas y políticas del país, serviría de contrapeso á la influencia de esas correspondencias y folletos, desde que el cuerpo consular de la República lo recibiese con regularidad, habilitándole para hablar con propiedad en todos los casos.

Hoy los consulados y aun el cuerpo diplomático no saben, del orden industrial y económico de la República que representan, más que aquello que puedan adquirir de la lectura de nuestra revista que reciben con toda regularidad.

Por lo demás, el señor Ortiz ha hecho un trabajo muy bueno y de gran oportunidad, que merece en verdad leerse con detenimiento por los datos y noticias de que sus consideraciones están revestidas.

Febrero de 1883.

Los arriendos en agricultura

Muchas veces hemos dicho y nos hemos preocupado de los arriendos de tierras para la agricultura, y siempre hemos supuesto — con observaciones especiales, — que las tierras arrendadas debían definitivamente concluir por agotarse, no produciendo más que malas yerbas.

La verdad es que tal evolución se ha producido en muchas zonas agrícolas, quedando reducidas á barbecho permanente, áreas que en tiempos no muy lejanos dieron lujosos rendimientos.

Este fenómeno es sencillo, obedeciendo como obedece á leyes naturales comprobadas por los magníficos estudios del barón Liebig, y si las nuevas tierras que se roturan siguen el orden que hasta hoy se ha seguido, concluiremos por marchar á los agotamientos totales, hasta que al fin, después de mucho tiempo perdido y de malgastar en cercos

y poblaciones, se haya de volver á empezar, estableciendo definitivamente la agricultura *incesante*, con los abonos restituyentes que se necesiten para mantener la fertilidad de los suelos.

A los propósitos de este artículo, dice *El Campo* de Madrid:

« Una de las principales causas que motivan el estado nada satisfactorio en que hoy se encuentra nuestra agricultura, es la práctica de los arriendos, y hay sobrado fundamento para que así suceda. En efecto, el colono de un predio rústico, lo único que se propone, al arrendarlo, es obtener los mayores resultados en el menor tiempo posible; de manera, que para él los mejores cultivos serán aquellos que produzcan continuas y pingües cosechas, sin preocuparle, por un momento siquiera, el estado de agotamiento en que quede el suelo, ni los perjuicios que pueda sufrir el arbolado. Pero ahora bien, los propietarios de este ruinoso sistema nos objetarán diciendo que no es posible admitir semejante suposición; pues que si eso fuere cierto, los arrendadores serían los primeros que habrían de experimentar las consecuencias de práctica tan absurda. Esto no obstante, está perfectamente demostrada la verdad de nuestro aserto. Claro es que si los arrendamientos se hicieran por largo número de años, los que en primer término obtendrían el merecido castigo á su modo de proceder serían los labradores; pero como esto no es así, como quiera que los contratos ó escrituras son en general á corto plazo, relativamente, resulta que quien en definitiva sale perjudicado es el propietario, porque trascurridos algunos años, se encuentra con tierras en estado de agotamiento absoluto, que á ningún precio se las quiere cultivar. Y no es esto lo peor, sino que el valor en venta de esos mismos terrenos habrá disminuído considerablemente. Reflexión acerca de punto de tanta importancia y trascendencia.

« ¿Qué es lo que puede contribuir á que el sistema de arriendos esté generalizado en España? Esta pregunta es la primera que se nos ocurre. Nosotros entendemos, y así lo hemos dicho repetidas veces, que lo único que influye

para que esto suceda es la apatía de nuestros propietarios por un lado, y por otro, el deseo que tienen de los goces de las grandes ciudades, si bien con honrosísimas y no pocas excepciones, sin comprender que la distracción y el verdadero deleite y felicidades las proporcionan el trabajo que exige la vida rural y las sencillas y saludables costumbres del campo. »

Las precedentes consideraciones tienen fuerza universal y juzgamos que los lectores de la revista han de tener presente la activísima propaganda que hace años se viene haciendo en la misma, en el concepto de que el propietario rural resida en su propiedad, porque es el único medio de prestigiar cualquier manifestación del trabajo y de iniciar otras que concurran al aumento de las facultades explotables de un territorio.

Marzo de 1883.

Cosas del corazón

CRÓNICA RURAL

En 1868 visitamos, con nuestra infatigable compañera, como lo acabamos de ejecutar hace poco tiempo, gran parte del territorio rural de Bélgica; de aquel bellísimo territorio flamenco cruzado de canales y de acequias, entrecortado de huertas y de florestas, adornado de frondosas arboledas, esmaltado de matizadas flores, abundante de sabrosos frutos, de plateadas corrientes, de fuentes espejadas, de frescos aires, de sombras deleitosas donde los rayos del sol no tenían, en tal tiempo, que era el estío, permiso de entrada ni de reververación.

Con las numerosas recomendaciones que nos proporcionó nuestro inolvidable amigo el señor Du-Grati, fácil nos fué cruzar en todas direcciones y hallar en todas partes la

más amistosa acogida, especialmente en los *curas de Aldea* de cuya ilustración pudimos juzgar en la amabilidad y franqueza de su trato.

De los labios de uno de aquellos *pastores* recogimos la relación siguiente:

Una tarde del mes de Septiembre de 18... rodaba un sencillo coche por las inmediaciones de este pueblo (Lacken) que, como habéis observado, está situado á una legua de Bruselas y es, en concepto de propios y extraños, el más bello y risueño de los lugares que avecinan á nuestra capital. En aquel coche iba una hermosa señora acompañada de otra joven, que, por su compostura y por su modestia, parecía ser su doncella.

Al pasar por una entrada correspondiente á una granja inmediata á la bifurcación con el camino real, súbitamente el carruage se paró, por mandato de la dama, cuya atención llamaron los sollozos de una aldeana que, á corta distancia de su rústica morada, abrazaba afligida á tres niños de corta edad, los cuales mezclaban sus lágrimas con las de aquella mujer, que era su madre.

La hermosa viagera bajó inmediatamente del carruage y se acercó, con visibles muestras de compasión, al afligido grupo, deseosa de saber la causa de su llanto. Al verla, la labradora y sus hijos, que aun no habían notado la aproximación del carruage, ocupados de su triste situación, se turbaron y hasta se avergonzaron de que hubieran sorprendido sus lágrimas; porque el infortunio y la miseria, por santo y santa que sea, teme mostrarse en toda su desnudez á los que se juzgan afortunados y dichosos. La desconocida, que desde luego notó la turbación de aquella gente, se apresuró á tranquilizarla con palabras afectuosas, que pronto derramaron la confianza y el consuelo en el corazón de la aldeana y de los niños.

Confiadme vuestras penas, manifestadme la causa de vuestras lágrimas; dijo á la pobre madre cuando se hubo establecido entre ambas esa confianza dulce y recíproca que tan pronto se establece entre dos corazones, dolorido el uno, amoroso y compasivo el otro.

Aquella señora debió profesar el principio de que la buena conversación es manjar del alma, alegría de los corazones, espaciadora de los ánimos, que hace olvidar los trabajos, que allana los caminos, que entretiene los males y que, por fin, por particular excelencia, alarga la vida...

Bendita seáis, señora!! exclamó la aldeana sin saber cómo demostrar su gratitud al ángel de compasión y de hermosura que por ella se interesaba. Bendita seáis, repitió, pues compadecéis á los desgraciados cuando todos los abandonan y ya juzgaréis, por lo que os voy á explicar, si somos dignos de lástima y si son justas las lágrimas que nos habéis visto derramar.

Hace diez años arrendamos esta granja al conde de... que en la actualidad reside en Lacken, la primera población que encontraréis cerca de aquí. Merced á un asiduo trabajo, á una prudente y calculada economía y á la bondad de las tierras, conseguimos en los primeros años pagar sin demora los arrendamientos y los gastos anticipados que exige una explotación agrícola ordenada con sensatez. El año pasado disminuyó mucho nuestra cosecha, á causa de las inundaciones del *Senne* y de otros contratiempos atmosféricos: pero echando mano de todos nuestros ahorros y gracias á la generosidad del señor conde que aplazó para este año el cobro de la mitad de sus arrendamientos, mediante un *veinte* por ciento de interés, pudimos continuar el laboreo de las tierras. *Dios nos dará por duplicado el año próximo, lo que nos ha negado en éste;* decíamos abriendo el corazón á las esperanzas.

Mas ¡ay! á una cosecha escasísima ha sucedido otra más escasa aun y todos nuestros recursos se han agotado, todas nuestras esperanzas se han desvanecido! Mi esposo se halla á las puertas del sepulcro, arrastrado por la desesperación, y él y nosotros carecemos, señora, de lo más preciso para prolongar una existencia tan abrumada de trabajo. Estas pobres criaturas, lo mismo que sus padres, no han llevado hoy un pedazo de pan á su boca y mañana unos y otros sucumbiremos, tal vez al hambre, á la desnudez, á la desesperación.

Ni aun tendremos ese miserable techo para guarecernos, pues hoy el conde nos ha despojado de cuanto conservábamos: mañana nos arrojará de la chacra, sin tener en cuenta nuestra desgracia, sin apiadarse de los ayes de un moribundo, de las lágrimas de una madre enferma y desolada, ni de las inocentes súplicas de estos pobres niños, cuyo delito consiste en haber nacido desventurados.

¿No creéis, señora, que hay ocasiones en que merecemos disculpa si nos atrevemos á dudar de la justicia de Dios?...

No: esa duda no merece disculpa, respondió la desconocida enjugándose las lágrimas que habían asomado á sus bellos ojos durante la triste relación de la aldeana. No debemos dudar jamás de la justicia de Dios y sí sólo de la de los hombres. ¡Dichosos, amiga mía, dichosos los que pasan con alma tranquila y pura por esas amargas pruebas á que Dios somete con frecuencia á sus criaturas!

Yo también he pasado por ellas, mas la resignación y la esperanza de recompensa han acompañado siempre á mis sufrimientos, y Dios ha premiado mi fe en su inefable justicia.

Dios es quien me envía aquí á salvar la vida de vuestro esposo y á dulcificar la desgracia que os rodea: por lo pronto quiero ver al enfermo, reanimar su abatido espíritu, quiero infundir la esperanza y el consuelo á su corazón.

Oh sí! venid, venid, señora! dijo la aldeana. El mágico timbre de vuestra voz, la inefable dulzura de vuestras palabras le tornarán la salud y la esperanza; y mi esposo, el ídolo de mi corazón, mi pobre Ricardo, vivirá, y él y yo y nuestros hijos os bendiciremos siempre y os adoraremos como á una *Santa*.

Diciendo esto, la labradora condujo á la desconocida á la habitación en que yacía Ricardo en el más deplorable estado de descomposición física y moral.

Los pobres niños, sin comprender las palabras de la viajera, adivinaban sus compasivos sentimientos; conocían que aquella mujer se condolía de su pobreza y de su miseria, tanto como su propia madre. Tal era el a

confianza que inspiraba, tal era el reconocimiento que aquellos ángeles experimentaban hacia ella, que asidos de sus vestidos y de sus manos, besaban éstas con ardiente efusión y las bañaban de lágrimas!

Si fuera posible describir la escena que tuvo lugar en la habitación de Ricardo, consignaríamos gustosos las palabras que la desconocida prodigó al enfermo, pintaríamos el profundo reconocimiento de éste y de su familia á la compasión forastera. Parecía que el chacarero había recobrado en un instante su salud y sus fuerzas, y de buena gana se hubiera arrojado del pobre lecho y se hubiera arrastrado á los pies de la viajera para adorarla de rodillas.

Tomad, dijo la desconocida á la labradora dándole cuanto dinero llevaba consigo; atended con esto á vuestras primeras necesidades, sobre todo á la salud de vuestro esposo, que necesita el auxilio de un buen médico.—Luego alargó su delicada mano al enfermo que la besó con transporte y profunda emoción, abrazó á la labradora, cubrió de besos las mejillas de los niños y partió.

Decidnos, por Dios, vuestro nombre para que lo invoquemos á todas horas al bendeciros, exclamaron Ricardo y su esposa.

La joven no contestó: subía ya al carruage que continuó á carrera tendida en dirección á Lacken.

Al llegar á este pueblo, dirigióse á la casa de un joyero á quien vendió en algunos miles de francos una riquísima pulsera. Presentóse en seguida al conde de... satisfizo, sin manifestar su nombre, la deuda del agricultor, recogiendo las correspondientes cartas de pago que remitió la mañana siguiente á Ricardo, acompañadas de estas líneas:

«Por los adjuntos documentos veréis que la deuda al señor conde de... está solventada. Procurad recobrar vuestra salud y trabajad con *fé* en la Providencia, porque ella jamás abandona al que es digno de su protección.

«Siento, mis honrados amigos, porque amigos míos son todos los pobres y todos los desgraciados, siento no poderos ser tan últil como deseara; pues tal vez me he interesado lo bastante por vosotros que sois tan agradecidos lo

suficiente para que os acordeis alguna vez de *La viajera desconocida.*»

Aquella mujer singular insistió en guardar el incógnito, siguiendo literalmente la máxima evangélica: *Que la mano izquierda ignore el bien que haga la derecha.*

La fortuna de Ricardo mejoró de una manera asombrosa. *Dios duplicó al labrador lo que le había negado antes.*

Durante algún tiempo, fueron grandes los esfuerzos del honrado labriego para descubrir el nombre de su misteriosa protectora; pero no lo consiguió, hasta que, pasados algunos años, rico ya de fortuna, fué á París á arreglar un asunto de importancia. Los triunfos artísticos que á la sazón alcanzaba en aquella capital la célebre María Malibrán, habían resonado hasta en las humildes moradas de Lacken, y Ricardo, deseoso de oir á la famosa artista, se dirigió al Teatro de la Ópera donde se representaba la obra maestra del inmortal Bellini, la *Norma.*

Cuando la Malibrán apareció en la escena, cuando resonó aquella voz tan simpática, tan flexible, tan potente, el labrador exhaló un grito de sorpresa y de alegría, reconociendo en la célebre cantatriz á su generosa protectora...

La naturaleza ha puesto, con excepciones muy raras, los grandes *corazones* al lado de los grandes talentos y examinando la vida privada de esos *gigantes de la inteligencia* que representa en la tierra la sabiduría del Hacedor, se encontrarán en ellos mil rasgos sublimes de generosidad, de caridad y de abnegación, cosas que no se hallan en los espíritus vulgares, en los seres de inteligencia limitada, por mucho que quieran hacer superficie, llevados de la presunción y de la vanidad.

Concluída la presente narración, el pastor belga nos invitó á visitar el sepulcro de la Malibrán, que descansa en Lacken, sepulcro verdaderamente monumental y magnífico, compuesto de una estatua de mármol blanco de Paros, que representa á la cantatriz en trage de *Norma* colocada en una capilla de piedra azul cerrada con una verja de bronce.

¿Véis, nos dijo el sacerdote, esas flores, esos arbustos, esas helianas que todo lo cruzan y lo envuelven, estos cés-

pedes ó *gazones* que tapizan los suelos? Pues estos son los trabajos, las dedicaciones y cuidados del rico Ricardo y de su familia, de quien soy uno de sus hijos.

Mientras tanto, después de muchos años hemos vuelto á visitar la Bélgica y la potente estatua de la Malibrán continúa velada y atendida, no ya por la familia de Ricardo, sino por la generosidad municipal de *Lacken.*

Marzo de 1883.

La escuela de Artes y Oficios

Fuimos de los primeros en aplaudir la fundación y el planteamiento de una escuela de Artes y Oficios y fuimos también de los primeros que, visitando cuidadosamente el establecimiento, pudimos juzgar de los adelantos reales que hacían sus discípulos, alentados por una dirección atinada como la que debe reconocerse en el señor Belinson.

Muchos se preguntan, ¿cuál es el verdadero objeto de ese establecimiento? ¿Corresponde á las necesidades sociales de la República el sostenimiento *caro* de la escuela de Artes y Oficios?... No contestaremos á esto, porque cada uno está obligado á investigar y darse cuenta de lo que supone contrario á un orden regular en la distribución de la renta pública.

Por lo demás, el objeto de las escuelas de artes y oficios es formar buenos obreros, haciendo que un buen aprendizaje ponga á los alumnos en la posibilidad de aprender realmente un oficio, pasando lentamente de un grado á otro en los talleres prácticos, en vista de la exactitud y perfección de sus obras y no en vista de la sola instrucción teórica que puede adquirir.

En algunas naciones, la enseñanza de las bellas artes marcha á la par y se asocia en estas escuelas, con la enseñanza de las artes mecánicas, y á esto sin duda alguna se

debe el buen gusto, la gracia y la corrección artística de los diversos artefactos que salen de los talleres de esas escuelas.

En las escuelas de este orden, podríamos citar muchas de categorías diversas, siendo en primer término y notable el famoso conservatorio de artes y oficios de París, las escuelas de Chalons, Angulema y Anjers, la escuela central de artes, oficios, *industria* y *comercio* de Bruselas y varias otras señaladísimas en el imperio alemán, obedeciendo todas á programas enteramente distintos, sin que pueda decirse que haya dos iguales.

Las artes industriales, con sus complicados problemas, agitan hoy al mundo y hasta hacen sus manifestaciones con el carácter de huelgas y hasta le amenazan de hundirle en el caos, y sin embargo, las industrias fabriles y de obrador son el elemento más poderoso de vida para las sociedades, y el germen fecundo de las nuevas civilizaciones.

Los antagonismos entre pueblos, entre comunidades y entre propietarios y obreros, deben de tener por causa inmanente, la falta de armonía en el orden de las educaciones, la armonía indispensable y necesaria que preside al Universo, al hombre, á las sociedades: y es la clave de la historia y la ley del progreso y de la verdadera civilización.

Nuestras personales tendencias y la índole de nuestra Asociación y de nuestra revista, son otras y se dirigen á otras industrias que, si bien no se relacionan directamente con las que hemos mencionado, tienen sin embargo su enlace y hasta mutua dependencia.

El verdadero carácter de la República es y será por muchos años esencialmente pecuaria y agrícola, porque su riqueza fundamental y permanente estribó y estriba en los poderosos recursos que esas industrias matrices proporcionan para el movimiento del comercio.

Desgraciadamente, las clases rurales de la mayor parte de los pueblos son generalmente desatendidas por los cuerpos administrativos, en que suele reinar el empirismo, y cuando alguna vez, como sucedió en el progresista reinado de Napoleón III en Francia, la administración públiica consagra una parte de su tiempo y una parte de los recur-

sos al desenvolvimiento de nuevos ramos de producción, entonces el progreso se palpa y manifiesta y se compensa á la administración con los unánimes aplausos de las clases productoras, siendo este el secreto por el cual el bonapartismo echa profundas raíces en el pueblo rural francés.

Manteniendo á los pueblos productores apartados de todo movimiento político y condenando á ese pueblo á ser pura y simplemente una mayoría de trabajo que ignora los desequilibrios entre la producción y los gastos públicos, el verdadero progreso no se manifiesta, envolviéndose más bien en el ropage del misterio, aquello mismo que debiera servir de aliento á otros y otros que hubieran de ser reformistas.

Nosotros no tenemos, ni por carácter ni por tendencias, ese espíritu de contradicción y de continuo refunfuño, que *nada deja hacer ni nada de lo que se hace es bueno;* pero en verdad, debemos decir que es imposible que este país, dados los recursos que tiene en produccion y en reproducción, pueda sustentar con las *rentas creadas* esa inmensidad de gastos con que día á día se aumenta el presupuesto.

Que el desequilibrio traerá la necesidad de buscar nuevos recursos de nivelación y que esos recursos, careciendo el país de fuentes de crédito, ha de buscarlos engrosando la *vara de hierro de la contribución,* para gravar al producto en todas las manifestaciones industriales y exportables.

Que siendo todo esto así, el país que privadamente está rico, languidecerá visiblemente y el ausentismo, de que nos hablaba el señor *Fauno*, se robustecerá mucho más con el movimiento de atracción que se opera en la pampa argentina y en la provincia de Entre Ríos, adonde se dirigen ya grandes masas de ganados uruguayos con ganaderos que buscan mayor anchura, espacios más suficientes para ampliar su industria.

El país es verdaderamente rico ; inmensos elementos de prosperidad contiene su privilegiado suelo, pero la verdadera riqueza y la prosperidad, que es su consecuencia, seguirán descansando en sus lidros ; hasta que con tino, con

orden y con perseverancia se resuelvan los obstáculos que se oponen á su exploración tranquila.

Hemos pedido caminos que faciliten el comercio mediterráneo de la República y los caminos están en el natural estado que les ha designado el Código Rural.

Hemos pedido puentes, porque un país tan admirablemente regado, necesita vadear con facilidad las numerosas corrientes que le cruzan en todas direcciones; no hay puentes.

Hemos pedido también cierta descentralización de las rentas, principalmente de la contribución territorial, que fué simplemente creada para atender á las necesidades propias de los Departamentos y para que la vida municipal tuviese el aliento necesario, para hacer personal municipal y preparar otro personal que ha de nacer en los distritos y pagos para fundar y sostener la vida conmunal.

La centralización de todas las fuerzas vivas de la República, no puede llevarse ni exagerarse más...

Nos apartamos del objetivo de este artículo que era consagrado á la Escuela de Artes y Oficios á cuya administración felicitamos por los progresos ejecutados, y felicitamos también á los jóvenes premiados en la fiesta de Solís.

Abril de 1883.

---

19 de Abril

La dominación de los portugueses y de los brasileros en la *Banda Oriental,* forma una de las épocas más interesantes y uno de los períodos más históricos de la República, como lo ha consignado con tanto acierto como ilustración el reputado escritor don Francisco Bauzá.

Aquel poder colosal de los lusitanos, instalados y asegurados por medio de la fuerza en los ámbitos de todo este territorio, sólo podía ser aniquilado y destruído por otra

fuerza más joven, más robusta, más vigorosa que anonadara aquel poder viciado ya por otras ideas y decrépito y gastado por sentimientos de propia independencia, fundados en el crisol de su propio virreinato y de su iniciado imperio.

En el estudio de la historia, no puede menos de observarse la propensión expansiva que á individuos, á familias y á razas caracteriza y la conveniencia que hubo desde un principio y habrá perpetuamente en que los pueblos más fuertes y más sabios, mientras se mantengan en sus medios, dominen y absorban á los que le son inferiores, para provocar el desarrollo uniforme y armónico de la civilización.

Y sucede que el mismo espíritu y el ardimiento mismo empleado en la lucha armada, convertidos hacia el estudio, ofrecen también en este nuevo campo los más brillantes resultados, y si existieron Numancia y Viriato y si pelearon los españoles con denuedo bajo las órdenes de Sertorio y en favor de los hijos de Pompeyo, en tanto que se trataba de repeler la fuerza, hubo luego en sus consecuencias españolas, un Trajano entre los emperadores, un Séneca para los filósofos, un Marcial para los poetas, un Quintiliano para los oradores y un Columela para los agrónomos, mientras los señores fundaban ciudades y edificaban acueductos, construían puentes y lo cruzaban todo de magníficas y soberbias vías de comunicación.

Sobresale, sin embargo, entre las consideraciones precedentes un sentimiento profundo y noble, tan profundo como puede ser todo lo que proviene de la misma naturaleza, tan noble como puede ser todo lo grande; porque profundo y noble, y natural y grande, es el espíritu de independencia natural partiendo siempre de la alodiabilidad individual.

Para el historiador que narra y para el crítico que examina, la razón ha de ser siempre la única guía, y la averiguación de la verdad el único objeto de su trabajo.

Si viniendo ahora desde los principios de la teoría al terreno de la práctica y dejando la región de las ideas por la

esfera de la aplicación, objetivo de estas líneas, tendemos la mirada al claro oscuro de la mañana del 19 de Abril de 1825, observaremos á treinta y tres ciudadanos orientales desembarcando misteriosamente en las playas de la Agraciada, jurando la libertad é independencia de su patria...

El país contestó á la apelación de sus libertadores, sancionando en *Sarandí* la consumación de su pensamiento práctico, y hoy la población de la Agraciada, reunida matutinamente en la conmemorativa pirámide, refresca su patriotismo festejando el 58° aniversario del día de los Treinta y Tres.

Los señores De-María y Berra consignaron en la historia los memorables episodios de la campaña: el pincel del egregios Blanes pasó al lienzo, con rigorosa verdad, la epopeya del juramento: Villademoros, Acha, Pedro P. Bermúdez y Arrascaeta, en vigorosos versos llenos de verdad y de sentimiento, ensalzaron las glorias de los Treinta y Tres, y el insigne, el inspirado bardo uruguayo Zorrilla de San Martín, con la poderosa sublimidad de la poesía heroica, hizo como que todo lo recapitulaba, para producir esa memorable *Leyenda Patria* que levantó á desconocidas regiones el sentimiento de libertad y de justicia para ser en todos los tiempos y en todas las edades, la imagen de hechos legendarios, inflamados en el santo amor del fuego patrio.

Por la pequeña participación que tuvimos en hacer del 19 de Abril un *señalado día*, (1) por el empeño que siempre y constantemente manifestamos de que no se perdiesen en la dilatada noche del olvido, nombres ilustres como el de don Luis de la Torre, don José M. Platero, los Uriarte, los Ruiz, los Irigoitia y otros que concurrieron á la jornada, y por la reivindicación que hicimos de la Agraciada por el errado de Arenal grande, no hemos querido hallarnos en este día en aquella risueña playa, saludando con nuestros convecinos la venida de la *rosada aurora*, porque en la fundación de una fiesta regional patriótica *como la que allí*

---

(1) Por la iniciativa y trabajos del doctor Ordoñana, se levantó en las playas de la Agraciada la pirámide que conmemora el desembarco de los Treinta y Tres. — *Nota de los editores.*

se funda hoy, es necesario que funcionen elementos puramente nacionales; las consecuencias mismas de los que homéricamente se lanzaron á la cruzada, negando el derecho de tales manifestaciones á los que no tengan *tronco* en los sucesos, que por cualquier concepto concurrieron á formar la nueva entidad nacional, alineada entre los pueblos libres, con el nombre de República Oriental del Uruguay.

La dirección de esta Revista, por más que sus tendencias sean esencialmente rurales, no ha podido apartarse de otras ideas y de otros sentimientos que especialmente se vinculan al fausto día de la libertad de este suelo.

Los españoles tienen su memorable fecha del 2 de Mayo, su heroica fecha de Daoiz y Velarde, los argentinos su 25 de Mayo y nosotros buscamos siempre el 19 de Abril, como el día verdaderamente clásico de las libertades uruguayas.

En 58 años corridos de nacional autonomía, este país ha constituido todos los elementos, robustos en su mayor parte, para crecer y crecer en prosperidad, por más que se contraríen sus ansiedades de paz y administración.

La ganadería y agricultura han adquirido inmenso volumen y las reformas que la civilización y el progreso sucesivo obligan constantemente á ejecutar, se llevan á efecto sin violencias ni obligaciones forzadas, porque tal es el instinto de adelanto que positivamente caracteriza á la población uruguaya para todas las esferas de la producción.

Abril de 1883.

Historia natural zootécnica

Nuestro ilustrado amigo don Félix Buxareo Oribe, ha lucido altamente en las páginas de nuestra revista la suma de conocimientos que supo adquirir en sus aprovechados estudios zootécnicos. Ha comprobado con demostraciones inobservables, que ha utilizado su tiempo en Europa y que, por su parte, no pertenece al número de aquellos que fueron *baúles* y volvieron *petacas*.

Nuestros estudios y nuestras propias tendencias son también zootécnicas, y aun cuando á lo expuesto por el señor Buxareo, poco podría agregarse, conviene sin embargo, ampliar noticias y conocimientos, para que cada uno vaya sumando lo que en estas materias entienda y llegue á formar el propio criterio, que es necesario é indispensable en la extensión de los humanos conocimientos. Trataremos, pues, de la reproducción, siguiéndola en todas sus apreciaciones y fenómenos.

El hombre viola frecuentemente las leyes de la reproducción y de la economía hereditaria, y una necesidad apremiante ó el exceso de su acción amorosa, ó el libidinismo y y la lujuria, ó el gusto, el capricho y la utilidad, provocan las degeneraciones de los tipos, dando paso al hibridismo que es el monstruo simpático que se produce en Chile con el nombre de *Chavino.*

Admitiendo que por degeneración de una especie entendemos el cambio ó modificación, casi siempre ligera, de varios caracteres, ya orgánicos, ya fisiológicos perfectamente conocidos que presentan muchos hijos respecto de sus padres, habrá que convenir también en la necesidad de aceptar que estas diferencias, más ó menos directas y jamás en el todo radicales, reconocen por motivos: 1.°, las variaciones de los modificadores que más influyen en el ejercicio de la vida y desarrollo de los seres; esto es, el alimento, clima y localidad; 2.°, el gusto particular del hombre, que escoge los orígenes para obtener productos á su antojo y para sus miras especulativas ó de recreo. Fuera de estos hechos, no creemos que haya nunca *degeneración* en las descendencias, pues la naturaleza, si no es absoluta en todo, es, sin embargo, más bien invariable en sus leyes, dictadas desde el principio de la creación y bajo el derecho que tiene de regir por ellas á todo lo que existe.

Cuando hay alteración en sus objetos, ya sabemos que el hombre y otras causas de un segundo orden la han determinado.

Esa degeneración que se dice es estado separado del tipo ó molde primario, ese bastardeamiento, en fin, no es

siempre perjudicial, y cuando el hombre mejora una raza en su máquina y para los diversos usos que la ha de destinar un día, así como para la utilización de sus carnes, productos y despojos, no podemos decir que es una degeneración la que ha producido. Si el naturalista y el zoólogo así lo sostienen, es porque se ha alterado, no la esencia natural del modelo primitivo, pues ésta no se destruye nunca, sino otras diversas condiciones orgánicas accesorias, y el economista, el agricultor y el especulador ganadero no estamos en el propio caso, no vivimos de teorías ni somos sólo meros admiradores de la naturaleza; somos, por el contrario, cultores de los grandes medios que ésta ofrece para conseguir ventajas en beneficio propio y de nuestros semejantes.

Sea una verdad que el caballo de hoy, por ejemplo, difiera del primero que existió y que tampoco se parece en todo y por todo á ninguno de sus contemporáneos, como sucede en todos los individuos, ya animales, ya vegetales de una misma especie y familia y aun con el hombre mismo entre sus propios hermanos; empero, esto no es una verdadera degeneración y lo más que prueba es que la naturaleza se ha separado algunas veces de sus leyes más comunes, pero que, siendo tan sabia en modificar y combinar sus obras, no las degrada.

No nos empeñemos, pues, en inquirir la razón suprema que se tenga para producir esas variaciones fugaces, cuando por no hallarla en otra parte ó, mejor dicho, por no saber apreciar justamente cuantas causas extrañas dan lugar á aquéllas, nos suponemos satisfechos con que ella las ha originado, sin saber lo que ejecuta en este particular, ni el por qué lo ejerce.

Si se dice y conviene en que los prototipos de las especies domésticas no son procedentes del estado libre ó salvaje, como algunos habían creído, y porque después los naturalistas y viajeros (Buffón, Lesson, Azara, Oexmelin, Pallas) los encontraron muy deteriorados en los desiertos, obsérvese también que dichos animales fueron trasportados y abandonados durante los descubrimientos, trastornos y

conquistas de varias partes del globo, y en cuyo terreno, *que no es el de su origen ni el de su sangre,* han vivido luchando con diversas influencias que no son las de su país natal: y en este caso cierto, ciertísimo, no es la naturaleza, no es el hombre, sino otras causas las que han producido la degeneración degradando y no perfeccionando.

Como quiera que sea el caballo, procediendo siempre de caballo y no degenerando jamás en asno ú otro animal, será constantemente lo que es, caballo, por más que su constitución en general ó algunas de sus partes varíen en algo respecto de las del padre.

Sin embargo, si en cuanto á la especie es incontestable esto, como ya lo hemos dicho, los ejercicios que han de hacer los animales, el gusto, el comercio lucrativo y, sobre todo, el uso convencional, han admitido esas diferencias individuales comparativas en los seres aislados, diferencias que únicas, las más veces ligeras, casuales y con objeto ó sin él, congénitas ó adquiridas, se les ha llamado *variedad,* cuando son bien palpables relativamente á los demás animales de la misma procedencia inmediata y se limitan al mismo individuo, ó que cuando más, *nos pasan de sus solos productos;* se denomina *raza* cuando dichas alteraciones se trasmiten por la generación, las cuales pueden subsistir por mucho tiempo sin experimentar nuevo cambio ó degeneración, como lo ha expuesto Mr. Samsón magistralmente. Es esto lo que ha sucedido con la oveja Dhisley en Inglaterra, con nuestra oveja Mauchamp, con la raza ecuestre anglo-árabe de aquel país y con los productos del cruzamiento de la vaca flamenca con la raza bastarda de Francia, y por fin, con el ganado Durham que reproducimos hace veinte años y lo ha observado el señor Buxareo,

No llamaremos degeneración á la distinguida mejora obtenida en la constitución y belleza del descendiente respecto de sus padres, porque esto sería un absurdo. La palabra degeneración y sencillamente degeneración, se ha aplicado siempre y debe aplicarse al extremo contrario; esto es, á la producción en todos sentidos de menos mérito ó á la resultante de especies distintas, que por repugnar su

unión la naturaleza, cuenta pocos años de subsistencia constituyéndolas.

Degenerar naturalmente los seres en su país nativo, bajo su clima y alimentos, ó en igualdad de zona geográfica y en sus medios y *uniéndose sólo sus individuos entre sí,* no ha sucedido ni sucederá nunca, por más que algunos pretendan lo contrario, por el trascurso de muchos siglos.

Esto contraría la doctrina del ilustre Darwin que fué naturalista y no zootécnico.

El animal y el vegetal, cualquiera de los de hoy, son traslados en sus especiales fundamentos de los primeros que hubo en el mundo; y si se ven modificaciones accidentales con relación á ciertas cualidades, también se nota á la vez esa fuerza, ese poder sublime que no permite jamás, por ejemplo, que el caballo deje de serlo, por más que dichas alteraciones lo desfiguren, y, contra la opinión de los antedichos viajeros y de la del señor Darwin, el que el *onagro* y el *musmon* de las selvas sean los orígenes de nuestro asno y de nuestro carnero. Comparemos sino á los que poseemos domesticados con aquellos de los desiertos. ¡Cuánta diferencia! Finalmente, si ha habido quien sostenga la degeneración, fundándose en que los individuos de la actualidad no alcanzan en ninguna propiedad á los reservados del diluvio; esto es, al tronco primitivo de la especie, es preciso hacer observar que, en primer lugar, no los hemos visto más que por suposiciones, sabias si se quiere, como ser el origen, para hacer comparaciones, y en segundo, que las descendencias de ese tipo primero llevaban en sí la condición ó ley de que serían más ó menos modificadas por los climas y otras influencias que naturalmente habían de imponer los lugares en que habían de habitar.

Abril de 1883.

La tolerancia mutua

Hemos oído decir que hay una sociedad importantísima bajo todos los puntos de vista, es decir, bajo el punto de vista social y bajo el punto de vista patriótico, que está en verdadera anarquía, y que el cáncer devorador de la división y del apartamiento más completo ha penetrado en su seno, siendo así que por tantos años y á través de tantas dificultades y contratiempos, supo fundarse, constituirse y extenderse, con aplauso de todos los que ven en esas asociaciones, vínculos estrechísimos de fraternal amistad. (1)

Las distintas apreciaciones de los caballeros que la constituyen, no pueden ser motivos de anarquía ni de disolución, porque las sociedades humanas, bajo sus diversos aspectos y sus entidades todas, no subsisten sino por el sacrificio de ciertas vanidades y por la mutua tolerancia de opiniones.

¿A dónde estaría la civilización moderna procedente del cristianismo? ¿A dónde se hallarían los inmensos progresos ejecutados en las ciencias y en las artes, si cada uno, al llegar á cierta raya, supusiese y sostuviese que lo suyo era lo mejor, lo único, lo perfecto, lo infalible, la última palabra en fin, de lo que el hombre es capaz de ejecutar, siendo nada menos que la imagen del Creador?

Seriamente considerados estos asuntos, los extraños á la sociedad podrían creer que el olvido de la educación social y de familia y la falta de hábitos de contacto, venían á producir ese desencuentro de opiniones y de ideas, causando virtualmente la destrucción moral de una sociedad que genuinamente tiene la obligación de representar, en todos sus actos públicos y privados, la índole especial de una raza, que sigue particularizándose entre todas las que en el orden civil pueblan los diversos espacios del globo.

Sería desdoroso para todos que por cuestiones de pura apreciación, por falta de respetos mutuos, esa sociedad dejara penetrar en su seno el terrible elemento de la personalidad que todo lo disuelve, lo aparta y ensaña,

---

(1) El autor se refiere en este artículo á la Sociedad *Laurak-Bat*.

anonadando así los grandes propósitos que sirvieron de patriótico fundamento á los que pensaron y ejecutaron su organización.

Nosotros no podemos creer que tal acontecimiento disgregador se produzca, sino dando paso á los malos genios, á esos genios contrarrestadores y soberbios, que violan los sentimientos de la amistad y de la familia, que han cambiado el molde moral de su existencia por las modificaciones impuestas por el clima y por los alimentos, que nada hay en ellos de foral ni de hermandatario; que son entidades en que el ausentismo del caserío, del hogar y del pueblo refundieron en otros moldes; que tomaron carácter de hermafrodita, dando al viento todo lo que constituye la especialidad de su grande y prehistórica raza. Esto no lo podemos creer porque sería la primera inversión manifestada en el orden general de un pueblo sin consanguinidades heterogéneas.

Con las consideraciones precedentes, si han de olvidarse los distintivos de índole, basados principalmente en la conciliación, en la prudencia, en la sensatez y en la previsión: si han de dejarse de mano los principios fundamentales de las leyes conservadoras forales, arca santa de las libertades patrias, con cincuenta siglos de existencia, si se ha de hacer caso omiso de la historia política, social y económica, que es la historia patria y constituye, con realidad, el acuerdo permanente de esa asociación; entonces que cada cual disponga de su voluntad, rompiendo los lazos que venían á unirla al vínculo social de la congregación.

Hablaremos ahora de la caja de repatrio.

En el número 122 de la revista *Laurak-Bat,* dió á luz nuestro distinguido compatriota y amigo el señor Arechavaleta, un artículo que por su fondo, por su forma y por sus conclusiones, merece la pena de observarse, á fin de que en las provincias vascongadas no se juzgue al elemento vascongado residente en este país, como ignorando lo que constituye la levadura de su población, ni las grandes y poderosas instituciones de beneficencia que se sustentan en sus ciudades y pueblos.

Juzga el señor Arechavaleta, juzgando á la caja de repatrio, que esa institución, por sanos y patrióticos que sean sus fines, controvierte los más altos principios de las leyes de la previsión y de la sucesión hereditaria, porque los individuos que se mandan hacia allá, han perdido aquí el vigor físico y la serenidad y el ánimo de hombres, en cuyas condiciones, si se casan, dan sucesiones en degradación, y si no se casan, son cuando menos una *berruga* en la familia á que corresponden.

No creemos que esto lo haya dicho el señor Arechavaleta con *seriedad de vida práctica,* creemos, por el contrario, que obedeció á los principios generales del orden de sucesiones y á los principios generales que se obedecen en otros pueblos, en otras familias, en que no se desarrolló jamás ni se conoció nunca, ni es parte componente de índole de raza, lo que es una realidad, un hecho palpable en las vascongadas para el orden regular de la familia y del hogar.

La degradación de la raza vascongada, por muchos y numerosos que fueran los *flacos y débiles* que tornasen á sus lares y aun se casasen y multiplicasen, no sucedería nunca, porque las leyes de la economía hereditaria se mantienen en sus medios y se reconstituyen y levantan cuando los concurrentes, que son el clima y los alimentos y aun el espíritu moral de los contactos con quienes se vive, se mantienen tan fijos, tan invariables como que dependen de la naturaleza física del territorio.

Esto sucede en las vascongadas.

Por otra parte, no debe olvidarse y debió haberse considerado en primer término la población fija, inamovible, constante é histórica que vive allí; multiplicándose en familia y dando para la inmigración una parte insignificante de sus individuos con relación á su número, individuos sueltos á cuyo número pertenecemos la mayor parte de los que andamos por este continente formando otras familias que en nada se relacionan con las que nos sirvieron de tronco.

El peso y repeso que el señor Arechavaleta juzga que

efectúan en el seno de sus familias los inválidos y famélicos que se repatrian, no puede tener lugar, sino en casos muy excepcionales, porque en las vascongadas hay un sentimiento de caridad cristiana, tan profundamente desarrollado, tan extendido y vinculado á la vida ordinaria de aquellas poblaciones, que casi casi se hace una ofensa al sentido moral de aquellas gentes, y juzgamos que este es el verdadero sentimiento, la causa inmanente que vino á producir la animosa y agresiva controversia de la *referencia*.

Esto rompe con las tendencias y con el carácter propio de los vascongados, pero si hubiese así mismo alguna familia tan pobre, tan corta de medios de existencia, que no pudiese albergar en su seno á un *hijo pródigo*, entonces las instituciones de beneficencia, que son admirables por su organización, por sus rentas y por el bienestar de los individuos que necesitan residencia, le recibirían con el amor verdaderamente fraternal que en aquellos establecimientos se dispensa y se recibe á cualquiera que llama á sus puertas.

No hay en los vascongados un sólo pobre que pida de puerta en puerta un mendrugo de pan; no se ven allí aquellas compañías de pobres que estrechan y persiguen al viajero en la feliz Bélgica, en la libre Suiza y en la próspera Inglaterra; no hay allí cojos y mancos, ciegos y tuertos que nublen el estético cuadro de las bellezas naturales del territorio, ni nada absolutamente nada, que turbe la alegría de sus poblaciones que viven, prosperan y crecen dando una pequeñísima parte de sus aumentos para la inmigración y para la aventura.

Nosotros pertenecemos á ese número y aunque concurrimos con poco al bienestar de nuestro país, contraímos la obligación ausente de mantenernos fieles á sus tradiciones, de sustentar y extender su carácter conciliador, de ser consecuentes con el amor al trabajo y á la previsión, de transmitir á nuestras consecuencias el gran principio del respeto y tolerancia mutua y de constituir familias, que sirvan en los pueblos para provocar y mantener la libertad, susten-

tar los principios conservadores y ampliar la civilización cristiana fundada en la moral social.

El señor Arechavaletá es una ilustración, es un sabio vascongado, pertenece á la falanje de los Azara, de los Garagarza y de los Oyarvide, comprendemos que no debe manoseársele así no más, pero en el caso que motiva esta rectificación y en el caso y casos producidos, conviene á la elevación de sus ideas y al respeto de su propia personalidad y á la personalidad de los caballeros que participan de sus ideas, mantenerse fieles al árbol que reunió en torno de su sombra, los elementos propios y sucesivos de la tierra vascongada.

Basta de subir hacia la montaña de *Odoldegui.*

Abril de 1883.

La agricultura de los vascongados

Las provincias vascongadas tienen una agricultura variada y tan rica y tan propia como lo permite la extensión de su territorio.

Las vicisitudes políticas porque tuvieron que pasar en estos últimos años, no mermaron asímismo las fuerzas productivas de aquellos pueblos, y asombro causa, verdadero asombro que en la famosa guerra de los siete años, aquellas superficies pendientes, aquellos vallecitos que bordean sus ríos interiores, dieron el sustento necesario para mantener más de 60 mil hombres y más de 5 mil caballos y acémilas.

La agricultura vascongada es intensiva ; aquellos suelos nunca tienen descanso, y los abonos, que son provocados por todos los medios, mantienen el verdor y la fertilidad constante, haciendo que el maíz, el trigo, el lino, el cáñamo, el nabo, la remolacha y otros frutos á cual más interesantes, se produzcan en orden de sucesiones.

Los ganados qne sustentan aquella agricultura y son

sustentados por ella, son numerosos con relación á la superficie, y si exceptuamos la cabra, que fué proscripta por una ley, todos los demás animales domésticos tienen genuinos representantes en el ramo de producción pecuaria.

El instrumento agrícola más interesante que allí se conoce es la *laya*, que se compone de dos púas que, apareadas con otras, cortan el terrón de línea á línea trazada por un corte recto de un instrumento que deja indicada la anchura del terrón. Este terrón es pulverizado después por rastras dentadas acompañadas siempre de mazos pulverizadores que efectúan la preparación del terreno para la siembra.

El lino constituye una de las industrias más importantes del hogar, y son generalmente las mujeres las ocupadas en su maceración y en todas las demás operaciones que llevan el producto hasta el uso y la rueca y finalmente hasta el telar, en el que se encuentran las *tejedoras rurales* funcionando con telares que llaman la atención por su rusticidad y sencillez verdaderamente primitivas.

El bienestar de las familias se descubre fácilmente en los caseríos, porque los frutos menores, es decir, las gallinas, los quesos, las frutas conservadas, los despojos de los cerdos muertos en determinado día, forman una verdadera despensa permanente, siendo las castañas, en su tamboril y la leche y *talo* en su *caicu*, el centro del hogar y de la familia.

Otros frutos y los excesos de los mismos, se venden en las ferias y en ellas se invierten sus dineros para las necesidades íntimas.

El carácter plástico de la agricultura vascongada es fenicio y los restos de su historia y de sus instituciones nos prueban el respeto que profesaban á la propiedad y el solícito cuidado que les merecían los productos de campo, dones, á su parecer, de la misteriosa *triada solar* que adoraban.

Por la condición quebradísima de todo el territorio eúskaro, por la distribución especial de las tierras en pequeños *soros*, por el interés y cuidado que se dispensa á los árboles maderables é industriales, los instrumentos modernos

de agricultura difícilmente podrán aceptarse por aquellos agricultores.

Los alaveses, que disponen de una extensa llanura, de una granja escuela, de regiones vinícolas y olivareras como la Rioja, son los únicos que podrán aceptar todas las modificaciones de la moderna instrumentación, mientras los otros multiplican sus ganados perfeccionados y dan movimiento á los inmensos veneros de riqueza que descansan en sus lechos.

Abril de 1883.

Los tambos ó lecherías urbanos

Entre las palabras de raíz, tronco y ramaje puramente indiano que manejamos en la corriente de lo que se escribe y de lo que se habla, ninguna tiene un origen más tonto y más falto de sentido, que la palabra *tambo* con que se denomina una lechería, sea ella del dominio de una estancia, sea ella del dominio de la ciudad.

Tambos se llamaban á las postas que los civilizados incas tenían en las quebradas de las cordilleras para descanso y recuperación de fuerzas de sus correos de á pie; pasando después esa denominación á determinar una lechería *tambo*, y *tamberos* los que siguen ocupándose de su explotación y entretenimiento.

Entre todas las instalaciones de artes, oficios é industrias que hacen el total del casco urbano de esta ciudad, sobresalen en primer término los tambos ó lecherías y también las caballerizas, por la reñida condición higiénica en que se encuentran. Dejaremos por hoy las caballerizas para ocuparnos de los tambos.

Los tambos son verdaderas pocilgas que despiden por sus puertas y respiraderos, emanaciones tan pestíferas como urentes, que ofenden la salud pública, comprometen

el ambiente estante de la ciudad, rompiendo también esa uniformidad estética que debe predominar en una población de tan ventajosas condiciones topográficas como Montevideo.

La naturaleza es aquí bella y magestuosa; la colina de Zabala revestida de edificios por sus crestas y por sus pendientes en artística forma de anfiteatro, recibe de las plantaciones florestales que se divisan á lo lejos, aires saturados de elementos que amplían en todos conceptos las facultades respiratorias.

Los tambos, tal cual están establecidos, son los que rompen las unidades expuestas, porque no tienen esos establecimientos el espacio suficiente para producir las renovaciones necesarias, sin las cuales vícianse las condiciones físicas de los animales, vícianse también las emisiones de leche; porque faltan también los cuidados y consideraciones indispensables al régimen de la nueva vida, que transforma en las vacas su modo de ser habitual y funcional y alteran el carácter ingénito de su existencia.

Entre las condiciones y régimen que favorecen la secreción de buena y abundante leche en las vacas de tambo, se debe contar en primer término, con la organización del animal, con alimentación privilegiada, con el ejercicio moderado para que ningún otro pueda preponderar al de la *galactogenia*, bebida abundante, habitación ventilada, templada y poco húmeda; preservación de instigaciones violentas ó inesperadas que conmuevan bruscamente á los animales; redes que las preserven de las picaduras de las moscas y mosquitos, que según los clásicos zootécnicos, agitan el sistema nervioso y los ganglios, produciendo esto no más, la fiebre esencial y las más sensibles alteraciones en los componentes de la leche.

El ejercicio de tambero constituye en algunas partes de Europa una verdadera ciencia práctica como sucede en Viena, en que ninguno puede dedicarse á esa industria sin someterse previamente á un examen parcelario en que se comprenden la veterinaria, la higiene de establo, la pastu-ración, el abrevaderaje, el apriscamiento y la redilación.

Con tales precedentes, un tambero es una garantía de salud, porque en las diversas funciones de la vida de las vacas, como en la de los demás seres de la creación, todo está sujeto á enfermedades que se ocultan muchas veces á los ojos de la ignorancia. ¿Cuántas veces se expenderá leche de vacas que profundamente ocultan una enfermedad para ir á producir otra?

Esto es precisamente lo que ha movido nuestro ánimo á escribir este artículo, porque es mucho el consumo que en Montevideo se hace de la leche de los tambos, prefiriéndola á la de los lecheros de granja, la cual con todas las sustancias albuminosas con que los bizarros lecheros la descompongan y alteren, siempre la preferiríamos á la de los tambos establecidos.

En la leche de los tambos descargan muchas madres de familia el distinguido papel de nodrizas, y esa leche, independiente de las predisposiciones morbosas que puede comunicar al niño, apareja el inmenso inconveniente de no ser un alimento nutritivo y uniforme, porque las sustancias alibles contenidas en disolución, no tienen proporciones iguales en todas las ocasiones, porque los componentes transformadores que constituyen los alimentos y abrevajes, no guardan la rigorosa equidad alimenticia que se necesita para las distribuciones.

Siendo cierto, como es cierto, que las condiciones nutrices de la infancia tienen influencia en el carácter, hábitos é inclinaciones de los individuos, la higiene pública debiera preocuparse seriamente de asuntos como el que ha motivado estas líneas, á los cuales no pueden ser extraños, cuando menos, los encargados de la salubridad y los veterinarios municipales que forman parte de su instituto.

Los inconvenientes que trae á una familia el entregar un hijo á una mujer mercedaria, han aconsejado el preferir á la leche de ésta, la de los animales y ya que esto sucede así, se pueden procurar los medios de que ese alimento sea más conveniente y más apropiado á la naturaleza de las criaturas y al de las personas que por uso y por costumbre

se embotan largos vasos de leche, sin previsión y sin conciencia de lo que toman.

Los tambos existentes necesitan más anchura, más espacio de animal á animal, menos contacto, más elevación de techos, más alejados del ruido y movimiento de las calles, y por fin, ejercicio, alimentos y agua, que no se neutralicen, para formar un componente emisor, sano, alible y digestivo.

Mayo de 1883.

El ilex mate

La vez pasada escribimos algunos artículos dedicados á la yerba mate, que tuvieron la buena suerte de trascribirse y traducirse en el extranjero, dando demasiada importancia á sus componentes.

Quisimos llamar la atención hacia ese grandioso vegetal que, conocido y consumido por la población indígena de las hoyas y cabeceras superiores del Paraná, Paraguay, Uruguay y algunos de sus afluentes, había pasado como el tabaco al dominio de las civilizaciones hispano lusitanas, y como las batatas y papas, había venido á ser un alimento más en la masa general de los alimentos humanos.

Pero tratándose de la yerba mate, había y hay mucho que decir, por lo que hemos de continuar insistiendo en que no está suficientemente estudiada, que no se conoce bien y en todos sus detalles la cantidad de sustancia alible que se contiene, en cantidad y volumen dado, en una masa de yerba mate.

Además, llegan hoy á los mercados de consumo yerbas *bravísimas,* por lo fuertes, por lo amargas y por la gran cantidad de sustancia curtiente y tanina que contienen y que fácilmente se conoce por las evoluciones y revoluciones

que producen en el estómago, en el período contraído á las conversiones quimosas.

Estas míseras yerbas no pueden ser pefectas, no deben ser genuinas, no han debido ser elaboradas con sujeción á las prácticas instituídas por los jesuítas, porque de otro modo sus funciones digestivas no estarían acompañadas de tantas molestias, pesadeces y meteorismos, tantas sensaciones opilatorias como se perciben en la región superior abdominal, en el acto grandioso de las fermentaciones, que se efectúan en la mayoría de los casos con tipos *acéticos*.

Nuestro distinguido amigo don Francisco Fontana está hoy relacionado con la confección de la yerba mate; posee y dirige ingenios de *ilex* en Curityba; sus productos merecieron medallas especiales en las exposiciones de Río Janeiro y Buenos Aires; y él podría decirnos y suplicamos nos diga: ¿Porqué no se efectúan hoy en el mate los fenómenos de las grandes moléculas?

¿Por qué la yerba, que se viene usando generalmente en el comercio, carece de aquel aroma resinoso de *mirra* y *molle trebentino* que distinguía y caracterizaba á las yerbas mate de otro tiempo?

¿Por qué tiene ese color verde azul claro y es resistente y fibrosa al tacto, habiendo sido en otros tiempos de un verde oscuro quebradizo y suave?

¿Por qué quedan en el fondo de los mates ciertas sustancias verdaderamente térreas colorantes, indisolubles y ásperas al paladar?

¿Si es cierto, como nos han dicho, que se han modificado los sistemas de cosecha y de terrefacción para efectuar más fácilmente las añadiduras de otros ilex que no son, por cierto, mate, pero que concurren por su especial aproximación á aumentar las cantidades?

¿Si es cierto, en fin, que la *congoñina,* mezclada sin conciencia por los cosecheros paranaenses y la *cahumá,* la *guavirova* y la *capparopa* por los paraguayos, son hoy elementos de falsificación para aumento de volúmenes?

¿Qué es lo que á estos propósitos previene la legislación florestal del Imperio del Brasil?

Las precedentes interrogaciones que dirigimos á nuestro citado amigo Fontana, entusiasta reformador del arte de confecciones de yerba mate, servirán para hacer luz y crédito en un producto notable, sobre el cual, antes que nosotros, autores de gran fama llamaron la atención; para moralizar la confección de un producto llamado á desempeñar distinguido papel en la masa general de sustancias alimenticias, que por la modicidad de su precio ha de ponerse algun día al alcance de las clases pobres europeas, que jamás llegarán á la categoría de poder tomar té y café genuinos.

Mayo de 1883.

Revista concurso de ganadería

Se ha resuelto por la Junta Directiva de la Rural, la celebración de una *revista concurso de ganadería* con el fin de conocer, *por vista de ojos*, las aptitudes de las diversas razas de ganados que poseemos en este país, las cuales merecen en todos conceptos ser estudiadas y clasificadas para atender debidamente á las demandas que el comercio de carnes ha de seguir pidiendo á la producción pecuaria de la República.

Nosotros asignamos á la revista de ganadería una importancia suprema bajo el punto de vista de economía rural, porque podrán estudiarse y compararse los ganados juntos, como quien dice al contacto, y así los partidarios de las vacas criollas y los que militan en contrarias filas, podrán también exponer la suma de sus ideas, con la suma de sus demostraciones prácticas.

La estabulación, el libre pastoreo y la selección natural ó meditada, son entidades poderosas en el ramo de producción perfecta, y la alimentación y bebibas bien calculadas y en relación también á las entidades que sustentan,

son concurrentes ó verdaderos factores de todas las facultades, por más que algunos juzguen *á los medios* como caracterizados para ejecutar, por sí solos, los misteriosos movimientos de la progresión.

Provocando el concurso por un término relativamente corto, se ha querido responder á una necesidad moderna, cual es la de sorprender la industria en sus condiciones naturales, porque se evitan de ese modo esas preparaciones preconcebidas, esos modelos artísticos que, si bien lucen como cuerpos componentes de exhibición y de lujo, no dan provecho económico, porque no se reproducen en condiciones ordinarias.

Las exposiciones han perdido en estos últimos tiempos el verdadero carácter de torneos de la inteligencia y del trabajo, porque se han llevado á ellas objetos para academias y para museos, que no son para exponerse ni para estudiarse allí donde la vista de los ojos desempeña el gran papel de las impresiones y de los convencimientos íntimos, sin que los jurados tengan en esos casos otro tiempo que el de ir dispensando medallas y premios de paporreta, á objetos insignificantes bajo el punto de vista del objetivo de la exposisión que se inició y se provocó en otro sentido.

Cuando las exposiciones no tienen un carácter de conglomeración general, como las internacionales de París, de Viena, de Filadelfia y de Londres y como la que actualmente se efectúa en Amsterdam, deben celebrarse por categorías bien definidas, como la de vinos que últimamente tuvo lugar en Burdeos, como la geográfica que acaba de celebrarse en Venecia y como la metalúrgica que actualmente tiene lugar en Madrid; á fin de no establecer esas lamentables confusiones, complicaciones y enredos, que tan célebremente ridícula han hecho á la última exposición continental de Buenos Aires, insigne monstruo en que nadie sabrá definir la verdadera categoría *muestraria* con que se hizo la fiesta, para pasar á la historia general de la Confederación Argentina *con los premios ya enmohecidos que debieron entregarse.*

Nosotros queremos y provocamos una *exposición concurso* verdad, una revista general en que pueda decirse: *como esto es todo lo que produzco,* y como esto otro *puedo producir,* si el jurado cree que es un provecho real, un aumento *de la riqueza públiea.*

Todo lo demás son los espejismos de las exposiciones, los mirages del delta del Paraná que forman las imágenes matinales más espléndidas y magestuosas que puede abarcar la mirada del hombre, observando desde las barrancas del Uruguay, Punta Gorda y Chaparro.

Junio de 1883.

La lengua vascongada

Hemos dicho antes de ahora que la lengua eúskara merece ser detenidamente estudiada para poder apreciar sus inmensas bondades y buscar en relación á ella los muchos atavismos que se le encuentran entre las lenguas americanas.

Esto parece que empieza á ejecutarse por hombres expertos, entre los cuales el señor Masperó, profundo orientalista, se encuentra hoy en primer término.

« La lengua vascongada, dice don José Azquibel, según se habla en el día, con la variedad de dialectos que en ella se observan, es obra moderna y en mi concepto formada ó mezclada desde la invasión de los cartagineses y romanos, particularmente de estos últimos, como lo indica claramente el cambio de la década euskalduna en semana romana. — Sin más documentos que los nombres de los días de la semana, se ve el desdén que ha habido en este cambiamento. — La década antigua llamada Astea (espacio tiempo, descanso) se componía de diez días, como la de los antiguos griegos, con quienes sin duda debieron tener muchas relaciones, ya con el nombre de Atal-andia á Adlántida, ó

con el de Pelasgos ó Belaskos (muchos cuervos y también muchas velas de navíos). El mes se componía de tres: Aste (descanso); Astelehena (primer espacio ó descanso); Astehartea (espacio intermedio); Asteaskena (último espacio).

Para complemento del año solar tenían sus Iñausteriak (ingertos ó aumentos); que hoy llamamos los días de Carnaval; el calendario macedonio, herencia de los Pelasgos, tenía las mismas épocas, principio de luna ó de mes. Aste en aquella época podía ser el espacio de toda la luna, en cuyo caso se traduce: principio del espacio, medio del espacio y fin del espacio. Había una estrella ó divinidad Astarte, de que no nos queremos ocupar. Si, como dice Garibay, el nieto de Noé, llamado Japhet, hubiera traído á los euskaldunes, sin género de duda, como individuo del Antiguo Testamento, traería por semana los siete días de la creación; pero los griegos y los belaskos tenían décadas y no admitían la semana de siete días en aquella época.

En la invasión de los romanos, ó por mejor decir con el cristianismo, se introdujo en el país vascongado la semana romana, que en vascuence es el galimatías más completo que se puede discurrir. Los nombres de las tres décadas se aplicaron á los tres días de la semana sin orden ni concierto: al lunes llamaron Astelehena, al martes Asteartea, y al miércoles Asteaskena, cuyas significaciones, como se ve arriba, están en contradicción. Faltaban cuatro días y pusieron con más juicio el nombre de Ost-eguna, que significa día de tronada ó del tonante (Júpiter) al jueves. Lo mismo sucedió con el viernes ó día de Venus, que llamaron Osti-irala (venido del tonante mujer de Júpiter, Venus).

Tradujeron Sapatúa el sábado; pero hay otro nombre dado al referido día, que es Sarunbata, elisión de Jaurenbata, que significa una cuarta parte; sin duda por el cuarto de luna.

Al domingo llamaron Domeka, de Dominica, y también Ig-andia (la gran subida) por la resurrección. Esto ya es de la época cristiana.

De lo dicho arriba se infiere el gran trastorno que ha sufrido la Eúskara con su década convertida violentamente en semana hebrea ó egipcia. Sólo los griegos y vascongados usaron de la década, y para la historia es muy interesante este punto, pues con sola esta prueba se hace ver la falsedad de la venida de Japhet con los vascongados.

El señor de Garibay da una etimología particular al Vascuence, Vasco-itza; es verdad que significa palabra de vascos, pero no llena la idea, y debiera decir Vasco-ipzketa, lenguaje ó dialecto de vascos.

Además está muy violentada la etimología, que significa á manera de vasco, lo mismo que romance significa á manera de Roma.

Anz es radical vascongada que significa parecido, similitud, etc., y anze, enze son terminativas muy usadas en nuestra lengua: v. g. dirnanza, semejanza al dinero; gizonanza, semejanza del hombre, etc.

El castellano ha tomado de nosotros, y así de confidencia ha hecho confianza.

Desde que se deslizó la gran Viska-dia ó unión de confederados, se han formado, particularmente en los tiempos del bajo Imperio, cuantos dialectos cuantas provincias ó gobiernos diferentes se han establecido.

En esto ha sucedido lo que en las demás naciones, y si se conservan todavía en la Eúskara tantos elementos de su antigua lengua, es por lo significativos y lógicos que son dichos elementos; pero si llega á cultificarse esta antiquísima lengua, depurándola de todas las mologías, podrá servir de tipo para una gramática general filosófica, y para el estudio de la formación de las lenguas. Acaso no hallaremos otra ni más rica, ni más sencilla, ni más lógica.

Tiene muchísimo que estudiar esta lengua, que es más analítica que otra ninguna, aunque el señor Abadie, célebre orientalista, la pone entre las lenguas palisinthíticas.

Apesar de que no tiene más que una declinación con tres números (singular, plural é indefinido), con veinte y siete casos en cada uno, y abraza en ellos todos los nombres, pronombres, participios, preposiciones, relativos,

adverbios, etc., de las demás lenguas, que facilita en extremo su estudio; el verbo auxiliar, tanto el activo como el pasivo, es muy difícil no estudiando primero su análisis y no teniendo un maestro que sea muy profundo en el conocimiento de esta lengua.

Baste decir que al cabo de treinta años de estudio no conocía yo las dos conjunciones del trato familiar masculino y femenino, hasta que ha llegado á mis manos el testamento nuevo de Licarraque que me ha abierto lo ojos, y he necesitado dos años de penoso estudio para completar los tres modos de conjugar que tiene cada verbo, según la persona con quien se habla, y tiene además cuatro dialectos diferentes; de modo que sólo el modo indicativo en los cuatro dialectos, nueve tiempos, veintitrés relaciones, doce formas de oración y ochenta y un casos de declinación para los relativos, forma un conjunto de 763,344 inflexiones, que parece del todo increíble; sin embargo está á la vista.

Hay que hacer una distinción en lo que dice Garibay de que el vascuence tiene verbos masculinos y femeninos. Lo que tiene la eúskera en cada verbo son tres conjugaciones diferentes, la una cortés que debe usarse con personas de respeto, sea cual fuere su sexo indistintamente, y equivale al vos español, pues es segunda persona del plural y este tratamiento es moderno, de la misma época en que se han introducido en Europa los diferentes tratamientos; las otras dos son muy antiguas, que en el día se usan en el trato familiar: la primera masculina para cuando se dirije la palabra á una persona masculina, y la segunda femenina para cuando se habla á una mujer.

En el hebreo hay conjugaciones masculina y femenina; pero es para distinguir el agente ó el nominativo, y es muy diferente del vascuence, en que entra la relación de un vocativo que es la persona á quien se habla.

En el hebreo el agente ó el nominativo es masculino ó femenino, y tiene su conjugación con distinta terminación; se parece algo al vascuence en esta particularidad de diferencia de conjugación de un sexo á otro, pero es con la

diferencia que he marcado. Mr. Guillermo Humboldt hace ver, con sus innumerables citas de geógrafos é historiadores antiguos, que los iberos eran anteriores á los celtas en España: que la lengua de los iberos es la misma que hoy día se habla en las provincias vascongadas, y que éstas eran los aborígenes de la España. Sobre esto de aborígenes ó autochtones tengo mi opinión particular, que está en armonía con la naturaleza y con las obras de ella, que han sido siempre polioicas y no marioicas. Lo que creo firmemente es que los euskaldunes vinieron á Europa, y la bautizaron con este nombre por la gran sequía que hubo en Asia: Euri-opa, deseo de lluvia, y en ninguna lengua se encuentra su etimología más que en el vascuence.

Pusieron los nombres de Sik-ulia, población de los Sécanos ó Sicilia: Lig-uria, ciudad de la sequedad: Etruria, ciudad de los hermosos; (España) borde, litoral, esquina, labio; pero donde se encuentran aún con más abundancia los nombres vascongados sin salir de las reglas etimólogicas, es en el Asia.

Al pronto Cuximo llamamos Oxina, y en otros dialectos Uxin ó Uzin, que significa torbellino de agua ú hoya de río, esto es, tragadero. Los nombres de Asia, Asiria, Siria, Harán, Caldea, Persia, Armenia, Ararat, Araxes, etc. etc., cuyas significaciones son puramente vascongadas, dan mucho que pensar.

Los precedentes análisis y consideraciones le merecieron mucha atención y cuidado al distinguido bardo vascongado Iparraguirre, y tanto tanto, que en los últimos tiempos de su larga morada en este país, se había consagrado á buscar ampliaciones que en todos conceptos concurrieron á extender la afición al estudio de un idioma que indisputablemente, como dice el sabio *Fita*, es de las que restan aún en el mundo para servir de radicales ó troncos á otras que, con diversos nombres, son hoy los idiomas del comercio, de la literatura, de las ciencias y de las artes.

Junio de 1883.

Las autoridades administrativas

Es altamente satisfactorio para nosotros hacer justicia á la justicia misma, cuando militan circunstancias especiales como en el caso que motiva estas líneas.

Tratamos del actual Jefe Político de Soriano, don Pablo Galarza, hijo del coronel don Gervasio Galarza, á quien profundamente guardamos respeto y consideración, por la manera verdaderamente digna y honorable con que supo conducirse con el vecindario en las tremendas luchas políticas que han agitado al país, en las cuales la persona del coronel Galarza estuvo siempre en servicio activo.

El joven Jefe Político ha sido educado en Montevideo; le conocimos en el colegio y aunque suponíamos que los perfeccionamientos de la educación y la natural capacidad que su profesores le reconocían, habían de dar útil aplicación á su actividad de hombre y de ciudadano, no esperábamos, sin embargo, que subido á la gobernación política del departamento de su origen, había de elevarse tan alto, que hubiera podido administrar dispensando justicia, infundiendo orden y haciendo moralidad, sin esas contrarrestaciones y vulgares chismografías que tanto empequeñecen el prestigio de la autoridad administrativa de los departamentos.

Indudablemente el señor Galarza tiene un criterio propio, y sus procedimientos, basados en ese criterio que nunca miente, cuando no se dejan penetrar, le dan el nervio necesario y la suficiencia indispensable para que sus actos administrativos lleven al seno de sus administrados, la satisfacción con que hemos oído expresarse á los señores Echevarría, Iraurgui y Lares, tratando del Jefe Político de su departamento.

Nosotros también somos vecinos del departamento de Soriano; nuestros intereses rurales y nuestras más afectuosas amistades, residen allí en aquel amoroso departamento, al que correspondemos desde la más tierna edad y

al cual corresponden también en la historia social, política y económica de la República, los fundamentos de su población social, con el insigne y venerable padre Fray Bernardo de Guzmán, fundador de las reducciones de Soriano y Espinillo y de otras congregaciones fugitivas, que se promovieron allí cien años antes que se poblase Montevideo.

Soriano es la patria de Viera y Benavides; en su territorrio y sus risueñas playas, se saludó el 19 de Abril de 1825 la llegada de los 33; la composición de sus suelos, la feracidad especialísima de sus campos, los magníficos bosques que bordean las riberas de sus ríos, constituyen aquella región como una de las más ricas de las que componen la totalidad de esta joven y vigorosa nacionalidad uruguaya; y la preclara inteligencia del doctor Pena estuvo allí en no remotos tiempos resolviendo los problemas agrícolas que habían de referirse á aquel departamento, para vastísimas prácticas como las ejecutadas en 1854 por don David Silveira, viniendo al fin la observación y la ciencia del doctor don Serafín Rivas á enseñarnos que en los *pulgones pérsicos* y en otros de índole semejante, se encontraba la verdadera causa de la retrogradación que allí sufrían los árboles industriales, entre los cuales el limón y el naranjo y la encrespada vid común, pudiendo con ese científico conocimiento contrarrestarse sus destructores efectos.

Pero nos apartamos del pensamiento que ha venido á promover estas líneas dedicadas á dar á conocer las simpatías generales á que se ha hecho acreedor el Jefe Político de Soriano, por la prudencia y exquisito tacto con que ha sabido armonizar los altos deberes de su cargo, con los deberes que imponen los contactos sociales en el desempeño estricto de sus cometidos.

Desearíamos poder decir de los demás señores jefes políticos de los departamentos, lo que en justicia hemos tenido que manifestar en obsequio del señor Galarza, porque no es tan difícil ni presenta tantas dificultades el saber ser bueno y justiciero, con el ser urbano, equitativo

y prudente en los diversos roces y contactos que á cada momento se producen en esas administraciones.

Julio de 1883.

Las desgracias de Marabia

CRÓNICA RURAL

En la mañana de uno de esos días tristes, por lo nebuloso y cargado de la atmósfera, matizada de colores cambiantes de pajizo y de negro, que tan frecuentes son en el campo en los meses de invierno, nos hallábamos tranquilamente sentados en la cocina de uno de los puestos de nuestra estancia, departiendo familiarmente con una mujer de larga edad, que nos narraba los hechos y sucesos que más habían impresionado su espíritu con los muchos y variados acontecimientos que ante sus ojos habían pasado en la *antigua jurisdicción del Espinillo*.

Aquella mujer era la cronista del pago; la que había visto desembarcar en el Sauce á los verdes y azules de Elío, la que contempló lleno de cadenas al pavoroso Martín Curú, en viaje de justicia para Buenos Aires, la que conoció al insigne marino español Romarate, endueñado militarmente del Uruguay, la que con doña Gabina Ruiz de Gómez, mentada por Villademoros en su oda á los 33, hicieron en el suelo patrio los primeros agasajos á los expedicionarios, la que vió desfilar por el ancho Uruguay las flotas de Brown y de Jacinto, de Garibaldi y de Tamandaré, mujer en fin, criolla y ladina, que es cuanto hay que decir en obsequio de las fundadoras de esta nacionalidad en el Departamento de Soriano; de las cuales, con doña Vicencia Gómez de Manrique fallecida de 110 años y con doña Juana Meléndez que era una viva historia datada del padre Sandú, nada ha quedado ó va quedando ya de los

troncos á que correspondían también las aristocráticas señoras doña Bartolina Albín de Villalba, doña Nicanora F. de Castriz y doña Juana Paula Luque.

Cuando la conversación que con aquella mujer teníamos al sabor del *amargo* matinal, tomaba cierto tipo de suspensión cansada, un individuo llegaba al palenque del puesto, á ese paso corto con que se acerca uno á las poblaciones rurales; y siguiendo la costumbre general en esos casos, dió el Ave María sacramental, á lo que contestó nuestra interlocutora con un *bájese si gusta y pase para adelante*.

El individuo echó pie á tierra, ató el caballo por el cabestro del bozal al inmediato palenque y, tendiendo una vagorosa mirada en el espacio, entró en la cocina con el sombrero en la mano, saludando con esa cortesía humilde pero serena con que sabe saludar la gente de campo y que no sabe imitar la gente de ciudad.

Discurrieron algunos minutos; pasó un rato sin que el individuo pronunciase una palabra; su mirada, fija en el rescoldo, sólo se distraía cuando había de recibir ó de entregar el mate, contestando con palabras cortadas á las diversas gestiones que motivan las conversaciones de campo; al fin, animándose gradualmente, se estableció cierta amistosa relación que ratificamos convidándole con un cigarro, y cuando le pareció que ya estaba establecida entre nosotros la relativa confianza, nos preguntó con todo respeto si éramos don *Fulano de Tal,* y al contestarle afirmativamente, agregó: me ha sucedido, señor, una desgracia y vengo á ocultarme en su monte, hasta encontrar alguna chalana que me pase *al otro lado*.

El otro lado se llama, por aquellos parajes, á la costa de Entrerríos, de la cual van y vienen frecuentemente chalanas, botes y otras embarcaciones menores que, tocando en las Islas del Delta del Paraná, cargan agrio de naranjas, orejones, legumbres y maderas de construcción de ranchos que suelen vender en nuestro litoral ó siguen para la costa Norte de Buenos Aires, por San Isidro y San Fernando.

No le preguntamos ni creímos prudente preguntarle la desgracia que le había sucedido; así es que dándole las

señas del punto en que podía colocarse para encontrar alguna embarcación y el *puesto* á que debía de acudir para comer, mientras no se marchase, nos despedimos de él, no sin habernos dicho antes que se llamaba Juan Marabia y que nos agradecía nuestro servicio.

Nuestro caballo estaba atado en el palenque mismo del de Marabia, y al acercarnos á él, miramos vagamente hacia la montura del aludido, de cuyos tientos habíamos observado que pendía un atado en pañuelo azul. ¿ Pero cuál no sería nuestra sorpresa al observar y reconocer en el contenido del azul trapo sucio, una cabeza humana, cuyo peso había rasgado su fondo, dejando ver, á la turbia luz del día, toda una nariz humana con parte de la mandíbula inferior y de la boca ?

Como tocados por una de esas fuerzas misteriosas que agitan los movimientos humanos, tornamos rápidamente nuestra mirada en dirección á la cocina de la cual salía ya Marabia como sospechando nuestra sorpresa.

Señor, nos dijo, acercándose sin más rodeos, usted ha visto que llevo ahí esa cabeza ; pues ha de saber usted que esta madrugada tuve un disgusto con esa mujer, y sin poderlo remediar, la agarré por la trenza y le corté la cabeza ; y crea usted que lo siento mucho porque todo ha sido por una tontera. ¡ Qué quiere usted, es una desgracia que me pasa ! !

No quise saber cuál era la causa inmanente de su inmensa desgracia, pero él mismo nos refirió que, en consecuencia de una amenaza contestada por aquella infeliz mujer, ciego de furor la había arrojado al suelo, la víctima se había resistido... y como consecuencia, la cabeza de la infeliz la había desprendido del tronco para atarla seguidamente por los cabellos á los tientos, y que habiéndose empezado á romper éstos, por el galopar del caballo, la había reatado con aquel pañuelo que, á su vez, por ser viejo, se había rasgado en el fondo, dejándola ver como yo la había observado, lo que no dejaba de sentir por el disgusto que me ocasionaba.

Excusamos entrar á determinar las reflexiones que á ese

propósito le hicimos y la humildad con que atendió todo cuanto podíamos decirle en orden á la moral y á la religión, que, á pesar de cuanto puedan decir los *contrarios*, es el único flanco por el cual puede uno penetrar en esas ocasiones terribles hasta el corazón y el fondo de sentimiento de esos individuos, con los cuales se tropezaba con demasiada frecuencia en la azarosa cuanto insegura vida de los campos, circunstancia por la cual saludamos con cariñosa entonación el período de reflejos *habitables*...

Dímosle un pañuelo para nuevos envoltorios y las instrucciones necesarias para que aquella rígida y ensangrentada cabeza la enterrase, en lugar determinado, diciéndole que á su tiempo la queríamos llevar á sagrado, porque las osamentas humanas no podían, sin exponer la tranquilidad del espíritu, permanecer *entreveradas* con las osamentas de los animales.

Dos ó tres días después, había Marabia desaparecido, embarcándose en una chalana de cazadores de tigres y de carpinchos, que había pasado para las *ceibas entrerianas*.

Pasáronse dos años y cruzando una mañana por un ángulo de la plaza Matriz de esta ciudad, un individuo que tenía en sus manos la manga de una bomba de riego, nos saludó de lejos, llamándonos por nuestro nombre, dando visibles muestras de deseo de hablarnos. Nos acercamos á él: ¿cuál no sería nuestra sorpresa al encontrarnos con el hombre de la cabeza, con aquel Marabia que nosotros suponíamos escondido en el Delta del Paraná ó en las selvas de Montiel ó en los tupidos matorrales del Iberá?

Establecida una rapidísima conversación, nos dijo que había tenido ganas de volver á su pago, y había vuelto y que á causa de una declaración que había sido dada por un pulpero José y su mujer, le habían prendido, le habían traído á Montevideo y le tenían con un grillete en los trabajos de la *polecía*. .

¿Cómo sabe usted, le preguntamos, que ese José y su mujer tienen la culpa de que le hayan prendido?

Eso, señor, contestó, lo sé porque en el sumario que levantaron cuando me desgracié con Marica—la de la

cabeza cortada — lo declararon así, y me lo dijo el doctor Vázquez que hizo el oficio de lector en la causa. Bueno, le dije, es necesario que usted se olvide de todo eso, porque lo mismo que *el gallego* José y su mujer, le vieron á usted otros con la cabeza á los tientos, el día que nos encontramos en el puesto de San Adrián. Al hacerle esa reflexión habíamos comprendido en aquel hombre torbo, una profunda antipatía hacia aquellos dos infelices que habían dicho la verdad, y comprendimos también, que si por cualquier circunstancia, lograba evadirse, la venganza había de ser segura, por lo que seguimos tranquilizándole, mareando sus ideas en cuanto á las mil probabilidades que habían de traerle al estado en que se encontraba, aun cuando hubieran faltado aquellas declaraciones, con las cuales debía *rumiar* noche y día.

Como los presos carecían entonces de lo absolutamente necesario para su vestido y vicios, porque era poco después de aquel tiempo en que los saquitos de lienzo y de paño pendían de las ventanas bajas de la policía, por la calle Sarandí, pidiendo una limosnita por amor de Dios, nosotros por particular atención hacia aquel desgraciado, le atendimos sucesivamente en todo lo que necesitaba, por lo que nuestra relación tomó cierta amistosa vinculación.

Algún tiempo después, estábamos en la estancia en período de esquila, y revistando los diarios de Montevideo, en uno de ellos se decía que un preso con grillete había saltado en el caballo de un sargento de las policías suburbanas, y aunque se le persiguió, se había perdido completamente su rastro y dirección.

Diez ó doce días después, circuló por los campos la noticia de que un matrimonio pulpero había sido asesinado en las puntas de... y que ninguna señal se encontraba para acreditar quién podría haber sido el asesino, ni aun por presunción.

Aquel período era de guerra civil, y no nos detuvimos en pensar nada sobre un suceso que tenía muchos parecidos; y así pasaron algunos días, hasta que en una mañana que cruzábamos los espesos bosques del rincón de

nuestro campo de la Agraciada, un hombre se nos atravesó en el empalme de un sendero, denominado de *Chancha Mora,* saludándonos de la manera más afectuosa.

Aquel hombre era Marabia, el cortador de la cabeza de Marica, el preso del cabildo de Montevideo y sustentador de la manga de riego, á quien después de hechas las salutaciones de estilo, le preguntamos cómo había podido escaparse y cómo había podido llegar hasta allí, estando toda la campaña cruzada de tropas de los partidos contendientes.

Señor, contestó, me *juí* de una manera muy sencilla: llegó á la policía un comisario con un tordillito de buena apariencia, que poco después de maneado, empezó á saltar de á poquitos en dirección al mar, alejándose como una cuadra; yo, con otro compañero, cargábamos basura en un carro en la pendiente de la calle; la gente de la ciudad estaba ese día medio ocupada con la noticia de una gran pelea que había tenido lugar, y sin más ni más le saqué al carrero el cuchillo que tenía en la cintura, le corté la manea al mancarrón y salté en él siguiendo campo á fuera á media rienda, llevado por la querencia del animal. No sé si me persiguieron, pero galopando siempre, á la noche me acerqué al rancho de un canario, que me prestó una lima para sacar el grillete.

Tomé otro caballo de la estaca de una pulpería inmediata y seguí viaje; al día siguiente llegué á unas carreras que había cerca de San José; allí me hice de otro caballo ensillado, cuyo recado es éste y así seguí hasta amanecer un día cerca de la pulpería de José, presentándome de improviso en la casa de negocio. Allí estaba él, que me reconoció y se sorprendió de verme tan blanquito por la sombra; le pedí un mate y un vasito de caña, entrando luego en conversación amistosa. De un momento á otro, sin que hubiese tenido ninguna mala intención, me sobrecogí de una cosa que no puedo explicar, salté el mostrador, le prendí una puñalada á José; y la mujer, que en ese momento aparecía con el mate y estaba con *tamaña panza,* recibió otra mojada que se la vacié por completo, pues cayó agarrándose

la barriga; yo, ciego de un furor de que no me doy cuenta, los acabé de matar á los dos; nadie me vió y salí á ganarme este oculto rincón, donde estoy hace días esperando alguna chalana que vaya para el otro lado, *juyendo* mientras tanto de las partidas que entran y salen, sin que haya visto hasta hoy otro mortal que el puestero *ojo de vidrio*.

Pero, hombre, le dije continuando nuestro azaroso camino, ¿qué demonio de furor le ataca á usted para matar así no más á sangre fría y sin pensarlo, como lo dice, y que no comprendo yo de ningún modo?

Yo, señor, soy una viva historia: son tantas las desgracias que me han sucedido desde que tengo uso de razón, que serían necesarios lo menos tres días para contarle á usted todos los sucesos que me han pasado, los encuentros que he tenido, los castigos que he dado á los *lenguas largas*, y al fin, el modo como he seguido viviendo por largos años, escapándome de todas las bullas, sin servir á blancos ni colorados y cómo he buscado siempre los avíos necesarios para vivir sin trabajar, disponiendo de *ganados* ajenos y de la complacencia de los pulperos, que por mucho que se vigilen y por mucho que se laven las manos, siempre saben ellos buscar el medio de hacer pasar lo que compran, sin marca ni señal de dueño, ni certificado, ni guía de Teniente Alcalde.

He corrido todo el país, no hay bosque ni matorral que no conozca, y el amor no ha dejado de tener parte muy principal en mis desgracias, porque muchas son las muchachas que he alzado contra su aparente voluntad y muchos los tajos y reveses que he dado para defenderlas de otros individuos; y así he tenido *diez y ocho* desgracias, sin querer y sin ganas de tenerlas, porque ha de saber usted don N...., que yo soy de un natural muy bueno, lo que resulta es que, sin saber cómo y por las más sencillas causas, de repente me empiezo á cegar, se me *sube una cosa de abajo arriba*, de que yo no me doy cuenta y es entonces que me desgracio, y así maté por primera vez á un hermano mío, y soy capaz de matar á todo el mundo,

porque me ciego, me trastorno, meatoro, me pongo medio zonzo y mato y mato sin querer...

Y diciendo esto observamos que á mi amigo Marabia se le recogían los ojos, perdiéndosele en las cuencas, que cierta rigidez muscular se divisaba en su rostro, que una palidez torba, nidria y un tinte sucio azulado, revestía el total de su fisonomía, que la voz había adquirido cierta vacilación nerviosa y que un sonido gutural y profundo, acompañaba la emisión de las palabras; y comprendiendo entonces, que aquel hombre estaba ya fuera de sí y podría ser arrebatado por un paroxismo nervioso, semejante á los que sufren los jaguares y tigres, nos preparamos de la mejor manera posible para salir de aquel paso dificilísimo y ordenándole bruscamente nos esperase en aquel punto y tomando un rápido galope, llegamos al puesto más inmediato, dejando á Marabia en el dédalo de un espeso y encontrado chañaral.

Poco después, aquel hombre *bestia* se embarcaba para el *otro lado*, y pasados dos ó tres meses, en una fresca mañana del mes de Julio, un barco carbonero que, á son de camalote, descendía el Uruguay, desprendió enfrente de Casa Blanca un botecito, en el que embarcaba un joven que dejó á bordo de la *Virgen del Carmen*, que se hallaba cargando leña en aquel punto. Aquel joven fué á su vez desembarcado en el puerto, y obligado á motivar la causa de su venida, juzgó nuestro distinguido mayordomo don José Antonio Traba, que todo aquello encerraba, como se dice vulgarmente, algún *gato* y así nos lo participó, en vista también de las tiras y desechos de sus ropas, por lo que creímos prudente autorizarlo para una investigación minuciosa.

Yo señor, dijo el muchacho, soy vasco, carrero de una tropa de leña que trabaja en *Cupolén*, y por circunstancias especiales me encuentro aquí de la manera que usted vé, á consecuencia de un suceso que tuve anteayer con otro compañero mío. Veníamos, dijo, hacia el puerto, él con su carreta cargada de leña y yo con la mía. La de él venía adelante y como el suelo estaba barrioso, se encajó de

repente en una cañadita, por lo que me pidió y le dí cuarta. Cuando nos disponíamos á enganchar, yo me retardé, porque la mañana era fría, las guascas estaban duras y la helada había también entorpecido el movimiento de mis manos, por lo que, torpeando en estas cosas y movimientos, mi compañero se enojó, yo le contesté bruscamente, y sin más ni más, ví de repente relucir un cuchillo en las manos de aquel hombre, diciéndome *te mato*, y yo instintivamente, le pegué un macanazo de pértigo en la cabeza que le hice saltar los sesos, por lo que, viendo caer al hombre, abandoné todo y eché á correr hacia la costa, en la que hallé ese buque carbonero que me alzó y dejó en este punto.

La sinceridad con que el muchacho, que tendría 18 años, nos hizo la narración y las noticias y señales que agregó, diciendo que el finado se acordaba frecuentísimamente de nosotros, con apariencias de profundo agradecimiento, no nos dejaron la más mínima duda de que Juan Marabia era el muerto y muerto como un perro.

La justicia estaba hecha, por los medios más sencillos y vulgares, y conociendo como conocíamos, las autoridades administrativas de nuestro vecino departamento de Gualeguaychú, nos dirigimos á ellas esclareciendo el suceso expuesto por el carrero y poco después se le autorizaba á volver á sus trabajos.

—

Por lo demás, hay material suficiente en la relación de Marabia, para que el juicio filosófico se amplíe á sus anchas, estudiando las diversas categorías que revisten los cuadros de criminalidad, sobre todo en pueblos compuestos de elementos sin ninguna armonía de raza, y en que los contactos y las consanguinidades, producen verdaderos monstruos, *silvanos* y *faunos* humanos, que nosotros clarísimamente descubrimos y silenciosamente clasificamos en los indispensables roces de la vida rural.

¡Es necesario estudiar las condiciones que invisten los grupos sociales y los *medios* en que se producen y militan

para que la justicia sea justicia en todas sus manifestaciones, librando á la sociedad de sus verdaderos enemigos.

Julio de 1883.

Vías generales

No sabemos la suerte que ha de corresponder en las discusiones de la Cámara en lo que se refiere al ferrocarril á Higueritas; ferrocarril verdaderamente bohemiano, porque fué el primero que el señor Buschental estudió en el Río de la Plata y que ha estado durante treinta años expuesto siempre á la consideración de las sucesivas Cámaras y relegado siempre, por causas en que por cierto no ha lucido el sentido práctico, que es el indisputable agente del sentido económico.

En los ferrocarriles que existen en el país y en los que sucesivamente se han ido estudiando, no hay uno sólo que pueda mantener competencia con el de Palmira, porque recorren esos estudios los tres Departamentos más importantes y más ricos, y de zona fluvial más comercial de cuantos existen en la República, con la añadidura del empalme para la Colonia, Mercedes y Durazno.

En vías de comunicación nada ó poco menos que nada se ha hecho hasta hoy en beneficio general de la producción y esto retarda ciertas manifestaciones productivas, que no pueden ejecutarse sin las facilidades que proporciona el fácil movimiento.

Los ferrocarriles trasforman rápida y visiblemente la provincia de Buenos Aires, sus tierras van tomando el valor real que les corresponde en relación á la facilidad de los movimientos de su producción, y esto acredita clara y profundamente las extensas vistas de los hombres que en aquel país se suceden en la administración.

Si en Buenos Aires bastan los ferrocarriles para sus evo-

luciones económicas y aun sociales, entre nosotros ese movimiento debía ser necesariamente auxiliado por los caminos de arrecifes y por los puentes, porque los muchos arroyos y ríos obstarían á las aproximaciones, aunque fuesen de simple apeadero.

Nos alegraríamos de que los señores Representantes se preocupasen seriamente de estos vitalísimos asuntos y se sirvieran estudiar en todas sus partes las altas conveniencias de los movimientos combinados, y en este concepto el ferrocarril de Palmira, con los empalmes referidos, sería, en nuestra opinión, de primer término, teniendo presente que *el puerto de Higueritas* fué siempre considerado como el más importante del Uruguay en su confluencia con el Paraná y que la Colonia ha sido suficientemente estudiada en sus inmediatas relaciones con Buenos Aires.

A los propósitos precedentes, decíamos días pasados, que pasó por este país, con ese paso fugitivo y demasiado rápido que caracteriza á los hombres grandes, un hombre real y positivamente progresista, real y positivamente práctico, hombre, en fin, economista que comprendió que, al pronunciarse la libre navegación de los ríos con la desaparición del general Rosas, debía iniciarse una nueva navegación y un nuevo comercio en el inmenso estuario del Plata y en el de sus afluentes.

Estudiando atentamente el mapa del señor Reyes, dividió con suma habilidad las regiones más explotables de esta República y las que debían inmediatamente promover los nuevos movimientos del Paraná y Uruguay, fijándolos en puertos especiales, en el que hizo corresponder al nombrado de las Higueritas para fijar en él lo que después correspondió en suerte al Rosario de Santa-Fe.

Partiendo de esos principios y de esas previsiones, aquel hombre salió de Montevideo acompañado de dos ingenieros; tomó la cuchilla de Guaycurú, llegó á la Piedra Chata, estableció allí bifurcaciones para la Colonia, Mercedes y Durazno, y siguiendo por la cuchilla de San Salvador llegó al litoral del Uruguay, en el punto denominado de las Higueritas, en el que desarrolló ante los señores don Ra-

fael Eguren, don Ramón Castriz y don José M. Castro, vecinos de aquella localidad, el gran plano del ferrocarril Occidental del Uruguay en relación con el puerto de Higueritas y con vinculaciones de navegación de arrastre al gran Paraná y Uruguay.

Aquel hombre era don José Bouschenthal que ejecutaba todos esos trabajos en el olvidado período de 1852, aquel Bouschenthal que modificó por completo la rutinaria explotación de las huertas-quintas de esta capital, que inició la gran balsa de la Guardia de Santa Lucía, que hizo estancia modelo con plantas florestales, que hizo cruzamientos de ganados criollos con sementales *bovinos y ovinos* de la más alta perfección zootécnica, y fundó, en fin, el grande y precioso establecimiento industrial agropecuario de Libertad.

El señor Buschenthal creía tan práctico y tan ejecutivo su pensamiento de ferrocarril á Higueritas que, instalado por una temporada en aquel punto, quiso fijar la suerte de aquella inmensa construcción, fundando una gran colonia agrícola, comprando para su ejecución una importante zona territorial que comprendió el morro de Punta Gorda y las magníficas ensenadas de Torres, de Silva y de Camacho.

Coincidiendo con las mismas ideas, el señor don Martín Martínez contrataba con don Ramón Castriz la colonización agrícola del Rincón de la Agraciada y extendió las vinculaciones colonizadoras á todos los territorios que forman el extenso valle del Carmelo.

La cabeza de la línea férrea establecida en Palmira ó Higueritas — que es su desusado nombre — debía estar perfectamente revestida de una gran zona agrícola que en pocos años hubiera extendido sus beneficios á lo largo del litoral.

Desde que el señor Buschenthal quiso llevar á la práctica su inmenso pensamiento, tropezó con esa nube de opositores que sin sentido verdaderamente práctico, que es el que hace penetrar en el secreto de los futuros provechos de los pueblos, desencadenaron sobre él todo linaje de oposiciones fundadas principalmente en el rutinario principio de

que su iniciador iba á *ganar muchísimo* y que por estos conceptos debían esperarse otras proposiciones mucho más equitativas y moderadas.

Así se han pasado 30 años: así ha vivido desde entonces el puerto de Palmira sin dispensar las grandes ventajas de su totalidad, que son las que llevó hacia sí el Rosario de Santa Fe; así la región más rica é importante de la República, la que tiene elementos sustentables de un gran ferrocarril y de los puentes y caminos de arrecife, sigue sin ningún movimiento regular, sin que los accidentes naturales de su territorio hayan sufrido más modificaciones que las que le hayan impuesto las numerosas explotaciones agrícolas y ganaderas que particularmente se desarrollan.

Estudiándose hoy en las Cámaras el pensamiento de un ferrocarril á Higueritas, hemos creído de nuestro deber consignar las precedentes consideraciones, para que puedan tenerse en cuenta en las resoluciones definitivas que hayan de tomarse; porque no es justo, ni es equitativo, ni es prudente librar el progreso material de los pueblos, siempre á la iniciativa privada, sin que la alta administración se asocie á estas manifestaciones que necesitan indispensablemente cierto aliento para extenderse y desarrollarse.

En los conceptos expuestos, hemos hablado á nuestro distinguido amigo señor diputado don Cándido Bustamante, y sin que por nuestra parte haya ningún interés personal, hemos de continuar estudiando este importante asunto porque entraña grandes problemas sociales y económicos en el inmediato porvenir de la República.

Agosto de 1883.

Exposición ganadera en Montevideo

DISCURSO DE APERTURA DEL SEÑOR DON DOMINGO ORDOÑANA

Excmo. Señor: Señores:

Las exposiciones y concursos, los certámenes de la inteligencia y del trabajo, son una verdadera novedad moderna, novedad que ha efectuado un peristáltico movimiento en la producción, en la economía política y en la vida social de los pueblos.

Así, comprendiendo la inmensidad de ese pensamiento, fuímos á París y á Londres, á Buenos Aires y á Viena, á Chile y á Amsterdam, cortamos, como los cruzados de otros tiempos, los mares y las distancias, porque había sonado la hora de revelar al mundo la existencia de una nueva nacionalidad, dotada de los necesarios y superabundantes elementos para constituir robusta autonomía y dar cuenta de las fuerzas vivas de que disponía, para entrar en línea con los pueblos productores, en orden á las demandas de la civilización moderna.

Nuestros triunfos han sido sucesivos y coronados definitivamente en la lid de Amsterdam.

Los que no conozcan la historia social y económica de la República, preguntarán por esas fuerzas vivas, por esas misteriosas fuerzas, que por seis veces elevaron al país á la suprema riqueza material, para caer sucesivamente en esos contratiempos y vicisitudes á que están sujetos todos los pueblos, cuando hayan definitivamente de constituirse y de organizarse.

Ese secreto, ese misterio de recuperación incesante, esa constantividad reside simplemente en la riqueza alible de nuestros pastos naturales, en la potabilidad de nuestras espejadas corrientes, en la serenidad apacible de nuestro clima, en las defensas de los bosques, en la estética ar-

monía de los conjuntos que mantienen la uniformidad temperante de la atmósfera, ausentando los bruscos cambios de la temperatura.

Hoy se produce la revolución reformista de nuestra ganadería, cambiando métodos é infusionando nuevas sangres; se evoluciona hacia la vida agrícola dando colocación y sucesivo paso al rapidísimo aumento de la población, se subdivide la propiedad rural, se cierran los campos, se diversifica la producción, y el bienestar material de las clases previsoras, se descubre con facilidad en la mutación y cambio que se opera en ellos, subiendo por el trabajo y la previsión á la categoría de la propiedad que asombrosamente aumenta de valor venal.

Pero como esas evoluciones y pasos no pueden producirse sin sujeción á principios y reglas estudiadas, la Asociación Rural provocó súbitamente esta exposición ganadera, para sorprender los elementos de la producción en sus naturales condiciones, á corto término, para evitar las costosas preparaciones que, si bien es cierto han sido el espejismo de las exposiciones, se desechan hoy porque no son un provecho real y económico y sólo revelan las combinaciones de la paciencia y del ingenio

El Museo de la Sociedad Rural, expuesto en este galpón, contiene, con sencillez, muestras de productos regionales y sirve para manifestar cuanto se produce, se elabora y crea en el país y lo que todavía se debe producir, crear y elaborar en orden á las variadísimas zonas del territorio uruguayo, diversificando y aumentando la producción.

La Sociedad de Economía Política y el señor Artagaveytia, asociándose á esta fiesta, exponen en dos magníficos cuadros, relacionados, los totales de la riqueza pública y privada y complementan y amplían el interesante estudio de la producción nacional.

Excmo. señor: Tengo especial encargo de agradecer á V. E el honor que dispensa á esta modestísima fiesta del trabajo, honrándola con su presencia, y porque en estos roces y contactos se suprimen las distancias, se

allanan los pasos que suelen tener divorciados á los elementos administrativos con los elementos administrados, retardando así, de una manera innecesaria, la caída de esas barreras quo son un desentono á la extensión y fomento de la civilización moderna.

Octubre de 1883.

DISCURSO DEL SEÑOR ORDOÑANA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN RURAL, EN EL ACTO DE LA CLAUSURA DE LA EXPOSICIÓN.

Excmo. señor:

Señoras y señores:

Ningún siglo ha presentado, como el nuestro, un espectáculo tan grandioso y admirable, considerado con relación á los progresos de la inteligencia humana.

En ningún tiempo se dieron pasos tan gigantescos hacia la perfección moral y material de las naciones.

En ninguna época los esfuerzos del hombre fueron como ahora coronados con resultados tan útiles como maravillosos. — Agentes desconocidos, hasta hace pocos años, cambiaron la faz de las naciones, y los pueblos más apartados se reunen, se reconocen, crean relaciones íntimas, vínculos estrechos de amistad, y la humanidad, como una chispa eléctrica, se dirije hacia esa unidad de miras y de intereses que en otros tiempos se miraba como extravagantes delirios.

Mientras los principios científicos permanecieron aislados en la esfera especulativa, no produjeron ventajas inmediatas á la sociedad: satisfacían en este estado á la razón y á la inteligencia humana, que veía en ellos una verdadera conquista intelectual; pero su poder, su influencia sólo se apercibió y sintió cuando el arte, apoderándose de sus principios, acomodó sus procedimientos á las leyes que aquéllas le prescribían.

Hoy los genios de las ciencias y de las artes se han dado la mano, marchan unidos á civilizar el mundo, y la industria, impulsada por ellos, derrama por todas partes la riqueza, la prosperidad y la cultura.

En esta íntima unión de la ciencia y del arte, de la teoría y de la práctica, en esta noble lucha de la inteligencia y del trabajo, es donde hay que buscar la tendencia de nuestro siglo y es donde ha de encontrarse la solución de los grandes problemas sociales.

Estudiadas las leyes físicas del universo, observada la naturaleza y sorprendida en sus detalles, ordenados los hechos recogidos por la observación y facilitado el estudio y las prácticas aplicaciones, surgió el pensamiento de las exposiciones y concursos, para establecer la competencia de los pueblos y de los individuos.

Nosotros sentíamos la indispensable necesidad de responder á esas necesidades modernas y provocamos estos contactos en los términos expuestos y no hemos de continuar sin agradecer las atenciones que administrativamente nos han sido dispensadas por los poderes públicos y por enaltecer los grandes méritos contraídos ante el país productor por los señores general Santos y Reyles, Sienra y León Ventura, Echenique y Artagaveitia, Pérez y Peyre y por todos los hacendados y personas que, creyendo en las buenas intenciones de la Asociación Rural, cortaron los campos hasta cien leguas para formar en la revista ganadera que concluye.

Se ha resuelto un inmenso problema moderno, en el terreno de la práctica, y se ha resuelto en el casco mismo de la capital de la República, porque era necesario poner ante los ojos de los que viven ajenos al movimiento ascendente y progresivo de nuestro siglo, el gran secreto de la vida moderna; el que sirve de levadura á todas las manifestaciones de la civilización, el que sustenta la unidad administrativa y ensancha sus esferas, el que constituye y mantiene los grupos humanos en regular vida civil, el que forma la familia, la radica en hogares, y la multiplica y extiende, obedeciendo las divinas leyes del crecimiento,

descansando todo en la inmensa actividad de la producción, difundida y diversificada en cultivos y por las maravillas de la economía hereditaria.

La exposición que termina ofrece la gran novedad de haber sido provocada y ejecutada á corto término; queríamos sorprender nuestras fuerzas vivas, reconociéndolas en sus condiciones de producción, buscándolas en sus praderas y lo hemos conseguido, sabiendo ya hoy á ciencia cierta la potencia productora de cada uno de los ganaderos que se han presentado, y que produce y reproduce lo que ha expuesto, sin esas fantásticas ejecuciones que sirven en otras exposiciones para producir efectos de arte manifestante.

Los observadores, los economistas, los simples curiosos pueden estar en la persuación de haber asistido á la inspección de los más magníficos sementales pecuarios que pueden observarse en un torneo súbito del trabajo; de haber visto desfilar ante sus ojos los más bellos ejemplares de aves de corral extranjeras naturalizadas, y que pocas simientes más hemos de pedir al extranjero para la absorción de las razas inferiores, porque nos bastan los elementos expuestos debidamente, extendidos y aumentados por otros ganaderos que participan la emulación, para que siga luciendo y creciendo la República como el más rico y poderoso imperio pecuario de las nacionalidades actuales!

Ahí están los grandes cuadros estadísticos, trabajados por los señores Pena, Artagaveitia y Vedia, y ahí está la Sociedad de Economía Política, que forma el fondo de esos cuadros — verdad para acreditar que corriendo los tiempos y atravesando interesantes episodios históricos, hemos llegado á esta actualidad, potente y vigorosa, rica en propiedad y en inteligencias, rica en sentimientos patrios y en voluntad de crecer y de trabajar, obedeciendo las divinas leyes que nos ha impuesto la Providencia.

Los que hayan visitado este galpón convertido en museo, habrán observado en primer término los ñames espontáneos de los valles de la Agraciada que justifican la poten-

cia vegetativa de aquellos suelos; los linos del Rincón del Espinillo y de Cibeles, las avellanas y almendras, el ilex-mate y las castañas, las naranjas dulces de Soriano, los vinos del Salto, los de Mercedes, de Tacuarembó y de Vidiella; las variedades de legumbres, los cereales con sus inmediatas dependencias presentadas por los señores Podestá y Anselmi, los tabacos de Tacuarembó, de Cibeles y de la Agraciada, las aceitunas y aceites de las diversas calidades y condiciones menores, acreditan, con otros productos contenidos en los mostruarios, la variedad de zonas y exposiciones que se manifiestan en el territorio de la República, propia para todo linaje de producciones.

En las muestras industriales dependientes de la ganadería, se han manifestado los procedimientos del señor Herrera y Obes, los de M. Coll de Londres, establecido en Paysandú, la célebre y universalmente conocida fábrica de Fray Bentos; la Extremeña, de preparaciones porcinas altamente prestigiada por sus productos de Santa Lucía y finalmente, los quesos, los hermosísimos quesos de los establos granjas pertenecientes á los señores Sienra y Lerena Lenguas.

La pluma de avestruz africano connaturalizado en las Piedras, los madejones de sedas en rama y teñidas con materias tintóreas nacionales y los tejidos que con aplauso de la gente seria empiezan á ejecutarse en la *Escuela de Artes y Oficios*, con braceros uruguayos convertidos en ciudadanos útiles en todos los conceptos de la vida social, acreditan también la competencia del país para toda clase de trabajo y para todo género de manifestaciones útiles al progreso general.

En productos espontáneos, los cáñamos, llamados trabazú, los filamentos de cerda vegetal, de caraguatá y de vira vira, y las tintóreas llamadas *rubia*, el añil ó índigo y la *gualdu* ó amarillo de Mandarín, indican por sí solos las futuras explotaciones á que cada uno de esos productos han de sujetarse con otros muchos más que se ocultan misteriosamente á las miradas del hombre en esas sombrías hoquedades que rompen la monotonía de nuestros campos.

La Providencia, que dispone de la suerte de los pueblos y del bienestar de los individuos, ha permitido que en este país vivan en fraternal armonía los vegetales de otras zonas, que se confundan con las plantas indígenas, que maticen sus hermosas y olorosas flores y dejen así mismo campo para que las gramíneas pratenses sustenten esos millones de ganados libres, que son el lastre de nuestra actual riqueza y la levadura de nuestra futura prosperidad.

Ha permitido también que el suelo contenga todos los minerales que el hombre necesita, y que el hierro, agente de todos los movimientos de la industria moderna, se encuentre en todas las categorías y en todos los radios de la República.

Que ríos admirables por su extensión y por sus cauces poblados de exquisitos peces y bordados de aromáticas florestas, lleven el verdor y la fertilidad en todas direcciones; que la naturaleza del clima corresponda á la composición y naturaleza de los suelos; y que todo sea grande y magnífico, bello y majestuoso, en esos espacios bautizados con sangre cristiana del inmortal Solís.

Señores: Obedeciendo á pensamientos sociales y económicos, he de concluir saludando la memoria de Arias de Saavedra, que colonizó pecuariamente este país.

De Fray Bernardo de Guzmán, que con el modesto nombre de *Reducciones,* fundó en Soriano, Espinillo, Víboras y Aldao, el fundamento de la población social y civil del Oriente del bajo Uruguay constituída en la nacionalidad del Uruguay.

De Pérez Castellanos, que como Columela escribió en su libro de agricultura, el *re rústica americana.*

De Larrañaga que, por la investigación y el estudio, fundó los elementales principios de nuestra historia natural.

De Aguilar y Leal, que reconstituyó los olvidados principios de la colonización agrícola.

De Jackson, que cambió los cordones de nuestras ovejas churras ó criollas en vellocino de oro del jardín de las Hespérides.

De Hughes, que tendió su compasiva mirada hacia la

familia criolla perdida en los espacios y pidió para ella tierra y semillas para sembrar y fijarse.

De Caravia, que en su diccionario agrícola, trabajo de 20 años, da al agricultor americano guía y consejo para todas sus operaciones.

Sombras ilustres que os invocamos en nombre de la Asociación Rural del Uruguay: nuestra veneración hacia vosotros mantiene vivo el pensamiento del trabajo, que nos alienta y fortalece, y con vosotros traemos también á nuestra memoria, la iniciativa de Viera y Benavides que dijeron ¡patria! en los collados de Asencio y á los homéricos 33 que juraron libertad é independencia en las abiertas playas de la Agraciada para la constitución final de la nacionalidad Oriental del Uruguay!!

He dicho.

Manifestación simpática (1)

El sábado, en los salones altos del Hotel Central, tuvo lugar el banquete que ofrecieron al doctor Ordoñana sus numerosos amigos.

El banquete empezó á las 8, terminando á las 12 de la noche. Después de ese acto, el Presidente de la Rural fué acompañado hasta su casa por casi todos los concurrentes.

Asistieron de 40 á 50 personas de lo más distinguido de nuestra sociedad, entre las cuales se hallaban los doctores Pena, Zorrilla de San Martín, Herrero y Espinosa, Acevedo, Artagaveytia, Antonio May, Gregorio Rodríguez, Vaeza, Requena (padre), Durá y otros que no recordamos, como así mismo los señores don Juan R. Gómez, profesor Are-

---

(1) Por la importancia de los hombres que tomaron parte en la fiesta de que da cuenta la reseña que trascribimos y en que quizá por primera vez se congregaban los representantes de las letras y del foro para rendir culto al progreso por medio del trabajo, insertamos el presente artículo. — *Nota de los editores.*

chavaleta, don C. Reiles, don Juan I. Blanco y toda esa falanje de obreros incansables del trabajo, que combaten tenazmente por el adelanto moral y material de nuestras clases rurales.

El doctor Pena abrió los brindis á nombre de la Comisión iniciadora, enalteciendo los méritos á que se había hecho acreedora la Asociación Rural, cuya digna presidencia desempeñaba el patriota y abnegado invitado. Recordó los servicios prestados por ésta á nuestras clases desheredadas de la fortuna, sus afanes por el progreso, no sólo de la agricultura y ganadería, sino por todo lo que en el orden moral y material pudiera contribuir al engrandecimiento y prosperidad de su patria adoptiva. Como un ejemplo, debía agradecer la formación de la Sociedad de Economía política, de que es Presidente, bajo los auspicios de la Asociación Rural y concluyó brindando por su larga prosperidad.

Siguióle en la palabra el señor Ordoñana, empezando por agradecer los benévolos conceptos del doctor Pena, narrando luego cómo se formó la Asociación Rural, y trayendo á su memoria ese recuerdo que el doctor don Carlos M. Ramírez fué uno de los pocos que asistieron á aquel acto, lo interpeló para que dijera si la Asociación Rural había cumplido su cometido en los doce años que llevaba de existencia.

Tomó la palabra el doctor Ramírez, para hablar como sólo él sabe hacerlo. Sus bellas imágenes, aunque en prosa, tenían tanta poesía que arrancó frenéticos aplausos de todos los asistentes; dijo, entre otras bellísimas ideas, que el señor Ordoñana era el único que, á su mérito de trabajador incansable, de historiador de la civilización desde el tiempo de nuestras razas indígenas, había levantado, aunque extranjero, un monumento piadoso en los campos de la Agraciada á los heroicos Treinta Tres. Concluyó brindando porque le fuese dado no cerrar sus ojos el doctor Ordoñana sin haber visto poblada esta su segunda patria con un millón de habitantes, al amparo de gobiernos

emanados del pueblo y bajo la égida de los principios de libertad, igualdad y fraternidad.

Por largo tiempo después de él hubo silencio. ¿Quién se atrevería á usar de la palabra, cuando aun vibraban en todos los oídos los dulcísimos acentos de entusiasmo por el bien, manifestados con el más elevado lirismo?

Sólo un poeta de la talla del doctor Zorrilla de San Martín pudo bajar la lira de donde había quedado suspendida, para hacerla vibrar aún con más fuerza bajo los acordes rítmicos de la poesía.

Empezó por recordar que lejos de la patria, fué bajo los auspicios de la Asociación Rural, que vió brillar en la Exposición de Chile el pabellón uruguayo haciéndole producir aquella colosal inspiración que recitó en parte: «De dónde vienes pabellón sagrado.»

Fué con ese cántico sublime que se cerraron los brindis; pues nada, después de ese canto comparable sólo á la Leyenda Patria, podría haberse dicho que no pareciese pálido y frío.

Sin tiempo para continuar esta descripción, diremos que: sin haberse manifestado una sola palabra de política militante, porque las ideas se remontaban á las altas regiones donde no alcanza esa pasión letal, que cual el ácido carbónico mata el sentimiento de las elevadas concepciones del progreso, hicieron brillantemente uso de la palabra los señores Durá, Mellado, Juan M. de Vedia, doctor Baeza, Juan R. Gómez y particularmente el doctor Herrero y Espinosa, cuyo símil de Pelletán sobre la fuerza y la unión y sus demás brillantes conceptos, le valieron estruendosos aplausos.

En el acto del banquete fué leída por el señor Aguilar y Leal la dedicatoria de un magnífico álbum ofrecido al doctor Ordoñana y que firmaron los concurrentes:

«Montevideo, Octubre de 1883.

Los miembros de la Asociación Rural del Uruguay, inspirados por un sentimiento de justicia, han coincidido en la idea de haceros una demostración sincera de viva

simpatía, por medio de la presente nota que suscriben, á vos, su digno Presidente, doctor don Domingo Ordoñana.

Por mucho que la Asociación Rural haya intentado repetidas veces iniciar la organización de una exposición de ganadería bajo la invocación del principio más fecundo de su instituto progresista, es á vos, señor Presidente, á quien corresponde de derecho la gloria de haberla llevado á cabo, venciendo con ánimo robusto, con la energía poderosa de vuestra fe, la resistencia del quietismo estacionario que ocasionalmente retardó el triunfo de la causa del trabajo que la Asociación tiene por ideal.

No veáis mortificada vuestra excesiva modestia, señor Presidente, atribuyendo estos conceptos á un exagerado sentimiento de cariñoso compañerismo solamente, puesto que la Asociación os debe algo más que la victoria alcanzada en la Exposición de ganadería que acaba de celebrarse: os debe su existencia misma contra la cual conspiraba un ciego espíritu de disolución que vos hicisteis impotente, agrupando, dando tono y vigor á los elementos sin unidad que dispensaron crueles incertidumbres y aflictivas ansiedades para el civismo.

Identificado con nuestro modo de ser, vuestro espíritu superior vislumbra, entre las brumas de un porvenir lejano, los destinos que le están fijados á vuestra patria adoptiva, que no os diferencia entre sus más dignos hijos, y vais al viejo mundo, preparado convenientemente para recoger ideas útiles, os penetráis de la síntesis máxima del progreso moderno y volvéis aquí á hacer prácticas las conquistas que habéis alcanzado, aplicando vuestros capitales, vuestro reposo y vuestra inteligencia á establecer estrechas vinculaciones entre las abstracciones puramente especulativas y las realidades de nuestra actividad trabajadora, que sólo tuvo por base el santimiento moral de la costumbre.

Vuestro paciente espíritu investigador, interrogando con interés las soledades de nuestros campos, encuentra los puntos cardinales donde se asentó la cuna de nuestra nacionalidad, haciendo revivir los elementos sociales que

constituían el primer centro de civilización y de progreso, cien años antes de la fundación de Montevideo.

Mostráis á la generación actual, sorprendida todavía con vuestras interesantísimas revelaciones, el punto de arranque desde el cual ha de partir el historiador imparcial y justiciero cuando se proponga describir los hechos culminantes de nuestra existencia desde los remotos tiempos á que no alcanza la tradición, perdida ó ignorada por los contemporáneos.

Dictáis el precepto colaborando en la codificación rural y en la propaganda ilustrada que enriquece nuestra bibliografía y dais el ejemplo siendo vos el primer obrero que viste orgulloso la modesta blusa del taller donde se trabaja con los instrumentos de la labor honrada.

Hacéis todavía más, señór Ordoñana.

Cuando discurriais por los bosques solitarios del Uruguay, en medio del lujo esplendente con que la Naturaleza rodea vuestro hogar, allí en aquel silencio solemne é imponente donde muere todo acento de rencor, donde se apaga todo grito iracundo de guerra, donde se extinguen sin eco la voz de la pasión, elevaisteis vuestro espíritu á la región serena del pasado y concebisteis el pensamiento de depositar una piedra destinada á perpetuar la memoria de los esforzados campeones de nuestra independencia, marcando el primer paso de los gloriosos Treinta y Tres, cuando se lanzaron animosos á redimir la patria sometida.

Gracias, señor!

Los miembros de la Asociación Rural del Uruguay que suscriben, en nombre de las clases productoras que ésta patrocina, en nombre del país entero, os presenta sus más cordiales felicitaciones y os da elocuente testimonio de su más profunda gratitud por la fidelidad con que habéis respondido á las altas miras que tiene por objetivo la institución que tan dignamente presidís.»

—

Reciba el doctor Ordoñana nuestras sinceras felicitaciones por la íntima satisfacción, que con justicia debe expe-

rimentar, ante esas manifestaciones de consideración y aprecio.

Un asistente.

Octubre de 1883.

Las exposiciones y concursos

Se ha resuelto entre nosotros el gran problema de las exposiciones y se han efectuado esa funciones con las más sencillas formas que puedan asignarse á esas públicas fiestas del trabajo.

No puede decirse que el primer concurso ganadero ha sido ni regular ni completo, porque el país productor que disfruta y se beneficia en esas congregaciones, miró hasta cierto punto con indiferencia la invitación que se le había hecho, creyendo indudablemente que tal fiesta no había de realizarse como no se habían realizado otras veces que la misma Asociación promovió en diferentes períodos.

Pero había una diferencia que hacer. Otras veces y siempre que la Rural meditó exposiciones, lo hizo poniendo su trabajo y sus programas bajo los auspicios de los diversos gobiernos que se sucedieron en el curso de aquellas tentativas, pero en el caso presente, en las dos exposiciones ejecutadas, la *agropecuaria* y la *floral* y el *concurso de ramos,* se llevaron á efecto con los recursos propios de la Sociedad, no porque el Gobierno no hubiera querido asociarse y prestigiar todos esos trabajos, sino porque se creyó necesario proceder con cierta independencia y cierta voluntad propia para evitar aprensiones que nunca faltan en estos casos.

La consecuencia natural que fluyó de todo esto, es la autorización que S. E. el Presidente de la República dió al Presidente de la Asociación Rural para que la Asociación acuerde y proponga una *exposición general* nacional de productos agropecuarios disponiendo de los recursos del Estado.

Nosotros no hemos podido menos de agradecer á S. E. el Presidente de la República tan palpable y manifiesta pruebra de simpatía hacia nuestra Asociación, como agradecemos y conservamos lo que personalmente nos corresponde en aquellas palabras altas y sonoramente pronunciadas en honor de nuestra buena voluntad y de nuestra dedicación al trabajo de los intereses generales del país, á los cuales, sin misteriosas reservas, consagramos todos nuestro tiempo y toda la competencia que para esos trabajos podamos tener.

Nuestra campaña se enriquece; hace ocho años que el trabajo, que la propiedad, que la vida del propietario se encuentran libres de aquellas constantes amenazas y ejecuciones que se practicaban á la clara luz del día.

Hace ocho años que la tierra produce para el propietario, que la ganadería dejó de tener aquel constante y audacísimo ladrón que hacía disminuir los rebaños y rodeos para mantenerle á él y la inmensa red de buhoneros que por todas partes se descubrían en la campaña en íntimo enlace y armonía.

La propiedad, como consecuencia natural del crecimiento de la población estante y la extensión y aumento de la riqueza pecuaria, sigue subiendo de valor; era, pues, necesario revistar el carácter general de la ganadería, conocer los nuevos sementales y los nuevos tipos lanzados á la procreación, para ir estudiando las diversas aptitudes de los ganados llamados á efectuar las necesarias absorciones de las razas inferiores, ó para provocar algunas modificaciones osteológicas ó miológicas, es decir de la osamenta y de las carnes con arreglo á las necesidades de la especulación.

Esto lo hemos conseguido habiendo estado representados por los señores Santos, Reiles y Echenique los más bellos tipos de procedencia extranjera.

La exposición floral y de arboricultura se provocó con los propósitos mismos y para reconocer y palpar, en congregación provocada, lo que constituye hoy la jardinería y selvicultura nacional.

El concurso de ramos de flores era también necesario é indispensable para dar á esos trabajos formas más artísticas, más acabadas ó estéticas de las que generalmente suelen tener las que salen á lucirse por poco ingeniosas.

Se ha roto, pues, el misterio de las fiestas que han motivado este artículo y esperamos que en la repetición se irá gradualmente estableciendo el concurso y la competencia que es el secreto del progreso.

Diciembre de 1883.

El hibridismo

El híbrida propiamente dicho y aceptado también con las denominaciones de *monstruo infecundo,* resulta de la mezcla ó acoplamiento de individuos diferentes en especie, pero de un mismo género. El individuo híbrida procrea, pero no fomenta especie estable, pues sus productos, al cabo de algunas generaciones, vuelven á su origen. Aquel derecho está reservado solamente á la naturaleza, y de lo contrario, nada sería permanente en el reino orgánico: observaríamos á cada paso y con el mayor espanto multitud de constituciones nuevas y tan diversas como confundidas y hasta ridículas, y el objeto principal de aquélla, más bien que el de admiración y poder, sería el de irrisión y ruina.

Si tal producción tiene alguna vez éxito en el estado libre ó natural de los animales, es muy poco ó nada común en los grandes cuadrúpedos, y sólo se observa de una manera más general en las clases inferiores de la escala zoológica. Estas uniones repugnantes en los animales mayores, son siempre caprichosas ó dirigidas por la industria; y para conseguirlas, el hombre tiene que valerse de mil medios y artificios, y con todo pocas veces lo consigue. Díganlo si no las pruebas que han dado, entre otras hem-

bras, la zebra de la escuela de Alfort y otras que se observan en las escuelas zootécnicas.

Por medio de esta aversión natural en los individuos distintos para gozarse, ha evitado la naturaleza en ellos la confusión y pérdida de las especies, siendo esta la principal razón de su invariabilidad y constancia.

Si, como hemos dicho, la degeneración es casi siempre artificial y muy poco probable en el estado natural de los animales, bajo las condiciones que quedan citadas, mucho más raro debe ser el hibridismo bajo su estado libre. Estas creaciones ficticias, violentas y en todo rigor contrarias á la esencia de los seres, se deben al hombre que las provoca, en el estado doméstico, y aun así jamás el semental caballar se uniría á la burra si por su voluntad fuese, ni la perra buscaría con ansia al lobo para que la cubra, habiendo coamante de su especie. De aquí nace un hábito de amalgama, digámoslo así, de principios que si no son enteramente contrarios, tampoco son de la misma índole ó naturaleza, y que no obstante los distintos orígenes, reproducen caracteres particulares de especies bastardeadas con trasmisión de aquella gran facultad generadora en algunas de éstas, mientras que á otras ú otros descendientes de los obtenidos les ha sido negada. La mula concibe y el mulo no engendra, ó por lo menos no hay pruebas conocidas tan seguras y auténticas de la virtud prolífica del macho como sucede y se sabe de la aptitud generativa de la hembra y lo mismo pasa en la procreación *chavina*.

Más allá de las relaciones armónicas y constitucionales interiores y exteriores que se observan en los seres de un mismo género, no se consigue jamás resultado procreativo, es decir, que éste es negado cuando los individuos corresponden á diversos géneros; y es de extrañar, que siendo tan fácil el salir de dudas en esta materia, se haya trasmitido desde Aristóteles y Plinio la idea de animales monstruos y fantásticos, con una aceptación que sorprende, si bien en el día ya no se cree en tales paparruchas.

Dejemos el *fauno* y el *silvano* á los ritos y extravíos de la antigua mitología. Despreciemos al *centauro, hipocen-*

tauro é *hipógrifo,* que sólo admiraban hasta con cierta fe las sencillas, sino idiotas, credulidades de la edad de la fábula y el siglo de oro, y aun los observemos, como no podemos menos, en los magníficos relieves y geroglíficos del perfectísimo escultor de otros tiempos. Riámonos del *elanmulo,* cuya pintura nos ha legado el último de los citados naturalistas, y lo mismo el pez morena, que venía á tierra para copular con la serpiente y la víbora. Nada tampoco de onotauros, que un Buffón y un Bourgelat primero niegan y después ilusionados admiten, ó sea el kumkach que cita Shaw en Túnez y Argel ó el hijo de toro y burra visto por Merrolle en la isla de Córcega. Tengamos por sospechosa cuando menos la unión del perro y la gata, de la que Verata y Mr. Torel nos citan sus productos, así como del gato y la rata de Locke.

Todos estos hechos son falsos de verdad por más recomendables que sean sus autores, y son falsos, por la desproporción orgánica, la diferencia de instintos, hábitos y costumbres, la manera distinta de criar los hijos, así como la duración de las gestaciones en cada una de las citadas especies hace inadmisibles tales descripciones, que con justa razón no son hoy colocadas en los cuadros zoológicos, tan hábil como concienzudamente estudiados por Mr. Samsón.

Cuando los individuos son congéneres, es decir, *aunque distintos en especie,* son aproximados en su organización y funciones, entonces es fructuosa la unión, y los productos que resultan son los que únicamente merecen el verdadero nombre de *híbridos*, porque los hijos no son lo que son los padres en todo lo que éstos ofrecen á nuestra vista y consideración. El mulo y el burdégano están en este caso entre los herbívoros solípedos, así como los descendientes del perro y la loba y de aquél con la zorra y aun con el chacal, entre los carnívoros y carniceros. Entre los rumiantes existen los obtenidos del cabrón con la oveja, llamados chavinos; del morueco con la cabra, y si fuese cierta la producción del bisonte con la vaca y de ésta con el búfalo,

como igualmente la del camello con la hembra del dromedario.

Se ha dicho que es productiva entre los roedores la unión del conejo y la liebre, provocada por Roux, concediéndola también fecunda el jabalí con la cerda.

Por último, algunos escritores hablan y aseguran entre las aves las del gallo común con la perdiz llamada roja; del faisán y gallinas comunes; del gallo pintado ó de la Numidia antigua con la gallina común; de la paloma montisca ó torcaz con la tórtola; de la ánade almizclada con la oca común, con el ánade doméstico; del tardona con este último; del canario con el vederol; jilguero, pinzón y boyerillo, y entre los peces, la carpa con la tenca, barbo, gobio, etc.

Hasta hace pocos años no sólo la generalidad del vulgo, sino las personas ilustradas y aun muchos profesores zootécnicos estaban en la creencia de la infecundidad de la mula, sin embargo de que el hecho de concebir ésta no es nuevo, puesto que ya Plinio, Varrón y Columela, escritores de muchos siglos atrás, lo afirmaron unánimes. Después Buffón y otros naturalistas pretenden igual privilegio al mulo, y sin duda, apoyados en estos hombres, varios zootécnicos se han expresado en el mismo sentido, añadiendo que es más apto y positivo el resultado de la cópula en el hijo de yegua, porque procede del asno, cuyo ardor y potencia son extremados, que en el hijo de burra (burdégano ó romo), cuya virtud prolífica es muy inferior á la del otro; pero no citan hecho alguno de fecundación ó engendro de aquél ni de éste, pues hasta el día si las mulas conciben, gestan y crían, como nadie se atreverá ya á dudar, sus productos dependen del burro ó del caballo, uniones que con ellos están bien comprobadas productivamente.

Los árabes y otras tribus suponen el parto de una mula como el signo ó preludio de un acontecimiento grande y desgraciado; y por eso, á las imposibilidades que ellos aseguran y á sus juramentos, les dan un gran valor con el proverbio de: **hasta que para mi mula.**

Nuestra opinión no se limita á hacer relativa y poco

extensa la fecundidad de la mula, como han pretendido Pringe y otros zootécnicos, admitiendo los hechos de concepción como casuales ó excepcionales, cuyos autores dicen que tales hechos no prueban facultad en general.

Pensamos de otro modo distinto, y estando sus órganos generativos completos y perfectos como en los de otros animales, las consideramos dispuestas para concebir y ejercer las demás funciones de la procreación, pero con la circunstancia de ser cubiertas por el garañón ó el caballo, porque el *mulo* jamás las fecunda, según nuestras propias observaciones en potreros destinados á ese estudio. Sea lo que quiera de todo lo que en cuanto á esto hayan expuesto Buffón y otros naturalistas anteriores á él, nosotros no aceptamos con este autor el que sea mejor el asno que el caballo para la consecución del objeto, porque ambos padres pueden satisfacerle, según los ejemplos de partos de la mula que ya conocemos y que proceden casi todos del último.

Se ha dicho que el mulo no engendra porque no tiene *zoospermos,* atribuyendo á esta falta su infecundidad. Brugnone dice haberlos encontrado; pero Dumas y Prevost, así como Gleichen, Muller y otros los niegan.

Por lo tanto atribuyéndose á los espermatozooidos, en sentir de muchos naturalistas y fisiólogos, la virtud fecundante de los machos en todas las especies, lo cual parece quedar fuera de toda duda con los hechos ó experimentos de Gobaux, Follin y Pasteur sobre la criptorquidia, es claro que si el mulo no los tiene en su semen, no fecundará á hembra alguna por más que todos los órganos genitores los tenga perfectamente completos. La fisiología especial y comparada debe dilucidar el por qué este animal está privado de ese principal elemento y los prácticos debían, en la esfera de sus facultades y del tiempo de que se dispone en la vida de campo, dedicar también algunos períodos de observaciones que se facilitan hoy por los potreros y subdivisiones.

Diciembre de 1883.

Exposición Floral

DISCURSO DEL DOCTOR DON DOMINGO ORDOÑANA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY, EN EL ACTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS.

Señoras y señores :

Las impresiones de la niñez y de la primera edad nunca desaparecen del corazón del hombre, formando así como parte componente del total de su existencia para seguirle y acompañarle hasta el fin.

Las primeras flores que conocimos en aquella edad, fueron el *junquillo*, *la malva* y *la violeta* que correspondían exactamente á unos versos determinados del *ramito*, que por su letra y por su objetivo denominaban perfectamente el histórico y sencillo período á que correspondían.

No había entonces, ni hubo por mucho tiempo otras flores y otros ramos que aquellos que se agrupaban y trenzaban con *rosas*, *claveles* y *alelíes*, formando totales y conjuntos de verdadera belleza estética, de animados matices; pero corriendo los tiempos y participando la jardinería de la revolución efectuada en los ramos de la producción, tomó entre nosotros las vistosísimas proporciones que asombran hoy á propios y extraños.

Se obedeció y se obedece á la ley general del progreso, que es propia de las sociedades modernas, y pocas ó ningunas son hoy las colectividades humanas que, recibiendo los reflejos de la civilización, dejen de participar de su aliento, haciendo desempeñar á las flores el distinguido papel de poetizar la materialidad de esta vida de acero, en que la humana impaciencia busca nuevos centros de ejercicio y nuevos espacios de movimientos.

Hasta hace pocos años, la jardinería y selvicultura fué considerada simplemente bajo el punto de vista mecánico, pero los adelantos científicos y los esfuerzos de los sabios,

contribuyeron á que se difundiesen nuevas y luminosas ideas mejorando los antiguos procedimientos, que no estaban fundados en ninguna razón seria y plausible, porque no tenían en su favor otro apoyo que el de la costumbre.

Los cultivos florales y florestales se resentían de la falta de conocimiento de los terrenos, se ignoraba enteramente su composición y el modo que tienen de influir en el colorido de las flores, ignorándose también los diferentes factores que las componen; no se sabía una palabra de la acción que tienen sobre esas plantas y sus terrenos, los gases que componen el aire atmosférico, ni la electricidad y la luz, porque en todo predominaba un empirismo perjudicial y oscuro.

Hoy la floricultura, la verdadera jardinería florestal, iniciada por Luis XIV y por Felipe V, para aquellos parterres salpicados, que el viajero observa con curiosidad en Versalles y la Granja, han tomado carácter definitivo, se han reproducido y extendido entre nosotros en selvi parques por Margat y por Buschenthal, por don Agustín de Castro, don Domingo Basso y por don José Antonio Ferreyra; puede decirse que, como en todos los demás ramos de la producción, han tomado carácter definitivo, poniéndose en paralelo con los pueblos que figuran á la cabeza de la civilización; y aun cuando no puede decirse que la jardinería y la arboricultura han llegado al límite de su adelanto, ella, sin embargo, ha hecho progresos tan admirables como sorprendentes, como ha podido verse en la Exposición arborícora y floral en que ha sido ofrendada la mitológica diosa de las flores uruguayas, con ejemplares procedentes del Eufrates y del Tigris, de las azules montañas austrialienses y de las hoyas profundísimas del Nilo y del Níger, del Uruguay y de Tacuarembó que enviaron sus arborescentes helechos de las simas inmediatas al umbrío *Zapará*.

Los que han señalado su nombre, aunque sea con una planta, en el concurso que motiva esta congregación, han hecho un bien, un servicio nacional, porque marca en el indicador de estos tiempos un problema resuelto, adquiriendo esa modesta gloria que se tributa al aliento dispen-

sado al trabajo constante, á la labor humilde que, apartada y silenciosa, suele perderse sin significación alguna por exceso de modestia, por falta de contacto y por falta también de estos concursos y certámenes que son la verdadera maravilla de nuestro tiempo, y los que han relacionado las nacionalidades, poniendo al habla y familiarizando en universal armonía las diversas ramas que componen la vida social de la humanidad, nivelando á todos en su término medio.

Señoras y señores:

La Asociación que presido me encarga agradecer las atenciones que se sirvieron prestar á sus invitaciones y dice también que, en su tiempo, se promoverán otras fiestas pacíficas del trabajo para dar cuenta ordenada de los variadísimos progresos que seguimos ejecutando los moradores de estas tierras de Solís, de Guzmán y de los Treinta y Tres. — He dicho.

Diciembre de 1883.

Centros agrícolas

En todos conceptos cambiamos nuestras condiciones productivas, y la ganadería sigue efectuando sus evoluciones en orden á las modernas necesidades, observándose en todos los establecimientos de alguna importancia, cultivos forrageros que, en menos volumen y en mayores propiedades alibles, sirvan á los propósitos de la estabulación meditada.

La agricultura, dicha propiamente agricultura, sigue adelantándose en la subdivisión de la propiedad, que por el orden mismo de la multiplicación de la población, abre camino á las necesidades de la extensión.

Convendría que en todos los términos se facilitasen

esos movimientos, y que la autoridad administrativa concurriese á remover los obstáculos que se oponen en muchos casos, entre los cuales la alimentación de los nuevos agricultores se presenta como de primera necesidad.

En los nuevos predios agrícolas se carece inmediatamente de carne para comer, porque los agricultores no están en las faustas condiciones de un estanciero que puede matar una res cuando tiene perentorios trabajos que ejecutar en su establecimiento.

El agricultor necesita una ó dos arrobas de carne para atender á peones de por día ó por destajo y le es absolutamente imposible llenar fácilmente su compromiso, teniendo la carnicería encascada en algún pueblo que por lo menos no deja de distar tres, cuatro ó cinco leguas.

Algunos han puesto boliches de mataderos en los predios mismos, con el fin de llenar esas necesidades, pero poco después han tenido que cesarlos por el impuesto que en todas partes busca donde herir con su acerada macana.

Creemos que el impuesto de matanzas debiera modificarse en cuanto pudiera favorecer la población agrícola, sobre todo hasta que esas poblaciones tomasen el carácter *estante* que se necesita para producir recursos aleatorios, en que figuran las aves de corral y los ganados menores que viven de los despojos de la agricultura y son la caja de economías de una chacra regularmente ordenada.

A la renta pública le importa muy poca cosa el declarar sencillamente que los mataderos de las zonas agrícolas á distancia de *dos leguas* de los cascos de población, no *paguen derechos* y con esto se habrá facilitado el rápido movimiento que se ejecuta en los campos con las nuevas rotaciones agrícolas.

Julio de 1884.

El celo en los animales

La primavera es indudablemente el período más activo para que todos los animales entren en celo, y los más tímidos y flojos por naturaleza adquieren en ese estado cierta impaciencia y corage que muchas veces raya en la ferocidad.

Las especies monógamas son indudablente, las que más atraen la mirada del observador, porque viviendo en parejas se quieren con verdadera afición y preceden la cópula con palpables caricias.

Las especies polígamas son, más variables é inconstantes, y el másculo suele, después de haber perseguido con furor á la hembra que ha elegido y disfrutado con impetuosidad, abandonarla con indiferencia, para perseguir y tratar á otra del mismo modo.

Pero en estas cuestiones de celo amoroso, nada hay más bello, más entretenido y más curioso que el que producen las manadas de ñandúes, cuyos másculos libran en estos meses de primavera, las más sangrientas y decisivas batallas, para quedar al fin dueño y sultán de una tribu aquel que tuvo más energía, mejores espolones y supo dar más oportunas patadas para librarse á las traginerías de sultán.

A este propósito creemos que hay necesidad en adelante de matar año por año cierto y determinado número de machos, porque de otro modo su entretenimiento en las estancias es antieconómico, siendo en primer término un elemento perturbador.

En sus peleas y correrías de primavera, los ñandúes obstan á la regular y ordenada parada de rodeo, corriendo entre el ganado en el mayor desorden; y en las majadas de ovejas, la inmensa rabia de las hembras detenidas en el *salto* mientras pelean los machos, se manifiesta en picar los ojos de los corderos más tiernos y dividir en cuartos todo el rebaño.

Las secreciones odoríferas que se observan hacia las

partes sensuales de los machos en la época del celo, concurren poderosamente á las cópulas adventicias, porque dispersadas en el espacio, sirven ellas para atraer hacia sí á una multitud de hembras errantes, que viven sólas y apartadas en largos períodos del año.

Existen por los campos multitud de plantas que obran en los animales y *aun en los hombres,* como poderosos afrodisiacos ó que incitan al amor, y nosotros conocemos algunas que usaron en otro tiempo las tribus indígenas, que, como es sabido, eran por naturaleza y por constitución, frías como los alimentos de que se sustentaban.

Todas las plantas orchideas parece que corresponden al número de las afrodisiacas, y Linneo observó que la raíz de la bitoliada hacía los carneros ó moruecos más aptos para la copulación.

Muchos autores han propuesto recetas más ó menos complicadas para excitar el celo de los animales, pero nosotros juzgamos que deben de proscribirse como contrarias á las leyes de la naturaleza, bastando para elevar las fuerzas físicas á un grado especial de reproducción, el que los alimentos sean en todos los casos abundantes y suculentos y un buen régimen en los totales de la gimnasia funcional.

En el estado natural, en la vida libre, en la extensión de los campos, sin las soluciones que los cercos han impuesto, la periódica presentación del *celo* en los animales está de tal modo dispuesta, que los hijos nacen en el mejor tiempo del año, para que el calórico pueda favorecer su acrecentamiento y desarrollar sus fuerzas físicas.

En domesticidad, en la vida de gálpón, en la existencia permanente de chiquero, suelen invertirse las órdenes de la naturaleza como natural consecuencia de los cuidados y de la superabundancia de los alimentos, pero todo esto rompe con las leyes naturales y por más que crean los zootécnicos modernos que se adelanta y perfecciona, nosotros no creemos que *se adelanta* y *perfecciona,* sino para *existir* dentro de los medios que concurrieron á las formaciones, produciéndose las más raras retrogradaciones, cuando los *sementales* de esas consecuencias se libran á

la multiplicación en condiciones libres, en esos grupos numerosos que forman los rebaños y los rodeos de nuestra riqueza pecuaria.

Nuestro distinguido y muy ilustrado amigo el señor de la Torre se sirvió dedicarnos dos artículos zootécnicos, á los últimos propósitos del artículo que concluímos, y aun cuando nosotros respetamos hasta cierto punto las doctrinas, es decir, *doctrinas* de aquel amigo, no èstamos sin embargo conformes, en cuanto á las consecuencias, *de positiva economía rural,* de provechos manifiestos que aquel amigo y compañero sienta magistralmente en sus conclusiones.

A estos propósitos diremos:

Primero: que las zonas pecuarias que pasan al humilladero de la vida agrícola, son una categoría, con sus rotaciones y animales.

Segundo: que las zonas pecuarias en la vida natural, son otra categoría y que es necesario estudiarlas completamente apartadas y sin ningún contacto ni relación.

Esto será motivo para otro artículo.

Agosto de 1884.

Moral Rural

Profundamente impresionados por el camino que recorre la novela y el cuento en la población rural, hemos dicho antes de ahora que esa población, á medida de un gradual aumento, alteraría las condiciones de su existencia y perdería una parte de sus magníficas condiciones históricas, del hombre para la libertad y del hombre para el trabajo, si el poder público, á quien corresponde ese interesante ramo de administración, lo dejara librado á la casualidad de los acontecimientos.

Las publicaciones y láminas más obcenas, aquellas que

se dirigen á los sentidos materiales, circulan hoy por los campos y se venden en las esquinas y pulperías y se introducen en los apartados ranchos, sin que se le ocurra á ninguno hacer la más pequeña observación.

Parece que se tuviera el pensamiento de favorecer el salto atrás, hacia la vida primitiva y vagabunda.

Parece que se quisiera favorecer el embrutecimiento de esa población, haciéndola una simple bestia de carga, siguiendo en el pernicioso error de que el conchavo alto trae, como consecuencia, la carestía de la producción, cuando es más claro que la luz el principio de que el valor intrínseco del bracero está irremisiblemente fijado por su propia aptitud para la faena que ejerce.

La civilización moderna hace innecesaria la fuerza bruta para todas las exigencias de la vida humana, y si bien es cierto que en tiempos pasados, cuando los trabajos agrarios se efectuaban á mano, el peón más apto y más distinguido era aquel que poseía mayor resistencia y fuerza física, también es cierto que los grandes progresos de la mecánica moderna han efectuado una revolución en su modo de ser, y los países más adelantados buscan la fuerza en el ganado, en el vapor y en la electricidad.

La actitud del trabajador depende de su mayor ó menor inteligencia, de su mayor ó menor capacidad y de su mayor ó menor instrucción para suplir la fuerza máxima.

Por lo expuesto se deduce claramente que nuestra población rural necesita instrucción, pero instrucción ordenada, metódica, regular, en todos conceptos, y moral y muy moral por todos los principios, porque de otro modo no se hará otra cosa que alentar los vicics y dar aliciente á las malas inclinaciones.

Esta instrucción tiene que cambiar de molde, tiene que relacionarse en sus formas dispensables, entrando con toda resolución á los centros agrarios que día á día surgen como consecuencia de la división de la propiedad.

No bastan ya las escuelas de los círculos pastoriles á las que llegan los discípulos en cualquier petiso macetudo ; se necesitan ahora escuelas adonde los muchachos tienen que

ir á pie, porque los forrajes de la chacra no dan más que para los bueyes y algunas lecheras.

Nace entre nosotros el hombre pedestre y es necesario hacerle perfecto ciudadano y buen jefe de familia.

Septiembre de 1884.

Exposición de Amsterdam

DISCURSO DEL SEÑOR ORDOÑANA EN EL ACTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS Á LOS EXPOSITORES URUGUAYOS

Excmo. señor:

Señoras y señores:

He de dar principio á estas palabras, felicitando al Poder Ejecutivo de la Nación, por el vínculo que ha buscado para esta simpática fiesta de la paz con el trabajo, partiendo de los principios sustentados en 8 de Octubre de 1851, en que fraternalmente se abrazaron los partidos políticos contendientes de la República.

Señores:

Cuando se abandona la ciudad para recorrer los espaciosos campos, se observa la superficie de la tierra como sorprendida y desmenuzada por la súbita salida de tantas plantas; las unas produciendo vistosas flores, las otras no ofreciendo flor alguna aparente, otras que nos asombran por su corpulencia, otras que sólo se ven con el microscopio: unas son leñosas y duras, y otras se componen de un mucílago que apenas resisten la impresión del viento.

La esmaltada pradera, la floresta umbría, la colina solana revestida de nutritivos forrajes, salpicados de todo linaje de ganados, el pintoresco paisaje, lo inmenso de los ríos, el estrellado firmamento, el artificio de la vegetación, la

gallardía y altura de los árboles Agueñandí, la majestuosa expansión de las ramas, los nobles mecimientos de las hojas agitadas por el viento, los pájaros que les confían sus nidos y familias, los animales que buscan allí su solaz, su abrigo y su sombra, nos sumen, atraen y mantienen en rústica contemplación, porque también los hombres aborígenes confiaron á sus robustos troncos, en profundos y especiales rayos, los secretos de su espíritu, de su corazón y de su familia.

La vida campestre es la vida sencilla y natural del hombre y en su inmensidad se producen todos los agentes de la civilización, todas las maravillas del trabajo, todos los elementos de la industria y del comercio, que necesitan para su alimento lo que se llaman materias primas, que no son otras que las producciones naturales del suelo y las que suministran la agricultura y ganadería en sus diversos y variados ramos.

La ganadería hizo y ha hecho en este país las mayores maravillas que ha podido consagrar la historia zootécnica del Universo, sirviendo las simientes lanzadas en 1598, en las márgenes del Aguiñé, de vínculo social y económico, para la constitución del hogar, de la familia y de la nacionalidad Oriental, y para llegar paso á paso, contrarrestando porfiados enemigos procedentes de extranjeros pagos, hasta esta actualidad próspera en todos los conceptos de la producción, porque progresamos no en el orden vulgar de otros pueblos que dependen exclusivamente de la menor ó mayor masa de abonos y de gentes, sino en orden á la indisputable riqueza pastural de que providencialmente disfrutamos, á la distribución armónica y concurrente de los abrevaderos, y por la asociación gradual de la ganadería con la agricultura, que multiplica las facultades productoras de la República, en el orden gradual de su crecimiento.

Las diversas presentaciones que hemos hecho en los concursos internacionales extranjeros, han acreditado la competencia y valor de nuestros productos, han dado á conocer claramente las condiciones ingénitas é inmanentes

de la nacionalidad Uruguaya, y hemos acreditado y sostenido la justicia con que reclamaban y disputaban sable en mano, los Artigas y los Lavalleja, los Ribera y los Oribe un puesto, un puesto independiente en el concierto general de los pueblos libres, porque la libertad es condición esencial de la fuerza productora, que decupla el incremento ordinario de la riqueza á igualdad de población, elevando al hombre por el progreso intercurrente del hombre.

Para en adelante debemos mantener ilesa la honra de la patria y la idea que de nosotros tienen en el extranjero, habiendo dado pruebas concluyentes de nuestra vida intelectual y de nuestras facultades productivas en Londres y París, Viena y Amsterdam, respondiendo también al llamamiento que los hermanos de Mapocho y de Buenos Aires nos hicieron para idénticas manifestaciones.

Pero las rutinas han hecho ya su tiempo y su camino en las esferas totales de la vida moderna.

Tenemos necesidad en todos conceptos de favorecer la evolución que visiblemente se efectúa hacia la vida agrícola de la granja, vulgarizando conocimientos y haciendo familiares las aplicaciones de la ciencia en el saber práctico que distinguen al agropecuario europeo y norteamericano.

Todo lo que no sea proporcionar á las clases trabajadoras modelos de instrucción y de *moral social*, acomodados á su respectiva posición y á las exigencias de la época, será permanecer estacionados en medio de la rapidez con que se propagan los métodos de mejorar las condiciones sociales, *porque todo lo que no sea* avanzar en la educación del pueblo productor, previniendo su bienestar moral y material, será condenarla á la inacción intermitente, que es ya una calamidad entre nosotros y causa positiva é indisputable de los principios que sustentan la vagancia.

Señores: Terminaré felicitando á mis compañeros de producción y de trabajo y á los que teniendo fe en la importancia de estos contactos de verdadero aliento y aspiración, han sabido responder en todas las ocasiones á las invitaciones de todos los gobiernos y de la Asociación

Rural del Uruguay, concurriendo á sus manifestaciones, ferias del período griego-romano rejuvenecidas con el nombre de exposiciones universales, con la decisión y el entusiasmo que ejecutaban sus movimientos los cruzados de otra edad.

Señor Ministro de Gobierno: agradezco á V. E. el honor que se ha servido dispensarme, dándome la palabra en la apertura de esta patriótica función. — He dicho.

Octubre de 1884.

Historia de la República

Hemos seguido con la más cuidadosa atención todo cuanto se ha dicho en favor y en contra del General don José Artigas, que si bien no adquirió el título de fundador de la independencia de la República, cuya gloria corresponde por entero á los Treinta y Tres, le corresponde, sin embargo, la continuación del pensamiento de Viera y de Benavides que antes que, *nadie*, iniciaron la independencia de la Banda Oriental en las colinas de Asencio.

El General Artigas tiene su historia propia y tienen justificación todos sus actos y todos sus esfuerzos en favor de la libertad individual y provincial de los orientales, desde que el gobierno centralista de Buenos Aires, á título de herencia metropolitana del virreinato, quiso imponer su voluntad en todos los actos públicos de los pueblos que dependían de su gobernación, caracterizando desde entonces al partido unitario que resistían y repelían instintivamente los provincianos como contrario al sistema federal que dejaba á cada provincia lo que á cada provincia correspondía.

La contestación del ejército del Perú al general en jefe sobre la elección que hizo la Asamblea en la persona de

don Carlos María Alvear para Supremo Director, cuyo documento hemos visto publicado solamente en la Revista de la Asociación Rural de esta fecha, determina con toda claridad la anarquía que existía en los elementos constitutivos de la naciente nacionalidad y sirven, hasta cierto punto, para justificar la razón que tenía el General Artigas para desobedecer á los improvisados gobiernos de Buenos Aires.

De la historia del General Artigas hay que despojar su condescendencia con los caudillos inferiores que desacreditaron, hasta cierto punto, su inquieta administración, pero si se estudian esos mismos caudillos en sus orígenes y en las aplicaciones que el general en jefe debió hacer de sus aptitudes, para imponerse á las invasiones de los portugueses y porteños y mantener en respeto á los elementos históricos españoles que en este país eran poderosos, porque totalmente eran los grandes propietarios y había también entre ellos hombres de saber y de verdadero talento, como lo acreditaron los Sagra, los Berro, los Echeverriarza y otros más que siendo orientales tenían sentimientos probados de *godos*, entonces la conducta del General tenía su natural y justificado lenitivo.

No procedieron de otra manera después y después otros jefes superiores de este país y de la Argentina, porque en el orden natural de las cosas tuvieron que responder á su período histórico con el personal que les obedecía.

Todas las condescendencias qne se acusan al insigne General Artigas, no alcanzan á la cruel debilidad del fusilamiento del ex-Alcalde de primer voto don Martín Alzaga, verdadero héroe de la defensa de Buenos Aires, la del noble y caballeresco Liniers y las de otros que se hicieron desaparecer en Buenos Aires, las Bruscas y Chascomús, y que no han de perderse para la historia moral de las provincias unidas del Plata si tenemos tiempo de ocuparnos de estos importantísimos asuntos.

Octubre de 1884.

Viages á Europa y Norte América (1)

Montevideo, Diciembre 8 de 1884.

Excmo. señor Presidente de la República, teniente general don Máximo Santos.

Mi apreciable señor Presidente:

Debo partir para el extranjero dentro de breves días y quiero cumplir con el deber de despedirme de V. E., agradeciéndole las consideraciones que ha tenido en las diversas gestiones de administración y economía rural, que frecuentemente he llevado á las decisiones de V. E., en el desempeño de mi cargo de Presidente de la Asociación Rural del Uruguay.

Sospecho, por mi parte, que algunas veces haya pasado demasiado adelante; pero yo quería servir á una Sociedad á todas veras patriótica, que dotó á este país de una legislación rural de las más completas; que inició la descentralización de la población urbana, difundiéndola por los campos, asegurados por la justicia; que provocó el cerramiento de la propiedad, el paso y extensión de la instrucción primaria, privativa antes de las villas y ciudades; hizo la ley de marcas de fábrica y de comercio y complementó sus movimientos provocando exposiciones parciales de productos, para llevar el país á todas las exposiciones internacionales extranjeras, prestigiando en todos conceptos y en todas partes, las fuerzas vivas de que dispone la joven República del Uruguay.

Ausentándome por algún tiempo, he de seguir estudiando todo lo que pueda relacionarse con nuestra creciente prosperidad, pero que se ajuste á las condiciones prácticas

(1) Las cartas que publicamos dan cuenta de los propósitos del señor Ordoñana al emprender en 1884 su viaje, de cuyo resultado dan cuenta sus *Interesantes correspondencias á la Asociación Rural del Uruguay*, contenidas en un volumen de 332 páginas, impreso en la imprenta Rural, 1887.—*Nota de los editores.*

de la vida moderna y se armonice con las condiciones sociales de la población rural.

Con tal motivo, le saluda respetuosamente su afmo. S. S. Q. B. S. M.

DOMINGO ORDOÑANA.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, Diciembre 10 de 1884.

Señor doctor don Domingo Ordoñana.

Muy señor mío y amigo:

He tenido el placer de imponerme del contenido de su carta fecha de ayer, en que anunciándome su viaje al extranjero, hace usted un recuerdo á la solícita complacencia con que he procurado siempre atender las diversas gestiones de administración y de economía Rural que usted ha llevado á las decisiones del Gobierno, en su carácter de Presidente de la Asociación Rural del Uruguay.

No es de extrañarse esa solicitud de mi parte, tratándose de hacer amplia justicia á los patrióticos propósitos que le han animado á usted siempre, lo mismo que á sus consocios, por el progreso moral y material del país. Ese ha sido el objetivo de mi administración y á conseguirlo he dirigido mis esfuerzos.

Me es verdaderamente satisfactorio que hombres de su clarovidencia y que por su laboriosidad y empeño por el engrandecimiento de este país ha adquirido tantos títulos á la consideración pública, sean los que hagan oir su voz imparcial haciendo justicia á mis buenas intenciones.

Como usted, tengo fe en la ley del progreso, tan diversa en todas sus manifestaciones y esa fe se acrecienta cuando contemplo que entre nosotros ella tiene sólida base en la instrucción del pueblo. Si las victorias conseguidas en pocos años y de que usted habla en su carta, son motivo de legítimo orgullo, no dejan de ser también la recompensa

más apetecida á que pueden aspirar todos los que se afanan por el bien público. El porvenir se dibuja para nuestra patria bajo una faz todavía más halagadora y creo que en breve poco tendrá que envidiar la República la prosperidad agena. Los que están llamados á recoger el fruto de nuestro trabajo serán ciertamente más felices que nosotros, porque su camino se encontrará libre de las espinas de que se halla sembrado el que hoy recorremos. Este pensamiento conforta nuestro espíritu y alienta nuestra constancia en la obra en que nos hallamos empeñados.

Dominado por estas ideas, ¿cómo puede usted suponer, doctor Ordoñana, que haya usted podido pasar demasiado adelante conmigo en su patriótica tarea? No, mi amigo! Tratándose de realizar el bien, tratándose del progreso de mi patria, no hay ni la más remota posibilidad de ser molesto cerca del primer magistrado de la República. En toda ocasión me hallarán los hombres de su elevado carácter y apreciables condiciones, lo mismo que el más humilde de mis conciudadanos, dispuesto siempre á atender las indicaciones que se sirvan hacerme.

Deseándole salud y ventura en su viaje y confiando que ha de ser altamente beneficioso para el país el caudal de nuevos conocimientos prácticos que usted adquiera en los distintos países que se propone recorrer, me es grato reiterar al amigo el ofrecimiento de mis servicios y ofrecerle la seguridad de mi invariable aprecio con que se suscribe de usted afectísimo y obsecuente servidor.

M. SANTOS.

Señor don Juan Miguel Martínez.

Montevideo, Diciembre 9 de 1884.

Mi apreciable señor y amigo: Me despido de usted por la presente carta, deseándole salud y larga vida; pero me despido de usted en viaje para el extranjero, por un período más ó menos largo, llevando conmigo mi profundo reconocimiento hacia usted, que sin ningún título á su amistad se

dicionario, establecido en una isla del Delta del Paraná y la más próxima al seno de la Agraciada.

La comisión combinó con don Tomás Gómez, el día y lugar en que debían desembarcar los expedicionarios y atender las señales visibles de aproximación que debían ejecutarse, para que los caballos estuviesen prontos en la ribera del Uruguay, evitando la escuadrilla sutil brasilera y las fuerzas terrestres de observación.

Mientras tanto, la comisión se volvió para la isla; y el grueso de la expedición, á las órdenes del general Lavalleja, se hacía á la vela el 9 de Abril, en *Punta Chica,* rumbeando hacia esa isla, llamada después de la *Paciencia,* y en la que estaban los elementos reunidos, y en su guarda y conservación los denodados Lavalleja, Freire y Sierra.

La flotilla expedicionaria se hizo á la vela dirigida por los prácticos Juan Irigoytia y José R. Gaetán; tomó por el *Capitán*, atravesó las *Palmas,* el *Miní,* el *Chaná* y otros canales inferiores, pero reservados, hasta recalar en la extremidad media del Delta en el *Brazo Chico* y punta del *Carbón*. Allí está la *Isla Paciencia* y desde alli observaron el Uruguay, constantemente cruzado por la escuadrilla brasilera con la capitana *Rey Pedro* anclada en Punta de Arenal.

Los brasileros y su almirante Gerónimo Jacinto, estaban avisados hacía tiempo que se tentaba un desembarco, y multiplicaban su vigilancia en los cerros del litoral.

En tierra recorría con sus fuerzas un jefe llamado el *Tornero,* que era la personificación de la actividad y el movimiento.

Mientras tanto, los expedicionarios estaban en la *Paciencia,* faltos de todo, apremiados por el hambre y sin que las señales convenidas con Gómez fueran contestadas desde tierra firme.

Don Manuel Lavalleja y don Manuel Oribe, genios impacientes y movedizos, determinaron irse con Cheveste á inquirir la causa de aquel silencio y buscar qué comer, que por lo pronto era la primera necesidad que había que satisfacer.

Al llegar á tierra, la noche era oscura, y casi á tientas dieron con la carbonería de un austriaco llamado *Albarchan*, que los llevó á la inmediata estancia de los Ruiz, quienes les explicaron que don Tomás Gómez había sido descubierto, teniendo que escaparse para Buenos Aires, y que las caballadas de la costa habían sido recogidas é internadas.

Cuando Ruiz concluyó su narración, Oribe le contestó resueltamente: « Pues, amigo, nosotros vamos á desembarcar, aunque sea para marchar á pie, y mientras tanto vean de darnos un poco de carne, porque nos morimos de hambre en la isla ». Vista por los hermanos Ruiz la decisión de los expedicionarios, convinieron en favorecer resueltamente sus intentos, en hacer las señales de aproximación, en aprontar los caballos, en hablar con algunos amigos y en evitar cualquier choque extemporáneo con aquel terrible Tornero que guardaba la costa.

Convenidos ya en todo y provistos de municiones de boca, los descubridores de volvieron á la *Paciencia* á satisfacer la cruel incertidumbre y la negra ansiedad de sus compañeros.

Una humareda levantada en lo alto de la punta de Chaparro avisó á los expedicionarios el 18 de Abril que el momento de pisar el suelo de la patria había llegado y que esa noche podían cruzar el Uruguay sin más espera.

A la noche, una fogata encendida en una quebrada indicaba el punto á que debían dirigirse en la ribera; pero como la noche fuese muy oscura y el viento contrariase la dirección de las velas, Ruiz cambió el punto en que debían aproximarse, que era en el Sauce, por otro de más favorable corriente, encendiendo otra fogata fugitiva en la embocadura de un arroyo llamado Gutiérrez, de la jurisdicción de la Agraciada.

Los hermanos Ruiz y algunos orientales más esperaban allí con sesenta caballos escondidos en unas breñas inmediatas; y tomada tierra por los expedicionarios y escondidas las chalanas en el mencionado arroyo, Lavalleja volvióse á sus compañeros y con voz conmovida les dijo:

« Amigos, estamos en nuestra patria; Dios ayudará nuestros esfuerzos, y si hemos de morir, moriremos como buenos en nuestra propia tierra. »

Fué ese punto y ese solemne momento el que copió el egregio pintor oriental don Juan Manuel Blanes, inmortalizando su cuadro el «Juramento de los Treinta y Tres».

Inmediatamente se ensillaron los caballos, se hicieron los cargueros, y la expedición se internó en el bosque, buscando un punto más secreto y franco para despachar bomberos y chasques y ordenar el plan de campaña.

Era el 19 de Abril de 1825.

Rafael Uriarte, que con justicia merecía la confianza del general Lavalleja, por su incansable actividad, fué despachado para que entrase secretamente en Dolores y observase la fuerza enemiga que había acantonada en aquel punto. Mientras tanto, la expedición siguió adelantando cautelosamente en aquella dirección, y al llegar al arroyo del *Arenal Grande*, estancia de Juan Saavedra, el general dió, con una orden general del ejército, la proclama que es del dominio de la historia, y seguidamente despachó con comunicaciones al chalanero Juan Irigoytia, que lo había hecho seguir hasta aquel punto.

Las comunicaciones que el general Lavalleja dirigió á la Comisión Permanente establecida en Buenos Aires y las cartas particulares para de la Torre y demás amigos, se fecharon en el Arenal Grande, y esta circunstancia bastó para que el nombre de un arroyo mediterráneo y que no tiene desembocadura en el río Uruguay, se inmortalizase contrariando la verdad histórica.

El 21, Uriarte estaba de vuelta en el convenido punto del Arenal, y dirigiéndose al general, le dijo: « Señor, los portugueses son tantos, tienen sus caballadas sueltas, y me consta también que no tienen ninguna noticia de nosotros. »

La expedición se puso en marcha inmediatamente, formando una vanguardia de 20 voluntarios á las órdenes de don Manuel Lavalleja.

Al descender los expedicionarios al otero en que está situado Dolores, se presentó de parlamentario un militar

llamado José Balbuena, preguntando de parte del coronel Laguna qué fuerza armada era aquélla; el general Lavalleja le contestó: «Diga usted que es el ejército libertador.» Regresando este parlamentario, el ejército libertador, que contaba *cincuenta y seis hombres*, se dividió en dos columnas, una á las inmediatas órdenes del general en jefe y la otra á las órdenes de su hermano don Manuel.

Mientras tanto, una fuerza enemiga salía precipitadamente del pueblo, y formando en línea de batalla, aguardaba en son de pelea.

Fué entonces que el general Lavalleja enarboló la bandera tricolor que venció *sola ella* en los campos de Sarandí y Gallinas, y volviéndose hacia los suyos, les dijo: «Es preciso, compañeros, pelear hasta morir, porque los enemigos son muchos.» Don José Gil Fernández, que hacía poco se había reunido á la expedición, propuso al general le permitiese ir de parlamentario cerca del coronel Laguna y don Servando Gómez, que mandaba la fuerza enemiga, para evitar el derramamiento de sangre entre compatriotas.

Fernández fué, y al volver sin haber conseguido nada, el clarín tocó á la carga, y el enemigo fué deshecho, huyendo en dirección á Mercedes.

La refriega fué muy corta: sólo hubo un muerto y un herido: el muerto recibió un sablazo de don Manuel Lavalleja y un tiro de Manuel Mesa. El herido fué el teniente Valverde, que se hizo prisionero en el paso de Ramos.

Al día siguiente, la expedición siguió para Soriano y entró sin obstáculos en esa villa secular, habiéndose embarcado la guarnición portuguesa en la mañana misma de su llegada.

Tres días después, el ejército patriota, que había engrosado considerablemente, se dirigía hacia Mercedes, que encontró foseado...

Damos punto á esta crónica para manifestar que á los treinta y cinco años después de estos sucesos, nos constituímos vecinos de la Agraciada, y nuestro íntimo contacto con los vecinos del distrito, nos hizo conocer estos sucesos,

narrados repetidamente por aquellos hombres que tan distinguido papel les correspondió tomar en ellos.

Entonces fué que se nos ocurrió rectificar y reivindicar para la Agraciada el nombre que injustamente venía usurpando el Arenal, y en este concepto hicimos lo que á continuación se expresa:

ACTA

« En la ensenada de la Agraciada, costa del Uruguay, á 19 de Abril de 1860, reunidos los abajo firmados, vecinos de este distrito, á invitación del señor don Domingo Ordoñana, dijo este señor: Que había provocado aquella reunión con el objeto de dejar constatado el punto en que desembarcaron los *Treinta y Tres Orientales,* y que al efecto había comunicado su pensamiento al señor Jefe Político del departamento, don Eduardo Fregeiro, el cual le había autorizado para ejecutarlo, enviando para representarle en aquel acto y dar fe oficial de lo que se practicase, al comisario de Dolores, don Rufino Arizmendi, y que por lo tanto rogaba al señor Arizmendi se sirviera preguntar á cada uno de los vecinos presentes, declarasen lo que supiesen con respecto al motivo de la reunión.

« El señor Arizmendi, dirigiéndose seguidamente al coronel don Tomás Gómez, que se hallaba presente, le preguntó:

« ¿Es usted, señor Gómez, aquel ciudadano don Tomás Gómez con quien comunicó el general Lavalleja en 1824, recibiendo una comisión compuesta de los señores don Manuel Freire, don Atanasio Sierra y don Manuel Lavalleja? — Sí, señor, soy el mismo. — ¿Es cierto que aquellos señores, en segunda expedición, concertaron con usted el día y el punto en que debían desembarcar con una expedición militar de orientales, esperándoles usted con caballos? — Es cierto y todo lo acordamos para la noche del 12 de Abril, en la que me presenté yo con los caballos en esta costa; pero habiendo soplado en estos días el viento Norte, las chalanas expedicionarias no pudieron hacer camino en los canales del Paraná, y aunque repetí la

operación en dos ocasiones más, tuve que emigrar á tierra argentina, por haber sido descubiertos mis propósitos por la policía portuguesa.

« Al ausentarme para Buenos Aires, recomendé á los señores don Manuel y don Laureano Ruíz, presentes en este acto, que como vecinos de la misma costa, observasen los movimientos que pudiesen tener lugar.

« Tomando entonces la palabra el señor don Manuel Ruíz, dijo: Que después de haber desaparecido el señor don Tomás Gómez, las policías portuguesas habían retirado todos los caballos de la costa; pero que él y su hermano don Laureano habían conseguido ocultar como unos cincuenta en la espesura del monte; y que en la noche del 17 de Abril se aparecieron en su estancia los coroneles don Manuel Lavalleja y don Manuel Oribe, que acompañados de Andrés Cheveste y el chalanero Irigoytia, venían procurando á don Tomás Gómez, y que, informados de lo que había pasado, se comprometieron ellos en presentarles los caballos y hacer las señales de aproximación en la noche del 18 ó 19, según fuese la dirección del viento: dijo además el señor Ruíz que los expedicionarios estaban ya sin tener qué comer hacía cuatro días, y que con su hermano habían carneado dos bueyes, y los habían enviado á las islas. Que el desembarque había tenido lugar en la mañana del 19 de Abril, y que estaban presentes en la costa su hermano don Laureano y los vecinos don José María Padín, Feliciano Fuentes, Ceferino Saavedra, Mariano Rodríguez, Manuel Mesa, Rafael Uriarte, Florentino Díaz, Manuel Rivera, Juan Medina y el pardo Camacho.

« Preguntados don Laureano Ruíz y don José María Padín si tenían algo que observar á lo que el señor don Manuel acababa de exponer, dijeron que todo lo expuesto era cierto, y que sólo tenían que agregar que, después de haber desembarcado, los expedicionarios se alejaron de la costa hacia la espesura del monte, para preparar su internación en el país. Que el chalanero Irigoytia siguió con ellos hasta la estancia de Saavedra, en la

costa del Arenal Grande, de donde volvió á los tres días, para seguir á Buenos Aires con su compañero Gaetán.

« Preguntados uno á uno los demás vecinos si tenían algo que observar ó añadir á las declaraciones precedentes, dijeron que no, que todo estaba expuesto y manifestado como lo habían visto y oído, y que por lo tanto lo confirmaban en todas sus partes.

« Seguidamente se procedió á la construcción de un pilar para dejar señalado el punto, y cuando hubo de concluirse, pidió la palabra el señor don Enrique Artagaveitia, para encarecer en sentidas y patrióticas palabras la importancia del acto que acababa de consumarse, y siguiéndole en la palabra el señor Ordoñana, dijo: Que había querido corregir una mentira histórica, para que la posteridad no achacase á la presente generación uruguaya falta de tino práctico en sus narraciones patrias.

« Con lo que se finalizó el acto, firmando todos los presentes.

Rufino Arizmendi, Tomás Gómez, Manuel Ruiz, Laureano Ruiz, José María Pudín, Enrique Artagaveytia, Domingo Ordoñana, José Antonio Traba, Antonio Guzmán, Pedro Vázquez, Gregorio Arribillaga, Mateo Gómez, Marcelo Gómez, Justo Gómez, Remigio Cabaña, Manuel Morales, Pedro Billoldo, Juan Calleros, Bonifacio Márquez, Lorenzo Béliz, Juan Chaves, Antonio Saavedra, Pedro Olivera, Juan Rivero.

(Hay dos sellos que dicen : Jefatura Política del Departamento de Soriano.) »

—

Cuando se labró el acta precedente, recorría este país uno de los períodos más apacibles y serenos de su historia: sobrevivían los hombres ó la mayor parte de los individuos que habían concurrido, como guerreros ó como simples ciudadanos, á formar la nacionalidad. Las divisiones y los hombres de los diversos matices políticos parecían haber

fundido en un crisol de comunes conveniencias sus ideas y aspiraciones. Se entendían dentro de un orden puramente civil. La riqueza pública sólo estaba velada por una carga de cinco millones de pesos de deuda, y la privada se manifestaba espléndida con sus 25.000,000 de ovejas, 12.000,000 de vacas y 2.000,000 de animales yeguarizos.

El Jefe del Estado y los Jefes Políticos de los departamentos hacían habitables las ciudades y los campos, y el bienestar de todas las clases de la población se ostentaba en las ramificaciones de la vida social, creciendo la República sin saltos ni retrogradaciones.

Después todo cambió de molde, por circunstancias que pueden decirse inesperadas...

Llegando al dia de hoy, como consideraciones finales, hemos de manifestar que los brasileros, según lo han expresado los contemporáneos, fueron sumamente suaves en la administración de la *Cisplatina;* pero como dos pueblos extraños no pueden vivir juntos, sin que alguno de ellos absorba y avasalle al otro, la superioridad que estaba de parte de los brasileros, hizo sus manifestaciones de conquista, como el único y decisivo arbitrio para imponer al país las decisiones de la victoria.

Los patriotas sintieron hervir en sus pechos el afán de libertad: se alentó esa pasión de la gloria que infunden el valor y la resistencia; y la voz sentimental de independencia, que es naturalmente grande, como todo lo que proviene de la misma naturaleza, con levantado ánimo se escuchó en los espaciosos campos uruguayos, coronando sus aspiraciones y esfuerzos una sucesión de victorias puramente orientales...

Tributando nosotros alto y merecido respeto á los Treinta y Tres, no queríamos que luciese el presente día sin que se rememorase su gloriosa hazaña en la solitaria playa de la Agraciada, donde reside su viviente espíritu, y en este concepto procedimos á la construcción de un modesto obelisco conmemorativo que se manifieste al sol de este 19, saludado por los armoniosos y matinales acentos

de millares de pajaritos que gorjean y anidan en sus umíos y cercanos bosques.

Soporta ese pilar una bala de cañón, trozando una cadena de hierro, y una tabla de mármol que en letras esculpidas dice:

Aquí desembarcaron en la mañana del 19 de Abril de 1825 los Treinta y Tres homéricos Orientales que dieron Independencia á la República.

Abril de 1885.

El 19 de Abril en la Agraciada

(De la Revista de la Asociación Rural del Uruguay)

Aunque agena, puede decirse, á la índole de nuestro periódico la reseña de la simpática fiesta que tuvo lugar el 19 de Abril al pie de la columna que determina el punto en que tomaron tierra los homéricos 33 libertadores del año 25, no hemos podido prescindir de darle un lugar preferente en esta publicación en atención al patriótico y moral pensamiento que le asignamos.

Sensible fué para nosotros y para la mayoría de la Junta Directiva Rural, no haber podido hacer acto de presencia en aquella fiesta conmemorativa, debido al retardo de la invitación telegráfica que nos hizo el señor Ordoñana y que motivó la carta de que se dará cuenta en seguida.

La concordia, alegría y sentimiento patriótico que reinaron entre los congregados al pie del monumento de los 33, nos revela bien claramente, que si las mutaciones de origen á que en su desarrollo social han estado sometidos los centros urbanos en la República, han podido debilitar aquellos sagrados recuerdos entre las poblaciones rurales, aun en medio de iguales ó semejantes circunstancias, él se mantiene enérgico y poderoso, anteponiéndose á cualquier otra conveniencia particular ó política.

Como hijo de uno de los patriotas que en aquella época legendaria más contribuyó á la empresa de los 33, estrechamos la mano del venerable anciano don Laureano Ruiz, último testigo viviente de los que cooperaron ó presenciaron el desembarco de los 33.

Nuestras felicitaciones también á la tan criolla cuanto histórica población de la Agraciada, y un estrecho abrazo al sincero y abnegado amigo de los orientales, don Domingo Ordoñana, iniciador y principal protagonista del elevado pensamiento que motivó la fiesta que nos ocupa.

LUIS DE LA TORRE.

EL ANIVERSARIO DE LOS TREINTA Y TRES EN LA AGRACIADA

Palmira, Abril 20 de 1887.

Momentos hay en que es dado al espíritu sustraerse, siquiera sea por un instante, á la presión de ese comercio cotidiano indispensable para la materialidad de la existencia.

Es entonces que suele tomar el vuelo necesario para excursionar por las ideas de lo bello y darse cuenta de la magnificencia con que la naturaleza nos circunda.

He leído en alguna parte — que *plen sunt cœli et terra majestatis gloriæ Dei.*

Ayer se me imponía esta resplandeciente verdad en la desembocadura del arroyo *Gutiérrez*, tributario del Uruguay, al pie del monumento con que el celo patriótico del apreciable don Domingo Ordoñana, ha querido consagrar un recuerdo á nuestros famosos Treinta y Tres

Al lado mismo del expresado arroyo, elévase en pintoresca colina el promontorio conocido por *punta Chaparro.*

Majestuoso y poblado de verdes árboles que se levantan sobre suelo alfombrado por espléndida vejetación, avanza gallardamente y se asoma por apacible ribera del caudaloso río como si tratase de echar una mirada exploradora

hacia las islas argentinas, en que permanecieron ocultos aquellos insignes orientales.

Parece que desde la margen de la aherrojada patria, los hubiese llamado en auxilio de su infortunio, indicándoles con su elevación y con sus selvas vírgenes que allí se hallaba colocada por mandato divino para proteger la magna empresa.

Tengo la convicción de que tratándose de belleza, nuestra patria ha sido favorecida en tercio y quinto por la suprema voluntad de la Providencia.

Esta convicción se aquilata cada vez que en mis andanzas campestres, tengo ocasión de contemplar la magnificencia de nuestros campos y de nuestros arroyos.

Absurdo fuera que esta hija mimada de la naturaleza, estuviese destinada á gemir entre opresoras cadenas.

Sólo una aberración transitoria podía mantenerla en tal estado.

No va con ella la sentencia del poeta: *¡ Ay infeliz de la que nace hermosa!*

La majestad de la belleza ha enardecido siempre la llama que templa el ánimo de los héroes.

Así lo corrobora la epopeya gloriosa, que, dando su primer paso por el follaje umbroso de las selvas de la Agraciada, termina iluminada por el sol que brillara en los campos de Ituzaingó.

—

Pocos días antes de ayer, surgió entre varios vecinos de la sección, á insinuación del señor Ordoñana y del Juez de Paz don Manuel Bermúdez, la idea de concurrir al precitado paraje, celebrar allí una misa á la memoria de los patriotas y conmemorar el ínclito aniversario con un almuerzo campestre.

Aceptada la idea, encontró rápidamente tal eco, que al dorar las campiñas el sol del día 19, numerosas personas se hallaban al pie del monumento congregadas, y á eso de las diez, más de trescientos concurrentes oían con sentido recogimiento la misa oficiada por el señor Bertoloti, cura vicario de nuestro pueblo.

Terminada ésta, el mismo señor Bertoloti invitó á que se cantase un Te-Deum, lo que así se verificó.

Acto seguido el presidente de la comisión que dirigía la fiesta, señor don Manuel Bermúdez, invitó á los circunstantes á hacer uso de la palabra.

En consecuencia el señor Ordoñana dirigió á la concurrencia una patriótica alocución, galana y correcta, con la cual, empero, digámoslo de paso, discrepamos lijeramente en ciertas apreciaciones relativas al denodado Artigas. Fué vivamente aplaudido.

El cura señor Bertoloti, desempeñando perfectamente su misión de paz y concordia, se dirigió también al público y le exhortó á la unión, á la labor y al orden para dar cumplimiento, dijo, al verdadero deber de los buenos ciudadanos. —Su discurso fué afectuosamente acogido.

Entre las diversas coronas que adornaban el monumento, resaltaba una que, ostentando la cinta tricolor, tenía una tarjeta en que se leía el nombre de la distinguida matrona de este punto señora Alejandrina C. de Arrúe y le seguía esta inscripción :

Gloria eterna á los 33 patriotas orientales.

Veíanse también otras coronas de laureles y rozagantes flores consagradas al objeto por la señora Alejandrina S. de Ordoñana, la familia de Cabaña y otras.

Terminado este ceremonial, la concurrencia se dividió en grupos diversos, distribuídos á capricho y tomando cómoda posición á la sombra de los frondosos árboles.

El espíritu parlero y decidor que por doquiera se echaba de ver, denotaba la cordialidad, la animación y el contento de que allí gozábase.

Allí estaban representadas todas las opiniones políticas que hoy se agitan. No obstante, ni una sola expresión que significase una nota disonante se oyó que discrepase de la armonía que reinaba en el desconcierto de ese patrio regocijo.

Confundidos con sus compatriotas por el consorcio de sus emociones, se encontraban el subdelegado de Palmira sargento mayor don Avelino Pérez, el comisario de la

sección Agraciada capitán don Elías Giménez, acompañado de su segundo el teniente Palacios, el capitán don Alberto Alza (hijo) comisario de la sección, etc.

Muchas familias, así del pueblo como de campaña, contribuían con su presencia á la animación de la fiesta. Recuerdo entre otras las de Fontana, de Castro, de Bo, de Bordier, de Berardo, de Cabaña y de Medina.

En cuanto al elemento viril, encontrábase allí todo el de estos alrededores.

Oportunamente fué distribuída una riquísima carne con cuero perfectamente preparada, con un aspecto y un sabor más criollos que un par de botas de potro.

Don Pedro Torrent, vecino y comerciante de la Agraciada y secretario de la comisión de fiestas, desempeñó con tal aptitud y buen tino sus tareas, que hay justicia en agradecérselo sinceramente.

Terminado el almuerzo bajo los auspicios de la más expansiva satisfacción, se improvisó una alegre y sencilla danza, que con su conclusión, determinó también el «*finis coronat opus,*» de la plancentera fiesta.

Ya el sol empezaba á recoger su dorado manto, cuando la concurrencia se disolvía en medio de animada algazara, tomando cada mochuelo en dirección á su olivo.

CARLOS MARTÍNEZ CASTRO.

Montevideo, Abril 15 de 1887.

Señor doctor don Domingo Ordoñana.

Casa Blanca — Nueva Palmira.

Apreciable amigo:

Los que suscriben desean que al alumbrar el 19 de Abril de 1887 la modesta pirámide levantada en las costas de la Agraciada en conmemoración de los heroicos Treinta y Tres, se sirva usted unir nuestros votos á los que en esa se tributen á la memoria de aquellos beneméritos patricios, que dando ejemplo de amor á la libertad y de valor legen-

dario, obtuvieron en homéricas acciones nuestra independencia patria.

Hoy que se abren amplios horizontes á los sentimientos patrióticos, es digno de los pueblos libres rendir homenaje de respeto á la memoria de sus invictos campeones, ensalzar sus virtudes y tratar de imitarlas.

Al iniciador de la idea de levantar un monumento en la Agraciada como recuerdo de los Treinta y Tres.

Salud !

Luis de la Torre — José Jacinto Trápani — Carlos Trápani — Manuel Trápani — Luis Lerena Lenguas — Carlos N. Aguiar — José Regal — Carlos A. Arocena — Joaquín Corta — Benjamín Martínez — Justo Corta — Lucio Rodríguez Diez — Rafael B. Casamayou — Juan A. Palma — Josefa Cavia de la Torre — Benjamín de la Torre — Lucio Rodríguez — Francisco Aguilar y Leal — Alfredo Margat — Ernesto. I. Garçao — Pedro Aramburú — Basilio Alcorta.

DISCURSO DEL DOCTOR DON DOMINGO ORDOÑANA

Señoras y señores :

La misa conmemorativa que acabamos de oir es una de las manifestaciones más prácticas que tiene el catolicismo para rememorar los grandes acontecimientos de los pueblos cristianos ; y nosotros nos hemos congregado al pie de este monumento para celebrar modestamente y con ese augusto principio el 19 de Abril de 1825, en que desembarcaron en estas arenas los 33 orientales, que fastidiados de dominaciones extranjeras, seguidamente juraban la independencia de la patria á la sombra de la bandera tricolor sustentada por el denonado general Lavalleja.

Por mucho que se ensalce la memoria del general

Artigas, como fundador de la autonomía nacional, yo no lo encuentro en tal concepto, y por el contrario, *socialmente hablando,* su reputación en la vida de los campos es negra y atrabiliaria, porque arrastró las familias rurales hacia la vida de los campamentos; fundó el caudillaje inferior con los Blasito, los Gamarra y los Fragata, haciendo *inhabitable la campaña* hasta 1876; complicó la propiedad territorial dispensando títulos sobre particulares privados, que ocasionaron grandes perturbaciones y más grandes y sangrientos episodios, haciendo de la independencia nacional una verdadera mentira, y otra mentira de la alodiabilidad individual.

Los 33, con la poderosa concurrencia del general Rivera y del coronel Laguna, son pues, indisputablemente los fundadores de la nacionalidad uruguaya, y sus resoluciones y sus esfuerzos son más claros que la luz, como es clarísima la abnegación y el patriotismo que los acompañó hasta su muerte, silenciosa y oscura como suele corresponder á los que con lealtad sirven á las respectivas patrias; y así acabaron los sublimes Bolívar, San Martín y Rivadavia, todos condenados al ostracismo y al abandono y algo como la miseria.

Cloncluyeron también del mismo modo don Pedro Trápani, don Luis C. de la Torre y don José María Platero, que prepararon todos los recursos de la expedición, la alentaron sucesivamente en toda la cruzada con armas para el aumento del cuerpo expedicionario, que empezó por vencer en San Salvador, siguió por Sarandí y Gallinas, para finalizar en los campos de Ituzaingó en que se ilustraron heroicamente los Brandzen y los Oribe.

Concluyó también aquel nobilísimo paisano llamado don Tomás Gómez, que franqueó el paso de los 33; y de todo el personal que se agitó para el homérico pensamiento ejecutado y producido desde estas dunas, sólo vive este venerando don Laureano Ruiz que abrazo en nombre de mis amigos los orientales, el cual con su hermano don Manuel acercó aquí mismo los caballos para el movimiento

de los expedicionarios, acompañándoles en todas sus cruzadas.

Desde el punto de vista histórico, tienen estos lugares una especial y heroica epopeya, por el inmediato Delta del Paraná, lo abordable de estas extensas playas, y por la soledad y místico respeto que infunden estos pálidos matorrales, en los cuales sólo se deja oir el canto de los *caraá*, de los macaá y ñacurutú, y por esta ensenada de la Agraciada, que desde los tiempos de la conquista ha guardado secretos principios de imantación.

Aquí pereció á mano de los *chaná* el piloto Álvarez Ramón, primer explorador y primer navegante del Uruguay.

Aquí, debajo de esos añosos ceibos, se dijo la primera misa celebrada en el Uruguay, ofrecida por Fray Bernardo de Guzmán, detenido en estos pagos en busca de un emplazamiento para su meditada reducción, que llegó á efectuarse en Soriano, *fundando modestamente la sociabilidad uruguaya.*

Liniers constituyó aquí y partió de aquí, con su expedición reconquistadora, y entre los voluntarios que habían de redimir á Buenos Aires se hallaban todos los vecinos de la Agraciada y se hallaba también el insigne padre Larrañaga, honra y prez del primitivo clero oriental, y que al partir de estas playas dijo en esos inmediatos barrancos de Chaparro, una de esas misas de súplica y de favores, que saben ejecutar los cristianos cuando tienen que demandar mercedes y favores de la Providencia.

Los revolucionarios de todos los tiempos y de todos los matices políticos, buscaron estos lugares para la extensión de sus pensamientos, y se encuentra en primer término el libertador Lavalleja acompañado de don Lucas Moreno, alzado contra la presidencia del general Rivera en 1832, y más adelante, otros distinguidos ciudadanos, como Medina, Bastarrica, Salvañach, Marfetán, y después Arrúe y Rodríguez Larreta, Remigio Castellanos y Gonzalo Ramírez, con Alfredo Herrera y otros, que en la oscuridad de la noche buscaban la casa blanca por el canto de los gallos,

hasta que al fin, formando columna, denodadamente se internaban en el país, para librar regular y ordenada batalla en los campos de Perseverano.

Yo recorro frecuentemente estas playas, y en los aspectos de los horizontes, en el claro oscuro que producen los espejismos del río, con las sombras que dispensan las arboledas de las márgenes, y en la mística armonía que produce el canto de los pájaros, creo descubrir los diversos individuos y las entidades, que á tres cuadras de nosotros y en las corrientes flotables del Uruguay, cruzaron con diversas aspiraciones y pensamientos.

Distingo guerreros soldados nombradísimos : Garay, Romarate, Brown, Garibaldi, Urquiza; hombres de Estado como Arias de Saavedra, Rivadavia, don Manuel Herrera y Obes y Mitre; grandes poetas y grandes artistas como Magariños Cervantes y Blanes; naturalistas de talla como Bompland y Arechavaleta; misioneros ilustres, fundadores de las colonias reducciones del Alto Uruguay, y, al fin, ciudadanos apasionados, muchachos de entereza, patriotas impacientes que el año último surcaban esas corrientes con el pensamiento de libertad, de civilización y de progreso, para caer desoladamente en el contraste del Quebracho.

Encuentro también á don José Pedro Ramírez, don Aureliano Rodríguez Larreta y don Juan C. Blanco, sacrificando por un momento ciertas leyes de equidad, ciertos principios de justicia, para producir toda una evolución política, todo un cambio de personal administrativo; buscando la asociación de hechos *materiales producidos y revestidos de carácter incontrarrestable* : y encuentro al país que sabe comprender y agradecer á esos tres egregios ciudadanos, al sacrificio de sus convicciones y de sus principios.

Hace 62 años que los 33 desembarcaron en este lugar y tengo la íntima convicción, que colectiva é individualmente pensaron que sus sucesores marcharían derechamente hacia el crecimiento de la patria; que gradualmente ampliarían las ideas de orden, de honradez y de administración; que á la campaña, como dispensadora de todos los elementos que constituirían la nacionalidad, se la atendería

con toda preferencia; se la cruzaría de puentes y caminos, se daría paso á la agricultura y hacia la vida social; se harían propietarios en los terrenos públicos á los orientales de clases inferiores que venían olvidados desde los tiempos coloniales; que sus multiplicaciones serían también gradualmente colocadas, y que los Gobiernos y las *Diputaciones,* cuidarían de no gastar de las rentas públicas, *que son el sudor del pueblo,* más que lo necesario en beneficio de la administración y del mismo pueblo; y que el municipio, la comunidad y el Departamento tendrían sus rentas propias para subvenir á sus necesidades, y nunca se consentiría en que los tiranos y los burócratas, que son los verdaderos tiranos de los pueblos, habían de imponer al país una *deuda monstruo de 80 millones de pesos,* para sustentar con sus intereses y con su renta el lujo y fausto de personas que no han tomado ni tomarán participación en el aumento de la producción nacional, ni en la extensión y fomento del bienestar material de las clases trabajadoras: *Ochenta millones,* señores, sin haberse construído una calzada, ni haberse lanzado un puente, porque los que hay en el país, los *hemos construído particularmente!*

Mientras tanto, el país productor, por su propia iniciativa y por los patrióticos esfuerzos de la Asociación Rural del Uruguay, está rico, y ha podido invertir en ocho años *setenta millones* de pesos en el cerramiento y división de la propiedad, que es una de las maravillas que han concurrido al aumento material de la riqueza pública, y los grandes problemas de la diversificación de los cultivos de la tierra y sus industriales transformaciones, los han resuelto los Vidiella, los de la Torre, Aguilar y Leal, Silveira de Mercedes, Luis Podestá, Felipe Fontana, Delucchi y Castellanos, Harriague y otros que se pierden en los espacios de la imaginación del trabajo.

Mientras tanto, otra vez se lucen en las cortes europeas embajadas inútiles completamente para el provecho real del país, sin que tengamos ni policías con arreglo á las leyes del 74 y 76, y ese servicio que debe ser voluntario y de gente moral y escogida, se sigue efectuando de una

manera tiránica y odiosa, porque se violenta al individuo y á la familia, comprometiendo la honorabilidad de los jefes políticos y la de los comisarios que obedecen sus órdenes.

Debo concluir esta oración manifestando que soy de los que abrigan la esperanza de que S. E. el general Tajes, Presidente de la República, se señalará en su administración, no sólo por la honradez que todos le reconocemos, sino por cierto *tino práctico* que suelen adquirir los hombres que gradualmente suben de abajo arriba, como le ha correspondido al general Presidente de la República y que se le reconoce y lo reconozco yo particularmente en sus admirables ideas de armonía y de cohesión, que es cuanto se necesita para que la República Oriental siga acentuándose entre los pueblos ricos y tan admirablemente favorecidos por dones especiales de la Providencia.

Señoras y señores: la Asociación Rural del Uruguay, me encarga de elevar su nombre al pie de este monumento, porque siendo ella la que silenciosamente y en medio de la indiferencia pública, ha producido toda una evolución económica en el campo de la producción, quiere que su Secretario Perpetuo esté revestido de la autoridad necesaria, para hablar siempre y siempre por los intereses de la campaña.

He dicho.

—

Complementando lo que ha comunicado el señor Castro, diremos también por informes particulares que el señor Martínez Castro pronunció un patriótico discurso y hablaron también los señores Susbioti y Rodríguez Diez.

Que además una máquina fotográfica convenientemente colocada sacó varias vistas y retrató al anciano don Laureano Ruiz.

Que todos los buques que en ese día cruzaron el Uruguay saludaron afectuosamente la Pirámide, distinguiéndose los vapores «Saturno» y «Apolo» que levantaron sus válvulas al mismo tiempo que movían sus banderas.

Por lo que se ha ejecutado este año en las fiestas de estas referencias, suponemos que en adelante, todos los

años se efectuará de igual modo, constituyéndose una verdadera romería nacional.

La « Asociación Rural » participa del patriótico y justo entusiasmo de los vecinos de la Agraciada y siempre se ha asociado á las manifestaciones que recuerden el 19 de Abril de 1825.

—

Agraciada, Mayo 26 de 1888.

Señor doctor don Domingo Ordoñana.

Señor:

El vecindario de la Agraciada, en demostración de justo agradecimiento y celoso de la gloria que á usted pertenece por haber sido quien tan felizmente viene conmemorando con verdadero sentimiento patrio en sus aniversarios, la sublime epopeya del desembarco de los Treinta y Tres, elevándoles á la memoria de tan denodados varones un elegante y severo monumento y rindiéndole generoso culto desde hace 25 años con solemnidad verdaderamente patriótica; manifiestan á usted por medio de esta modesta nota su cívico agradecimiento, pues es usted quien por este hecho merece del país gratitud eterna, debiendo resaltar con noble lealtad ante la historia patria.

Doctor Ordoñana, el mérito contraído por su honrosa actitud, nos da elocuente muestra á todos los orientales del delicado cariño que profesa á las grandezas históricas de esta su patria adoptiva, y en justo tributo de tan relevantes dotes, enviamos á usted esta pálida muestra de nuestra estimación.

Carlos Martínez Castro, M. Bermúdez, Victoriano Gómez (hijo), *Manuel Balbi, Valentín Gómez, Juan Alza, Antonio P. Bayó, Simón Bermúdez, Pedro Echeverry, Nicolás Alza, Olivio Alza, Alberto E. Read, Victoriano Gómez, Manuel M. Gómez.*

La granja Vidiella

Muchas veces habíamos visitado el establecimiento que venía fundando nuestro amigo Vidiella y alguna vez abrigamos la duda de que consiguiese la realización de su pensamiento, por más que observábamos el capital por una parte y la *constancia catalana* por la otra, que es el capital que milita en aquella espléndida provincia de España para la resolución práctica de todos sus problemas.

Después que recientemente hemos revistado las mejores regiones vitícolas de Europa y California, queríamos darnos cuenta de lo que nuestro amigo había ejecutado pagando con su vida su tenacidad y su constancia, y ver y palpar si realmente valía la pena de tantos sacrificios lo que dejaba resuelto en los problemas de la gran producción agrícola del país.

Seguidamente hemos estado, pues, en la granja y todo cuanto puede relacionarse con las vides y todo cuanto pueda concurrir como escuela vitícola y vinícola *de observación* y de estudio, está en esa estancia claramente demostrado, y hasta en los aprovechamientos de los orujos, que pasan por las fermentaciones, en que se dispone la destilación de los alcoholes.

Es inútil entrar en otras consideraciones con relación á las vides y su potencia productora palpable é inequívoca y clara como la luz, porque hay también otro problema resuelto: es el cultivo olivarero que está representado por seis ú ocho mil plantas en plena vegetación y en pleno fruto y que suministrará este año sendas arrobas de aceite, según la plenitud y llenura que observamos en el fruto, en las diversas variedades que allí se cultivan.

Nuestro consocio Vidiella gastó indudablemente mucho dinero en la resolución de los dos problemas de esta referencia y tanto más cuanto que los problemas reposaban en el estudio especialísimo de las *razas* vegetales que más y más fructíferamente se armonizaron á la naturaleza de

este suelo y á las bruscas mudanzas de la temperatura, fijando definitivamente la zona geográfica de las plantas vitícolas y olivareras en el gran cultivo diversificado.

Todo eso lo consiguió, y cuando lo consiguió y debió holgarse en su obra y en su acierto y maestría, cayó como caen todos aquellos que se apasionan de un pensamiento real, se agitan impacientes y viven y mueven en la sociedad siempre y siempre bajo aquel imperio, olvidándose de las leyes de propia conservación y del egoismo de la existencia.

¿Qué más podemos nosotros decir, haciendo justicia á la perseverancia y al tino práctico de nuestro inolvidable amigo don Francisco Vidiella?

Nada y nada más, sino que su memoria será permanente en los anales productores del país y que la posteridad económica se ocupará de su individualidad, con el respeto que infunden los hombres que serenamente se consagran á facilitar el paso á la difusión de conocimientos útiles y al aumento y extensión de la riqueza pública en cualquiera de sus manifestaciones, y la verdad verdadera es que la propagación de la vid se extiende por todos los ángulos de la República y el vino en sus diversas variedades llenará dentro de muy pocos años todas las necesidades del consumo de la población y esto nos señalará un gran progreso.

Mayo de 1887.

Economía política

Hemos leído con el mayor interés el discurso pronunciado por el doctor don Carlos M. de Pena al inaugurar la aula de su título en la Universidad de Montevideo.

El doctor Pena, en nuestro humilde concepto, ha tratado con toda lucidez la *agitación obrera* que se observa en el mundo, y que viene reclamando para sí la alta direc-

ción de los negocios públicos, pretendiendo implantar en ellos reformas trascendentales, que transformen el orden social establecido.

El hecho que hace notar el doctor Pena y que se persigue tenazmente será cuestión de tiempo, porque lo *quiere así el mayor número* y sobre todo porque las gentes de más acción se agitan combinadas en las naciones que mayor grado han alcanzado en civilización y lo mismo en la vieja Europa que en los Estados Unidos.

Si el obrero no encuentra trabajo, ó cuando lo tiene no basta él á preservar del hambre y el frío á su familia; si la miseria arroja al sér más querido de su casa al hospital separándole de su familia, si por consecuencias de privaciones de lo más necesario sobreviene la deshonra de las pobres muchachas, esas desdichas de la humanidad, explotadas por espíritus generosos los unos, díscolos otros, inquietos éstos, ambiciosos aquéllos, arrastran con fuerza toda poderosa á las masas poco instruídas tras el objeto que suponen ha de remediar sus desdichas.

La inmensa publicidad en los tiempos modernos, que pinta con sobresalientes colores el despilfarro de las clases ricas, al lado del abandono de las clases proletarias, los pomposos funerales de los primeros con el triste fin de los segundos, todos constituyen hechos que se explotan para irritar las masas, sin que á causa de los tiempos positivistas que por hoy corremos puedan atenuarse con aquellas consoladoras promesas de otra vida mejor, de otra existencia más dichosa, más abundante y más plácida, dejando así descubrir miserias sociales, donde no debieran vislumbrarse más que las grandezas inmarcesibles de la Providencia.

Los sabios que barajan magníficamente las relaciones del obrero y el capital, la oferta y la demanda; las estadísticas demostrativas de que al fin las crisis industriales se arreglan con los tiempos, tampoco demuestran ni fijan nada, pues no siendo posible al estómago humano resistir más de ocho ó diez horas sin reclamar alimento, no se satisface el individuo ni calma las agitaciones de los grupos

la elevada noticia de que las cosas, el bienestar material con comodidad y conveniencia para todos, se arreglaría no al cabo de algunos días, sino después de algunos años.

Por eso los economistas que ofrecían al mundo trabajador tal panacea, han abandonado sus antiguos ideales, transparentándose ya en los nuevos estudios económicos más humanismo dentro de todas las escuelas, y de aquí se ha franqueado el paso al verdadero socialismo que se abre camino hasta en las universidades del norte de Europa y Estados Unidos, donde se han perseguido maestros y catedráticos que sustentaban principios opuestos al orden no ya político sino social.

La internacional nacida en Londres en la primera Exposición Universal de 1854, es hija de esa última escuela, la cual no cesó ni cesa de hacer propaganda, manifestándose triunfante en París con el gobierno de la *Commune* y continuando con arrogancia por Londres, Birmigham, Manchester, Lieja, Bruselas, Charleroi, pasando hasta los Estados Unidos con los cínicos desórdenes de Chicago.

El buen sentido del vulgo comprende desde luego, que los peligros que se corren no son tan vivos y tan inminentes como parecen á primera vista, porque no es posible evolucionar por la fuerza individualista después de una larga tradición, teniendo á su frente y á sus flancos las altas instituciones, las clases elevadas, la burguesía, que se bastan y sobran para vencer al cuarto estado, donde hay mucho desorden, mucha desconfianza, muchos vicios y mucha falta de instrucción

Las clases medias ó sea el comercio inferior, la industria de su índole y la pequeña propiedad concurren también de una manera clara y poderosa á detener las pretensiones del socialismo y por esto es la más odiada por él y lo ha manifestado y lo observamos nosotros en las últimas perturbaciones de Bélgica.

Pero el problema está planteado y así como tiene sanción penal el ladrón, debe también tenerla y muy severa el holgazán, que es el primero y más terrible socialista y perturbador del mundo.

El ilustrado doctor Pena, con cuya amistad nos honramos, ha de encontrar puntos de contacto entre los numerosos vagos que discurren por nuestra campaña y los holgazanes de estas referencias. Las causas constituyentes no son, sin embargo, las mismas, y las que nos corresponden podrían conjurarse con medios prácticos, previniendo los males que deploramos y deploran, cuantos se interesan por la marcha triunfante del progreso del país, aunados á la moralidad y virtudes sociales que pueden sin gran esfuerzo fijarse en el trabajo de la tierra.

Mayo de 1887.

Apreciaciones históricas

El Progresista del Carmelo nos dedica un artículo especial, á propósito del monumento que los vecinos de Palmira y Agraciada quieren dedicar á la memoria de los descubridores Solís, Gaboto y Alvarez Ramón.

Dice *El Progresista* que estamos equivocados en cuanto á la zona judicial que á Palmira corresponde en la Ensenada de las Vacas, reconociendo y estableciendo en el mismo artículo, que el *predio marítimo* de esa villa tiene su límite en el arroyo de las Víboras.

Esto es precisamente lo que hemos dicho, y esto es precisamente lo que ha motivado y provocado la construcción conmemorativa de estas referencias en el Morro de Punta Gorda, que es alto, magestuoso, imponente, que domina en toda su totalidad la bifurcación de las aguas del Uruguay con las de Paraná-Guazú, y es el ángulo superior, la prominencia que determina la conclusión de la ensenada de las Vacas, siendo Martín García y Martín Chico, respectivamente, la parte inferior de esa socavación frente á frente del gran delta inferior del Paraná.

¿Pero qué es ensenada?

La ensenada es un golfo ó un seno que forma el mar ó el agua entrando en la tierra.

Siendo esto así, clara y terminantemente como lo establece el diccionario de la lengua castellana, el pueblo del Carmelo y toda la costa de su ascendencia y descendencia, el puerto mismo en que desapareció Solis, queda en el fondo de esa ensenada de las Vacas, por consiguiente, lejos de la espectabilidad que debe darse á los monumentos históricos, cuando se tiene por objeto hacer que constantemente se rinda culto á la magestad de la historia y á los hombres que elevadamente se distinguen por ello.

Nosotros habíamos dicho después de las últimas comprobaciones, que promoveríamos la construcción de un monumento al *Padre Martir de la civilización platense*, en el punto mismo de su muerte.

Esas comprobaciones con un carácter geográfico, se deben en primer término á la Comisión Científica del vapor explorador norteamericano, el *Waterwich*, comandante Page, que ejecutó esos estudios y esos trabajos en 1857 y á quien tuvimos el honor de acompañar, ellos funcionando con sus notas de Wáshington Yrvin y Navarrete y nosotros con las interesantes relaciones del padre Aldao, correspondientes á la reducción de Santo Domingo de Soriano.

Sin modificar absolutamente nuestras ideas en cuanto al monumento definitivo del ilustre navegante Juan Díaz de Solís, en el punto mismo del *trágico episodio*, concebimos más adelante un nuevo pensamiento, una nueva idea, que es elevar en Punta Gorda una construcción que llenara hasta cierto punto aquellos propósitos y se conmemorase también á Sebastián Gaboto y Álvarez Ramón, que sucesivamente descubrieron y exploraron el Paraná - Guazú y el Uruguay, complementando los adelantos y los elementos constituyentes del Río de la Plata y las fuentes vivas de su movimiento.

Creía y creemos que no andábamos desacertados en ese pensamiento, porque desde esa Punta Gorda, tan celebrada por los carmelitanos, *se divisan, se dominan, se tocan y se palpan* los diversos elementos que constituyen este esplén-

dido estuario del Plata, y los viajeros que hayan respectivamente de remontar el Paraná ó el Uruguay, habían y han de tener que rendir culto á la magestad de la historia y á los ilustres descubridores qne hace 353 años silenciosamente discurrían por esos desconocidos canales y silenciosamente señalaban en sus diarios de navegación todo cuanto podría servir para el movimiento de las futuras corrientes de civilización.

Los propósitos de *El Progresista* del Carmelo son elevados, conciliadores y patrióticos, y creemos que puestos los vecinos del Carmelo al habla con los vecinos de Palmira, puede llegarse á un acuerdo en que las ideas se fundan en un crisol de comunes conveniencias y mucho más desde que sólo se alientan pensamientos eminentemente justicieros.

Palmira y Agraciada se han asociado para rememorar á tres navegantes ilustres, para arrancarles del silencio de la historia; y el Carmelo, los vecinos del Carmelo no tienen verdaderamente motivos de queja contra los primeros, porque proceden dentro de sus particulares esferas y sin ningún sentimiento de animosidad ni de rencilla.

Rememoran á *Solís, Gaboto* y *Álvarez Ramón*, sucesivos descubridores del Plata, Paraná y Uruguay.

Los del Carmelo, poseen el suelo en que desapareció Solís trágicamente.

Julio de 1888.

Punta Gorda

El viajero que, al remontar el Plata, quiere conocer sus cabeceras y conocer también los sitios en que se perdieron Solís y sus compañeros, no tiene más que prestar atención al momento de pasar la isla de Martín García. Entonces, tendiendo la mirada sobre su derecha, encontrará perfec-

tamente determinada la ensenada de las Vacas y esa punta de Martín Chico apartada por el canal del Infierno, formando el ángulo inferior de una inmensa hoquedad profundamente aterrada en el continente.

Sin grandes esfuerzos de imaginación comprenderá que la isla de Martín García, debió en remotos tiempos ser la extremidad de una península correspondiente al territorio uruguayo y que el llamado actualmente canal del Infierno, debió ser el *istmo* que los esfuerzos de las aguas, los continuos rozamientos de las mismas ó un terremoto, debieron cortarle, dando paso á la masa líquida contenida y agitada en el fondo de la socavación.

Siguiendo la costa oriental, la vista va descubriendo los diversos incidentes de la ribera, y poco después una isla dividida en dos cascos le indican las *Dos Hermanas* y continuando el movimiento descubre el pueblo del Carmelo, poco después la embocadura de las *Víboras*, y al fin comprenderá que va marchando en dirección á unas barrancas altas finalizando con un promontorio, en el cual ha de descubrir también algo así como las ruínas de unas baterías que fueron las que el Presidente, general Rivera, mandó ejecutar en 1841 para impedir la libre navegación de los ríos á los barcos de la escuadra argentina.

Ese promontorio es el de Punta Gorda, límite y cabecera del Río de la Plata, porque á su vista se ejecuta la fusión de las aguas del Uruguay con las del Paraná - Guazú, formando la extremidad superior de la ensenada de las Vacas, indisputablemente fijado así por las leyes eternas del movimiento.

La extremidad inferior de esa ensenada, como ya lo hemos dicho, la constituyen Martín García y Martín Chico, y aunque hemos dicho también que el canal del Infierno debió iluminarse en remotos tiempos, no debieron ser tan remotos porque el señor Badel, uno de los fundadores del Carmelo y dueño y piloto de buques de su propiedad, nunca se atrevió á cruzar por ese canal, siendo el coronel Garibaldi en 1842 el primero que, hostilizado y estrechado

por el almirante Brown, rompía con la nave oriental « Loba », por aquellas desconocidas y nuevas corrientes.

Ese canal del Infierno sigue profundizándose visiblemente y tanto, tanto que la navegación de alto bordo se ejecuta hoy siguiendo su viril corriente, á medida que el canal de Martín García y otros canales del Delta se siguen aterrando con la prolongación de la Playa Honda, que es la prolongación del Delta, y así andando, dentro de pocos años toda la navegación de los ríos superiores habrá de ejecutarse desfilando á tiro de pistola de Martín Chico, continuando por el canal de las Vacas hasta la curva de la isla del Juncal, esa isla del Juncal que dió nombre á la batalla naval que el almirante Brown libró y ganó á los lusitanos.

De estos canales dijo la Comisión científica del *Waterwich*:

« Pocos siglos y pocos tiempos han bastado para que la influencia de las aguas del mar deje de sentirse más arriba de los 34 grados de latitud, á la que han concurrido los 24,000 metros de agua que del Paraná y del Uruguay discurren por segundo, llevando en suspensión esas inmensas cantidades de limo, cuyas semejantes remansadas han formado el gran Delta y están destinadas á nivelar la superficie de todos los bancos del Río de la Plata, porque llegará el día en que ese desierto ondulante esté atravesado por profundísimos canales flanqueados por campiñas cultivadas por la mano del hombre. »

Los trabajos que el *Waterwich* ejecutó para las comprobaciones referidas, dieron principio en las islas de Hornos y continuando en lenta navegación llegó á determinar el punto preciso é indisputable en que tuvo lugar el trágico episodio de Solís y sus compañeros.

Los vecinos del Carmelo señores Amargós, Buján, Vidal, Castells y Sancho se apercibieron de la importancia de los trabajos que en su predio se ejecutaban, y atentamente obsequiaron á los marinos de estas referencias.

La Comisión Científica de la nave exploradora continuó sondeando los canales que en la ensenada de las Vacas

surcan las potentes aguas del gran Paraná-Guazú bifurcándose con las del Uruguay, y pudo establecer y fijar las cabeceras del Plata, y subiendo después á Punta Gorda, hizo desde su antiplanicie las comprobaciones científicas, y geográficas que la importancia de los estudios requerían.

Allí los visitaron los vecinos de Palmira señores Eguren, Castro, Laguna y los caballeros don Eduardo Frageiro, don José Bouschenthal y don Tomás Villalba, que incidentalmente se encontraban en aquel punto por asuntos de un ferrocarril.

El monumento que se construye en esta magestuosa meseta por los de Palmira y Agraciada, es pues, dedicado á los tres descubridores del Plata y de sus constituyentes, y á sus respectos nada tiene que ver el que los carmelitanos quieren elevar en honor de Solís y de sus compañeros.

Estas construcciones deben ser rústicas, pero de gran solidez, porque han de encontrarse en la soledad y el silencio la mayor parte del tiempo, como sucede á la que consagramos á los Treinta y Tres.

Las construcciones de lujo y verdaderamente monumentales deben dejarse para las ciudades, pero no trocando así mismo la historia, ni consintiendo tampoco como sucede en Buenos Aires, que emplazamientos correspondientes á sus fundadores y á muchas de sus celebridades civiles, estén ocupadas por extranjeros que estarían muy bien en sus respectivos países, como *Mazzini* y otros, pero que nada tienen que ver en la constitución social y política de la Confederación Argentina, en la que no les correspondió absolutamente participación alguna.

Por lo demás, tanto los de Palmira como los del Carmelo, en las construcciones que ejecutan y meditan, están mucho más altos que los de Buenos Aires, de Montevideo y de la Asunción, que han hecho completo olvido, abandono total de los hombres y de los nombres que silenciosamente descubrieron estas tierras y silenciosamente constituían sus agrupaciones sociales, para formar á su tiempo y á su vez tres nacionalidades independientes, con tres

caracteres también distintos, como lo determina nuestro apreciado amigo don Federico Vidiella.

Los ilustrados redactores de *El Progreso,* del Carmelo, no deben olvidar, que continuando á la ensenada de las Vacas, siguen las de Higueritas y las de Agraciada y Arenal, determinando perfectamente las últimas ramificaciones y canales de la totalidad del delta del Paraná, Ñancay, y de otros canales que visiblemente se siguen cegando.

Agosto de 1888.

Escuelas agrícolas

Muchos suponen que Francia es el pueblo más bien dotado en instituciones agronómicas; sin embargo, nosotros podemos decir por vista de ojos que Alemania es hoy por hoy el que tiene mayor número de esos utilísimos establecimientos, y que Italia, con un tino que es digno de todo respeto en una joven nacionalidad, no ha descuidado estas verdaderas manifestaciones de progreso.

La Alemania posee *catorce* institutos agronómicos para la enseñanza superior, y *setenta y una* escuelas de agricultura general, pero todas con sus rentas especiales.

Estos establecimientos son destinados á la formación de ingenieros agrónomos los del primer término, y á la de mayordomos ó jefes de explotaciones agrícolas los de segunda categoría.

Hay además de estas escuelas, otras de un orden inferior, cuyo número de 551 se denominan *escuelas primarias agrícolas,* en las cuales la enseñanza técnica se nivela con la de los conocimientos más indispensables para el cultivo de una chacra ó para que los discípulos sirvan de modestos auxiliares de las grandes rotaciones.

A estos establecimientos hay que añadir las escuelas particulares, los nueve institutos superiores de arboricultu-

ra, sericicultura, lechería, destilería, horticultura y otros más, destinados á la enseñanza de trabajos mecánicos rura les para mujeres, formando entre todos un total de 685 establecimientos.

Tiene Italia 56 establecimientos consagrados á la enseñanza de las ciencias agrícolas y al mismo tiempo á todas sus prácticas.

Entre estas instituciones, hay cuatro escuelas especiales para la viticultura y la onología, una escuela de arboricultura, y sobre todo, tiene 19 escuelas que dependen de las Municipalidades y están constituídas como casas de refugio ú hospicios de niños: son verdaderas colonias, llenando así un objeto caritativo y social, asociado con la instrucción primaria la instrucción y práctica agrícola en concepto de *internados*.

Dinamarca es, puede decirse, el pueblo de Europa que más escuelas teórico-prácticas de agricultura contiene con relación á su territorio, y en todas las escuelas primarias rurales es obligatoria la enseñanza de agricultura, con las prácticas de un huerto adherido á la escuela.

Francia tenía, hace dos años, un instituto agronómico, una escuela nacional de agricultura, una escuela nacional de horticultura, 14 escuelas prácticas de agricultura y 23 *granjas escuelas*, de modo que con los hospicios agrícolas, la escuela de lechería mecánica y las 31 estaciones agronómicas, posee 133 establecimientos dedicados á los diferentes estudios y á las diferentes industrias agrícolas. Hay además de esto, profesores que, como en Estados Unidos, tienen la misión de recorrer los departamentos y dar conferencias agrícolas en relación á la zona del territorio que recorren y á los cultivos que pueden ejecutarse, en armonía con la naturaleza de los suelos.

España tiene también notables escuelas y granjas de enseñanza práctica de la agricultura y zootecnia, y entre las que corresponden á las provincias ha sobresalido y sigue en primer término la escuela modelo de Vitoria, instituída para cambiar la índole de todos los cultivos y absorción de

todas las razas inferiores y formar peritos agrónomos, que son una verdadera notabilidad.

El instituto agrícola de Alfonso XII tiene por objeto dar la enseñanza completa para formar ingenieros agrónomos, peritos agrícolas y capataces agrícolas.

Como centro de propaganda, tiene por objeto además: propagar los conocimientos agronómicos, presentando modelos de cultivo, ganadería é industrias rurales, y el de ensayar nuevas especies vegetales, así como la cría, mejora y multiplicación de los animales domésticos, distribuyendo entre los agricultores semillas, plantas y sementales de las razas perfeccionadas.

Para ingresar como alumno oficial en la sección superior de ingenieros agrónomos se necesita ser aprobado por un examen de las materias siguientes:

Las que constituyen la segunda enseñanza, con aplicación de la física, de la química y de la historia natural, con arreglo á los programas publicados.

Lengua francesa, trigonometría rectilínea y esférica, geometría analítica, geometría descriptiva, cálculo diferencial é integral, mecánica racional, topografía, dibujo lineal y topográfico.

Para ingresar como alumno oficial en la sección profecional de peritos agrícolas, se necesita:

Probar con certificados expedidos por una escuela superior de primera enseñanza el conocimiento de la gramática castellana, nociones de geografía é historia de España.

Ser aprobado en un examen, ó acreditar con certificación de un instituto de segunda enseñanza el estudio de las siguientes materias:

Aritmética, álgebra y geometría elemental, trigonometría, rectilínea, elementos de física y química, elementos de historia natural, elementos de agricultura, dibujo lineal y topográfico.

Para ingresar como alumno en la sección de capataces agrícolas, se necesita:

Saber leer y escribir correctamente y conocer las operaciones fundamentales de la aritmética; ser de complexión

sana y robusta, mayor de 16 años y no pasar de 25, y acreditar buena vida y costumbres.

El personal facultativo del instituto agrícola se compone de un director, 11 profesores y 5 ayudantes de estudio y de prácticas, un jefe de cultivo, un ayudante de cultivo y un contador interventor.

Constituyen el material y dependencia del Instituto:

1.° La posesión titulada La Florida, con todas las tierras, edificios, dependencias, parques, jardines y viveros, que destinó á este objeto el decreto ley de 28 de Enero de 1869.

2.° El mobiliario.

3.° La biblioteca y colecciones de planos y dibujos.

4.° Los gabinetes de física, historia natural, topográfico, laboratorio, museo agronómico, colecciones de plantas y semillas, herbarios y modelos de aparatos y herramientas que exijan la enseñanza.

5.° Los animales, tanto de trabajo como de venta necesarios, tanto para la enseñanza como para la explotación.

6.° Los frutos y productos de los cultivos, ganados y explotación de la finca.

7.° El campo experimental.

8.° Departamentos para la instalación de las industrias agrícolas, molino de aceite, bodega, lechería, obrador para la cría del gusano de seda, incubación artificial, etc.

9.° La estación agronómica con el fin puramente científico.

10. La parada de caballos padres afecta á la enseñanza.

Las plazas de los profesores numerarios son desempeñadas por ingenieros agrónomos que hayan obtenido sus plazas por oposición.

La enseñanza de las asignaturas correspondientes á la sección de ingenieros agrónomos se halla á cargo de los siguientes profesores:

Uno de química agrícola y análisis de química aplicada.

Uno de zoología y botánica agrícolas, y zootecnia.

Uno de patología general y su terapéutica.

Uno de climatología y agronomía.

Uno de mecánica agrícola.
Uno de hidráulica agrícola y construcciones rurales.
Uno de fitotenia.
Uno de arboricultura.
Uno de industria rural.
Uno de economía rural, administración y contabilidad.
Uno de legislación y formación de proyectos.

La Junta de profesores designa los que hayan de encargarse de los trabajos de la estación agronómica efecta á la enseñanza.

Al escribir este artículo hemos tenido presente á nuestro amigo el doctor López Lomba y la meditada conferencia que se sirvió darnos.

Los periódicos de los Departamentos le han clarísimamente dispensado sus simpatías, pero nosotros que también simpatizamos con su pensamiento y queremos señalarnos por prácticos, hemos buscado en esas numerosas escuelas é *internados* que hemos mencionado, alguna que se armonice con las ideas de nuestro amigo Lomba y lo hemos encontrado, pero *constituídos en todos los casos con rentas independientes*, que son la base positiva, clara é imperturbable de los establecimientos que medita en armonía también con constante y no vigorosa existencia.

Por lo demás, ¿cómo dejar de aplaudir cualquier pensamiento que tienda á descentralizar la vida nacional concentrada en esta capital?

¿Cómo dejar de aplaudir el que las rentas procedentes de la producción, dejen señaladas pruebas de su paso en esos predios rurales y en esa población rural que aumenta en medio de la indiferencia pública?

Tenga presente el señor López Lomba las taperas de Punta Higueritas y de Toledo, que no cuestan á la nación menos de *doscientos mil pesos*.

Agosto de 1888.

Monografía general de pastos

La Providencia dispuso que los pastos naturales fuesen continuos y no intermitentes, para que los ganados no careciesen de los alimentos necesarios para su cría y su subsistencia. Para llenar estos propósitos dispuso que las raíces se hallasen unidas y entretegidas debajo de la tierra, para que recibiesen y conservasen sus sustancias líquidas sin disipación en las grandes secas, y pudieran fomentarse y reproducirse constantemente.

La mayor parte de las gentes urbanas desconoce el uso y efecto de las plantas y pocos son los que penetran y guardan la estimación que se merecen.

Las tierras de pastos naturales los tributan constantemente sin ningún abono ni arte directo; pero las dolorosas experiencias de los años últimos nos han demostrado que esas tierras no están exentas de desmejorarse y enflaquecerse, modificando completamente los pastos de su producción. La sustitución de los pastos tiernos por duros y amargos, fué gradualmente señalándose en nuestros campos con la desaparición de los grandes cardales, cuya presencia acreditaba un campo de gramillas tiernas y variedad de forrajes, como la flor morada y otros de su orden.

Los pastos y su diversidad es lo que ocasiona las variedades que se notan en los ganados, pues los forrajes verdaderamente pingües crían ganado alto, derecho, robusto y cornicorto.

Los pastos duros y pobres los crían ruín, pobre de esqueleto, corto de cuerpo y cornilargo. Estos pastos se producen generalmente en las colinas muy pendientes, en las quebradas y asperezas en que las aguas discurren para los valles arrastrando las sustancias fertilizantes.

Los pastos de los bañados en que tienen alguna pendiente las aguas, son generalmente muy ricos por condición salina, que corrige los efectos de la humedad en razón de su calidad secante.

Liebig ha dicho en sus aforismos: la fertilidad de los terrenos disminuye después de una serie de años, y aun cuando no hayan variado las circunstancias, el terreno no es el mismo de antes.

Los abonos y los estiércoles devuelven á la tierra la fertilidad perdida.

La calidad del campo, es en nuestro concepto la primera de las entidades que debe tenerse presente en la industria ganadera, porque de la buena ó mala calidad de un campo depende la precocidad, el volumen y la gordura de los animales en todos los períodos del año.

La diferencia de carácter se efectúa como en la fisiología vegetal, por asimilación orgánica bajo la influencia del clima y de los alimentos, después de un lapso de tiempo más ó menos largo.

El clima, ó sea el aire y el cielo, obran modificando la superficie exterior, y puede y debe considerarse como la causa primitiva ó casi única del color de los animales en su vida natural. En otros tiempos pudo en este país observarse que al Norte del Río Negro, el ganado vacuno era casi todo osco-negro. Entre Yí y Río Negro el color era osco-colorado. En el Sur, predominaba sobre el Uruguay el bayo manchado; el rubio en las regiones del centro y el colorado en el Oeste. El influjo de los alimentos sobre la organización lo comprueba la semejanza de los individuos alimentados del mismo modo durante muchas generaciones y las diferencias que presentan los procedentes de un tipo común, *mantenidos de diverso modo*, obrando en las formas interiores y especialmente en las viscerales.

Las *especies* son limitadas, pero las razas, dice Abu Zacarías, han experimentado y seguirán experimentando diversas alteraciones por la influencia del clima y alimentos.

Los alimentos de mala calidad, los pastos insustanciables y careciendo de succos nutricios, alteran notablemente las razas animales, y subiendo á la especie humana se observa que los pueblos que viven miserablemente son feos y mal formados y con la inteligencia más pobre y obtusa.

El volumen y alzada de los animales están en relación de la cantidad de alimentos que consumen en su juventud. Un alimento bueno y abundante es de absoluta necesidad para tener animales y perfeccionar las razas, y este es el secreto y no otro que ha producido esos animales de grandes proporciones que continuamente y con asombro de algunos nos vienen llegando de Europa. Se dicen alimentos nutritivos los que abundan en principios asimilables, como los granos, semillas y gramíneas tiernas, que bajo un volumen dado encierran mucha materia alíbile ó nutritiva que proporcionan un gusto abundante, una sangre espesa y reparadora. Los alimentos pobres en principios nutritivos son los que tienen mucha agua, principios leñosos y poco azoados, que además de estos inconvenientes son difíciles de masticar, desgastan los dientes, y sin apaciguar el hambre, originan cólicos estercoráceos y otras enfermedades de la membrana mucosa, del hígado y de los ganglios del mesenterio.

La verdadera pobreza y modificación de los campos la han ocasionado los ganados que, como las ovejas, tenían cierto carácter forastero, porque llevaban á los chiqueros y rodeos el abono que debían arrojar como consecuencia de su alimentación.

Se admite que los climas y alimentos pueden alterar la sustancia y sabor de las carnes, como también que la escasez de pastos disminuye el peso y valor de las pieles y de los vellones, y se admite además que la delicadeza de todo ganado procede de la abundancia y riqueza ó de la escasez y miseria de los alimentos; los que contienen poca miga ó nutrición, por lo general están destituídos de todo abono, á causa de la poca residencia del ganado en el campo donde pasa, porque el estiércol fecundiza y sazona aun las tierras más estériles. Los pastos pobres proporcionan así mismo abonos pobres, pero los pastos feraces lo proporcionan de gran feracidad.

El mayor ó menor ejercicio de los animales influye muy poderosamente en su desarrollo, y en el ganado lanar muy especialmente se ha observado que las lanas largas no

pueden obtenerse en galpón ó potrero chico, porque la traspiración no se renueva con tanta abundancia como cuando los animales están libres y que la atmósfera absorbe incesantemente el fluído del ambiente.

Todo animal que vive en libertad conserva el calor uniforme de los que le han dado la vida, y en su libertad usa de un instinto admirable para elegir las yerbas más delicadas, apartándolas cuidadosamente de otras con quienes están mezcladas. Solamente cuando vislumbran un temporal ó hambrientas por algún trabajo ó cerramiento comen precipitadamente lo que encuentran al paso: observándose entonces que devoran el beleño, romerillo, la cicuta y el duraznillo negro, plantas venenosas que les causan muchas enfermedades aftosas y otras dependientes de los órganos digestivos y de las vísceras abdominales.

El estiércol de los animales tiene dos calidades distintas, una sirve para sazonar las tierras y hacerlas más fructíferas, y la otra para comunicar mayor grado de calor y fomentarla dándole más vigor y fortaleza, en cuyo último caso el estiércol del yeguarizo es el más propicio.

Los estiércoles de las ovejas son considerados en los pueblos agrícolas como elementos inseparables de la producción; por eso ha de observarse que los ingleses y alemanes no hacen la agricultura sin ovejas, ni ovejas sin agricultura, enlazando así en la activa vida de la granja una y otra industria.

El excremento de oveja se tiene en Europa como un elemento de gran fertilidad, y para un aprovechamiento de agricultura y pastos de granjas, usan un medio sencillo y práctico que puede aplicarse con facilidad entre nosotros y especialmente para la bonificación de los pastos naturales de los potreros de engorde.

Tienen ordinariamente una red de esparto, que se arma con estacas para corral en el punto que se quiere fertilizar. Esto llaman los españoles redil y los franceses pascac. Las ovejas entran en estos corrales rodeos á las nueve de la noche, cuando los días son largos y salen por la mañana cuando esta oreado el rocío.

Si es el período en que las ovejas astán bien mantenidas y gordas, el rodeo no dura más que cuatro horas, porque las ovejas producen en esta estación muchos y buenos excrementos jugosos.

Pasadas las cuatro horas, el pastor pasa las ovejas á otro corral rodeo inmediato, donde las tiene hasta el día.

Las ovejas tienen la costumbre de extercolar y orinar siempre que estando echadas se las haga levantar, y es por esto por lo que el terrateniente establece con el pastor de la majada las alzadas que han de darse á las ovejas en cada noche.

Cuando se trata de fertilizar una chacra ó terreno agrícola, les dan precedentemente unas labores al vuelo, cruzando inmediatamente después de la dormida de las ovejas para evitar la evaporación.

Los argentinos, que indisputablemente son grandes ganaderos, usan del ganado yeguarizo para civilizar en primer término los pastos de la inmensa pampa; ellos saben que los excrementos yeguarizos, aunque menos nutritivos, son los más aptos, los más activos para excitar una fermentación repentina, prolongándose un poco más la trasformación cuando los suelos son muy compactos, fríos y húmedos ó por estar demasiado platizados.

El estiércol del ganado vacuno es considerado como el peor de todos, por la dificultad con que se produce su disolución, tardando mucho en incorporarse á los suelos.

El estiércol del ganado lanar es, pues, indisputablemente el más grato para la producción de buenos y jugosos pastos, y sus orines son también de merecida importancia por las sales que contienen en su composición.

Las observaciones más adelantadas en esta materia fijan en diez piés cuadrados la superficie que cada oveja fertiliza en una noche, consumiendo ocho libras de pasto fresco por día ó dos en seco, con litro y medio de agua.

Las praderas artificiales conservan la abundancia y lozanía durante todo el año para el engorde del ganado, y muy especialmente cuando el ganado procede de pastos inferiores. Los prados artificiales, una vez cultivados y

arraigados, siguen produciendo muchos años sin necesidad de renovaciones ni gastos y libres de las contrariedades de las contingencias de las malas cosechas por las contrariedades de los tiempos.

Aunque la agricultura propiamente dicha es de primera necesidad, no es tan lucrativa para el cultivador y terrateniente como el ramo de pastos, atendiendo que las labranzas de grano requieren repetidas simientes y labrar la tierra todo los años.

En un prado artificial se reputa que cada fanega cultivada equivale á treinta de las naturales, lo que vale decir que los pastos bien cuidados y ordenados pueden estimarse como la renta más positiva.

Se considera que el abono de las ovejas entrado directamente en el suelo por el sistema de corrales rodeos, produce efectos visibles durante dos años. La dormida de una majada en la más árida cuchilla se señala por mucho tiempo por sus pastos tiernos.

Agosto de 1888.

Los mancarrones destropillados

Nuestro distinguido amigo el señor Vidiella se sirvió escribirnos la carta que se publicó en la revista de la Asociación Rural y la queremos agradecer y observar por lo que importa á las leyes de cortesía, aun en sus más amistosas apreciaciones.

El señor Vidiella, en las naturales impaciencias de joven, y de joven de temperamento nervioso, penetró en la Asociación Rural con el pensamiento de encontrar algo nuevo y desconocido, algo que le sirviera, sino de aliento, de estímulo en las nuevas y complicadas faenas á que debía consagrarse, en las nuevas y desconocidas tendencias que sentía bullir en su espíritu hacia la vida rural.

En este sentido trabajó, tomó parte en los consejos de la Directiva y facilitó el paso á muchos de los asuntos que en este nuestro Centro se trataban y tratan con la buena voluntad y tino práctico que siempre ha dispensado á todos los asuntos que en algún sentido han de ser un *provecho nacional*

Todos estos trabajos, todos los movimientos ejecutados por la Rural, desde su fundación, han obedecido á un estatuto, y ese estatuto que simplemente es el que corresponde á una sociedad económica, limita los trabajos á determinada esfera, á fin de que los caballeros que la constituyen puedan girar en ella con facilidad limitando sus movimientos al concurso personal y al consejo desinteresado, frío, correcto y hasta cierto punto impasible, pero justiciero.

Nuestra Rural hizo más que todo esto: desde su fundación propagó noticias y conocimientos en todos los ramos de la agricultura y ganadería y provocó, á favor de ella misma y con disposiciones anexas sancionadas por su consejo y por su iniciativa, que hasta entonces habían escapado á la previsión de los gobiernos, el cerramiento total de la propiedad que quintuplicó en una década la riqueza nacional, determinando á pasos gigantescos radicales reformas en la ganadería: hizo la legislación total de todo lo que constituye la esparza vida de los campos, dió todo su contingente para que la República apareciese en todas las exposiciones internacionales, usó de toda su influencia para que se facilitase el paso á la legislación escolar del señor Varela, inició en todos sus términos la escuela de Medicina, hizo los primeros reglamentos verdaderamente prácticos para la constitución de la Escuela de Artes y Oficios, no escaseó su cooperación ni para los asilos maternales ni para ninguno de los grandes problemas que resolvió en este país el gobernador Latorre y ha sido siempre, á la vez que el eco prestigioso y avanzado de los intereses morales y materiales del productor y de las necesidades de la campaña, algo así como un cuerpo fiscal cuyas opiniones, en todos los asuntos de íntima conexión

con los propósitos de su instituto, han logrado siempre imperar en las resolucioues administrativas, tanto por sus tendencias benefactoras como por su imparcial y justiciera intención.

Así, pues, las impaciencias de nuestro amigo Vidiella, no residen en la Directiva Rural ni en los pocos movimientos que por ella se ejecutan, sino que son consecuencia clara y leal de obedecimiento á sus leyes constitutivas que no tienen ni deben tener tendencias *industriales* porque perderían su carácter alto y elevadísimo de *económicas*.

Por lo demás, la Asociación Rural del Uruguay contó en sus iniciadores á personas eminentísimas bajo el punto de vista de la producción nacional, entre las cuales figuran los nombres de Martínez, Porrúa, Hughes, Heber, Vaeza, Artagaveitia y después siguieron figurando y trabajando en las diversas juntas directivas los Gómez, Castellanos, Arocena, Montero, Zorrilla, Requena, Ponce de León, Corta, etc., y trabajando siempre como *conchavados*.

No diremos que no hubiera podido hacerse más de lo que se ha hecho; no diremos tampoco que lo poco que se ha hecho sea de lo más perfecto y acabado, pero diremos que tratándose de *concurso* personal, tratándose de aconsejar y de estimular á los gobiernos para que atendiesen y estimulasen los intereses rurales y suspendiesen y no ejecutasen ciertas y determinadas leyes y provocasen otras que sirviesen de estímulo y de aliento, se ha hecho un mundo, porque en todo supo estar y ha estado esta Sociedad en su apacible carácter de *institución rural*.

Los 20 tomos que constituyen sus inspiraciones y pensamientos dan acabada idea de que no faltóle nunca el aliento, y que miró de arriba abajo los distintos caminos, por los cuales había de llegarse á la resolución de todos los problemas económicos, por los cuales en el ramo de la producción *agropecuaria* y en el de la *moral social* había de pasar este país, fundiendo en un gran crisol todos los elementos bárbaros que por tantos años hacían la campaña *inhabitable*.

Ahora en cuanto al tino y á la propiedad en que se

vaciaron las ideas, no corresponde á la mayor ó menor instrucción de los individuos que las produjeron y emitieron, pero esto no vale nada, porque antes que nosotros *otros sabios* dijeron que en materias de economía general todas las maneras de escribir son buenas, y que debían hacerse *recortes* de todos aquellos libros y de aquellos periódicos que en cualquier sentido infundiesen nuevas ideas para provechos económicos.

Por lo demás, las sociedades económicas se componen en todas las partes del mundo, de gente hasta cierto punto *fundilluda,* de avezados á las penosidades del trabajo, de individuos que al amparo de rentas propias, pueden disponer senatorialmente de todo su tiempo para dedicarlo al beneficio de los que persiguen siempre y constantemente el *patacón,* creyendo que la vida del hombre que consagró todos sus años á la constitución de una fortuna y de una familia, es la de trabajar, trabajar y caer, y caer bajo su apasionado imperio.

Mucho queremos ese popularísimo Vidiella, tan popularísimo que está ya perfectamente vinculado á la historia económica de este país, pero francamente las impaciencias, la falta de tolerancia hacia los *mancarrones* que se destropillan y se destropillan por filosofía, nos contraría y mortifica hasta cierto punto, porque en todo esto hay algo de puro *fin-fin.*

Los yuyos de la escuela de Toledo, las bordadas de los barcos del Uruguay, lo que dijeron en Waterloo los peleadores de aquellos tiempos, se relacionan mucho, mucho, con esos mancarrones que, por falta de tropilla y de madrina con cencerro, vagan por las ciudades y por los campos buscando un centro para su vida accidentada y llena de peligros.

Septiembre de 1888.

Solís, Gaboto y Alvarez Ramón

DISCURSO PRONUNCIADO EL 12 DE OCTUBRE DE 1888 POR EL DOCTOR DON DOMINGO ORDOÑANA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INICIADORA, EN EL ACTO DE COLOCARSE LA PIEDRA FUNDAMENTAL DEL MONUMENTO ERIGIDO EN PUNTA GORDA Á LA MEMORIA DE ESTOS ILUSTRES NAVEGANTES.

Señoras y señores: Grande honor es para nosotros los de Palmira y Agraciada, ribereños de estos potentes ríos que constituyen el *mar dulce de Solís* y la *Plata de Gaboto*, levantar del polvo del olvido, ser originales, no tener gobiernos ni congregaciones que nos adelanten en rememorar á los esforzados navegantes, que agitados por patrióticas ideas, movidos por nuevos pensamientos y llevados por aspiraciones distintas, llegaron á estas aguas, hace cerca de cuatro siglo, quedando su arrojo, su decisión y sus sacrificios condenados al silencio histórico y así mismo entregados á la ingratitud y la mixtificación de sus descendientes!

Hacemos memoria de los marinos que bulliciosamente se desprendían de las playas españolas en el primer tercio del siglo XVI, en busca de nuevos mundos que descubrir y de nuevas tierras que explorar, fiando sus vidas y movimientos á naves de escaso tonelaje, confiados á rústicos astrolabios que habían de indicar en las inciertas navegaciones, los rumbos que se recorrían y las latitudes que se cortaban.

Rememoramos, pues, á los que así cruzando los más procelosos mares, abordando encrespados golfos y surcando ensenadas y ríos velados por desconocidas gentes, habían de llegar y llegaban á estas alturas, los unos para morir con el infortunado Solís, en aquellas dunas que se divisan en el horizonte, los otros con Gaboto para penetrar con varonil ardimiento en ese mar interior que se despliega á nuestra derecha, denominado *Paraná Guazú*, los otros

para remontar este nuestro espléndido Uruguay y perecer con Alvarez Ramón á manos de los aborígenes, en el dédalo de Tarantanas.

Se observan también, desde esta cúspide de *Punta Gorda,* los paralelos hasta los cuales llegó el denodado Magallanes, los conocimientos que ejecutó el piloto Serrano con la carabela *Santiago,* las desconocidas corrientes que surcó el alentado Diego García, el emplazamiento que sucesivamente ocuparon Antonio Grajeda y Juan Romero en la embocadura de San Juan de Aguiñandí, los canales por los cuales discurrieron los perpetuamente mentados Oyolas, Irala, Garay, Arias de Saavedra, el Padre Guzmán, Zabala, todos para las respectivas conquistas é instalaciones sociales de la Asunción, Buenos Aires, Soriano y Montevideo, y algunos para morir á manos de los indígenas después de escalar los Andes y cruzar los más enmarañados bosques.

Se divisa además, desde esta cresta, la estela que debieron describir las almadias de Salinas, penosamente cruzando de Zárate á la boca del arroyo que se denominó de las *Vacas,* para constituir la riquísima colonización pecuaria del Oriente del bajo Uruguay, y se descubren, en fin, los caminos fluviales que en nuestro siglo recorrieron los voluntarios de Liniers para la reconquista de Buenos Aires; las silenciosas flotaciones que en el delta hicieron las chalanas de los inmortales Treinta y Tres, para producir la libertad y la independencia oriental, jurada por el egregio Libertador Lavalleja en las umbrías riberas de la Agraciada y la batalla librada por el almirante Brown en esa espaciosa cancha del *Juncal,* que totalmente dominamos, en victoriosa pelea.

Grande, espléndido, magestuoso es, pues, el espectáculo desarrollado á nuestros ojos con los naturales espejismos de los diversos períodos históricos, grande la espectabilidad del monumento que se inaugura, y más porque esto se ejecuta y esto se hace en este 12 de Octubre, memorable en los fastos nacionales por la victoria del Sarandí, y cien veces memorable en los fastos hispano-americanos, porque Colón, el inspirado Colón, cruzando las barreras

que limitaban al mundo antiguo, surcando la famosa *Atlántide* de Platón, atravesando las mitológicas regiones de los *Faunos* y *Silvanos*, descubrió después de días de ansiedad y de profunda agitación y en fugitiva luz y en las sombras de una noche, este misterioso continente indiano, reflejado por Sánchez de Huelva, poblado de gentes, de reinos y de imperios que nada tenían que ver con las civilizaciones, ni con los aspectos del viejo continente, ni con las famosas relaciones de Marco Polo y su eldorado *Cipango*.

Señoras, señores:

La totalidad del cuadro que observamos se cierra en las cabeceras del Río de la Plata, en las terminaciones del delta del Paraná, en la fusión de los grandes ríos constituyentes del estuario de Solís; con densas arboledas que por un horizonte nos indican las *Palmas* y *Punta de San Isidro*, y por otro horizonte á la *Tinta* y el *Ñancay;* así, pues, yo debo apartar y aparto mis ojos de tan atrayente panorama con los colores del cielo, los tonos de la vegetación, la arquitectura de las plantas, el vuelo de las aves, las palpitaciones de la vida en la superficie de las aguas y la patriótica alegría de los ladinos viajeros, que, circulando por estos espacios, saludarán en este monumento la memoria de los que descubrieron estas tierras, y social y políticamente constituyeron tres viriles nacionalidades, que obedeciendo al orden histórico se denominan: el Paraguay, la Argentina y el Uruguay.

He dicho.

Monumento á la memoria de don Francisco Vidiella

Señor don Federico R. Vidiella.

Mi apreciable señor y amigo:

Tengo reunidos los elementos necesarios para ofrecer á la memoria de su señor padre, mi distinguido amigo don Francisco Vidiella, un monumento en bronce que lleve á las generaciones venideras y perpetúe sucesivamente entre ellas, la memoria de aquel afanoso, perseverante y porfiado rural que resolvió en este país los problemas del gran cultivo vitícola y olivarero, que han de constituir, dentro de pocos años, dos de los más poderosos elementos de riqueza nacional, porque obedecen á un orden completamente agronómico y porque responden á las sucesivas leyes de producción agropecuaria en los pueblos que empiezan.

Antes de proceder á la ejecución de este mi pensamiento, que no representa más que un acto de justicia póstuma, deseo saber si usted, su progresista hijo y la respetable matrona que compartieron sus afanes con el incansable obrero de la causa rural, tienen algún inconveniente que oponer á la realización del propósito mencionado concebido por mí en *Montdidier,* asistiendo hace tres años, con la sociedad de agricultura de Francia, á la fiesta centenaria consagrada á Parmentier, cuya estatua colosal, con la flor de un tubérculo en la mano, se eleva magestuosa en medio de la principal plaza de aquella ciudad.

En esta virtud es que me permito dirigir á usted la presente, suplicándole se digne contestarme en la brevedad posible, con cuyo motivo tengo el placer de reiterarme su muy afectísimo y S. S.

DOMINGO ORDOÑANA.

S/c. Diciembre 5 de 1888.

—

Montevideo, Diciembre 6 de 1888.

Señor doctor don Domingo Ordoñana.

Presente.

Querido y respetado señor: Con profunda emoción leímos, en reunión de familia, su bondadosa carta fecha de ayer. Toda manifestación que contribuya á honrar la memoria de mi padre, tengo que aceptarla con inmensa gratitud y gran placer, y muchísimo más si esas manifestaciones revisten las proporciones grandiosas de las que usted proyecta en honor de su viejo amigo Francisco Vidiella.

Mi madre y yo adherimos, pues, con toda nuestra alma y sin reservas, á su generosa y noble iniciativa, deseando que encuentre en la opinión pública todo el aliento y la simpatía que necesita para realizarse.

Cuando en las *horas tristes* de los principios de la Granja Vidiella, sentía mi padre desfallecer su ánimo y flaquear su natural energía con tantas contrariedades; cuando nadie le estimulaba en su empresa — excepción hecha de usted, del excelente amigo don Dermidio de María y don Lucio Rodríguez, que siempre tuvieron una palabra de aliento ó una frase de simpatía para darle ánimo; — cuando se consideraba poco menos que locura su insistencia en hacer viticultura nacional en grande escala, entonces se retemplaba á sí mismo diciendo: «¡Algún día se me hará justicia... además, yo que vine á este país sin nada, quiero retribuir de alguna manera á la patria de mis hijos, todo el bien que de ella recibí!»

Son palabras textuales suyas, que creo publicó también en alguna ocasión.

Los esfuerzos no fueron estériles; muchas colinas se ven ya cubiertas de vides y de olivos, y nadie duda ahora del porvenir reservado á esas producciones en nuestro país.

Usted que honró siempre á mi padre con amistad consecuente, quiere hacer ahora á su memoria un último y grandioso homenaje: yo se lo agradezco de todo corazón y

prometo contribuir con cuanto de mí dependa á la realización del pensamiento.

Como usted sabe, el Gobierno, cumpliendo con la ley de 1877, acordó á la Granja Vidiella una medalla de oro de 1.ª clase y la suma de $ 2,500 en oro, que recibí. ¿Qué destino más justo y oportuno puedo dar á ese dinero, recibido en premio de los trabajos de mi padre, que destinarlo á contribuir á la obra por usted iniciada? Me permito rogar á usted quiera aceptarlo, en tal sentido, y recordar oportunamente que lo conservo á su disposición.

Reiterando á usted la expresión de los sinceros agradecimientos de toda nuestra familia y los míos en particular, me repito de usted muy atento S. S. Q. B. S. M.

FEDERICO R. VIDIELLA

ACTA ACORDANDO LA ESTATUA

En Montevideo, á 7 de Diciembre de 1888, reunidos los abajo firmados á invitación de don Domingo Ordoñana, en el salón de conferencias de la Asociación Rural del Uruguay, se constituyeron y constituyen en comisión ejecutiva para llevar á efecto el pensamiento de elevar una estatua á don Francisco Vidiella en la plaza de Villa Colón, en cuya zona agrícola resolvió los problemas de los grandes cultivos de la vid y del olivo.

Que así mismo se abría para esos efectos una suscripción fundada en los 2500 pesos que había remitido don Federico R. Vidiella con la carta publicada en 6 del corriente.

Que la estatua se ejecutaría en bronce, confiando su modelo al señor don Juan Manuel Blanes y su ejecución al reputado artista estatuario florentino señor Costa.

Que el basamento se ejecutaría con bloques procedentes de la Paz ó de la Cruz.

Que una placa en bronce clavada en paraje respectivo determinaría los objetivos del monumento.

Y se levantó la sesión, nombrando presidente de la

comisión á don Domingo Ordoñana, vicepresidente á don Luis Lerena Lenguas, secretario á don Lucio Rodríguez, como vocales los señores don Benjamín Martínez y don Luis de la Torre.

Centro Agrícola y Villa Alejandrina

(De la *Asociación Rural*)

Damos á continuación una correspondencia y el discurso pronunciado por el señor don Domingo Ordoñana en el acto de la inauguración de la Villa de Alejandrina, que pone de manifiesto un progreso más en los anales de nuestros adelantos verdaderamente morales y materiales que se ejecutan sin solicitar favores y sin demandar ruido ni espectabilidad.

La verdad es que la importante jurisdicción de la Agraciada en el Departamento de Soriano tiene hoy, merced á la iniciativa del señor Ordoñana, un casco de población con una preciosa iglesia y escuela pública y posee un centro agrícola con arreglo á los que en igual sentido se hacen en los Estados Unidos.

Felicitamos á los vecinos de la Agraciada y al señor Ordoñana por este adelanto material de la región.

Señor director.

Muy señor mío:

Por la atención que dispensa usted á todos los asuntos que se relacionan con la campaña y con todo lo que representa un progreso, quiero reseñarle la fiesta que ha tenido lugar en la Agraciada, en una Villa que se denomina *Alejandrina* y en un centro agrícola llamado *19 de Abril*, á cuya inauguración he asistido, merced á una fineza del señor Ordoñana, su propietario.

Villa Alejandrina la constituyen la Iglesia, el salón para escuela, las habitaciones para el sacerdote y varias casas de comercio.

Pero lo que en primer término llama la atención es la Iglesia por su espaciosidad, su magnífico altar, su coro y su elevadísima torre ornada de dos preciosas campanas. Este edificio se deja ver en un espacio de más de diez leguas á la redonda y atrae y sorprende en medio de la campiña.

Además de la inauguración de la iglesia de San Alejandro de la *Agraciada,* tenía lugar la bendición de las tierras que de la condición pastoril han pasado á la condición agrícola y que aradas y negreando han sido bendecidas y consagradas con el nombre de *19 de Abril,* siendo subdivididas en chacras perfectamente alambradas y pobladas con casas de material.

En la inauguración de estas referencias y antes de que se efectuase la bendición de la Iglesia, el señor Ordoñana pidió la palabra, siguiéndole en el uso de ella el señor Juez de Paz y otros vecinos de aquel parage.

La función ha sido simpática y atrayente y nosotros los vecinos de Palmira no nos cansaremos de agradecer al señor Ordoñana todo cuanto ha hecho y hace por dar á esta población motivos de movimiento comercial con el aumento de población agrícola y por los monumentos dedicados á los Treinta y Tres y el de Solís en Punta Gorda, que ha construído.

Con tal motivo, tiene el gusto de saludar á usted atentamente su S. S.

José Zanetti.

Nueva Palmira, Junio 6 de 1889.

—

DISCURSO DEL SEÑOR DON DOMINGO ORDOÑANA

Señoras y señores:

Antes que el ilustrado sacerdote que preside este acto, haya bendecido esta iglesia y haya este edificio entrado en

la categoría de esas construcciones que en todos conceptos significa respeto, sociabilidad y civilización, tal como lo entienden en los Estados Unidos, que hace poco tiempo visité yo buscando modelos, debo manifestar, que con la construcción de esta iglesia, con el salón para la escuela pública y con casa para el cura párroco, dejo cumplidas y satisfechas determinadas promesas que desde hace algún tiempo tenía yo ofrecidas como consecuencia del paso que mis convecinos efectuaban por el abandono de la vida pastoril primitiva, por la vida agrícola, que es la subdivisión de la propiedad y la constitución moral de la familia.

Falta un cementerio que se construirá también con arreglo á la gradual densidad de la población rural.

Pero como los progresos estimulan los progresos y yo no he querido dejar de ser en todo concepto progresista práctico, sin quedar tampoco rezagado siendo secretario perpetuo de la Asociación Rural del Uruguay, y esta Villa Alejandrina que se eleva y se alza sobre toda la colina de la región judicial de la Agraciada, servirá, con otros edificios que gradualmente se levantarán, de verdadero centro social, de puesto de descanso, para que los fatigados labradores que la rodean y circulan y rodearán con más espesor con el andar de los tiempos, hallen el necesario descanso moral, y así, las campanas de esta Iglesia señalarán el alba como la hora de dirigirse al trabajo, las doce como la hora del respiro y el alimento, la puesta del sol como la hora de la oración de la tarde que con la luz crepuscular infunde profundo respeto.

En estas villas ó aldeas rústicas, si se quiere, no se descubre la molicie ni el fausto de las grandes ciudades: son verdaderos centros de trabajo, esferas en que giran las fuerzas vivas de los pueblos, como para conservar en todos términos la libertad y la independencia de la patria y mantener también la alodiabilidad individual, que es una de las grandes regalías de la civilización cristiana, llamada hoy por tergiversación, *civilización moderna.*

Yo he correspondido también á mis promesas rompiendo las barreras que apartaban mi campo de los campos

convecinos de la Agraciada y hoy está negreando por el movimiento de las tierras, ese centro agrícola *19 de Abril*, que rodea este casco de población y que de zona en zona, de roturación en roturación, de cultivo en cultivo, y de período en período, llegará á las inmediatas riberas del Uruguay, para saludar allí y honrar allí, con mieses de doradas espigas, esas sacratísimas arenas que inmortalizaron los memorandos Treinta y Tres.

Ahora, señores, vamos á dejar funcionar al señor sacerdote para que esta construcción entre en el número de los templos que se consagran para adorar á Dios y más cuando eso tiene lugar en el desierto y la soledad.

He dicho.

Septiembre de 1889.

Exposición Internacional de Barcelona

DISCURSO DEL DOCTOR DON DOMINGO ORDOÑANA CLAUSURANDO EL ACTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS Á LOS EXPOSITORES URUGUAYOS.

Excmo. señor:

Señoras y señores:

Satisfactorio debe ser para S. E. el señor Presidente de la República que nos preside en esta fiesta del trabajo, haber tenido la advertencia de aceptar la invitación, bastante tardía, del Gobierno español para que el Uruguay concurriese á la Exposición Internacional de Barcelona ó sea la primera Exposición Internacional que debía tener lugar en la madre patria.

De las 15 repúblicas que constituyen el pueblo hispano-americano, sólo nosotros y el Paraguay presentamos nuestros productos y lucimos nuestros pabellones en aquel certamen en que tantas y tan elevadas consideraciones

había de merecer este país por los numerosos visitantes y en que S. M. la Reina - Regente de España hizo á nuestro digno Delegado el señor Barboza oficial manifestación de agradecimiento.

Las exposiciones son la gran novedad de nuestro tiempo y de nuestro siglo y el medio real y práctico de reconocerse los pueblos.

Ningún siglo ha presentado espectáculos más grandiosos que el nuestro, considerado con relación á los progresos de la inteligencia humana, y todo esto por la silenciosa concurrencia de agentes desconocidos hasta hace pocos años que cambiaron la faz de las naciones, creando relaciones íntimas de amistad. La humanidad, como una chispa eléctrica se dirije hoy hacia esa unidad de miras y de intereses que se consideraban como extravagantes delirios en otra época.

No hay una sola Rpública, una sola nacionalidad americana, que se haya adelantado á nosotros á tomar parte en las Exposiciones Universales y así hemos estado y estamos, tres veces en París, dos veces en Londres, en Viena, en Santiago de Chile, en Amsterdam, y finalmente en Barcelona, y por la parte que en tales manifestaciones me ha correspondido, me siento en todos conceptos satisfecho.

Excmo. señor Presidente de la República; la Comisión que presido agradece á V. E. las atenciones que le ha dispensado en el curso de sus gestiones, las que cree haber llenado cumplidamente con la confianza que V. E. depositó en ella y agradece también á estos señores expositores que inmediatamente respondieron á sus invitaciones, cuyas consecuencias son los premios que se han distribuído.

Señoras y señores, en nombre de S. E. el Presidente de la República, queda cerrado el acto que ha motivado esta congregación.

He dicho.

Octubre de 1889.

CONCLUSIÓN

Después de nuestras precedentes publicaciones señaladas con títulos de *Cabras Cachimiras y Angoras*, *Conferencias históricas de la República Oriental del Uruguay*, *Conclusión de la Guerra Grande* y *Viages por Europa y América*, la republicación que finalizamos se ha ejecutado, más que por espíritu especulativo, por amor al progreso moral y material del país, en cuyo futuro desenvolvimiento nuestros *pensamientos* y nuestras ideas pueden servir de algo.

D. ORDOÑANA.

Montevideo, Noviembre de 1892.